

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES/ DIRECCIÓN DE POSGRADO

### MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

---

**Tema:** “LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA RESILIENCIA EN EL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”

---

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de  
Magíster en Trabajo Social Familiar

**Autora:** Licenciada, Elizabeth Teresa Flores Lazo

**Director:** Licenciando, Reinier Barrios Mesa, Magister

Ambato – Ecuador

2017

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación presidido por Doctor. Franklin Nectario Medina Guerra, Magister, e integrado por las señoras Licenciada. Jeanneth Elizabeth Balseca Basantes, Magister; Licenciada. Malena Karina Quiroga López, Magister; Licenciada. Viviana Fidencia Naranjo Ruíz, Magister, designadas por la Unidad Académica de Titulación de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Investigación con el Tema: **“LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA RESILIENCIA EN EL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”**, elaborado y presentado por la señora Licenciada. Elizabeth Teresa Flores Lazo, para optar por el Grado Académico de Magister en Trabajo Social Familiar; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



-----  
Dr. Franklin Nectario Medina Guerra, Mgs  
Presidente del Tribunal



-----  
Lcda. Jeanneth Elizabeth Balseca Basantes, Mgs  
Miembro del Tribunal



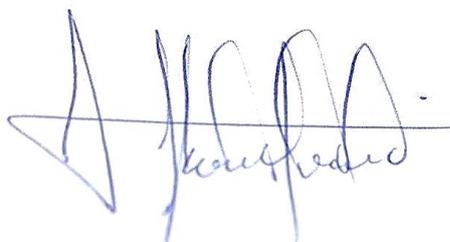
-----  
Lcda. Malena Karina Quiroga López, Mgs  
Miembro del Tribunal



-----  
Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruíz, Mgs  
Miembro del Tribunal

## AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de investigación con el tema: **“LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA RESILIENCIA EN EL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA LAS MARIÁS DE LA CIUDAD DE CUENCA”**, le corresponde exclusivamente a: Licenciada. Elizabeth Teresa Flores Lazo, Autora bajo la Dirección del Licenciado. Reinier Barrios Mesa, Magíster, Director del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual de la Universidad Técnica de Ambato.



---

Lcda. Elizabeth Teresa Flores Lazo

C.C. 0302087390

**AUTORA**



---

Lcdo. Reinier Barrios Mesa, Mgs

C.C. 1755127261

**DIRECTOR**

## DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Elizabeth Flores Lazo', written over a horizontal line.

-----  
Licenciada. Elizabeth Teresa Flores Lazo

C.C. 0302087390

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Portada.....	i
A la Unidad Académica de Titulación .....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	v
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
AGRADECIMIENTO.....	xv
DEDICATORIA.....	xvi
RESUMEN EJECUTIVO.....	xvii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xix
INTRODUCCIÓN.....	xxi

### CAPÍTULO I

#### EL PROBLEMA

Tema.....	xxv
Planteamiento del problema.....	xxv
Conceptualización.....	xxv
Análisis crítico .....	xxxí
Prognosis.....	36
Formulación del problema .....	37
Interrogantes.....	37

Delimitación del objeto de investigación .....	38
Justificación.....	38
Objetivos .....	41
General.....	41
Específicos .....	41

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Antecedentes investigativos .....	42
Fundamentos de la investigación .....	46
Fundamentación filosófica.....	46
Fundamentación Epistemológica.....	47
Fundamentación Ontológica.....	48
Fundamentación Axiológica.....	49
Fundamentación Sociológica.....	50
Fundamentación legal.....	51
Categorías fundamentales .....	56
Descripción conceptual de las variables .....	59
Descripción conceptual de la variable independiente.....	59
Descripción conceptual de la variable dependiente.....	122
Hipótesis.....	130
Señalamiento de las variables .....	130
Variable independiente .....	130
Variable dependiente .....	130

**CAPÍTULO III**  
**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Enfoque de la investigación .....	131
Modalidad básica de la investigación .....	132
Nivel o tipo de investigación.....	134
Población y muestra .....	134
Operacionalización de variables .....	136
Procesamiento análisis .....	138
Plan de procesamiento de información.....	138
Plan de análisis e interpretación de resultados .....	139

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS Y RESULTADOS**

Análisis de Datos .....	140
Interpretación de los Resultados .....	205
Verificación de la Hipótesis .....	214
Conclusión .....	217

**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones .....	218
Recomendaciones.....	219

**CAPÍTULO VI**  
**PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**

Datos Informativos.....	221
-------------------------	-----

Título .....	221
Institución Ejecutora.....	221
Beneficiarios.....	221
Ubicación.....	221
Tiempo estimado para la ejecución .....	221
Equipo técnico responsable .....	222
Costo.....	222
Antecedentes .....	222
Justificación.....	224
Objetivos .....	227
Objetivo general .....	227
Objetivos Específicos .....	227
Análisis de Factibilidad.....	227
Factibilidad Política.....	227
Factibilidad Socio-Cultural .....	230
Factibilidad Económica – Financiera: Costo del Proyecto.....	231
Factibilidad Legal.....	232
Fundamentación Científico –Técnica .....	235
Modelo Operativo .....	263
Administración de la Propuesta .....	294
Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta.....	296
Bibliografía.....	299
Linkografía.....	307
Anexos.....	308

## ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico 1.1. Árbol de Problemas.....	31
Gráfico 2.1. Red de inclusiones conceptuales.....	55
Gráfico 2.2 Constelación de Ideas VI.....	56
Gráfico 2.3 Constelación de Ideas VD.....	57
Gráfico 2.4 Tipos de violencia.....	71
Gráfico 2.5 Violencia Psicológica.....	74
Gráfico 2.6 Violencia Patrimonial o económica.....	77
Gráfico 2.7. Formas de violencia según el ámbito en donde se genera.....	82
Gráfico 2.8. Formas de violencia - características de quien comete el acto.....	83
Gráfico 2.9. Suicidios a nivel mundial.....	84
Grafico 2.10. Matrimonio de las mujeres por grupos de edad.....	91
Grafico 2.11. Violencia, según la edad que tenía cuando se casó o unió.....	92
Grafico 2.12. Matrimonios y divorcios en el Ecuador: 2000-2010.....	92
Grafico 2.13. Factor de riesgo por su auto identificación étnica.....	95
Grafico 2.14. Factor de riesgo de acuerdo con la edad.....	97
Grafico 2.15. Factores de riesgo en función al nivel de instrucción.....	99
Grafico 2.16. Factores de riesgo en función del género.....	99
Grafico 2.17. Formas de imposición vivida en el entorno familiar.....	100
Grafico 2.18. Formas de violencia vivida en el entorno familiar.....	100
Grafico 2.19. Factores de riesgo de acuerdo con las discapacidades.....	102
Grafico 2.20. Factores de riesgo de acuerdo con las zonas residencia.....	104
Grafico 2.21. Ciclo de la violencia .....	118

Grafico 4.1. Edad .....	141
Grafico 4.2. Nivel de Instrucción.....	143
Grafico 4.3. Estado Civil.....	145
Grafico 4.4. Estado Laboral .....	147
Grafico 4.5. Ocupación actual.....	149
Grafico 4.6. Identificación Étnica .....	151
Grafico 4.7. Religión.....	153
Grafico 4.8. Situación de la vivienda.....	155
Grafico 4.9. Número de hijos vivos .....	157
Grafico 4.10. Tipos de violencia vivido.....	159
Grafico 4.11. Relación de la víctima con el agresor .....	161
Grafico 4.12. Amenazas de muerte por parte de la pareja o ex pareja.....	163
Grafico 4.13. Asistencia médica por lesiones ocasionadas.....	164
Grafico 4.14. Temor a represalias ante una denuncia .....	166
Grafico 4.15. Ayuda oportuna otorgada por el Centro .....	168
Grafico 4.16. Afección negativa de la violencia en la forma de reaccionar .....	170
Grafico 4.17. Justificar la violencia por alguna razón.....	172
Grafico 4.18. Reacción violenta al sentirse amenazada.....	174
Grafico 4.19. Redes de apoyo comunitario, familiar, escolar u otros.....	176
Grafico 4.20. Importancia de las redes de apoyo .....	178
Grafico 4.21. Conocimiento de leyes e instituciones .....	180
Grafico 4.22. Víctima de violencia de género .....	182
Grafico 4.23. Esfuerzos por alcanzar sus metas y objetivos.....	184
Grafico 4.24. Sentirse orgullosa de sus logros.....	186
Grafico 4.25. Contar con planes realistas para el futuro .....	188
Grafico 4.26. Confianza de tiempos mejores ante las adversidades .....	190

Grafico 4.27. Fácil relación con otras personas .....	192
Grafico 4.28. Fácil expresión de sentimientos y pensamientos .....	194
Grafico 4.29. Información acerca de la resiliencia .....	196
Grafico 4.30. Resiliencia fundamental para eliminar la violencia .....	198
Grafico 4.31. Mujer resiliente o en vías de resiliencia.....	200
Grafico 4.32. Campana de gauss.....	213

## INDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Consecuencias en la salud física .....	86
Tabla 2.2. Consecuencias de la violencia en la salud sexual .....	87
Tabla 2.3. Consecuencias psicológicas de la violencia.....	89
Tabla 2.4. Consecuencias emocionales de la violencia .....	89
Tabla 2.5. Consecuencias sociales de la violencia.....	90
Tabla 2.6. Factores de riesgo para ser víctima .....	93
Tabla 2.7. Factores de riesgo para ser victimarios .....	107
Tabla 3.1. VI. Mujeres víctimas de violencia de género.....	133
Tabla 3.2. VD. La Resiliencia.....	134
Tabla 3.3. Plan para la Recolección de la información.....	135
Tabla 4.1. Edad .....	141
Tabla 4.2. Nivel de Instrucción .....	143
Tabla 4.3. Estado Civil.....	145
Tabla 4.4. Estado Laboral .....	147
Tabla 4.5. Ocupación actual.....	149
Tabla 4.6. Identificación Étnica .....	151
Tabla 4.7. Religión.....	153
Tabla 4.8. Situación de la vivienda .....	155
Tabla 4.9. Número de hijos vivos .....	157
Tabla 4.10. Tipos de violencia vivido.....	159
Tabla 4.11. Relación de la víctima con el agresor .....	161
Tabla 4.12. Amenazas de muerte por parte de la pareja o ex pareja.....	163
Tabla 4.13. Asistencia médica por lesiones ocasionadas.....	164
Tabla 4.14. Temor a represalias ante una denuncia .....	166

Tabla 4.15. Ayuda oportuna otorgada por el Centro.....	168
Tabla 4.16. Afección negativa de la violencia en la forma de reaccionar .....	170
Tabla 4.17. Justificar la violencia por alguna razón.....	172
Tabla 4.18. Reacción violenta al sentirse amenazada.....	174
Tabla 4.19. Redes de apoyo comunitario, familiar, escolar u otros.....	176
Tabla 4.20. Importancia de las redes de apoyo .....	178
Tabla 4.21. Conocimiento de leyes e instituciones que amparan a las mujeres ..	180
Tabla 4.22. Víctima de violencia de género.....	182
Tabla 4.23. Esfuerzos por alcanzar sus metas y objetivos .....	184
Tabla 4.24. Sentirse orgullosa de sus logros .....	186
Tabla 4.25. Contar con planes realistas para el futuro .....	188
Tabla 4.26. Confianza de tiempos mejores ante las adversidades .....	190
Tabla 4.27. Fácil relación con otras personas .....	192
Tabla 4.28. Fácil expresión de sentimientos y pensamientos .....	194
Tabla 4.29. Información acerca de la resiliencia .....	196
Tabla 4.30. Resiliencia fundamental para eliminar la violencia .....	198
Tabla 4.31. Mujer resiliente o en vías de resiliencia.....	200
Tabla 4.32. Frecuencias observadas .....	213
Tabla 4.33. Frecuencias esperadas .....	213
Tabla 4.34. Cálculo del chi cuadrado .....	214
Tabla 6.1. Modelos de Intervención del Trabajo Social .....	236
Tabla 6.2. Perfil profesional de trabajo social .....	251
Tabla 6.3. Satisfactores violadores o destructores .....	256
Tabla 6.4. Pseudo satisfactores .....	258
Tabla 6.5. Satisfactores Inhibidores .....	259
Tabla 6.6. Satisfactores Singulares .....	259

Tabla 6.7. Satisfactores Sinérgicos .....	260
Tabla 6.8. Modelo Operativo .....	261

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por que en su gran espíritu de amor encontró grandeza en nuestras pequeñas cotidianidades, la sabiduría que como privilegio para sus almas nobles se nos da a través del conocimiento que con sus limitaciones pueden ser perfeccionadas en la conjugación humanista cristiana de servicio hacia los sectores más necesitados. Le agradezco por el milagro de la vida que aunque inexplicable me brindó la oportunidad de transitar por este mundo e intentar dejar una semilla positiva por do quiera.

A mi familia por su apoyo y motivación constante, fueron el motor que generó la fuerza para no desmayar en el transcurso.

A todos mis maestros, impartidores de conocimiento y experiencias de manera sumamente comprometida con el perfeccionamiento académico.

Mis amigas y compañeras quienes me han apoyado en todo el transcurso de esta maestría, tropiezos que se presentaron jamás hubieran sido superadas sin su ayuda.

De manera especial, agradezco al director de mi tesis quien apoyó y guio todo el proceso de titulación de la manera más amable, sus conocimientos se ven reflejados en este trabajo.

*Elizabeth Flores L.*

## DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a mis hijos, Mateo, Renato, Martin y Sarah, porque en toda mi vida no he conocido sentimiento más inmenso, inexplicable y sincero que el sentido por ustedes, en los momentos de flaqueza son mi fortaleza primera.

A mi hermano Fernando, por haber sido siempre un ejemplo de honestidad y transparencia, tu vida ha tenido un significado de humildad, bondad y don de gente, GRACIAS, este pequeño párrafo no representa ni siquiera una décima parte de lo que significas en nuestras vidas hermano.

A mi esposo, por su apoyo constante y por la alegría que ha transmitido siempre aun en los momentos más difíciles.

*Elizabeth Flores L.*

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR**

**TEMA:**

“LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA RESILIENCIA EN EL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”

**AUTOR:** Licenciada. Elizabeth Teresa Flores Lazo

**DIRECTOR:** Licenciado. Reinier Barrios Mesa, Magister

**FECHA:** 25 de abril de 2017

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo de investigación esta direccionado a cumplir con el objetivo general establecido, Alcanzar el desarrollo biopsicosocial de las mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, mediante un trabajo enfocado en la resiliencia de las mujeres y sus familias, a fin de disminuir la violencia y desplegar todas sus potencialidades. considerando como población de estudio las usuarias del Centro Las Marías de la ciudad de Cuenca, durante el periodo noviembre 2015 a junio 2016, el mismo que fue contextualizado a nivel del Ecuador, en la provincia del Azuay y la ciudad de Cuenca.

Metodológicamente la información se obtuvo mediante la aplicación de una encuesta, teniendo como universo de la población a 94 usuarias del Centro, seguido de la tabulación, interpretación y análisis de los resultados obtenidos como se evidencia con el cálculo de “Chi-cuadrado”  $X^2$  para la verificación de la hipótesis. Obteniendo como resultado del Chi cuadrado calculado (7,83), y siendo este mayor a (3.84) ( $X_i^2$ ), con un  $\alpha$  (nivel de error) del 0,05; y con 1 grado de libertad, se

**RECHAZA** la hipótesis nula y se **ACEPTA** la Hipótesis Alternativa, es decir que, si constituye un factor determinante y existe diferencia estadística significativa entre La Violencia de Género Contra las Mujeres y La Resiliencia de las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la Ciudad de Cuenca.

Considerando la resiliencia como determinante para enfrentar la violencia contra la mujer, se evidencia que las usuarias del centro en un gran porcentaje consideran importante desarrollar características resilientes para eliminar o disminuir la violencia de género ejercida sobre ellas, además, un alto índice de usuarias creen que la violencia de la cual ha sido víctima responde a la condición del género., por tanto, los factores de riesgo juegan un papel sumamente importante a considerar puesto que al hablar de violencia de género se involucran los roles y estereotipos que se encuentran naturalizados y difícilmente podrán ser concebidos como factores de riesgo que empeoren la condición de las mujeres de no alcanzar la resiliencia.

Concluyendo con la propuesta de un Modelo de Atención de Trabajo Social (MAITS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia las Marías de la ciudad de Cuenca, con el objetivo de desarrollar la resiliencia en las mujeres víctimas de violencia de género, orientado a disminuir y/o erradicar la violencia de género contras las mujeres y sus familias, enfocado desde la teoría de desarrollo a escala humana y las necesidades humanas.

**Descriptor:** Violencia, violencia de género, mujeres, víctimas, resiliencia, agresión, familia, riesgo, relaciones familiares, desarrollo, escala humana, necesidades humanas, sistema patriarcal, machismo, apoyo.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR**

**THEME:**

"DOMESTIC VIOLENCE AGAINST WOMEN AND RESILIENCE IN THE CENTER OF SUPPORT FOR WOMEN AND THE FAMILY OF THE MARIAS OF THE CITY OF CUENCA"

**AUTHOR:** Licenciada. Elizabeth Teresa Flores Lazo

**DIRECTED BY:** Licenciado. Reinier Barrios Mesa, Magister

**DATE:** 25 de abril de 2017

**EXECUTIVE SUMMARY**

This work of research is directed to meet the overall target set: to achieve biopsychosocial development of women victims of gender-based violence users of The Center of Support for Women and the Family "Las Marias" of the city of Cuenca, through a more focused work on the resilience of women and their families, in order to reduce violence and deploy all its potential considering as study population users of the Center of Support Las Marias of the City of Cuenca, during the period November 2015 June 2016, which was contextualized at the level of the Ecuador, in the providence of Azuay and the city of Cuenca.

Methodologically, the information was obtained through the application of a survey, having as the universal population 94 users of the Center, followed by the tabulation, interpretation and analysis of the results obtained as evidenced with the calculation of "Chi-cuadrado" X 2 for the verification of the hypothesis. Obtained as a result of the calculated Chi-cuadrado (7.83), and being this (3.84) wholesale

( $\chi^2$ ), with an  $\alpha$  (margin of error) of the 0.05; and with 1 degree of freedom, it **REJECTS** the null hypothesis and it **ACCEPTS** the alternative hypothesis, that is, it constitutes a determining factor and there is a significant statistical difference between The Violence of Gender Against Women and the Resilience of users of the Center of Support for Women and the Family "Las Marias" of the City of Cuenca. Considering resilience as determinant to deal with violence against women, there is evidence that users of the Center in a large percentage consider important to develop resilient features to eliminate or reduce gender-based violence exerted on them, moreover, a high index of users believe that the violence which they have been the victim of responds to the condition of gender, therefore, risk factors play an extremely important role to consider since speaking of violence gender roles and stereotypes that are naturalized can hardly be conceived as risk factors that worsen the condition of women should they not reach resilience.

Concluding with the proposal of a model of attention of Social work (MAITS) from the theory of development to human scale The Center of Support for Women and the Family of The Marias of the City of Cuenca", with the aim of developing resilience in women victims of gender violence, aimed at reducing and/or eradicating gender-based violence against women and their families approached from the theory of development to human scale and human needs.

**Keywords:** Violence, gender-based violence, women, victims, resilience, aggression, family, risk, relationship development, human scale, human needs, family, patriarchal system, machismo, support.

## INTRODUCCIÓN

Las complejas sociedades actuales caracterizadas por innumerables problemáticas que afectan a la población más vulnerable, la globalización y el avance de la tecnología han contribuido también de forma negativa en la difusión y fortalecimiento de los estereotipos y roles de género, dando lugar a un replanteamiento sobre “el ser” y el “deber ser” de las personas.

La violencia de género contra la mujer constituye un problema desencadenante de una multiplicidad de problemas sociales, aparece pues la equidad como un eje transversal presente en la política pública tanto a nivel nacional como internacional, la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia de género constituyen un elemento clave para que las mujeres alcance su derecho superior a tener una vida libre de violencia.

Ciertamente, hoy en día las mujeres tienen claro que la violencia ejercida responde a patrones culturales arraigados fuertemente en la sociedad desde los inicios mismo de la historia de la humanidad; la incorporación de la equidad de género en todos los espacios de la vida misma depende de la capacidad de desarrollar características resilientes. No obstante, este objetivo, representa aún un enorme desafío para nuestra sociedad.

Investigaciones previas en el contexto local refieren que los índices de violencia de género contra la mujer son sumamente altos, siendo la violencia física el principal tipo de violencia ejercido, tenido como victimarios mayormente a las mismas parejas de las mujeres. El escaso empoderamiento de las mujeres en relación a sus derechos refuerzan la naturalización que tiene este fenómeno, la escasa o nula importancia que ha tenido el estado para frenar la problemática ha incidido notablemente en el estancamiento o retroceso en los derechos de las mujeres.

Ante esta situación, la presente investigación surge con el fin de promover y generar un cambio que elimine o disminuya los niveles de violencia contra la mujer, se busca alcanzar el desarrollo de características resilientes en las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, características que les permitirá vislumbrar la naturaleza de la violencia de género y a su vez las fortalezas con las que cuentan para enfrentar la violencia; propiciando el empoderamiento de sus derechos y por consiguiente alcanzar una vida libre de violencia.

Para alcanzarlo, en la investigación se han planteado el cumplimiento de varios objetivos específicos que comprenden: Analizar la naturaleza del fenómeno de la violencia de género contra las mujeres, vislumbrar la naturaleza de la resiliencia de las mujeres, evaluar las alternativas de solución y el camino a seguir que permitirán alcanzar la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia de género. Así también, a través de la investigación se pretende, como objetivo principal alcanzar el desarrollo biopsicosocial de las mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, mediante un trabajo enfocado en la resiliencia de las mujeres y sus familias, a fin de disminuir la violencia y desplegar todas sus potencialidades.

Cabe mencionar que el desarrollo de la presente investigación se realiza en base a una metodología que combina tanto la investigación documental como la investigación de campo. En efecto, el estudio comienza con una revisión bibliográfica de toda la documentación existente sobre la problemática, y prosigue con un trabajo de campo que comprende la aplicación de encuestas a las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, mismas que, al ser víctimas directas proporcionan información legítima y confiable para el estudio.

En este sentido, la aplicación de las encuestas a las usuarias del centro se desarrolló de forma completamente armónica, las usuarias conocedoras de la importancia de realizar una investigación sobre la problemática y el beneficio que generará,

facilitaron la información con la mejor de la predisposición. Evidentemente, esta actitud manifiesta la necesidad de las mujeres en sentirse apoyadas y contar con herramientas que les permitan generar cambios a corto y largo plazo en sus vidas y las de sus familias.

De manera general, la investigación se ha organizado en seis capítulos.

En el Capítulo I, se lleva a cabo el planteamiento y formulación del problema, que incluye el análisis crítico, pronosis, preguntas directrices; así como la delimitación del objeto de investigación, la justificación y el establecimiento de los objetivos del trabajo de investigación.

El Capítulo II comprende el marco teórico y conceptual, el cual incluye la revisión de los antecedentes investigativos, el establecimiento de la fundamentación filosófica y legal; y el desarrollo del marco conceptual de las variables con el fin de establecer la hipótesis de investigación.

En el Capítulo III, se detalla la Metodología a ser aplicada durante el trabajo investigativo, incluyendo la modalidad básica de la investigación, el nivel o tipo de investigación utilizada, la determinación de la población, las técnicas e instrumentos de recolección de información, la operacionalización de las variables y el plan a utilizarse para la recolección y análisis e interpretación de la información obtenida.

En el Capítulo IV, se desarrolla el análisis e interpretación de los datos obtenidos durante la recolección de información primaria a través de la encuesta aplicada a las usuarias del Centro “Las Marías”, los cuales se presentan mediante cuadros y gráficos estadísticos, y cuyos resultados permiten la verificación o el rechazo de la hipótesis planteada previamente.

En el Capítulo V, se presentan las conclusiones generadas en base a los resultados obtenidos, y se establecen recomendaciones que contribuyan a la mejora de la problemática en estudio.

Finalmente, en el Capítulo VI, se detalla la Propuesta de solución al Problema de Investigación que, en este caso, consiste en la elaboración de un Modelo de Atención Integral de Trabajo Social (MAITS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, en beneficio tanto para las usuarias del centro como para sus familias, orientado a disminuir y/o erradicar la violencia de género contra las mujeres. Este capítulo, conjuntamente con la presentación de anexos y bibliografía consultada representan ejecución y finalización del trabajo de investigativo.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Tema**

“La violencia de género contra las mujeres y la resiliencia en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca”.

#### **Planteamiento del problema**

#### **Conceptualización**

#### **Macro**

La violencia de género contra las mujeres se ha basado en un contexto cultural, donde el control y el sometimiento a las mujeres, inclusive a través de la violencia física, ha sido tradicionalmente tolerado y legitimado.

Según datos de la ONU “fue en la antigüedad en donde se afianzó el discurso (religión, ley, ciencia) que proclamaba la inferioridad de la mujer con respecto al hombre” (ONU, Mujeres, 2015, pág. 2). Esta separación se mantuvo durante cientos de años y perduran hasta la actualidad, mostrándose de distintas formas acopladas a la modernidad, así tenemos por ejemplo el muy mencionado cyber acoso, mismo que con el avance de la tecnología se sirve de los medios de comunicación para realizar actos de violencia contra la mujer, siendo así se podría decir que la violencia se ha acoplado perfectamente en cada contexto histórico.

La Violencia contra las mujeres, es un fenómeno social de múltiples y diversas dimensiones, es la expresión de un orden social basado en la desigualdad como consecuencia de la asignación de roles diferentes a los hombres y a las mujeres en función de su sexo y con un reconocimiento distinto y superior para lo masculino; es la manifestación de la desigualdad entre géneros, de esta desigualdad en la que todavía viven las mujeres, es una fórmula a la que recurren muchos hombres para dominar a las mujeres y mantener sus privilegios en el ámbito familiar, produciendo terribles efectos para las víctimas y para sus hijos e hijas. (Quintanilla Barba, Carmen, 2003, pág. 193)

Los niveles de violencia tanto a nivel local como nacional demuestran claramente como las mujeres han sido y continúan siendo las principales víctimas de violencia de género, siendo la pareja su principal agresor y el hogar la primera cárcel que brinda todo el ambiente propicio para que la violencia se mire de forma naturalizada debido a las relaciones verticales de poder. *“Estadísticas mundiales demuestran cómo las mujeres son las principales víctimas de diferentes formas y grados de severidad de la violencia conyugal que van desde agresiones mal llamadas “sutiles”; pasando hacia aquellas que producen temor; lesiones físicas; secuelas emocionales, secuelas físicas de diverso orden e inclusive al homicidio”* (Garzón, 2011, pág. 15).

Es importante mencionar que el colectivo de mujeres víctimas de violencia de género se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria estatal de una gran cantidad de países debido a sus diversas situaciones que las ubica en condiciones de vulnerabilidad y desventaja respecto a quien ejerce el poder y control sobre sí mismas y sus familias.

Los grupos vulnerables han sido definidos como aquellos grupos de personas que, por sus características físicas, condiciones sociales, económicas, legales, políticas, culturales o psicológicas pueden sufrir violación o maltrato contra sus derechos humanos. Representan los sectores más débiles y desfavorecidos de la sociedad, ya que se encuentran en franca desventaja con relación al resto de la sociedad. (Acevedo Alemán, Trujillo Pérez, & López Saucedo, 2012, pág. 150), siendo así las mujeres violentadas claramente pasarían a constituir una gran parte de estos grupos.

De acuerdo con el Informe Mundial de Violencia y Salud emitido por la Organización Mundial de la Salud “*los datos de una gama amplia de países indican que la violencia en la pareja es la causa de un número significativo de muertes por asesinato cometidos en contra de mujeres; y que entre un 69% de las mujeres mencionaron haber sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de sus vidas*” (Organización Panamericana de la Salud, 2002, pág. 97). En concordancia con el informe de la OMS, estudios efectuados en Australia, Canadá, los Estados Unidos, Israel y Sudáfrica realizados por Garzón, revelan que entre el 40% al 70% de los asesinatos a mujeres fueron ocasionados por sus esposos o novios, a menudo en el contexto de una relación de maltrato constante. Esto contrasta notablemente con la situación de las víctimas masculinas de asesinato (Garzón, 2011, pág. 18).

Por la magnitud de la problemática se vislumbra a la resiliencia como una herramienta clave para disminuir y/o erradicar la violencia, desarrollando las potencialidades que les permita vivir una vida libre de violencia con un sano desarrollo biopsicosocial. La resiliencia que no es más que “*la capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante*” (Becoña, 2006, pág. 141), implicaría por tanto un proceso dinámico que abarca la adaptación positiva dentro del contexto de una adversidad significativa. La resiliencia, ha cobrado un gran interés en los últimos años y poco a poco se va convirtiendo en un término reconocido a nivel de las ciencias sociales e inclusive de otras ciencias experimentadas como la salud y psicología.

El interés por la resiliencia en el campo del Trabajo Social es antiguo aunque ha sido en los últimos años cuando ha cobrado una gran relevancia. Su interés se debe a que varios estudios e investigaciones demuestran que el desarrollo de habilidades resilientes promueve de forma positiva el afrontamiento de los problemas.

## **Meso**

Las desigualdades de género tan fuertemente institucionalizadas constituyen una de las problemáticas estructurales del sistema socioeconómico Ecuatoriano, misma

que ha venido arrastrándose desde inicios de su historia con sus pueblos ancestrales acentuándose posteriormente con mayor fuerza gracias al legado español que ejerció a un nivel de barbarie la violencia contra los pueblos de América y más aun con las mujeres.

Durante siglos, tanto bajo el régimen colonial, como en la posterior República, ha prevalecido una estructura de poder y una cultura, que en los ámbitos público y privado colocaron a las mujeres en una situación de desventaja, al negarles y limitarles sus derechos y libertades e imponerles pautas de convivencia patriarcales basadas en la autoridad masculina. De esta manera, se institucionalizaron normas y códigos culturales, que constituyeron un modelo social de dominación y subordinación, que somete y anula las diversas formas de convivencia que existen en la realidad, desconociendo los múltiples aportes de las mujeres en la sociedad. (Consejo Nacional de la Igualdad de Género, 2014-2017, pág. 27)

Diversas problemáticas que se han derivado de estas desigualdades han logrado hoy convertirse en un eje central para las políticas estatales, dándole la importancia que amerita el reducir, eliminar y erradicar la violencia de género contra las mujeres.

Los jóvenes de hoy, de comienzos del siglo XXI son los partícipes de unas transformaciones de lo social que dista mucho de los que había a mediados del siglo XX, tanto en el mundo desarrollado, como en los de América Latina. Los cambios acontecidos se registran a partir del fracaso de algunas ideologías que animaban los proyectos de cambios sociales y que tenía a los jóvenes como sujeto privilegiado para lograrlo. (Cerbino , Chiriboga, & Tutivén, 2001, págs. 143-145).

Para mantener el silencio y la impunidad sobre la violencia en la familia se ha buscado todo alegato, así se habla de la necesidad de resguardar la privacidad de la familia, de las diferencias culturales sobre la concepción de la violencia, de temores o simplemente el dolor de hablar.

En 1994 el Estado Ecuatoriano reconoce la violencia de género contra las mujeres como un Problema Social y de Salud Pública, creándose las Comisarías de la Mujer y la Familia y la promulgación de la Ley contra la violencia a la mujer y la familia en el año de 1995. Para el año 2007 el Gobierno firma el Decreto 620 en el que se reconoce a la violencia contra las mujeres como un problema social en el cual el Estado tiene responsabilidad y se elabora el Plan Nacional de Erradicación de la

Violencia de Género hacia mujeres, NNA y se crea un Comité Interinstitucional que está integrado por: el Ministerio de Gobierno, de Inclusión Económica y Social (MIES), Salud, Educación, Justicia y los Consejos de Derechos, CNNA y CONAMU, conjuntamente con el INFA, para asegurar un marco de protección integral a las víctimas de la vulneración extrema de derechos que constituye la violencia de género.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, para poner en marcha esta línea de acción y considerando que esta Cartera de Estado es parte del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia niños/as, adolescentes y mujeres, la Subsecretaria de Protección Familiar del MIES elaboró el proyecto: Fortalecimiento de Centros de Atención y Protección a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual y explotación sexual en el Ecuador (ONU, Mujeres, 2015).

A través de la ejecución de este proyecto el MIES busca entre otras cosas:

- Mejorar la calidad de los servicios de atención en derechos a niñas, niños adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual, y explotación sexual existentes en el país mediante la capacitación a sus equipos en enfoques, abordajes y metodologías de atención integral.
- Garantizar centros de atención integral especializada para niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual.
- Garantizar casas de refugio con metodologías, estándares de atención y recursos humanos adecuados.

Para la ejecución de dicho proyecto de inversión el MIES se apoya en la experticia de la sociedad civil sobre el abordaje de la violencia de género y firma varios convenios de cooperación interinstitucional para iniciar un proceso de capacitación y sensibilización sobre los enfoques, abordajes, acordar estándares de atención, traspaso de metodologías de atención integral a los equipos técnicos multidisciplinarios de 30 centros que brindan atención y protección a víctimas de

violencia intrafamiliar y sexual, así como también a los equipos técnicos de casas de acogida.

Cuando las pautas de violencia se vuelven transgeneracionales se convierte en un problema de estado con posibles cambios a largo plazo que responden a estas construcciones sociales difíciles de erradicarse en un periodo de tiempo reducido, ya que implica cambios en las maneras de vivir y pensar de las personas.

*“Las mujeres son las víctimas de esta cultura patriarcal, pero también son sus portadoras. Tengamos en cuenta que cada hombre opresor se crió en los confines de la casa de su madre”* (Shirin, 2003).

### **Micro**

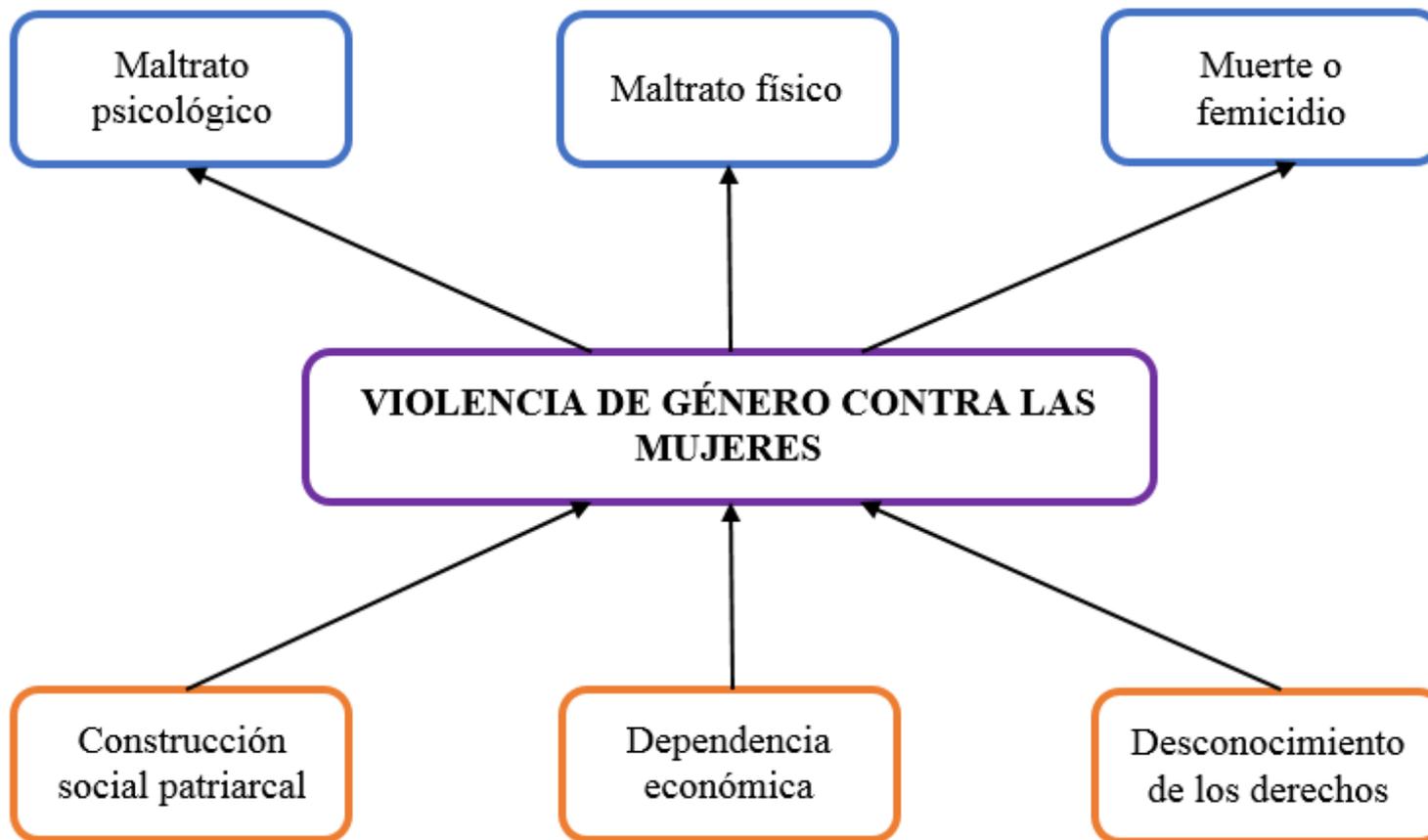
La violencia de género contra las mujeres en la provincia del Azuay afecta al 70% de los hogares; su composición es de mujeres mayoritariamente mestizas, campesinas, el nivel de analfabetismo entre las mujeres es del 19.1%, sin embargo estudios más profundos demuestran que el analfabetismo funcional llega al 38.4%, así, que se esta cifra total de analfabetismo funcional: apenas el 35.8% de las mujeres terminan la primaria, el 4,4% la secundaria y un 2,8% acceden a las universidades. Adicional a ello el 74% de las mujeres no cuentan con ingresos propios (INEC, 2010).

En el Centro Las Marías de la ciudad de Cuenca, Las víctimas usuarias directas del centro corresponden en un 67% a mujeres (universo de la población atendida) y el 33% corresponde a niños y adolescentes entre hombres y mujeres (hijos u otros miembros del grupo familiar de la usuaria, incluyendo personas con discapacidad y adultos mayores).

La ciudad de Cuenca es uno de los principales cantones de la provincia del Azuay en donde se evidencia claramente la violencia contra las mujeres oculto tras un misticismo que lo naturaliza en su cotidiano vivir, de allí que la importancia del accionar del Centro “Las Marías”, que tiene como principal misión la de disminuir o erradicar toda forma de violencia de genero contra las mujeres.

Al respecto José Serrano, Ministro de Defensa, en su discurso inaugural en la campaña contra la violencia de género enmarcado en el Plan Nacional para la Erradicación de la violencia de género menciona. “*Creíamos que la lucha contra la violencia solo era un tema de mujeres cuando es un tema de la sociedad que compete a todos y todas, hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas*” (2014, pág. 1). Teniendo como escenario a la ciudad de Cuenca, debido a la gran consciencia de la población y su participación en los programas y proyectos que estén encaminados a lograr un buen vivir de la ciudadanía en general, más aún si se trata de violencia hacia las mujeres.

### Árbol de Problemas



**Gráfico 1.1.** Árbol de Problemas  
**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

## **Análisis crítico**

La eliminación de la violencia de género contra las mujeres se ha constituido hoy por hoy en una de las principales luchas de las activistas feministas que buscan a través de las políticas de gobierno alcanzar la equidad social y la eliminación de toda forma de violencia hacia la sociedad femenina. Esta aspiración al parecer es una de las más difíciles de alcanzar, tomando en cuenta los orígenes recónditos de esta problemática.

*“La teoría de género tiene por objeto subrayar la diferencia social que se hace con base en el sexo, su influencia en la determinación de los roles sociales y culturales y descubrir el significado que la sexualidad tiene en un orden social”* (Pérez Contreras, 2002, pág. 201). Por tanto de aquí es donde se determinan las desigualdades sociales y se pueden identificar los roles que establecen situaciones de superioridad e inferioridad o subordinación.

Para Ángela Quintero Velásquez se entiende por violencia de género a todos los:

Actos violentos basados en la fuerza que se ejerce contra hombres o mujeres, que producen un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción y la privación arbitraria de la libertad, son construcciones culturales en relación a la pertenencia a un sexo específico o una orientación sexual, se manifiesta de acuerdo con la posición o la condición de subordinación en la que se encuentra cada sujeto en las diferentes dinámicas de poder y se hace evidente en las relaciones interpersonales y sociales, que operan cotidianamente para el funcionamiento y el desarrollo de las instituciones, como la familia. Naturaliza formas e interpretaciones de orden sexista que dan lugar a la violencia de género y a estructuras de relacionamiento excluyentes y discriminatorias que inhiben el ejercicio de los derechos y cuya modalidad no permite su identificación y visibilización. (Diccionario especializado en familia y género, 2007, págs. 123-124)

Por tanto, la violencia de género contra la mujer es todo acto violento que se ejerza específicamente hacia el género femenino por su condición física sexual, socialmente aceptada y legitimada que determina las desigualdades existentes dentro de una determinada sociedad.

En este sentido, las construcciones sociales patriarcales pueden ser una de las principales causas de la violencia de género contra las mujeres. De hecho, estas construcciones sociales han caminado de la mano con las corrientes políticas, religiosas y culturales fuertemente institucionalizadas hasta llegar a la naturalización de la violencia en la vida de las mujeres.

Así, por ejemplo para Simone de Beauvoir en su destacada obra “El segundo sexo” hace hincapié en como el constructo social denota lo que fuimos, somos y seremos, a través de su célebre frase “*No se nace mujer, se llega a serlo*” (Beauvoir, 1949, pág. 109).

La construcción social patriarcal ha marcado el camino de las mujeres, así como de los hombres desde el momento mismo de la concepción, según diversas teorías sociológicas este proceso recibe el nombre de socialización, al respecto, se dice ser este proceso el vehículo que permite la perpetuación de la violencia. “*Estudios sociológicos han demostrado que la niña que ha visto como su madre es maltratada, será una mujer sumisa y potencialmente víctima del maltrato y el niño que ve como su padre maltrataba a su madre, en un futuro tendrá muchas posibilidades de ser un maltratador*” (Quintanilla, 2003, pág. 197).

Es entonces este proceso de socialización en donde los seres humanos realizan las construcciones sociales modificadas de acuerdo con intereses personales, políticos, económicos, etc. La violencia de género contra las mujeres se ha forjado desde épocas tempranas de la sociedad y lo sigue haciendo a través de las distintas instituciones principalmente la de la familia, en donde las personas han marcado fuertes desigualdades entre los roles de hombres y mujeres. Este proceso socializador se ha ido modificando según como ha avanzado la sociedad; pero, a manera de un maestro que enseña a sus estudiantes una determinada regla matemática inviolable, se construye en la mente de las personas ideas claras e “indiscutibles” sobre lo femenino y lo masculino, el ser y el deber ser. Es decir, cómo ser mujer y cómo ser hombre, colocando a la mujer siempre en desventaja y desigualdad ante los hombres. Dando supremacía, poder y control de lo masculino

sobre la femenino, lo cual desemboca evidentemente en violencia de diferente orden.

Según el Informe sobre al comité de la CEDAW *“es de vital importancia la eliminación de Patrones culturales que incidan en la permanencia y reproducción de la violencia de género, que vayan desde un trabajo continuo en este eje, que se desarrolle tempranamente en las familias, centros educativos de todos los niveles, medios de comunicación, instituciones públicas y privadas, es la única manera de contribuir a la modificación de los comportamientos sexistas, discriminatorios y violentos”* (Coalición Nacional de Mujeres para la elaboración del informe sombra de la CEDAW, 2014, pág. 9).

En relación a la dependencia económica ha sido también un fuerte mecanismo de control hacia las mujeres que muchas veces deben dedicar su tiempo a la crianza de los hijos; razón por la cual se derribaba la responsabilidad económica del hogar a los hombres, desembocando en un mecanismo de dependencia por razones de subsistencia de las víctimas y sus hijos. Además, se muestra como imagen de quien sustenta económicamente el hogar la potestad de la toma de decisiones de toda índole, quedando la mujer rezagada y sin tener participación alguna, de igual manera el hombre queda rezagado de las responsabilidades del hogar derribando estas directamente hacia las mujeres; por tanto, que el asunto de la crianza de los hijos es “algo de mujeres”.

Se puede considerar que el desconocimiento de los derechos de las mujeres se ha constituido también en un punto a favor de la injusticia social ya que ha reforzado a la violencia de género contra las mujeres, este desconocimiento no solamente se ha dado por las mismas mujeres; sino también por las entidades que las ejecutan, llegando muchas veces a la revictimización de las mismas, logrando así que no se llegue a la culminación exitosa de los pocos casos que han sido denunciados y que estos queden en el abandono. Conociendo también que un gran porcentaje de casos jamás presentan siquiera las denuncias en casos de violencia debido al desconocimiento de los derechos, pero también y en gran porcentaje al temor de ser criticadas o rechazadas por sus propias familias.

Múltiples y quizás interminables son las causas que ocasionan la violencia de género contra las mujeres no obstante las consecuencias que ha producido han sido desastrosas para la humanidad entera, el maltrato psicológico por ejemplo resulta poco visible a los ojos de las personas ya que muchas veces se realiza de forma sutil; a veces, es difícil incluso que la víctima misma pueda identificar el maltrato y no sentirse víctima, por tanto no interioriza lo que sucede, este tipo de maltrato encierran un conjunto de problemas que pueden ir desde una baja autoestima hasta desencadenar inclusive en enfermedades mentales o transformarse en enfermedades psicosomáticas; el maltrato físico que puede ir desde un “simple” empujón hasta producir daños irreparables en la salud de las mujeres; pero que decir del bien llamado femicidio que termina con la vida de las mujeres por razones de género.

### **Prognosis**

Actualmente las mujeres de una u otra forma y en niveles macro y micro atraviesan por diversas formas de violencia, que van desde una simple y cotidiana violencia sexista que muchas veces pasa desapercibida, así como violencias simbólicas que se perciben desde el mismo momento de iniciar un día, sin tener la necesidad de salir de los hogares.

Las estadísticas sobre los delitos sexuales cometidos hacia las mujeres están presentes y cada día parecen acrecentar sus niveles con mayor celeridad y fuerza; y que decir de los “simples” golpes que ocasionan los esposos a sus esposas, silenciados por el matrimonio. El maltrato simbólico frecuente en la prensa nacional e internación, escrita o de cualquier índole, nos muestra también lo naturalizada que se encuentra la violencia.

De igual manera al hablar de la baja autoestima de las mujeres víctimas de violencia de género sabemos que es un problema muy difícil de solucionar ya que como se menciona es un problema transgeneracional que tiene todavía un camino duro por recorrer, y de no ser evidenciado y trabajado fuertemente podría continuar ocultándose por otras décadas, ocasionando problemas emocionales y psiquiátricos en las mujeres y sus hijos.

Así mismo, dado que las leyes que amparan los derechos de las mujeres se ven constantemente vulneradas y de allí el temor a poner las denuncias respectivas se presume que las estadísticas de violencia subirían abruptamente. Serían entonces una sociedad completamente deshumanizada que considerase a las mujeres como propiedad de los hombres, retrocediendo en el tiempo hasta las civilizaciones que practicaban la esclavitud.

Finalmente, los delitos de femicidios considerados el fin último de la violencia podrían acrecentar sus cifras estadísticas, sin tener resultados alentadores que los condenen y eliminen todas las formas de violencia contra las mujeres. La muerte ocasionada hacia las mujeres por razones de género crecería aceleradamente de no alcanzar la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia de género y sus familias.

La violencia de género contra las mujeres concebido hoy como un problema social de atención prioritaria estatal, debido a las víctimas mortales que ha cobrado, y evidenciando estadísticamente a nivel mundial, nacional y local los altos índices de violencia perpetrados en contra de las mujeres por el simple hecho de serlo demuestra que las acciones hasta la fecha no han sido suficientes ya que estas cifras día a día crecen más. La propuesta de investigación tiene la misión disminuir y/o eliminar la violencia contra la mujer, con una serie de accionares que permitan a las mujeres desarrollar características resilientes que les permitan alcanzar una vida libre de violencia para sí mismas y sus familias.

### **Formulación del problema**

¿Cómo alcanzar que las mujeres víctimas de violencia de género del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca lleguen a la resiliencia?

### **Interrogantes**

¿Cuál es la naturaleza del fenómeno de la violencia de género contra las mujeres en las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca?

¿Cuál es la naturaleza de la resiliencia de las mujeres usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca?

¿Qué alternativa de solución permitirá lograr la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia de género del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca?

### **Delimitación del objeto de investigación**

Campo: Ciencias Sociales

Área: Social

Aspecto: Violencia de género contra las mujeres

- Delimitación espacial: La presente investigación se desarrollará en Ecuador, provincia del Azuay, cantón Cuenca.
- Delimitación temporal: El trabajo operativo de campo se desarrollará entre el periodo marzo de 2015 a marzo de 2016
- Delimitación poblacional: Esta investigación tiene como elementos de observación y análisis a las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca.

### **Justificación**

En un mundo en constante cambio y evolución, es preocupante ver los altos índices de violencia presentes en los pequeños y cotidianos actos en la vida de la sociedad ecuatoriana, especialmente hablando de la violencia ejercida contra las mujeres que constituyen en la actualidad un grupo vulnerable de atención prioritaria debido a los siglos de abusos y constantes desigualdades.

La erradicación de la violencia de género ha estado incluida en la agenda del país desde mediados de la década de los 90. En 1995 se expide la Ley 103 Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, con la finalidad de proteger la integridad física, psíquica y sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar. Una de las primeras acciones fue la creación de las Comisarias de la mujer y los centros

de atención y acogida especializada en violencia de género. (Consejo Nacional de la Igualdad de Género, 2014-2017, pág. 72)

Sin embargo, no se evidencia una metodología específica que permita tener una visión clara de la meta y el camino a seguir para lograr la eliminación de la violencia desde el trabajo social. Esto ha llevado a la necesidad de crear alternativas de solución eficientes y eficaces que den la celeridad de los procesos y tratamiento a mujeres víctimas de violencia de género en la búsqueda de su resiliencia.

*“En Ecuador, 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género (en diversos ámbitos y por diversas personas). Es decir, a 3.260.340 mujeres no se les es reconocido su derecho a una vida libre de violencia”* (Consejo Nacional de la Igualdad de Género, 2014-2017, pág. 67). En el país son muchos los estudios realizados sobre los niveles de violencia, pero extremadamente escasos los estudios sobre las teorías y modelos de intervención que nos permitan llevar a la resiliencia a las mujeres víctimas de violencia, y, específicamente en la ciudad de Cuenca no existen estudios que hayan ahondado en la temática o investigaciones relacionadas con profundo contenido al respecto.

El presente estudio sobre *“Las mujeres víctimas de violencia de género y la resiliencia en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca”*, es relevante, ya que son mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad de sus derechos y por la multiplicidad de patrones históricamente institucionalizados dicha violencia se encuentra naturalizada y continua con la cadena de la construcción social patriarcal desembocada en maltrato de diferente tipología.

La salud integral de las personas, más aún de los grupos vulnerables es primordial para el progreso social, de los países. Cuando las mujeres no consiguen llegar a la edad adulta en condiciones óptimas de salud y educación, presume para los gobiernos un elevado costo social y económico.

Tomando en cuenta la mortalidad infantil, veremos también una gran incidencia de la violencia en este problema, así también al hablar de mortalidad post parto debido a problemas de violencia dentro de los hogares, se evidencia por lo tanto una

responsabilidad estatal el velar por la erradicación de la violencia de género en todas sus formas.

Según el “Informe mundial de violencia y de la salud”, la violencia es parte de la historia de la humanidad, cobra más de 1.6 millones de vidas cada año, la cual se provoca contra niños, mujeres, ancianos, jóvenes, siendo la violencia heredada por generaciones, desencadenándose fuertemente cuando no hay democracia, los gobiernos se encuentran en posiciones autoritarias y el incumplimiento de los derechos humanos es parte del cotidiano vivir. (Organización Panamericana de la Salud, 2002, pág. 7;11)

Considerando estos antecedentes, la presente investigación surge como pionera con el fin de proporcionar información valiosa acerca de la metodología de la intervención desde el trabajo social para abordar la problemática de la violencia de género contra las mujeres y alcanzar la resiliencia de las mismas. De esta manera, obtener datos valiosos que, en un futuro, podrán servir de sustento teórico para futuras investigaciones y principalmente para la intervención con las mujeres del Centro Las Marías de la ciudad de Cuenca.

En segundo lugar, tomando como referencia La Educación Liberadora de Freire, quien opina que “*La educación debe encaminar a las personas a la práctica de la libertad*” (Freire, 1969). Se considera oportuna la presentación de los resultados generados a las autoridades del Centro Las Marías y demás Centros de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género. Gracias a ello, se podrá trabajar con un modelo de atención específico que garantice el cumplimiento de las metas y objetivos planteados con el fin de mejorar la situación actual de las mujeres y, a través de dicha educación liberadora dar las bases para alcanzar la resiliencia y reducir la enorme brecha de desigualdades sociales entre hombres y mujeres.

En síntesis, el desarrollo de la presente investigación se encuentra completamente justificada no solamente por su aporte en la generación de nuevo conocimiento sino también por su contribución en el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y el desarrollo de la sociedad hacia un camino de justicia y equidad, los resultados que se generen serán de gran utilidad para el diseño de políticas y planes que conduzcan a la solución de la problemática.

## **Objetivos**

### **General**

Alcanzar el desarrollo biopsicosocial de las mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, mediante un trabajo enfocado en la resiliencia de las mujeres y sus familias, a fin de disminuir la violencia y desplegar todas sus potencialidades.

### **Específicos**

Analizar la naturaleza del fenómeno de la violencia de género contra las mujeres en las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca.

Vislumbrar la naturaleza de la resiliencia de las mujeres en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca.

Evaluar las alternativas de solución y el camino a seguir que permitirán alcanzar la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia de género en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **Antecedentes investigativos**

La presente investigación cuenta con un sin número de antecedentes investigativos tanto a nivel local, nacional y mundial, dichos antecedentes reflejan la preocupación que ha existido y que existe en torno a la violencia de género contra la mujer.

En los escritos autobiográficos de Baroja, Camprubí & León, de su obra denominada *“La larga lucha por la emancipación”*:

Nos permiten seguir de cerca el enorme esfuerzo que realizó un importante colectivo de mujeres de la burguesía liberal española de la primera mitad del siglo XX para romper con el dispositivo de feminización, dejar de ser el sexo débil y alcanzar una mayor autonomía personal y profesional. El análisis sociohistórico de las trayectorias de estas tres mujeres muestra que, en cierta medida, pudieron desasirse de los lazos de sujeción atados, y bien atados, por las principales instituciones de socialización establecidas en unas sociedades en las que imperaba un fuerte desequilibrio de poder entre las clases y entre los sexos. Esa ruptura fue posible gracias a su capital económico y cultural de origen, a los trabajos que realizaron, a las asociaciones de mujeres de las que formaron parte, a las redes sociales en las que se apoyaron, así como a su resistencia y tenacidad frente a la dominación masculina. Si se exceptúa la época de la Segunda República, ni los gobiernos, ni la gran mayoría de los varones, empezando por los de su entorno más próximo, fueron cómplices en sus proyectos para lograr la emancipación. (Baroja, Camprubí Aymar, & León Goyri, 2013, pág. 611)

Dichos escritos autobiográficos fundamentan la investigación con aportes que facilitan la comprensión de la violencia y su historia vista desde otras sociedades, aquel interés en común que han tenido todos los colectivos sociales de mujeres en alcanzar una vida libre de violencia. Las autoras mencionan el ideal de dejar de ser concebidas como el sexo débil y alcanzar una mayor autonomía, que enlazando con la propuesta investigativa se relaciona directamente con necesidad de desarrollar características resilientes de las mujeres víctimas de violencia de género.

En el trabajo investigativo de Mendoza, denominado “*La prostitución en la Parroquia urbana de Picoazá del cantón Portoviejo, como violencia de género y su incidencia en la salud*” (2008, pág. 1). Se planteó como objetivo general. Verificar las formas de violencia de género y su implicación en la salud, la autora desarrolla esta investigación aplicando la técnica de la entrevista con 10 preguntas relacionadas a la violencia de género y la prostitución, aplicado a 40 trabajadoras sexuales, cuya información le permitió verificar la hipótesis de estudio con el uso la fórmula del Chi-Cuadrado (Ji cuadrado:  $X^2$ ). Al término de la investigación la autora formula, entre otras las siguientes conclusiones:

a) La desigualdad entre hombres y mujeres constituida estructuralmente en un sistema que cosifica el cuerpo de las mujeres, al cuerpo de las mujeres se les asigna un valor de uso y de intercambio, volviendo expresa la discriminación; c) La desigualdad socio-económica: la carga de la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la capacitación, al empleo, la salud, a los servicios, vuelve a las personas susceptibles de explotación sexual. d) Áreas de riesgo: familias disfuncionales; conflictos padres e hijas; vulnerabilidad entre grupos sectarios; y, el consumo de alcohol y drogas; e) El maltrato es producto de ambientes familiares disfuncionales y desestructurados. (Mendoza Robles, 2008, págs. 142,143)

La investigación de Mendoza, reafirma como la violencia de género contra la mujer cosifica a la mujer como objeto sexual, esta investigación es importante ya que genera un aporte en cuanto a los factores de riesgo que vuelven mucho más vulnerable la situación de un mujer con relación a otra, dependiendo de determinadas condiciones que muchas veces van estrechamente relacionadas o son producto de problemas económicos. Se considera también como situaciones de maltrato familiares son conductoras generadoras del círculo de la violencia.

Así también, en el trabajo investigativo de Merizalde Guerra, denominado: “*Representaciones e imaginarios sobre sexualidad y su influencia en la conformación de las masculinidades de jóvenes varones en los estadios de fútbol de Quito*” (Merizalde Guerra, 2005, pág. 1). Al término de la investigación el autor formula, entre otras las siguientes conclusiones:

a) El lenguaje no verbal también crea un sistema de género. Esto se lo pudo mostrar en la investigación. Los jóvenes, en los estadios de fútbol, cuidan que sus espacios físicos no sean violentados ni contaminados por los otros/as. Lo

no verbal también estuvo presente en la utilización de colores, vestimenta y artefactos. Estos elementos también colaboran en la construcción masculina. Los jóvenes en los estadios de fútbol consideran que sí existen colores propios para hombres y mujeres. Esta naturalización es parte del discurso que se genera históricamente en todas las sociedades del mundo. Cuando nace una niña o un niño se lo etiqueta según un color existente para cada sexo. b) Los roles de género se imponen. La sociedad impone normas de comportamiento masculino y sanciona a los hombres que no se ajustan a ellas. Es por eso que el hombre joven que asiste al estadio de fútbol del norte o del sur de la urbe constantemente debe “probar” su masculinidad. Esto es consecuencia de que los roles de género para los hombres tienden a ser menos flexibles e impuestos de forma más rígida por la sociedad. En general, la investigación sugiere que los roles masculinos parecen ser una camisa de fuerza aún más apretada y rígida que los roles femeninos, Merizalde Guerra. (2005, págs. 137-142)

El trabajo de Merizalde es considerado como un fundamento para la investigación ya que en sus conclusiones se evidencia claramente como los roles de género rigen el comportamiento humano, de igual manera es considerable como estos estereotipos masculinos y femeninos afectan no solamente a las mujeres sino también a los hombres al tener que adaptarse a ellos de una forma más drástica a fin de ser aceptados dentro de una sociedad patriarcal.

La investigación de Salazar Alava, denominado “*Violencia de género en los estudiantes que conviven en unión de hecho autorizados por sus padres de la Unidad Educativa Temporal María Natalia Vaca-Juan Francisco Montalvo*” (Salazar Alava, 2014, pág. 1). La autora desarrolla esta investigación aplicando la técnica basada en la investigación de tipo bibliográfica, y de campo con diseño de encuesta y entrevista estructurada realizadas a los estudiantes del ciclo básico y bachillerato en situación comprometida como unión de hecho, cuya información le permitió verificar la hipótesis por medio de la prueba de Chi Cuadrado ( $\chi^2$ ) con la cual fue aceptada la Hipótesis alterna “*La Unión de hecho autorizada por los padres, SI incide en la Violencia de Género de los estudiantes de la Unidad Educativa Temporal María Natalia Vaca – Juan Francisco Montalvo*” (Salazar Alava, 2014, pág. 148).

Con la investigación de Salazar y su confirmación de la hipótesis se reafirma uno de los factores de riesgo para que una mujer sufra violencia de género, siendo este el estar casada o mantener una Unión libre o Unión de hecho, es importante

fundamento para la investigación ya que estadísticas mundiales confirman que el estado civil es uno de los principales factores de riesgo para que una mujer sufra violencia.

En el trabajo investigativo denominado *“La violencia contra la mujer en la pareja y su incidencia sobre los casos de femicidios en la fiscalía de la ciudad de Ambato, durante el periodo Enero 2011 – Junio 2012”* (Villa López, 2013, pág. 1). Se planteó como objetivos: a) *Analizar los principales tipos de violencia que son víctimas las mujeres.* b) *Establecer los principales motivos por lo que se cometen femicidio.* c) *Plantear una alternativa de solución al problema sobre la incidencia de la violencia contra la mujer en la pareja sobre los casos de femicidios”* (Villa López, 2013, pág. 19). La autora pudo verificar la hipótesis de estudio, en consecuencia: *“La violencia contra la mujer en la pareja, incide sobre los casos de femicidio en la Fiscalía de la ciudad de Ambato, periodo enero 2011-junio 2012”* ” (Villa López, 2013, pág. 85).

Al término de la investigación la investigadora formula las siguientes conclusiones:

- a) Con la puesta en vigencia la Ley 103, no habido una notable disminución de la violencia contra la mujer, b) La principal causa para que las mujeres sean víctimas de violencia son los celos provocados por las ideas erróneas que tanto los hombres como las mujeres tienen al sentirse dueños de la pareja.
- c) En la ciudad de Ambato existen casos de femicidio y que la mayoría de las personas encuestadas están en acuerdo que el país debería contar con una figura penal que tipifique el femicidio. (Villa López, 2013, págs. 139,140)

Según la investigación de Villa, pese a la reforma de la ley contra la violencia a la mujer los delitos no han disminuido, se evidencia como el principal agresor se encuentra generalmente dentro del mismo grupo familiar, siendo este mayormente la pareja, resulta una potencial amenaza y foco activo ante posibles delitos de femicidio. Importante aporte se ha generado en cuanto a la ampliación de la ley con la incorporación de la figura del delito de femicidio en el país.

En la presentación del informe sobran a la SEDAW Ecuador (2014), se plantearon entre otras las siguientes recomendaciones:

a) Incorporar en el Programa Nacional para la Democracia, el Buen Vivir y otras políticas que hacen parte de la Revolución Educativa, directrices para una educación a partir del desarrollo y fortalecimiento de la conciencia crítica con enfoque de género, de manera, en este caso, que la ciudadanía integre un conjunto de elementos de deconstrucción y lectura de los mensajes de los medios, paralelamente a la creación de un conjunto de espacios para debatir y expresar opiniones; lo que apunta a la generación de mecanismos internos de autorregulación frente a los estereotipos sexistas. b) Incorporar las temáticas de los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género en el currículo de las carreras de periodismo y comunicación de tercer y cuarto nivel, así como en los procesos de formación profesional de operadores de los medios de comunicación, comunicadores y periodistas. c) Incrementar la cobertura de unidades contravencionales de violencia contra las mujeres hacia el sector rural. d) Desarrollar campañas permanentes de sensibilización sobre la violencia de género y promoción de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, dirigidas tanto a la población en general como a operadores y administradores de justicia, salud y educación. e) Regular el contenido de los programas de entretenimiento e información para evitar la promoción de mensajes sexistas, machistas y violentos, respetando el derecho a la libertad de expresión. (Coalición Nacional de Mujeres para la elaboración del informe sombra de la CEDAW, 2014, pág. 35)

El informe sombra a la SEDAW, es fundamento de la investigación generando aportes a la deconstrucción de los roles género y como el impacto de las redes sociales y medios de comunicación tienen sobre las conductas humanas y su incidencia actual negativa que de manera sexista cosifica a las mujeres, obstaculizado los avances legales, investigaciones y las luchas de los grupos activistas que velan por la equidad de género. Es fundamento de la investigación ya que revela la problemática de la violencia de género vista desde los grupos activistas que en contraste y contradictoriamente con la política pública evidencian las carencias y necesidades que presentan los programas diseñados para eliminar la violencia contra la mujer.

## **Fundamentos de la investigación**

### **Fundamentación filosófica**

En la presente investigación se empleará el paradigma crítico-propositivo como alternativa para la investigación social, que se fundamenta en el cambio de esquemas sociales y legales de un contexto afectado por determinada problemática. De acuerdo con el Diccionario de Metodología de la Investigación Científica “*El*

*paradigma es una concepción compartida por una comunidad de científicos y que de alguna manera guía su modo de hacer ciencia. Son teorías, valores, creencias, técnicas, etc., y también una manera de abordar los problemas científicos y de practicar la ciencia”* (Ortiz Uribe, 2006, pág. 161).

Es crítico porque cuestiona los esquemas sociales, se realiza un diagnóstico de la actualidad, con el uso de herramientas gráficas y estadísticas. A partir de ello, después de haber comprobado la relación entre variables, proponer alternativas de solución. Para Escudero: *“La investigación crítica debe estar comprometida no sólo con la explicación de la realidad que se pretende investigar, sino con la transformación de esa realidad, desde una dinámica liberadora y emancipadora de las personas que de un modo u otro se encuentran implicadas en la misma”* (Escudero, 1987, págs. 3,14-25).

Y, es propositivo por cuando la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos, sino que además plantea alternativas de solución en un clima de actividad, esto ayuda a la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales en su totalidad.

El análisis se realizará con el enfoque mixto (cuanti-cualitativo) para obtener estadísticas y datos específicos de las mujeres víctimas de violencia de género, que posibiliten la transformación de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentren y puedan llegar a un estado de resiliencia, *“La meta de la investigación mixta no es reemplazar la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”* (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 544).

### **Fundamentación Epistemológica**

En la investigación el conocimiento va más allá de la información porque busca transformar la realidad conflictiva de las mujeres víctimas de violencia de género. Se espera que las usuarias sean proactivas, esto llevara a una positiva asimilación

de sus problemas sociales, la búsqueda de soluciones y la participación activa dentro de este proceso de resiliencia que les permita desarrollarse a sí mismas y sus familias en un mundo libre de violencia. *“La teoría del conocimiento conocida también como epistemología. No es una rama de la filosofía sino más bien una consideración de un problema que nace de un supuesto filosófico específico”* (Ortiz Uribe, Diccionario de Metodología de la Investigación, 2006, págs. 197,198).

*“La epistemología tiene como propósito orientar hacia la reflexión sobre la problemática de la práctica científica, mostrando que esta actividad es parte de la dinámica social, no solo porque genera valores, sino porque también está predeterminada por intereses sociopolíticos, no siempre emancipatorios”* (Parra Murillo, 2005, págs. 2,3). En concordancia con Parra Murillo, en este trabajo las ciencias se definen como una forma en la cual se pueda asimilar conocimientos ordenados y dirigidos hacia la transformación social y mejor actuación ante los problemas sociales.

### **Fundamentación Ontológica**

Para el desarrollo de esta investigación se partirá de una ontología fundamentada en las construcciones sociales patriarcales que ha perpetuado durante siglos la violencia contra las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad; y como las mujeres se han adaptado y buscado su supervivencia a través de la naturalización de la violencia. Considerando que la ontología *“Se ocupa del modo de ser de una determinada sociedad, es decir, de su organización, estructura, funciones”* (González Uribe, 2001, pág. 24). Por tanto en la presente investigación sobre la violencia de género contra las mujeres la ontología se encargará de investigar el modo de ser de la sociedad Cuenca, su organización económica, política y social, las estructuras y sistemas de gobierno establecidos y sus funciones en torno a la problemática de la violencia de género contra la mujer.

La antropología social será de gran importancia al referirnos a la ontología de la investigación, ya que en los sistemas sociales son sus culturas las que determinan “el ser” de las mujeres y también el “deber ser” de las mismas; los estereotipos serán primordiales para fundamentar la ontología de la investigación, sabiendo que

*“a la ontología clásicamente se la ha definido como aquella ciencia del ser como tal y de las propiedades que le pertenecen (Etienne, 1951, págs. 842,843).*

Trabajar en la noción de ontología es hacer lo que Nietzsche denomina "genealogía"; es decir, desandar un camino para tomar conciencia de cómo hemos llegado a donde nos encontramos, y a la vez implica pensar la posibilidad de que, de haber seguido otros senderos hubiésemos podido ahora estar en otro lugar de nuestra historia, de nuestros pensamientos, de nuestros valores y costumbres. Siendo así es importante desandar el camino de las mujeres víctimas de violencia de género y visualizar su pasado, precedente y futuro al que se pretende llegar.

### **Fundamentación Axiológica**

La axiología, conocida también como la filosofía de los valores es una disciplina de la filosofía que estudia los valores de las cosas, hace referencia pues, a los valores y sobre todo a los juicios de valor que se dan a determinados actos de las personas y grupos sociales.

En palabras de Sanabria (2005) *“El fin de la Ética es indicarnos el camino del bien. Y el bien es aquello a lo que se dirigen todas nuestras actividades. Por eso ya los antiguos habían visto que la virtud nos ayuda a vivir bien. Vivir bien es realizar el valor moral”*. Las tendencias políticas a nivel de nacional, y su propuesta del Buen Vivir o Sumak Kawsay, en donde claramente se da un juicio de valor a la forma de vivir de las personas y, *“engloba un conjunto de alternativas para construir una sociedad más justa en la que el centro de la acción pública sea el ser humano y la vida. Supera los límites de las visiones convencionales que reducen el concepto a una noción exclusiva de crecimiento económico”* (Asamblea Nacional, 2013-2017, pág. 22). Con este nuevo enfoque incluido en la política pública se pretende alcanzar un buen vivir de las personas no solamente económico sino también que dicho crecimiento sea de forma integral, a través de la educación que permita a las personas vislumbrar otras realidades y nuevas formas de vivir; la violencia de género contra la mujer pretende afianzar sus luchas en este instrumento que garantiza a equidad e inclusión de las mujeres a tener los mismo derechos y oportunidades.

El análisis filosófico de los valores es vital para poder tomar conciencia de la llamada “crisis de los valores” y de los incontables problemas que acompañan a las decisiones humanas en condiciones límites en las que no todo lo que se puede hacer se debe hacer. A pesar de los innumerables logros de la razón y del humanismo, la mayoría de las sociedades se siguen plegando al poder y no al deber, y esto es altamente preocupante (Martínez Gómez, 2010, pág. 1)

La problemática de las mujeres violentadas sin duda alguna y dependiendo del contexto histórico en que se analice, evidenciará el valor que se da a determinados actos de violencia ejercidos en contra de las mujeres y sobre todo el juicio de valor que sea emitido “el bien y el mal”. Tomando en cuenta al núcleo familiar como el primer espacio de interacción donde se desarrollan las construcciones sociales mediante hábitos y costumbres, si desde edades tempranas se aplicasen valores como el respeto y sobre todo la equidad e igualdad de géneros se fomentaría en los niños la concepción de una vida libre de violencia y, posteriormente las futuras generaciones no solo de mujeres sino de la sociedad en general vislumbraran una real justicia social.

### **Fundamentación Sociológica**

Para Hernández Pita, en su libro *Violencia de género una mirada desde la sociología* “*la violencia implica la imposición del poder de quien la ejerce para regular la conducta de quien es objeto de dicha acción u omisión*” (2014, pág. 12). La existencia de la violencia intrafamiliar y especialmente de la violencia de género es un fenómeno propio de la sociedad. Su núcleo fundamental es la familia en donde se transmiten patrones de comportamiento sobre el significado de ser hombre y ser mujer, en los que se incluye el dominio masculino sobre el femenino.

La sociología se interesa de aspectos de poder, explotación, coacción y autoritarismo en los diferentes contextos que se desarrollan, en la interacción con los demás seres humanos. La sociedad es un producto histórico de la interacción de las personas en constante proceso recíproco, en la actualidad se evidencian procesos de transformación muy radical, de gran velocidad e incertidumbre ya que cada día la sociedad tiene una evolución que le permite innovar y plantear nuevos esquemas de cómo ve la vida y de cómo tratar de sobrevivir en ella. “*La violencia en sociología*

*tiene un lugar de especial importancia como desarrollo de las teorías sobre el conflicto, de la dominación y del cambio social” (Guzmán B, 1990, pág. 3).*

La presente investigación tiene como fundamento a la sociología ya que como ciencia social se interesa del estudio del ser humano de una forma integral y sus diferentes fenómenos que crean, modifican y/o transforman a las sociedades; la violencia de género contra las mujeres concebido como un fenómeno social que genera una diversidad de conflictos e injusticias sociales. La investigación encuentra fundamentos de análisis y estudio desde las épocas primitivas de relación entre hombres y mujeres y como en que omento el sistema patriarcal tubo su iniciación.

### **Fundamentación legal**

La presente investigación se encuentra fundamentada jurídicamente en

Instrumentos internacionales:

La Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada y proclamada en su resolución 217 A (III) con fecha 10 de diciembre de 1948, en cuyo Artículo N° 1 dispone:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Art 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Art 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. Y el Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (Asamblea General, 1948)

La CEDAW que en sus siglas en inglés: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada y abierta a la firma, o adhesión, por la Asamblea General de la ONU en su resolución 34/180, el 18 de diciembre 1979; entrando en vigor el 3 de septiembre de 1981 de conformidad con

el artículo 27 (I), *misma que está regida por tres principios básicos: 1. "Igualdad de resultados". 2. "No discriminación". 3. "Responsabilidad estatal"* (Sistema de Naciones Unidas de Panamá, 2010).

La Convención Contra la Tortura y otros Tratos o penas Cruels, Inhumanos, Degradantes, adoptada y abierta a la firma y adhesión por la Asamblea General en su resolución 39/46 el 10 de diciembre de 1984, en cuyo Artículo 4. Numeral 1. Dispone:

Todo Estado Parte velará por que todos los actos de tortura constituyan delitos conforme a su legislación penal. Lo mismo se aplicará a toda tentativa de cometer tortura y a todo acto de cualquier persona que constituya complicidad o participación en la tortura. Y numeral 2. Todo Estado Parte castigará esos delitos con penas adecuadas en las que se tenga en cuenta su gravedad Artículo 14. Numeral 1. Todo Estado Parte velará porque su legislación garantice a la víctima de un acto de tortura la reparación y el derecho a una indemnización justa y adecuada, incluidos los medios para su rehabilitación lo más completa posible. En caso de muerte de la víctima como resultado de un acto de tortura, las personas a su cargo tendrán derecho a indemnización. (Asamblea General Derechos Humanos - Oficina de Alto Comisionado, 1984)

Instrumentos nacionales:

Del mismo modo esta investigación también se apoya en la Constitución de la República del Ecuador publicada en el R.O. N° 449 con fecha 20 de octubre de 2008, en cuyo contenido menciona los Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, así:

En su Art 155. Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. -Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. Art 156. Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio. Art 157. Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como

manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada. Y el Art 158. Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva. (Asamblea Nacional, 2008)

Respecto a la Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Art 159. Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días. Y el Art 141. Femicidio. - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (Asamblea Nacional, 2008)

El Plan Nacional del Buen Vivir aprobada el 24 de junio del 2013 en Quito Ecuador cuyo contenido relacionado a investigación menciona: En su Objetivo N° 2. *“Auspiciar la igualdad, la inclusión y la equidad social”*.

Para erradicar la violencia y la discriminación varias han sido las problemáticas que las organizaciones y colectividades constituidas alrededor de la defensa de los derechos de este grupo poblacional: demandas por mecanismos de identificación civil incluyente; reconocimiento y garantía a las diversas formas de familia; adecuado tratamiento e inclusión en el sistema educativo; acceso y atención especializada en la salud; condiciones igualitarias para acceso, permanencia y remuneración en lo laboral; justicia plena y, finalmente, prevención, erradicación y sanción de la vulneración de sus derechos tanto individuales como colectivos, en el ámbito privado y en el público. (Asamblea Nacional, 2013-2017)

La Ley Contra la Violencia la Mujer y la Familia, expedido mediante la Ley No. 103, aprobada el 29 de noviembre de 1995 y publicada en el Registro Oficial No. 839 en Quito el 11 de diciembre del mismo año, en cuyo Art. 1. Menciona:

La presente Ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. (Congreso Nacional, 1995)

El Código Orgánico Integral Penal, aprobado en Quito el lunes 10 de febrero del 2014 con Registro Oficial N° 180. En su título IV infracciones en particular.

Capítulo I, menciona:

Art. 89 delitos de lesa humanidad. Aquellos que se cometen como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil; la ejecución extrajudicial, la esclavitud, el desplazamiento forzado de la población que no tenga por objeto proteger sus derechos, la prodimión ilegal o arbitraria de la libertad, la tortura, violación sexual, prostitución forzada, inseminación no consentida, esterilización forzada, serán sancionados con pena privativa de la libertad de veintiséis a treinta años. Capítulo II delitos contra los derechos a la libertad. Sección primera, Art. 141.- femicidio la persona que, como resultado de relaciones de poder manifestado en cualquier tipo de violencia, de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionado con pena privativa de la libertad de veintidós a veintiséis años. (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014)

En el Parágrafo Primero-Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

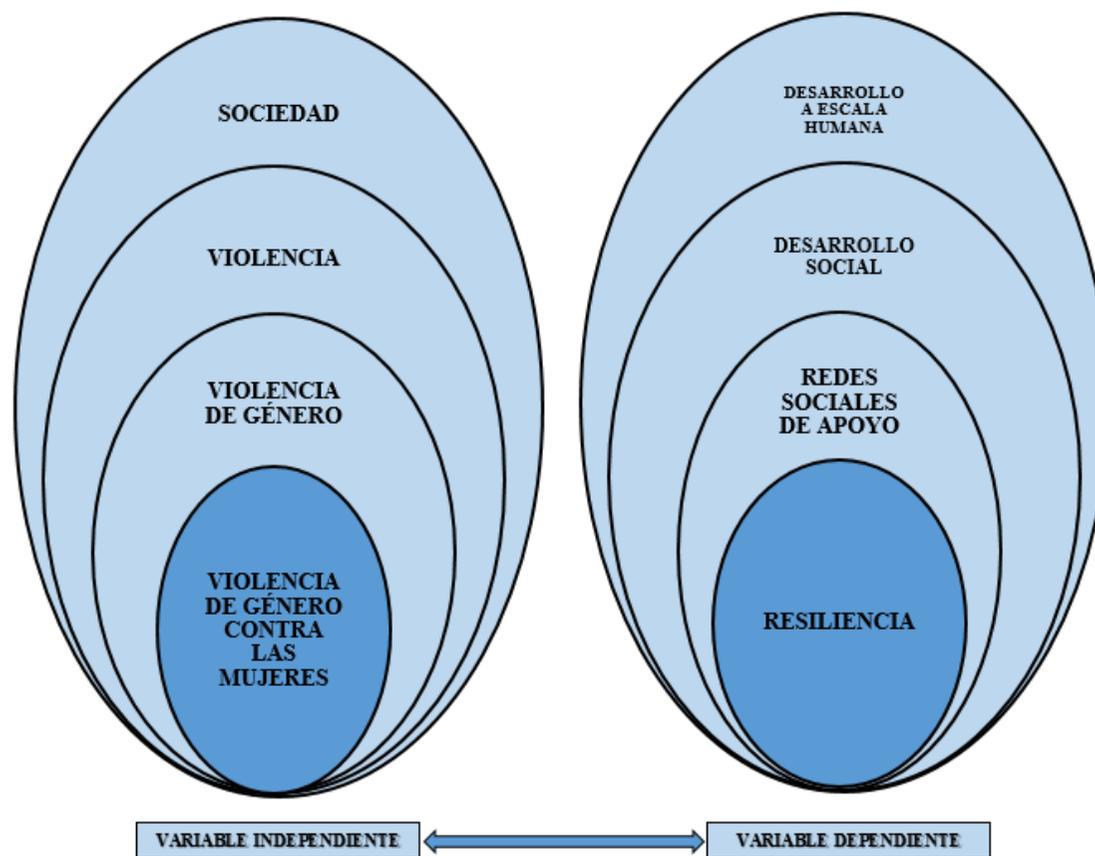
Art. 155.- Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. Art 156. Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio. Art 157. Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera. Y el Art 158. Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva. (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014)

En el Parágrafo Segundo-Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Art 159. Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.-“La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014).

Para finalizar la presente investigación se fundamentará en protocolos de intervención específicos, objetivos y planes de acción del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca, encaminados a la búsqueda de la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia de género, con un trabajo conjunto de forma interdisciplinaria con equipo especializado en violencia de género.

## Categorías fundamentales



**Grafico 2.1.** Red de inclusiones conceptuales

Elaborado por: Flores, E. (2015)

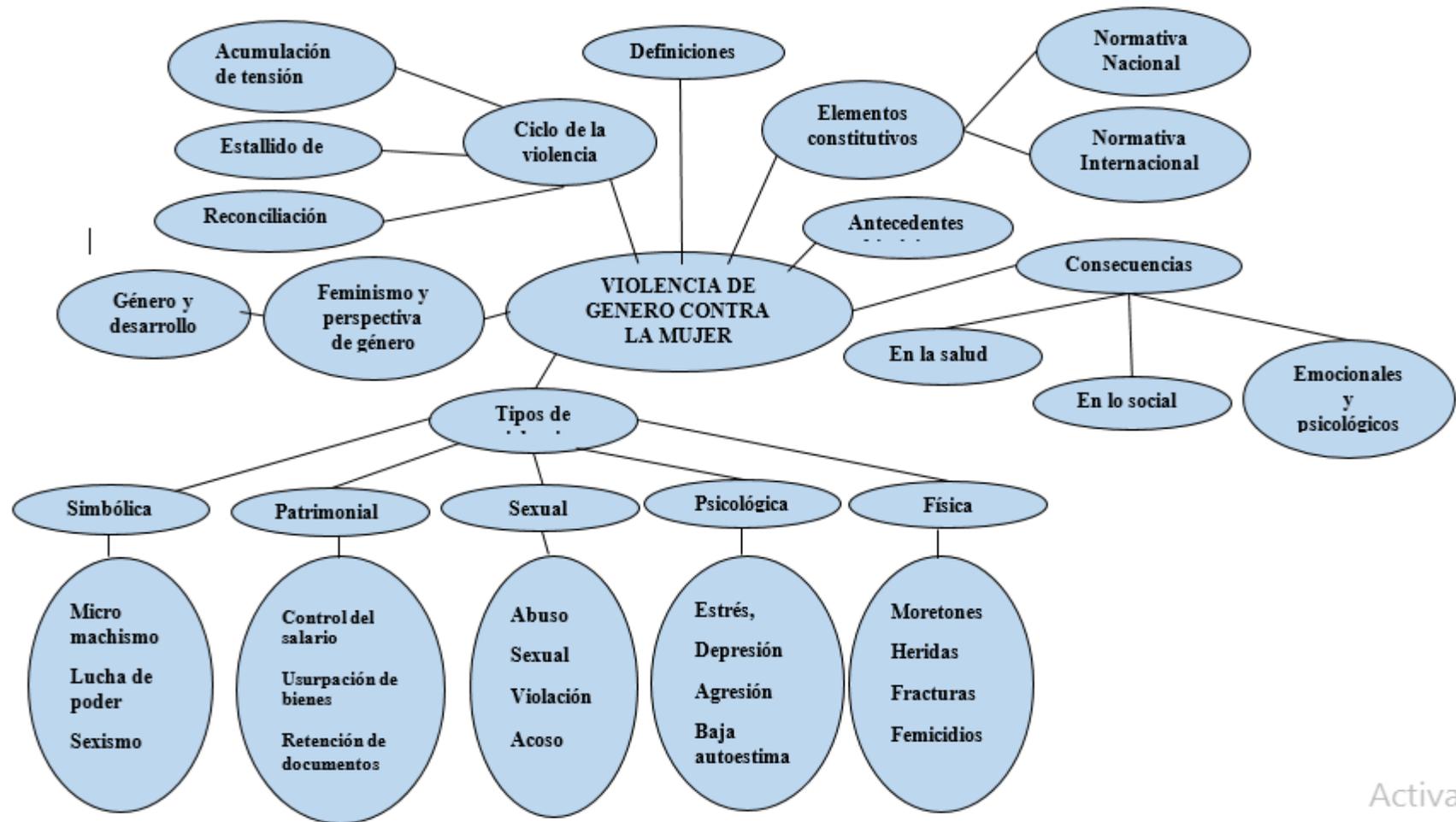
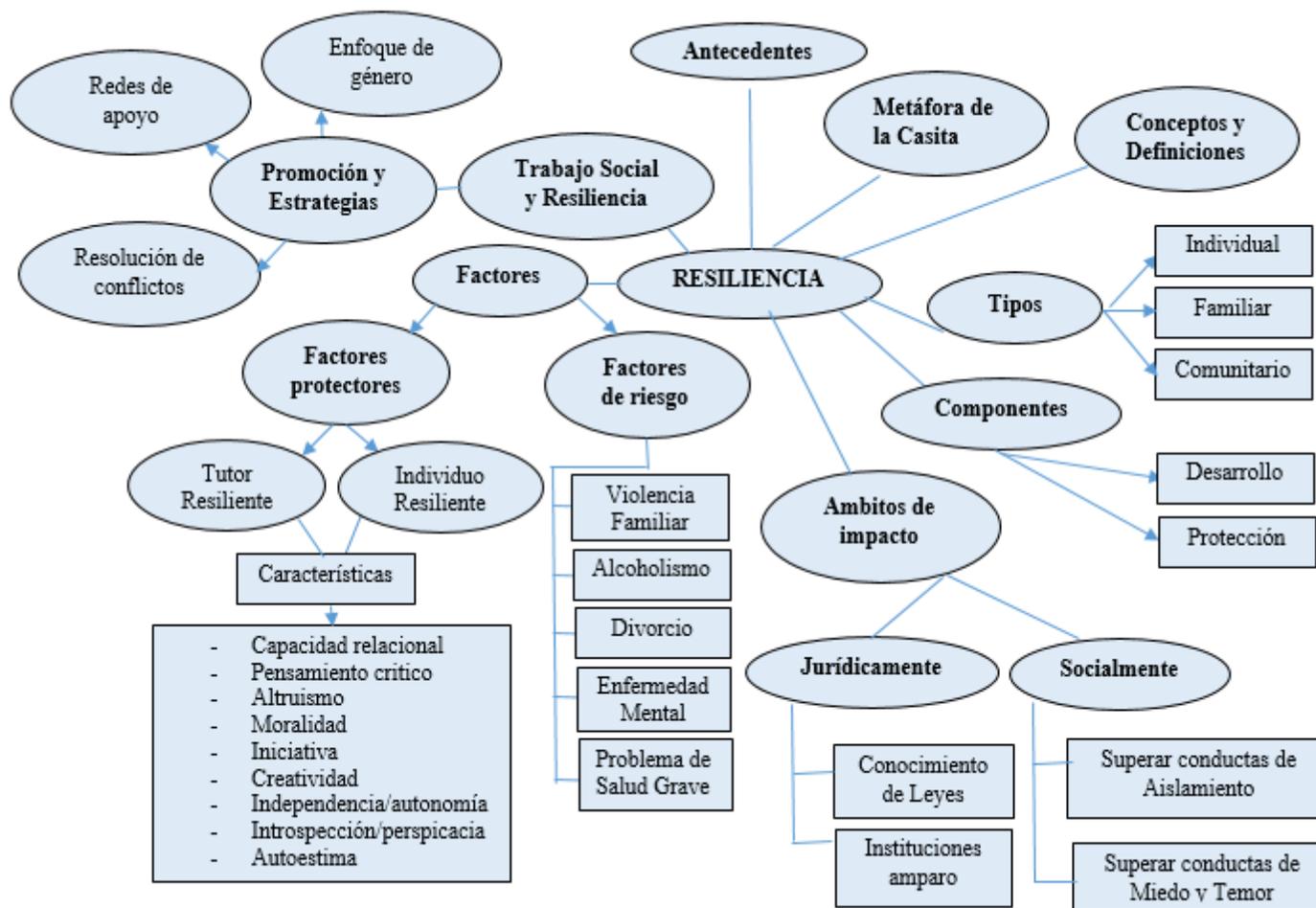


Gráfico 2.2. Constelación de Ideas VI  
 Elaborado por: Flores, E. (2015)



**Gráfico 2.3.** Constelación de Ideas VD

**Elaborado por:** Flores, E. (2015)

## **Descripción conceptual de las variables**

### **Descripción conceptual de la variable independiente**

#### **Sociedad**

La sociedad es uno de los términos más importantes de la sociología y de las ciencias sociales en general. Varias son las definiciones que se han dado y diversos autores han realizado escritos referentes al tema, más sin embargo el término “sociedad” puede estar concebida de distintas formas y por efecto designar diversidad de realidades. No se ha encontrado hasta la fecha una palabra de uso tan amplio, que defina a la sociedad en toda su diversidad; de ahí que, a pesar de su importancia, no haya un acuerdo entre los estudiosos de la sociedad sobre un significado general de este término.

Siendo la sociedad en todo su conjunto los protagonistas de la problemática de la violencia de género contra las mujeres es importante tener una definición clara y precisa de la misma, así tenemos:

Según el Diccionario de Trabajo Social, en su sentido más general designa al término como el:

Conjunto de seres vivientes entre los cuales existen relaciones organizadas; con este alcance se puede hacer referencia a plantas, animales y, de manera especial al hombre. Puede hacerse referencia con el término sociedad a una forma de vida social, y en ese sentido se habla de sociedad civil. Alude también con este término a la agrupación pactada de personas que por la mutua cooperación pretenden alcanzar fines limitados. (Ander egg, 1986, pág. 221)

Siendo la sociedad un conglomerado que tiene intereses en común, se comprende como la sociedad Ecuatoriana y Cuencana tiene determinados características en común y sus fines son vínculos que fortalecen su unidad. Así también existen aspectos negativos que pactan las sociedades; dentro de la sociedad la etnia determina los accionares de las personas y sus roles dentro de la sociedad, la violencia de género contra la mujer, constituida y aceptada como una forma de vivir se encuentra concebido como un reto a eliminar debido a sus consecuencias funestas en la vida de las mujeres. Para la Revista de la Facultad de Derecho de México, “*La agrupación de familias origina la sociedad, familia y sociedad tiene una misma raíz, la etnia*” (Arnáiz, 1955, pág. 161). La etnia definida como la agrupación de

personas que pertenecen a una misma raza y, generalmente, a una misma comunidad lingüística y cultural son determinantes que van a afianzar mucho más a una sociedad, ya que según Cardiel Reyes “*La sociedad se constituye por las relaciones que sus miembros establecen entre si y las normas que la rigen*” (Cardiel Reyes, 1980, pág. 79).

Al respecto, Lucy Mair menciona que

Las diferentes sociedades tienen sus modos organizados de expresar las relaciones dentro de las cuales han de representarse los roles, entonces la cultura es el modo en el que se expresan y simbolizan las relaciones sociales. Dentro de toda sociedad los individuos están simultáneamente organizados en grupos, es decir que forman cuerpos de personas con unos intereses y una dirección comunes. (Mair, 1970, págs. 9-25)

Entonces la sociedad es un grupo de seres humanos que se encuentran relacionados y que cooperan entre sí, con la finalidad de alcanzar sus intereses comunes e individuales como por ejemplo el de la supervivencia y que se mantienen en constantes procesos de transformación.

Al hablar de sociedad es imposible no mencionar a la familia; muchos estudios la nombran como la célula principal de la sociedad. Así para Simone de Beauvoir “*La familia no solamente es un interior en el cual se confina la pareja; es también la expresión de su nivel de vida, la pareja constituye una persona social, definida por la familia, la clase, el medio, la raza a que pertenece*” (El segundo sexo, 1949, pág. 294).

Dentro de la sociedad se desarrollan aprendizajes significativos para los individuos a través de un proceso de socialización o enseñanza que se transmite de generación en generación, en este proceso de enseñanza es en donde se yacen los cimientos de los roles de género por razones de sexo. La estructura social establece un orden jerárquico de una persona dentro de la sociedad, colocando a la mujer en subordinación respecto al hombre. Al respecto Waisblat & Sáenz afirman,

La forma en la que se construye la subjetividad de una mujer o de un hombre, su manera de ser, de qué disfruta, de qué padece, de qué habla y de qué no habla, es una construcción socio histórica, que se escribe como un guion con

discursos y con prácticas, sobre la realidad material de los cuerpos (Waisblat & Sáenz, 2011, pág. 3)

Con el transcurso del tiempo estas construcciones sociales patriarcales son invisibilizadas y aceptadas como mandatos sociales en el contexto social conocidos como el “deber ser”, hasta llegar a la naturalización de los patrones sociales a cada género.

La sociedad, escenario en el cual se ha desarrollado toda la problemática de la violencia de género contra las mujeres, definida como un aglomerado de personas que se relacionan entre sí, ante dicha aseveración se presenta la interrogante ¿Qué clase de relaciones buscan los hombres y mujeres y cuál sería la indicada para alcanzar una equidad social?, del mismo modo al hablar de fines en común que mantiene a la sociedad fusionada, yace la reflexión sobre ¿Cuál es el fin común de la sociedad respecto a los siglos de violencia y abuso a la mujer?.

Simone de Beauvoir en su obra “El segundo sexo” nos dice:

La disputa durará en tanto que hombres y mujeres no se reconozcan como semejantes, en verdad, si el círculo vicioso resulta aquí difícil de romper, es porque ambos sexos son víctimas cada uno al propio tiempo del otro y de sí mismo; si desde la más tierna edad, la niña fuese educada con las mismas exigencias y los mismos honores, las mismas severidades y las mismas licencias que sus hermanos, participando en los mismos estudios, en los mismos juegos, prometida a un mismo porvenir, rodeada de hombres y mujeres que se le presentasen sin equívocos como iguales, los roles establecidos como “normales” tanto para hombre y mujeres irán en vías a la igualdad y por ende la justicia social. Para alcanzar esa suprema victoria es necesario, entre otras cosas, que, por encima de sus diferencias naturales, hombres y mujeres afirmen sin equívocos su fraternidad. (Beauvoir, 1949, pág. 414)

## **Violencia**

La violencia es tan antigua como el mundo mismo, la historia muestra su desarrollo y sus diferentes formas de expresión, sin embargo, su naturalización se debe a su misma antigüedad y la invisibilización que ha tenido; es hasta las épocas actuales en las que se ha venido constituyendo en un problema social hasta convertirse en un motivo de replanteamientos políticos y sociales.

Diversas son las definiciones que a lo largo de la historia se ha venido dando al término violencia, sin embargo enmarco con el tema de investigación podemos mencionar las más sobresalientes.

Para Guzmán Álvaro, en su obra “Sociología y violencia” menciona que:

La violencia tiene un lugar de especial importancia como desarrollo de las teorías sobre el conflicto, de la dominación y del cambio social. Sin embargo, permanece impreciso y se lo utiliza asimilándolo a conceptos como poder, explotación, coacción y autoritarismo, además de los ya mencionados de dominación y conflicto. Adicionalmente, en sociología la diversidad de orientaciones teóricas hace que el concepto tenga connotaciones diferentes dentro del denominador común de un precario desarrollo conceptual. (Guzmán B, 1990, pág. 3)

De acuerdo con el Informe mundial sobre violencia y salud se define a la violencia como: *“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”* (Organización Panamericana de la Salud, 2003).

De igual manera según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2010) la violencia es concebida como:

Toda acción direccionada e intencionada de una persona hacia otra con la finalidad de causarle daño, infringirle dolor físico, psicológico, o ambos. Se da por la existencia de un desbalance en el ejercicio del poder entre las personas e implica la existencia real o simbólica de un “arriba y un abajo” donde el empleo de la fuerza y el abuso de poder constituye el método por excelencia para resolver los conflictos interpersonales, políticos, jurídicos y otros para ello se hace uso de diferentes mecanismos psicológicos, físicos y económicos dirigidos a provocar daño en las personas con la clara intención de someterla, doblegarla y anularla en su condición de ser humano con existencia propia. (2010)

Para Ana María Arón, en su obra denominada “Violencia en la Familia. Programa de intervención en red. La experiencia de San Bernardo” refiere a la violencia como:

Un sistema abusivo está formado por alguien que está en posición de poder jerárquicamente por encima de otro, y que abusa de esta posición para obligar y, así convertir a alguien en víctima; la víctima está en una posición de dependencia con relación al abusador y es obligada, bajo amenazas, engaño,

seducción o agravios, a realizar actos que no haría por su propia voluntad. (Arón, 2001, pág. 27)

En base a los aportes de escritores e investigaciones mundiales, es claro entonces definir la violencia de forma general como abuso e imposición del poder de un individuo sobre otro y la proclamación de una víctima y un victimario.

### **Violencia de género**

Para delimitar el campo de investigación y definir la violencia de género es preciso principalmente tener una idea clara del término género. Para Marcela Lagarde, figura destacada dentro del feminismo refiere al género como *“Una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo”* (Largarde, 2003, pág. 182).

La incidencia de la cultura sobre el accionar de las personas y sus determinados roles dentro del grupo social parten desde el momento de ser nombrados al nacer, para Marcela Lagarde *“El cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción en cada sujeto de su masculinidad o de su feminidad, y perdura como norma permanente en el desarrollo de su historia personal, que es siempre historia social* (Largarde, 1990, pág. 182). La escritora reafirma la teoría de género que determina la construcción social de género por condiciones físicas; y como el papel que juegan tanto hombres como mujeres dentro de la sociedad irán construyendo la historia y realidad de determinadas culturas.

El concepto de género alude según el Modelo de Atención Integral y Especializada a la Violencia hacia las Mujeres como las:

Formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo. A través del género se puede comprender en qué consiste el proceso social y cultural que da sentido y significado a las diferencias sexuales entre mujeres y hombres. Según este concepto, muchos de los atributos que pensamos como “naturales”, en realidad son características construidas socialmente sin relación con el sexo biológico de las personas. Esto significa que la diferencia entre los sexos se va creando en el tratamiento diferencial que reciben las

personas según su sexo. (Ministerio de Inclusión Económica y Social - CEPAM Guayaquil, 2010, pág. 34)

El uso de este concepto permite explicar la violencia de género como los actos que causen alguna clase de daño hacia otros individuos ya sea en condición de hombre, mujer, o cualquier individuo perteneciente al grupo LGBTI, basadas en las creencias sociales respecto al “deber ser” de mujeres y hombres (sexo masculino y femenino). La violencia de género comúnmente está relacionada con la violencia contra las mujeres, pero a ciencia cierta no son sinónimos, ya que como vemos la violencia de género puede a manera de clasificación presentarse así:

- Violencia de género contra las mujeres
- Violencia de género contra los hombres
- Violencia de género contra alguno o algunos de los grupos LGBTI (lesbianas, gays, travestis, transgénero, transexuales e intersex)

Este análisis de la categoría género nos ayuda a comprender los procesos y mecanismos de control, y marginación de un sexo sobre el otro por razones puramente biológicas o de una orientación sexual.

### **Violencia de género contra las mujeres**

La violencia de género contra las mujeres ha sido conceptualizada por diferentes organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales; así como por investigadores en las ciencias sociales y humanas; las mismas que han permitido actuar frente a la extensa problemática que de ella se desprenden.

Al decir de Hierro *“la situación de las mujeres se puede explicar en la conciencia colectiva incluso, en el de las propias mujeres, como la de “ser para otro”, lo que se traduce entre otras cosas el otorgar a la mujer estereotipos y roles de inferioridad, subordinación y uso”* (Hierro, 1990, pág. 9). De acuerdo con las definiciones generales de violencia de género; y en afán de dar una delimitación respecto a la infringida hacia las mujeres, se la podría definir como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra la mujer por el simple hecho de serlo, que cause o tenga muchas

probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

### **Antecedentes**

La violencia contra la mujer ha existido siempre, silenciada, aceptada, legitimada, pero es apenas en los últimos años cuando surge un profundo interés en realizar estudios e investigaciones sobre esta problemática social, hasta el punto de llegar actualmente a convertirse en un problema de salud pública para muchos países.

La situación de la mujer no está determinada biológicamente por su sexo, sino culturalmente por los roles o por la interpretación social de lo biológico que se asigna a cada sexo, es decir por el género. El rol de género se forma al tener que asumir un conjunto de normas y valores que para la convivencia establecen la sociedad y a lo cultura respecto de lo que ideológicamente corresponde al comportamiento masculino o lo femenino; el autor también menciona como las personas se encuentran condicionadas y/o limitan sus potenciales humanas al tener que estimular o reprimir comportamientos en adecuación al género. (Lamas, 1966, pág. 114)

Para conocer los antecedentes de la violencia de género contra las mujeres cabe mencionar una de las formas más relevantes en la expresión de las relaciones de género y el dominio patriarcal, como es el androcentrismo, el machismo y la misoginia.

La mentalidad androcéntrica permite considerar valorativamente y apoyar socialmente la ideal que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, más capaces y más útiles que las mujeres. Por ello es legítimo que tengan el monopolio del poder de dominio y de violencia. El androcentrismo se expresa en el machismo como magnificación de ciertas características de los hombres, de su condición masculina, de la masculinidad y, en particular, de la virilidad: alterada mezcla de agresión, fuerza dañina y depredadora, y dominación sexual.

El androcentrismo se entreteje y complementa con la misoginia. *“La palabra misoginia es un término formado por la raíz griega “miseo” que significa odiar, y “gyne”, cuya traducción es mujer, y se refiere al odio, rechazo, aversión y*

*desprecio hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino, mayoritariamente desde los hombres”* (Ministerio de Inclusión Económica y Social - CEPAM Guayaquil, 2010, pág. 43).

Esta mentalidad androcéntrica acompaña a la sociedad desde las épocas primitivas, reforzándose cada día más, es visible cuando se piensa y se actúa como si fuese natural que se dañe, se margine, se maltrate y se promuevan acciones y formas de comportamiento hostiles, agresivas y machistas hacia las mujeres y sus obras y hacia lo femenino en general. (Ministerio de Inclusión Económica y Social - CEPAM Guayaquil, 2010, pág. 43).

En el Ecuador, la problemática social de la violencia de género contra las mujeres, ha sido expuesta y denunciada como tal por el movimiento de mujeres desde la década de los 80. Posteriormente en los años 90, dentro de las políticas de desarrollo y protección, es conceptualizada como violencia intrafamiliar exclusivamente. A fines de esa década gracias a los avances del derecho internacional de las mujeres y de los derechos humanos, se exige al Estado que de la importancia pertinente y se trabaje en la problemática.

Resultado de este proceso en el Ecuador en el año de 1994, se crean las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia, posteriormente en 1995 se promulga la Ley contra la violencia a la mujer y la familia. Y, en el año 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N° 620, que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Para su ejecución se formula ese mismo año el “Plan nacional de erradicación de la violencia de género”.

Para el año 2008, la Constitución de la República del Ecuador, nos define como un “*Estado de derechos*” y expresamente reconoce y garantiza a las personas el derecho a una “*vida libre de violencia en el ámbito público y privado*” (Asamblea Constituyente, 2008).

Al respecto de los problemas de la violencia de género han surgido los movimientos feministas que tiene como pilar fundamental la lucha contra toda forma de violencia; los avances han sido notorios, pero es evidente que el camino

por recorrer vislumbra todavía una larga carretera con un final esperado que desemboque en la justicia social.

La conquista de los derechos humanos de cualquier clase social, grupo o movimiento social político o económicamente excluido y discriminado, ha sido producto de luchas históricas de larga data promovido por ellos como sujetos políticos que se empoderan de sus luchas, la historia de las luchas de los movimientos de las mujeres no escapa a este destino. La lucha de las mujeres para llegar al reconocimiento de sus derechos como humanas, y el respeto a su dignidad, ha sido un esfuerzo de muchos siglos, con sus particularidades y matices en cada país, pero que responde al hecho universal de la opresión hacia las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

### **Definiciones**

Una de las razones por las que apenas se ha considerado la violencia como una cuestión de salud pública es la falta de una definición clara del problema que hacen de la violencia una de las cuestiones más difíciles de abordar.

La OMS define la violencia como: *“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”* (Organización Panamericana de la Salud, 2002, pág. 5). Esta definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados.

Concomitantemente con la OMS, la Organización de las Naciones Unidas define la violencia contra las mujeres como: *“Todos los actos de violencia dirigidos contra el sexo femenino, que causan o puedan causar a las mujeres un perjuicio o sufrimientos físicos, sexuales, psicológicos y comprende las amenazas de tales actos que se desarrollan tanto en la vida pública como en la vida privada”* (ONU, Mujeres, 2015, pág. 1).

De acuerdo con la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: Convención de Belém do Pará, se entiende por violencia contra la mujer: “*Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado...Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica*” (Asamblea general de la OEA, 1994, pág. 2).

Entonces, la violencia sería fundamentalmente instrumental y arbitraria, por ello la justificación de diferente tipo y variada en cada contexto social, y con una nula legitimidad otorgada, debido a su variedad y multiplicidad de instrumentos puede ir inclusive más allá de los fines que persigue, como por ejemplo los políticos o económicos.

### **Elementos constitutivos**

#### *Instrumentos Internacionales*

Según la Declaración Universal de los derechos Humanos entre sus artículos relacionados a los derechos de las mujeres menciona:

Art 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros, Art 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, Art 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, Art 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas, Art 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, Y el Art 28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos. (Asamblea General, 1948, págs. 2-8)

Han sido múltiples los tratados y convenios que se han desarrollado en torno a la no violencia contra la mujer. La ONU ha jugado un papel importantísimo

facilitando la realización de los mismos. El Ecuador se ha suscrito en total acuerdo con los mismos, relacionados en torno a la mujer destacan:

- El Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños, de 1921, Sociedad de Naciones.
- El Convención sobre la Esclavitud, 1926, Naciones Unidas.
- El Protocolo de 1949 que modifica el Acuerdo Internacional para Asegurar una Protección Eficaz contra el Tráfico Criminal Denominado Trata de Blancas, de 1904, y el Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Blancas, de 1910, Naciones Unidas.
- El Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, 1950, Naciones Unidas.
- El Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud, 1956, Naciones Unidas.
- El Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979, Naciones Unidas.

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, reconociendo que el respeto irrestricto a los derechos humanos ha sido consagrado en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reafirmado en otros instrumentos internacionales y regionales, han convenido en:

Art. 1. Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, Art. 2. Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica, Art. 3. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado, Art. 4. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas

por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos, Art. 5. Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos. Art. 6. El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros: a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. Art. 7. Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia. El Art. 10. Con el propósito de proteger el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, en los informes nacionales a la Comisión Interamericana de Mujeres, los Estados Partes deberán incluir información sobre las medidas adoptadas para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, para asistir a la mujer afectada por la violencia, así como sobre las dificultades que observen en la aplicación de las mismas y los factores que contribuyan a la violencia contra la mujer. (Organización de los Estados Americanos, 1994, págs. 2-5)

#### *Instrumentos Nacionales*

En la Constitución de la República del Ecuador se han dado avances significativos en materia de protección de los derechos de las mujeres, niñez. En el TÍTULO II, sobre los DERECHOS, dentro del Capítulo primero, sobre Principios de aplicación de los derechos, en su Art. 11 numeral 2 expresa:

Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 21)

Por otra parte, el Plan Nacional del Buen Vivir ofrece garantías para las mujeres como:

Objetivo 1. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia. Garantizamos a todas las personas el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia. Queremos una igualdad entre hombres y mujeres que proteja, en forma integral, a niñas, niños y adolescentes. Promovemos una justicia social, solidaria, imparcial, democrática, intergeneracional y transnacional. De la misma manera, el objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la población, y el objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población garantizaría mejorar las condiciones de mujeres, niñez y adolescencia en situaciones de violencia. (2013-2017, págs. 85, 111, 135)

El Ministerio de Salud Pública en el año de 1998 por su parte y en respuesta a la alta demanda de atenciones médicas por razones de violencia contra la mujer, expidió un acuerdo ministerial que definió la violencia hacia la mujer e intrafamiliar como un problema de salud pública y que requiere la atención del Estado, debiendo ser enfrentado por todas las unidades de salud. Esta misma institución para el año 2012 delimita la atención prioritaria, incluyendo a las mujeres víctimas de violencia; así:

La salud mental y los riesgos ambientales son en la actualidad condiciones y problemas que deben suscitar la atención prioritaria del sector salud. Tal es así que la violencia hacia la mujer, el maltrato infantil y los suicidios consumados constituyen problemas de salud pública por la alta frecuencia en que se producen y las graves consecuencias que generan a nivel individual, familiar y social. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2012, pág. 43)

En septiembre del 2007, por Decreto Ejecutivo se declara atención prioritaria a la violencia basada en el género hacia mujeres, niñez y adolescencia, para lo cual se impulsa el “Plan Nacional de Erradicación”, constituido por varios ministerios quienes deberán garantizar inversión, acciones y programas tendientes a impulsarlo.

En mayo del 2008, mediante Decreto Ejecutivo No.1107 se creó la “Unidad de Ejecución Especializada” encargada de la ejecución de las acciones contempladas en el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana”, del Ministerio del Interior, cuyo objetivo es fortalecer al Estado con políticas públicas, que brinden seguridad y orden público, garantizando los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad.

### **Tipos de violencia**

Tomando en cuenta la estrecha disconformidad de criterios en la clasificación de los tipos de violencia contra la mujer emitidas por instrumentos nacionales e internacionales como: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer" Convención de Belém do Pará", La Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal, La Ley Contra la Violencia a la Mujer y al Familia; y demás instrumentos relacionados a la temática, se conjuga los estudios y análisis a fin de emitir una clasificación unánime, así tenemos:

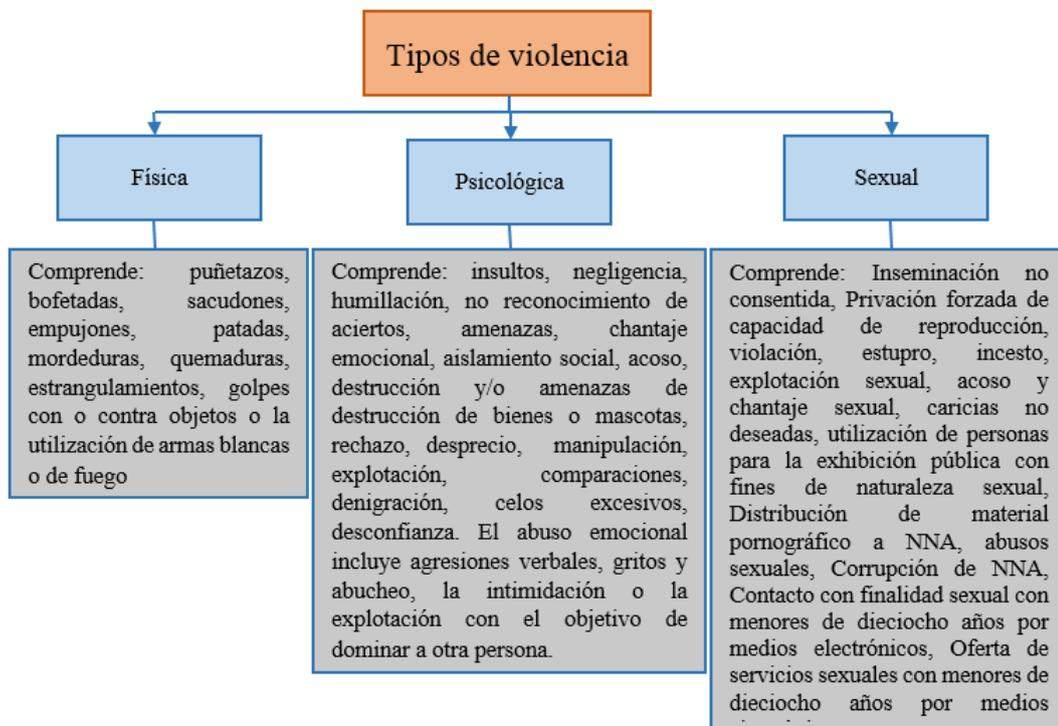


Gráfico: 2.4. Tipos de violencia  
Elaborado por: Flores, E. (2016) basada en datos de la OPS

- Violencia física

Según Garzón *“La violencia física puede consistir en un incidente o puede ocurrir en varias ocasiones, esto incluye el uso de la fuerza física de una manera que lesiona a alguien o amenaza de dañar”* (Garzón, 2011, pág. 28). Otras formas de abuso físico pueden incluir tal brutalidad, el secuestro, o cualquier otro uso peligroso o nocivo de la fuerza.

El Modelo de atención integral y especializada a la violencia hacia las mujeres define a la violencia física considerando: *“Cuando una persona está en una relación de poder con respecto a otra, le infringe daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o algún arma, puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas, y además, al constituir una forma de humillación, también implican la producción de un daño psicológico”* (Ministerio de Inclusión Económica y Social - CEPAM Guayaquil, 2010, pág. 44).

Por otra parte, el Código Orgánico Integral Penal, indica en su Art 156. *“Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones”* (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014, pág. 73). De igual manera y en concordancia con las definiciones antes mencionadas a la Violencia Física, la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, indica que: *“Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación”* (Congreso Nacional, 1995, pág. 1).

Entonces, Las consideraciones de violencia física hacen relación a tres aspectos presentes para su ejecución, así:

Primero.- que cause un daño o lesión física de cualquier magnitud.

Segundo.- que puede ocurrir en una sola ocasión o reiteradas veces.

Tercero.- que se emplease cualquier tipo de medio para ejercer esta violencia, ya sea la propia fuerza física o algún medio corto punzante.

Según la Revista Educar, en su artículo denominado “El papel de la violencia en el aprendizaje de las masculinidades” señala:

Esta idea de superioridad del uno sobre el otro (casi siempre del hombre sobre la mujer) trae consigo la objetualización de ese otro al que se le considera inferior. La deshumanización que acompaña al convertir al otro en objeto (de diversión, de la rabia, de la frustración) proyecta un sentimiento de posesión (es mío o para mí) y de sometimiento del cuerpo del otro, la fuerza física se

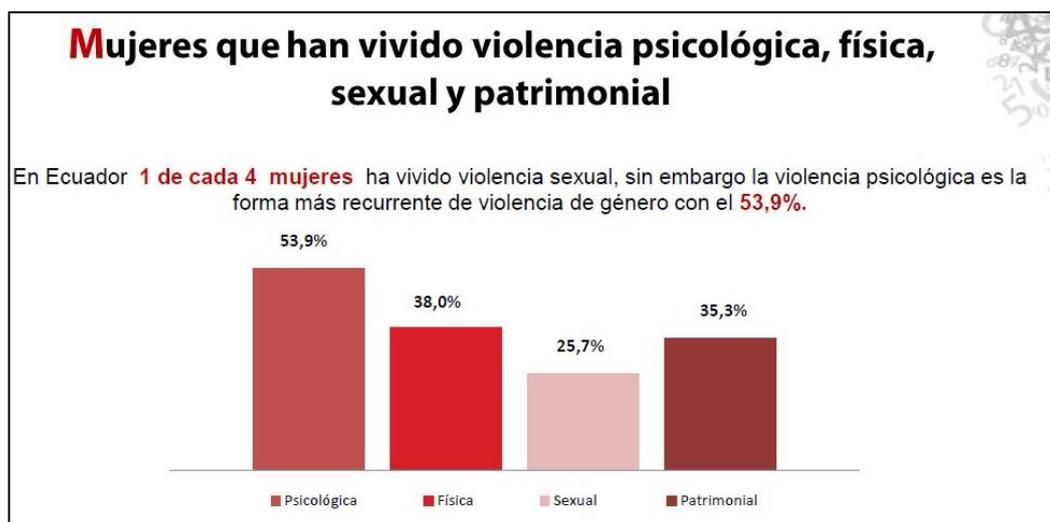
convierte en portadora de la superioridad que encarna la masculinidad hegemónica. Pensar a la mujer como débil físicamente, pero sobre todo psicológicamente, está inscrito en un relato naturalizado y esparcido por los medios de comunicación (Hernández, Vidiella, Herraiz, & Sancho, 2007, págs. 103-125).

Deshacer la idea de superioridad inscrita en el cuerpo masculino y de inferioridad en el femenino supondría el principal trabajo de las instituciones que velan por los derechos de las mujeres; los procesos de socialización desde épocas nacientes de la historia de la humanidad y que forman a las culturas a través de símbolos y significados que se dan a las cosas e incluso a los seres humanos, representan una fuente viva de las inequidades e injusticias entre géneros; así por ejemplo, el constructo social indica que los hombres tiene un símbolo de fuerza y el significado supondría el “poder” sobre el inferior; el símbolo que se ha dado a la mujer de debilidad, dulzura y más aún el sexual, implicarían un significado de subordinación e inferioridad física, rol de madres y esposa “tolerante y amorosa”; y el rol de seductora, complaciente, atractiva, respectivamente.

- Violencia psicológica

Definida como toda acción u omisión que dañe el autoestima, la identidad o el desarrollo de la persona, sus consecuencias pueden abarcar un amplio abanico de sintomatología psicológica y que pueden derivar en diferentes trastornos psicológicos, la violencia psicológica *“Es una afrenta a la integridad psíquica de los demás y es la fuente de miedo constante y degradación masiva de la autoestima”* (Garzón, 2011, pág. 27).

El Código Orgánico Integral Penal Nacional, entre sus articulados menciona como sujeto a ser procesado por el delito de violencia psicológica a: *“La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones”* (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014, pág. 73).



**Gráfico 2.5.** Violencia Psicológica

**Fuente:** Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2011)

En el Ecuador los datos a nivel nacional sobre los niveles de violencia muestran claramente como la violencia psicológica contra las mujeres es el agravio que se genera con mayor frecuencia.

Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiéndole miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014, pág. 25)

Resulta indispensable que autoridades legales quienes ejerzan la justicia tengan pleno conocimiento sobre los tipos de violencia puesto que, como se menciona la violencia psicológica se encuentra muchas veces silenciada por el matrimonio, y al ser el mayor tipo de violencia ejercido necesariamente tendría que ser expuesto y entendido como tal, un “delito”. La educación en derechos hacia las mujeres sería indispensable para que de esta forma se deconstruyan los patrones culturales que naturalizan a decir por ejemplo “un simple grito”, que no evidencia daño físico y generalmente resulta ser única prueba del delito el testimonio de las agredidas y la incredulidad de los responsables de la aplicación de la ley que segregan este tipo de violencia.

- Violencia sexual

Según el Modelo de atención integral y especializada a la violencia hacia las mujeres, menciona:

Este tipo de violencia ocurre siempre que se impone a la mujer un comportamiento sexual, se produzca por parte de su pareja o por otras personas. Es todo acto contra la libertad sexual de las mujeres, en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, la obliga a que ejecute un acto sexual contra su voluntad o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de las que el ofensor obtiene gratificación. (Ministerio de Inclusión Económica y Social - CEPAM Guayaquil, 2010, págs. 44, 45)

Tener claras las concepciones de los diversos delitos sexuales manejados por el COIP, así como de la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, sus particularidades y diferenciación, es imprescindible para las entidades que laboran en favor de las mujeres violentadas. Las políticas estatales deben garantizar como la ley indican “una vida libre de violencia” y sin duda alguna la violencia sexual, a decir de muchos estudiosos resulta ser la que mayores repercusiones negativas deje en la vida de las víctimas, la violencia sexual por su misma naturaleza ya sea a través de la violencia o de engaños implica también violencia psicológica, así también si va acompañada de agresiones se conjugarían los tres tipos de violencia.

Código Orgánico Integral Penal, aprobado en Quito el lunes 10 de febrero del 2014 (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos), con Registro Oficial N° 180. Capítulo I, SECCIÓN CUARTA-Delitos contra la integridad sexual y reproductiva:

Art 164. Inseminación no consentida. Art 165. Privación forzada de capacidad de reproducción. Art 166. Acoso sexual. Art 167. Estupro. Art 169. Corrupción de niñas, niños y adolescentes. Art. 170. Abuso sexual. Art 170. Abuso sexual. Art 171. Violación. Art 172. Utilización de personas para exhibición pública con fines de naturaleza sexual. Art 173. Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos. Art 174. Oferta de servicios sexuales con menores de dieciocho años por medios electrónicos. (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, págs. 75-78)

- Violencia patrimonial o económica

A pesar de no encontrarse tipificada como delito en los instrumentos nacionales, existen diversos estudios que señalan su naturaleza, los movimientos feministas en Ecuador y las Instituciones que trabajan en favor de las mujeres víctimas de violencia de género mencionan a este tipo de violencia como el canal que tiene el agresor para mantener a la víctima en constante dependencia económica y así ejercer poder sobre ella y su grupo familiar.

Autores como Rubén Garzón indican al respecto que este tipo de violencia *“Va dirigida siempre a privar a la mujer de recursos económicos, incluyendo el robo o el fraude en contra del cónyuge, retener el dinero necesario para la compra de los alimentos o de tratamientos médicos, manipular o explotar una persona por un beneficio financiero, rechazar el acceso a recursos financieros o impedir a una persona trabajar y controlar su elección de trabajo- son también formas de violencia económica”* (Garzón, 2011, pág. 28).

Debido a la peculiaridad de manifestaciones que presenta este tipo de violencia, y pese a no encontrarse estipulada en ningún cuerpo legal nacional el Modelo de atención integral y especializada a la violencia hacia las mujeres ha visto la necesidad de definir y delimitar su presencia en la vida de las mujeres como: *“El conjunto de medidas tomadas por el agresor y omisiones, que afectan la sobrevivencia de la mujer y sus hijas e hijos, así como el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal, que implique la pérdida de la casa, de habitación o del lugar de vivienda, los enseres y equipamiento doméstico, la tierra, otros bienes, así como los efectos personales de la afectada o en sus hijos e hijas”* (Ministerio de Inclusión Económica y Social - CEPAM Guayaquil, 2010, pág. 45).

Si bien en el marco legal del país no se encuentra tipificado como delito la violencia patrimonial, dentro de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género realizado por el INEC está siendo considerado como un tipo de violencia. En el siguiente cuadro se muestra como la violencia patrimonial también presenta índices considerables que invitan a la reflexión.



**Gráfico 2.6.** Violencia Patrimonial o económica

**Fuente:** Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género (INEC, 2011)

Del universo (35.3%) de la población a quien se aplicó la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género el 28.9% afirmó haber sido víctima de violencia patrimonial por parte de la pareja o ex pareja, y el 71.7% afirmó haber sufrido violencia patrimonial por otras personas.

Es importante recalcar que dentro de este tipo de violencia también se puede incluir la negación a cubrir cuotas de pensiones alimentarias para hijas e hijos o gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar.

- Violencia simbólica

Al igual que la patrimonial este tipo de violencia simbólica tampoco se encuentra reconocida por los instrumentos nacionales e internacionales en la clasificación dada sobre los tipos de violencia de género contra la mujer; sin embargo, no cabe duda que denota un yacimiento enorme de respuestas a los problemas sociales. Este tipo de violencia ha sido considerada por estudiosos de la sociología así como defensores de los derechos humanos y derechos específicos de las mujeres, ya que al analizar las teorías de la violencia simbólica se encontrase en ella las raíces de los demás tipos de violencia mencionados anteriormente. La violencia simbólica pues, sería la cara escondida de la violencia y la parte sutil e invisible de la que se

viene hablando. Entonces, explicar la violencia simbólica es imprescindible para la comprensión de la violencia contra las mujeres.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu en la década de los 70, es el primero en dar las primeras ideas de la violencia simbólica, entre sus principales ideas menciona a la acción pedagógica (proceso de enseñanza-aprendizaje) como una violencia simbólica ya que en la medida en que las relaciones de fuerza entre los grupos o las clases que constituyen una formación social son el fundamento del poder arbitrario que es la condición de la instauración de una relación de comunicación pedagógica, o sea, de la imposición y de la inculcación de una arbitrariedad cultural. El poder simbólico, no se reduce nunca por definición a la imposición de la fuerza, la acción pedagógica sólo puede producir su efecto propio, o sea, propiamente simbólico, en tanto que se ejerce en una relación de comunicación y cuando se dan las condiciones sociales de la imposición y de la inculcación. (Bourdieu & Passeron, 2001, pág. 15)

Para comprender la violencia simbólica y sus raíces es importante analizar las dinámicas de la cultura y sociedad, según Ortner *“estas solo existen a través del lenguaje ya que este es la expresión máxima de la condición humana y es mediante el lenguaje que se realiza el proceso de socialización (aprendizaje), creando la posibilidad de simbolizar y dar significación, esto es, la facultad de representar por un signo y establecer entre ambos una relación: signo y significación”* (Ortner, 1979, págs. 114-119). En este sentido, casi cualquier cosa puede funcionar como símbolo: un signo, una imagen, una palabra, o cualquier otro elemento de discurso, un animal o su representación, etc. Pues bien, el mundo cultural se construye a partir de significaciones representadas por símbolos. Para la escritora la mujer es el primer vehículo de culturización, pues es la transmisora del lenguaje a sus hijos, la escritora sostiene su teoría en la proximidad de la mujer a la naturaleza y como esta naturaleza ha sido considerada culturalmente como objeto de pertenencia a una determinada sociedad. El rol social de la mujer está más próximo a la naturaleza por su condición física que la acerca mucho más, pero el hombre está más próximo a los proceso de culturización por estar más libre de ataduras naturales.

Para Serret Bravo *“Uno de los elementos constitutivos del orden simbólico es la jerarquía, ya que este opera mediante la distinción y la regulación. El establecimiento de imites y la organización, tanto en la construcción del mundo cultural como del sujeto, la jerarquización simbólica se produce de muchas formas*

*y generalmente se realiza a través del poder"* (Serret Bravo, 2006, págs. 69,70). En palabras de (Max Weber, 1984: 43) *"el poder significa la posibilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun en contra toda resistencia"* (Serret Bravo, 2006, pág. 73). Desde esta perspectiva se piensa, que no pueden seguirse sosteniendo como explicaciones de la subordinación femenina ni las tesis biologicistas que atribuyen a las diferencias corporales y genéticas entre géneros la asignación natural de roles sociales, ni la tesis de origen marxista que concibe a la subordinación social femenina como efecto de la instauración de la propiedad privada, sino más bien la elaboración de la categoría de género y esta a su vez está estrechamente relacionada con el poder.

El prestigioso artículo de Sherry Ortner titulado: *¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?* *"menciona la universalidad de la subordinación femenina, como un hecho que ocurre dentro de todos los tipos de organización social y económica, y con independencia del grado de complejidad de las sociedades; en este artículo la escritora trata de presentar la lógica subyacente al pensamiento cultural que presupone la inferioridad de las mujeres"* (Ortner, 1979, págs. 114-119).

En este tenor, los símbolos operan clasificando y jerarquizando en tal forma que se explique al "deber ser" como lo correcto, lo adecuado, en oposición al otro extraño, inadecuado, excluido.

Las formas de regulación y mantenimiento del orden de todas las culturas afirman que las relaciones correctas entre la existencia humana y las fuerzas naturales dependen de cómo la cultura utilice sus poderes especiales para regular los procesos globales del mundo y de la vida; así, la cultura reconoce y afirma implícitamente una diferencia entre el funcionamiento de la naturaleza y el funcionamiento de la cultura (la conciencia humana y sus productos); y, aún más, que la diferenciación de la cultura radica precisamente en el hecho de que en muchas circunstancias puede trascender las condiciones naturales y dirigir las hacia sus propios fines. Relacionándolo entonces con el tema de las mujeres, su status de segunda clase podría explicarse, de forma muy sencilla, postulando que las mujeres han sido identificadas o simbólicamente asociadas con la naturaleza, en oposición a los hombres, que se identifican con la cultura. Dado que el proyecto de la cultura es siempre subsumir y trascender la naturaleza, si se considera que las

mujeres forman parte de ésta, entonces la cultura encontraría natural subordinarlas. (Ortner, 1979, págs. 7, 8)

Ortner, considera a la mujer más próxima a la naturaleza en base a tres niveles en que el hecho fisiológico tiene significación:

- 1) El cuerpo y las funciones de la mujer, implicados durante más tiempo en la vida de la especie, parecen situarla en mayor proximidad a la naturaleza en comparación con la fisiología del hombre, que lo deja libre en mayor medida para emprender los planes de la cultura.
- 2) El cuerpo de la mujer y sus funciones la sitúan en roles sociales que a su vez se consideran situados por debajo de los del hombre en el proceso cultural.
- 3) Los roles sociales tradicionales de la mujer, impuestos como consecuencia de su cuerpo y de sus funciones, dan lugar a su vez a una estructura psíquica diferente (no innata) que, al igual que su naturaleza fisiológica y sus roles sociales, se considera más próxima a la naturaleza. (Ortner, ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?, 1979, pág. 116)

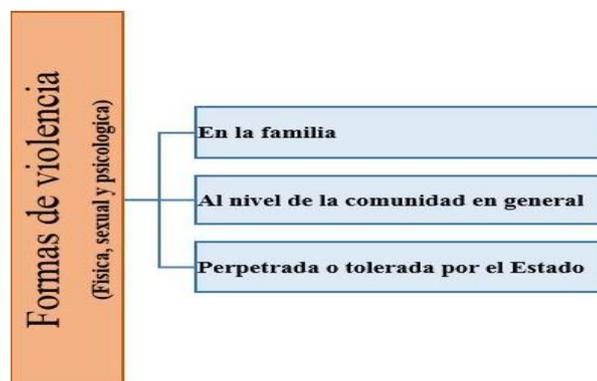
A decir, la violencia simbólica se ejerce masivamente a través de los medios de comunicación, la publicidad, las letras de canciones, del refranero y de los dichos populares, juegos de video, novelas, revistas, caricaturas políticas, inclusive a través de la divulgación de las profundas elaboraciones filosóficas, entre otros. Lo hace emite mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad. Al ser un símbolo la mujer podría tener varios signos y estos a su vez tendrán significados y significantes que variarían dependiendo de cada sociedad.

A manera de ejemplo y siendo el más común, al hablar de violencia podría decirse a la mujer como un signo de belleza (prototipos establecidos), entonces su significado dentro de la construcción social patriarcal sería el imaginario establecido socialmente, es decir la mujer debe presentar ciertas características

físicas relacionadas al peso, talla, color de piel, etc; y también características emocionales como una mujer, bondadosa, hogareña, tolerante, etc. Y su significante variará dependiendo de cada sociedad, pero de forma general el significante de belleza está mucho más asociado a la belleza física y supondrá respecto al hombre una especie de disposición sexual; la legitimidad y naturalización se evidencia en los medios de comunicación y como se utiliza la imagen de la mujer como objeto sexual para vender alguna clase de producto. *Por todo lo antes expuesto “la violencia simbólica respecto a la mujer vemos como ubica a la misma como un objeto simbólico que colocando a todo lo femenino en un estado permanente de inseguridad corporal, estando constantemente conminadas a manifestar una especie de disponibilidad (generalmente sexuada) con respecto a los hombres”* (Bass Zavala, Pérez García, & Ramírez Muñoz, 2011, pág. 19).

### Formas de violencia

Según el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrado en Beijing menciona en su literal D. La violencia contra la mujer en su Art. 112 menciona a *“La violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. La violencia contra la mujer viola y menoscaba o impide su disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales”* (Naciones Unidas, 1995, pág. 51). Dicho informe también revela como la violencia puede ocurrir tanto en la vida pública y privada, por consiguiente, la violencia contra la mujer puede tener, entre otras, las siguientes formas de acuerdo al espacio o ámbito en donde se origine.



**Gráfico 2.7.** Formas de violencia según el ámbito en donde se genera  
**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

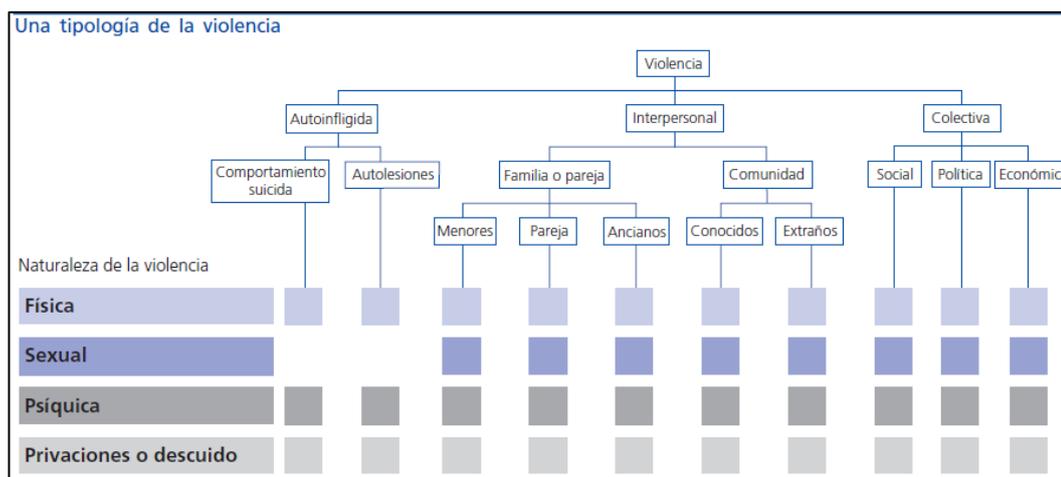
El Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Beijing, clasifica a las formas de violencia en tres tipos:

a) La violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; b) La violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, la trata de mujeres y la prostitución forzada; y, c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra. (Naciones Unidas, 1995, pág. 52)

Esta clasificación realiza consideraciones en los tipos de violencia ejercida (física, psicológica y sexual), pero su preocupación principal es el estudio de los espacios físicos y ámbitos en donde se dan estos episodios de violencia.

La violencia dentro del ámbito familiar se encuentra también reconocida en el país a través de la ley contra la violencia a la mujer y la familia, misma que menciona en su Art. 2. *“Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en el maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”* (Congreso Nacional, 1995, pág. 1), teniendo claro con ello que este tipo de violencia generalmente es ejercido dentro del hogar.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud presenta una tipología de la violencia de manera general, así como de la naturaleza de la misma, que; aunque no ha logrado hasta la fecha una aceptación universal ha aportado mucho a los estudios de violencia contra la mujer. La OMS realiza esta división considerando las características de quien o quienes cometan el o los actos de violencia.



**Gráfico 2.8.** Formas de violencia según las características de quien comete el acto  
**Fuente:** Organización Mundial de la Salud (2003)

- La violencia auto-infligida

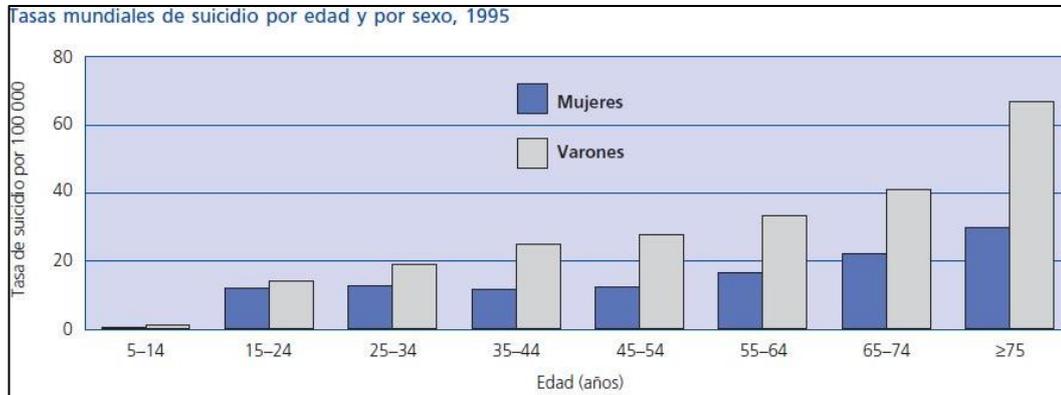
*“Incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio, suicidio consumado y otros actos como la automutilación. Según el informe de la OMS las tasas más altas de suicidios se observan en Europa oriental. Las tasas bajas se encuentran principalmente en América Latina (en particular en Colombia y Paraguay)”*  
 (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 6).

A consideración de la OPS, el sexo, la cultura, la raza y el grupo étnico son también factores importantes incidentes en el suicidio. Las tasas de suicidio de los hombres son superiores a las observadas en las mujeres, en promedio existen alrededor de tres suicidios masculinos por cada suicidio femenino, más o menos constante en diferentes grupos de edad, con la excepción de la vejez avanzada, cuando los hombres tienden a presentar tasas aún más altas, en esta razón parece influir en parte el contexto cultural. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 12)

Investigaciones realizadas sobre el suicidio entre los grupos indígenas inuit Canadienses han identificado varios factores como probables causas indirectas del suicidio, como:

- La pobreza
- La separación y la pérdida en la niñez
- El acceso a armas de fuego
- El abuso y la dependencia del alcohol

- Antecedentes de problemas de salud personales o familiares
- El maltrato físico o abuso sexual anteriores



**Gráfico 2.9.** Suicidios a nivel mundial

**Fuente:** Organización Mundial de la Salud (2003)

Al respecto, la presente gráfica demuestra como los índices de suicidios son mayores en hombres con respecto a las mujeres, en Ecuador durante el año 1996 se registraron alrededor de 593 suicidios, de los cuales el 10,4 correspondían a hombres y el 4,1 a mujeres, considerando estas investigaciones realizadas que afirman la incidencia del sexo, la cultura, la edad, raza y grupo étnico, es imposible no relacionar la tasa de suicidios con la violencia de género contra las mujeres, y porque no, mencionar como esta violencia afecta también a los hombres que la ejercen, los patrones culturales dados a hombres y mujeres podrían quizás estar dando en los hombres la idea de llegar a la edad adulta y no sentirse capaces de cumplir estos roles relacionados al poder, la fuerza física, el trabajo entre otros, Lo cuales desencadenarían una profunda depresión que les conllevaría al suicidio, al mencionar de la OPS sobre la violencia y su consideración como un problema de salud pública que afecta a todas las personas en todos los lugares del mundo estaría ratificado con ello.

- Violencia interpersonal

*“Incluye maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores, violencia juvenil, actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como*

*escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos”* (Organización Panamericana de la Salud, 2003, págs. 6, 7).

- La violencia colectiva

*“Actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, acciones terroristas, violencia de masas, guerra, conflictos violentos afines, violencia del Estado, actos y ataques similares llevados a cabo por grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico”* (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 8).

Considerando tanto la clasificación emitida en el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer-Beijing por las Naciones Unidas, así como el Informe Mundial sobre Violencia y Salud emitido por la Organización Panamericana de la Salud, respecto a las formas de violencia, se observa cierta similitud en sus clasificaciones, así, la violencia “perpetrada o tolerada por el estado” y la violencia “colectiva” muestran una legitimación estatal en ciertos actos de violencia.

Por ejemplo, en la República de Zimbabwe ubicada en el continente africano, existe la costumbre denominada *ngozi*, según la cual una niña puede ser entregada a una familia como compensación por la muerte de uno de sus integrantes varones a manos de un miembro de la familia de aquella, al llegar a la pubertad la niña deberá tener relaciones sexuales con el hermano o el padre del difunto a fin de procrear un hijo que reemplace al muerto; según otra costumbre, denominada *chimutsa mapfiwa* (“herencia de esposa”), cuando muere una mujer casada, su hermana tiene la obligación de reemplazarla en su matrimonio. (Naciones Unidas, 1995, pág. 170)

Contradictoriamente, en este mismo documento los países comprometidos han acordado sancionar todos los actos de violencia contra las mujeres dejando de lado la justificación social sin importar si estos comportamientos son parte de su cultura, costumbres y tradiciones.

### **Consecuencias**

Las mujeres víctimas de violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones,, presentan un sinnúmero de consecuencia negativas para sí mismas y para los miembros de su grupo familiar, mientras más grave y frecuente sean los episodios de violencia más graves serán las consecuencias en la persona violentada. A manera

de clasificación se ven evidenciadas estas consecuencias en aspectos como: la salud, social, económico y psicológico/emocional.

Considerando las definiciones emitidas por las entidades tanto nacionales como internacionales sobre violencia física y sexual contra la mujer o algún miembro de su grupo familiar, se puede mencionar algunas de las consecuencias derribadas de esta problemática.

- En la salud

**Tabla 2.1.** Consecuencias en la salud física

Tipo de violencia	Consecuencias
Física	<p>Lesiones traumáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equimosis</li> <li>- Hematomas</li> <li>- Quemaduras</li> <li>- Mordeduras</li> <li>- Rastros de estrangulación</li> <li>- Discapacidades desembocadas de un acontecimiento de violencia</li> </ul> <p>Quejas somáticas crónicas y psicósomáticas (molestias inespecíficas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sépalos persistentes</li> <li>- Síndrome del dolor crónico</li> <li>- Dolor pélvico crónico</li> <li>- Dolor crónico de la espalda baja</li> </ul> <p>También se sospecha de violencia cuando frente a un síntoma no existe una causa orgánica, por ejemplo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trastornos gastrointestinales</li> <li>- Astenia</li> <li>- Mareos</li> <li>- Palpitaciones</li> </ul> <p>Que terminen con la vida de la víctima:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mortalidad materna</li> <li>- El recientemente reconocido FEMICIDIO</li> <li>- Muerte por enfermedades crónicas antes detalladas a causa de la violencia</li> <li>- Muerte por enfermedades de transmisión sexual</li> <li>- Intentos de suicidio y Suicidio</li> </ul>

**Elaborado por:** Flores, E. (2016) Basada en datos de la OPS (Informe mundial sobre la violencia y la salud)

Cabe mencionar la inserción del femicidio dentro del Código Orgánico Integral Penal de la República del Ecuador, mismo que menciona: Art. 141.- Femicidio.- *“La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años”* (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 69). Importantes avances han alcanzado las activistas feministas dentro del Ecuador, el reconocimiento legal del femicidio sin duda alguna esta quizás el más grande de sus logros.

- En la salud sexual

**Tabla 2.2.** Consecuencias en la salud sexual

Tipo de violencia	Consecuencias
Sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedades de transmisión sexual de toda tipo incluyendo el VIH/SIDA</li> <li>- Muerte por enfermedades de transmisión sexual</li> <li>- Patologías ginecológicas repetitivas o poco controladas</li> <li>- Lesiones de la mucosa</li> <li>- Disfunción sexual</li> <li>- Esterilidad</li> <li>- Enfermedades inflamatorias de la pelvis</li> <li>- Embarazos no deseados</li> <li>- Embarazos en niñas y adolescentes</li> <li>- Complicaciones en el embarazo</li> <li>- Aborto espontáneo</li> <li>- Aborto inducido</li> <li>- Aborto séptico</li> <li>- Incesto</li> <li>- Inicio tardío de la atención prenatal</li> <li>- Mortinatalidad</li> <li>- Partos y nacimientos prematuros</li> <li>- Lesiones fetales</li> <li>- Bajo peso de los neonatos</li> </ul>

**Elaborado por:** Flores, E. (2016) Basada en datos de la OPS (Organización Panamericana de la Salud)

Las consecuencias de la violencia de género contra la mujer en la salud sexual, al decir de Garzón Rubén *“son lesiones ocasionadas por la violencia hacia la mujer y miembros de la familia, y no siempre son visibles, en ocasiones son disimuladas*

*intencionalmente con las prendas de vestir en afán de encubrir al agresor por diversas causas justificadas socialmente”* (Garzón, 2011, pág. 30). Con la misma finalidad la mujer no explica el origen de las lesiones, o éstas son contradictorias con relación a la narrativa que de ellas se hace. Ocasionalmente son lesiones que se sitúan en el cráneo, en el cuello en el rostro, o puntos de aprensión (hombros, muñecas, brazos). Estas lesiones pueden ser múltiples, y frecuentemente con tiempos de evolución diferente. Una experiencia de la violencia también puede agravar las enfermedades crónicas pre-existentes (a pesar del tratamiento y seguimiento).

El informe sombra entregado al comité de la CEDAW Ecuador, indica cómo *“el aborto en condiciones de riesgo es la primera o segunda causa de egreso hospitalario en los años 2011 y 2012 respectivamente, lo que demuestra que a pesar de la ilegalidad del aborto en el Ecuador, las mujeres interrumpen sus embarazos de manera insegura, acudiendo al sistema de salud público para resolver situaciones de abortos incompletos que si no se atienden pondrían en peligro su salud y su vida”* (Coalición Nacional de Mujeres para la elaboración del informe sombra de la CEDAW, 2014, pág. 51). Los grupos activistas feministas mantienen constantes luchas por la legalización del aborto, sin embargo en este aspecto no se ha visto mayores alcances y por lo contrario se han encontrado obstáculos desde el mismo poder ejecutivo según refieren participantes activistas. *“El aborto en condiciones de riesgo es la segunda causa de morbilidad femenina a nivel mundial, dentro de las 10 causas de morbilidad. De las cuales 6 corresponden a patologías relacionadas con la salud sexual y salud reproductiva”* (Coalición Nacional de Mujeres para la elaboración del informe sombra de la CEDAW, 2014, pág. 51).

Cabe recalcar que las consecuencias expuestas se pueden presentar en la mujer violentada y también en los demás miembros del grupo familiar, sin embargo aquí se evidencia claramente el ejercicio de las relaciones de poder, ya que la violencia puede ser ejercida en primera instancia hacia la mujer y esta a su vez ejercer violencia contra los demás miembros del hogar (generalmente los hijos).

- En lo emocional y psicológico

**Tabla 2.3.** Consecuencias psicológicas

Consecuencias psicológicas	
En la mujer violentada	En los hijos u otros miembros dependientes dentro del hogar
<p>La violencia puede perturbar la salud mental causando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Depresión reactiva</li> <li>- Ansiedad crónica</li> <li>- Estados de pánico</li> <li>- Fobias</li> <li>- Trastornos del sueño (insomnio o pesadillas)</li> <li>- Trastornos alimentarios (anorexia o bulimia)</li> <li>-</li> </ul> <p>El estrés causado por la violencia puede conducir a situaciones de desorden como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrés post traumático</li> <li>- Problemas cognitivos como pérdida de memoria, de concentración.</li> </ul>	<p>La violencia puede perturbar la salud mental de los hijos y demás miembros del hogar que presencien o sean víctimas directas de violencia a más de las consecuencias mencionadas en la mujer violentada, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hiperactividad</li> <li>- Retraimiento</li> <li>- Aislamiento</li> <li>- Depresión infantil</li> <li>- Enuresis y Encopresis (incontinencia urinaria y anal respectivamente)</li> </ul>

**Elaborado por:** Flores, E. (2016) Basada en datos de la OPS (Organización Panamericana de la Salud)

**Tabla 2.4.** Consecuencias emocionales

Consecuencias emocionales	
En la mujer violentada	En los hijos u otros miembros dependientes dentro del hogar
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ira</li> <li>- Ansiedad</li> <li>- Vergüenza</li> <li>- Tristeza</li> <li>- Culpa</li> <li>- Impotencia</li> <li>- Pérdida de autoestima</li> <li>- Suicidios e intentos de suicidio</li> <li>- Abuso de drogas lícitas o ilícitas</li> <li>- Tabaquismo</li> <li>- Alcoholismo</li> </ul>	<p>Los hijos u otros miembros dependientes dentro del hogar que presencien o sean víctimas directas de violencia presentan un mayor riesgo de sufrir problemas emocionales y conductuales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo rendimiento escolar</li> <li>- Trastorno del déficit de atención</li> <li>- Desobediencia</li> <li>- Angustia</li> <li>- Fobias escolares</li> <li>- Pesadillas</li> <li>- Quejas sobre la salud física</li> <li>- trastornos adaptativos</li> <li>- agresividad y rebeldía</li> </ul>

**Elaborado por:** Flores, E. (2016) Basada en datos de la OPS (Organización Panamericana de la Salud)

La violencia psicológica es el tipo de violencia mayormente ejercida sobre la mujer y cabe indicar que si existe violencia física, sexual o patrimonial por obvias razones comprenderá también a la violencia psicológica.

Las consecuencias psicológicas y emocionales derivadas de la violencia tanto en la mujer así como en los hijos u otros miembros dentro del grupo familiar que presenciaron o sean víctimas directas, al parecer son relativamente las mismas, posteriormente en la vida de los niños y adolescentes a través del constructo social se naturalizara la violencia y producto de ello casi imperceptiblemente desembocara en la reproducción de roles de género.

- En lo social

Las repercusiones sociales que ha tenido la violencia contra la mujer varían dependiendo de cada sociedad, pero sin duda es extensa y abarca a todos los tipos de violencia ejercida.

**Tabla 2.5.** Consecuencias sociales

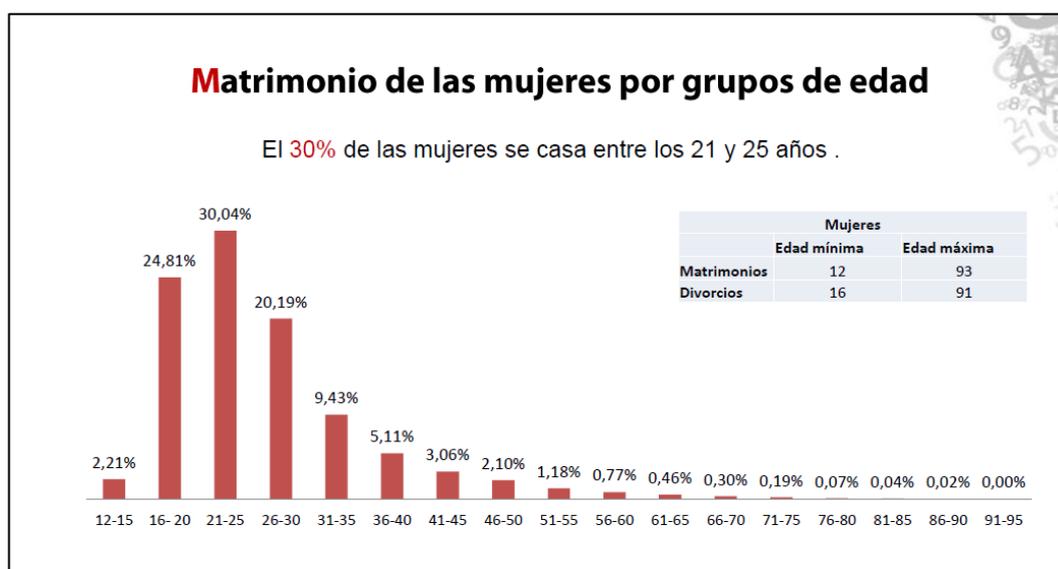
Consecuencias sociales		
Familiar	Legal	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El doble trabajo de la mujer (en lo laboral y en el hogar)</li> <li>- Escasos o nulos bienes</li> <li>- Dependencia económica</li> <li>- Roles de crianza de los hijos asignados a las mujeres</li> <li>- Embarazos adolescentes</li> <li>- Embarazos no deseados</li> <li>- Matrimonios forzados</li> <li>- Matrimonios tempranos</li> <li>- Altos índices de Divorcios</li> <li>- Violencia intrafamiliar</li> <li>- Incesto</li> <li>- Alcoholismo</li> <li>- Tabaquismo</li> <li>- Drogadicción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escaso y obstaculizado acceso a la justicia</li> <li>- Ausencia y abandono de procesos judiciales</li> <li>- Revictimización</li> <li>- Secuestros con fines de trata y/o tráfico de personas</li> <li>- Discriminación de diferente índole y estereotipada</li> </ul>	
		Educativo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausentismo escolar</li> <li>- Perdidas y/o abandono de los estudios</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pobreza</li> <li>- Control</li> <li>- Escasa o nula participación en la toma de decisiones dentro del hogar</li> </ul>	<b>Laboral</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasos o nulos ingresos propios</li> <li>- Desempleo</li> <li>- Ausentismo laboral</li> <li>- Constantes cambios de trabajo</li> <li>- Mal desempeño laboral</li> <li>- Salarios inferiores por igual trabajo</li> </ul>

**Elaborado por:** Flores, E. (2016) Basada en datos de la OPS (Organización Panamericana de la Salud)

Las mujeres víctimas de violencia de género acrecienta los altos índices de pobreza, la dependencia económica ha sido una de las principales causas para que la violencia se genere dentro de los hogares, los roles de crianza de los hijos asignados a las mujeres han significado el sacrificio de la vida profesional de las mujeres y fruto de ello el desempleo, trabajos ocasionales, y bajas remuneraciones. La violencia muestra la inequidad de salarios además del causar de la poca o retrasada educación de la mujer violentada, el comportamiento social que diferencia los salarios de hombres y mujeres por cuestiones netamente de género.

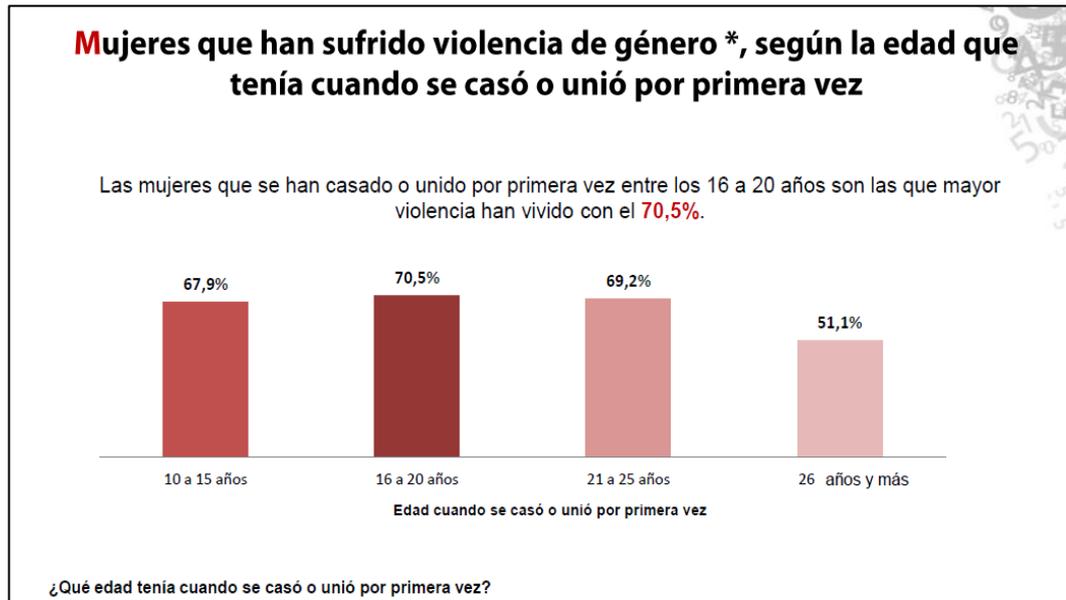
Quizás una de las más terribles consecuencias que ha tenido históricamente la violencia contra la mujer resultaría ser la transmisión de patrones culturales machistas y la naturalización de la violencia, así como la invisibilización de los siglos de maltratos hacia la mujer.



**Grafico 2.10.** Matrimonio de las mujeres por grupos de edad

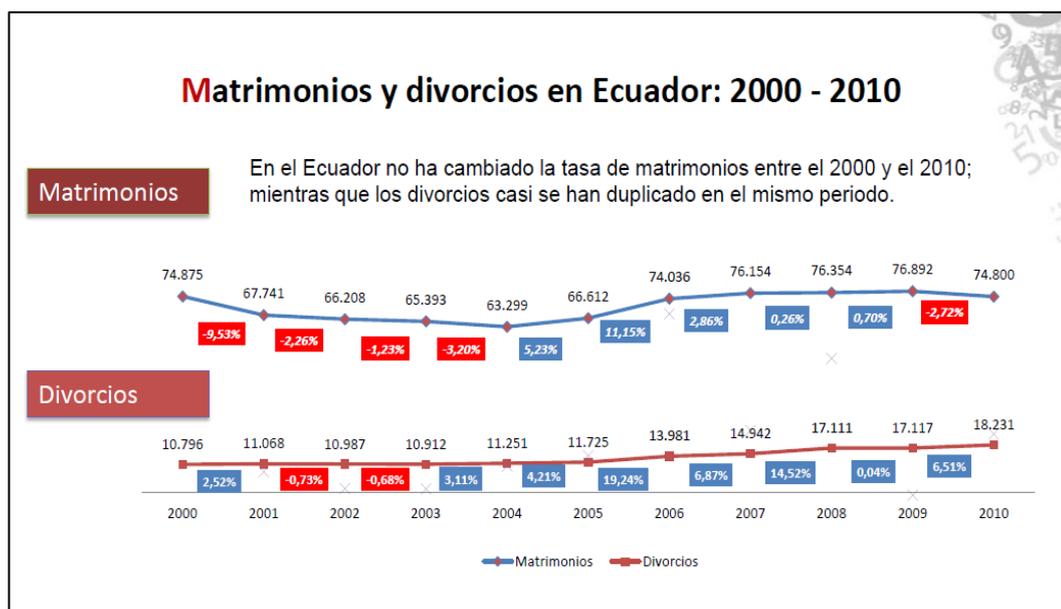
**Fuente:** INEC. (2010)

Para dar mayor respaldo a las consecuencias relacionadas con los matrimonios, divorcios y maltratos, ha sido sustancial el estudio realizado por el INEC Ecuador, mismo que tiene por nombre “Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra la Mujer”, en donde se puede evidenciar los altos índices de matrimonios tempranos de adolescentes.



**Grafico 2.11.** Violencia de género, según la edad que tenía cuando se casó o unió  
**Fuente:** INEC. (2010)

De igual manera considerando la “Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra la Mujer”, es impresionante como los mismos grupos de mujeres que presentan un alto índice de haber contraído matrimonios tempranos son también los grupos de mujeres que mayores porcentajes tiene de haber vivido violencia.



**Grafico 2.12.** Matrimonios y divorcios en el Ecuador: 2000-2010

**Fuente:** INEC. (2010)

Se revelan datos asombrosos sobre los matrimonios y divorcios a nivel nacional; en la gráfica se puede observar como desde el año 2000 al 2010 los niveles de matrimonios se han mantenido casi intactos, pero los porcentajes de divorcios prácticamente se han duplicado.

### Factores de riesgo (FR)

La Organización Panamericana de la Salud en el año 2003 realiza un estudio minucioso a nivel mundial sobre la violencia y sus repercusiones en la salud, misma que menciona la violencia como un problema de salud pública debido a sus diversas manifestaciones y consecuencias en la salud de las personas. Considerando información de dicho informe se realiza la siguiente clasificación de los factores de riesgo.

### FR que aumentan el grado de vulnerabilidad de las mujeres a ser víctimas de violencia

**Tabla 2.6** Factores de riesgo Individuales

Factores de riesgo que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres a ser víctima de violencia
---

<i>FR Individuales</i>	<i>Variedad y agravantes</i>					
Sexo	Hombre		Mujer			
Etnia	Blanca	Mestiza	Montubio	Indigena	Afroecuatoriana	
Situación económica	Alta/ricos		Media		Baja/pobre	
Edad	Infante	Niña	Adolescente	Joven	Adulto	Anciana
Estado civil	Soltera	Casada	Divorciada	Viuda	Unión libre	
Nivel de instrucción	4 nivel	Superior	Secundaria	Primaria	Analfabeta	
Género, roles	Heterosexual		Perteneiente a alguno de los grupos GLBTI			
Tamaño y composición familiar	Ninguno		Tres o menos	Cuatro o más hijos		
Enfermedades y discapacidades	Sin discapacidad ni enfermedad crónica o catastrófica			Con discapacidad o enfermedad crónica o catastrófica		
Consumo de alcohol y/o drogas	No es consumidora		Consumidora poco frecuente	Alcoholica y/o drogadicta		
Zona de residencia	Urbana			Rural		
Ser trabajadora sexual	Otro tipo de trabajo			Trabajadora sexual		
Tener muchos compañeros sexuales	No tener muchos compañeros sexuales			Tener muchos compañeros sexuales		
Haber sido violada o abusada sexualmente con anterioridad	No haber sido violada o abusada sexualmente con anterioridad			Haber sido violada o abusada sexualmente con anterioridad		
<i>Factores de riesgo relacionales</i>						
Existencia de relaciones de poder basadas en la misoginia						
Lugares de residencia donde la violencia es habito de resolución de conflictos						
Ideas de hombría vinculada al dominio, honor masculino y agresión						
Difícil o nulo acceso al divorcio						
Escaza o nula formación de redes de apoyo						
Guerra u otros conflictos o alteraciones sociales						
Características especiales: bajo peso al nacer y la prematuridad						

**Elaborado por:** Flores, E. (2016), basada en datos de la OPS (Organización Panamericana de la Salud)

## Factores individuales

Contemplan características biológicas, psicológicas y conductuales y pueden aparecer desde la niñez o la adolescencia y, en grados variables, pueden ser influidos por la familia y los compañeros, y por otros factores sociales y culturales, estos son:

- **Sexo.** Al hablar de violencia en términos generales es importante mencionar como factor de riesgo determinante al sexo, En la mayoría de los países, las mujeres y muy especialmente las niñas y adolescentes corren mayor peligro.

Las niñas por ejemplo a comparación de los niños corren mayor riesgo de ser víctimas de infanticidio, abuso sexual, descuido de la educación y la nutrición, y prostitución forzada. Estudios internacionales indican que las tasas de abuso sexual entre las niñas son 3 veces más altas que entre los varones. En algunos países, no se les permite a las niñas recibir instrucción escolar, o se las mantiene en casa para que colaboren en el cuidado de sus hermanos o trabajen para ayudar económicamente a la familia. Sin embargo los varones parecen correr un riesgo mayor de sufrir castigos físicos severos. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 73)

Las jóvenes y adolescentes por su misma condición vulnerable emocional propia de la edad se encuentran en riesgo, considerando además que en esta edad es en donde mayormente se dan los matrimonios a nivel de país y por tanto comprendiendo que un factor de riesgo determinante para las mujeres es el estado civil se sobre entiende al sexo, estado civil y la edad como factores de riesgo frente a la violencia de género.

El que una mujer llegue a la tercera edad es también un factor de riesgo y desventaja en comparación con los hombres de la tercera edad. *“Algunos investigadores han postulado que el sexo puede ser también un factor determinante del maltrato de ancianos, porque es posible que las mujeres mayores hayan sido objeto de opresión y hayan estado en situación de desventaja económica durante toda su vida, situación que no las abandonaría en la vejez”* (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 141).

- **Etnia.** la discriminación incide mucho en este factor de riesgo; las mujeres pertenecientes a alguno de los grupos étnico tradicionalmente excluidas muestran mayor riesgo a sufrir violencia de género concomitantemente con otros factores que se ligan a su pertenencia a un determinado grupo étnico, como lo es por ejemplo la pobreza y escasa o nula instrucción.

En el Ecuador las mujeres indígenas y Afroecuatorianas son quienes han sufrido violencia en porcentajes mayores que las mujeres mestizas y blancas, ello se atribuye a otro problema que genera inequidad e injusticias sociales como lo es la discriminación. Es importante recalcar que los factores de riesgo se encuentran enlazados unos con otros e inclusive en algunos casos un factor de riesgo puede indicar por su misma naturaleza que existen otros que estarían sobrentendidos y empeorarían la situación de vulnerabilidad de las mujeres.



**Grafico 2.13.** Factor de riesgo por su auto identificación étnica  
**Fuente:** INEC. (2010)

- **Situación económica.** Se ha encontrado en general que un nivel socioeconómico alto ofrece cierta protección contra el riesgo de violencia física contra la mujer, “*estudios de una gama amplia de ámbitos revelan que, aunque la violencia afecta a todos los grupos socioeconómicos, las mujeres que viven pobreza la padecen en forma desproporcionada*”

(Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 108). Las mujeres y las niñas pobres quizá corran mayor riesgo de violación mientras realizan sus tareas cotidianas que las que están en mejor situación económica.

Los hijos de las mujeres pobres suelen tener menos supervisión materna cuando no están en la escuela, ya que la madre puede estar trabajando y no cuenta con los medios necesarios para contratar a alguien para que los cuide. De hecho, es posible que los propios niños estén trabajando y por lo tanto sean vulnerables a la explotación sexual. *“La pobreza obliga a muchas mujeres y niñas a buscar ocupaciones que suponen un riesgo relativamente elevado de violencia sexual, en especial la prostitución”* (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 172). La pobreza también genera enormes presiones a las mujeres para encontrar o mantener un trabajo, realizar actividades comerciales y, si están estudiando, obtener buenas calificaciones, todo lo cual las hace vulnerables a la coacción sexual de quienes pueden prometerles estas cosas. Por tanto la pobreza es considerada un factor de riesgo para la violencia contra las mujeres.

Aunque la violencia de género contra la mujer existe en casi todas partes, se encuentran ejemplos de sociedades preindustriales a nivel mundial en las cuales la violencia en la pareja prácticamente no existe. Estas sociedades son un testimonio de que las relaciones sociales pueden organizarse de tal manera que se reduzca al mínimo la violencia contra la mujer; se entiende por ello que la pobreza no está referenciada únicamente como el factor económico, aunque tampoco lo descarta o minimiza; sino más bien hace hincapié en las repercusiones de dicha pobreza como: la privatización de los recursos naturales y su repercusión en el encarecimiento de la vida de los habitantes, la corrupción, los escasos presupuestos estatales mal invertidos y distribuidos sin considerar las acciones dirigidas a los sectores de atención prioritaria, etc. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 105)

El Estado ocupacional (Empleo y desempleo) dentro de la pobreza juega un papel determinante. En los lugares donde las mujeres tienen una categoría socioeconómica muy baja, la violencia no es “necesaria” para hacer cumplir la autoridad masculina. Al contrario, en los sitios donde las mujeres tienen mejor situación socioeconómica, probablemente habrán logrado suficiente poder conjunto para cambiar los roles tradicionales de género. La violencia en la pareja, por lo

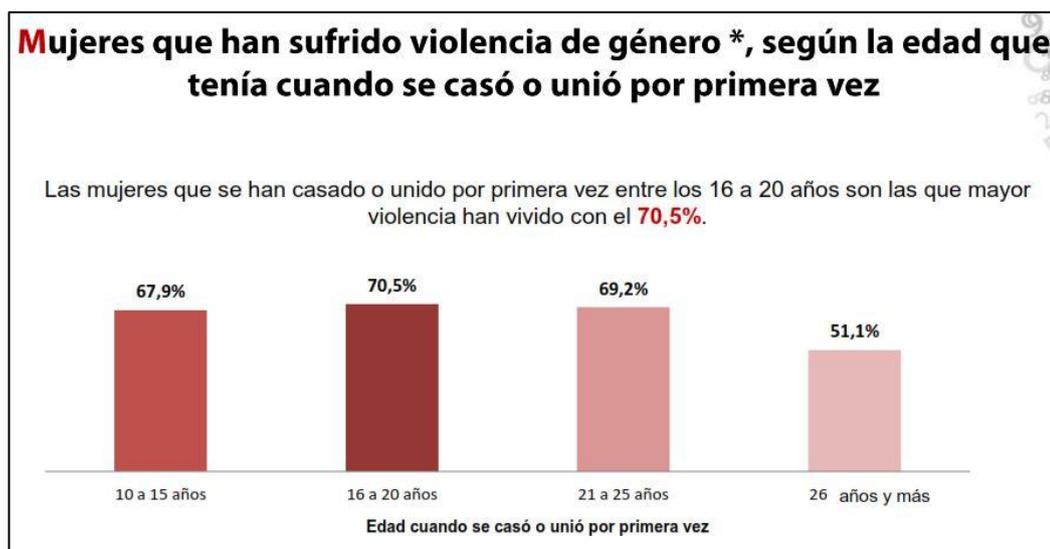
tanto, suele alcanzar el punto más alto cuando las mujeres empiezan a desempeñar papeles no tradicionales o entran a formar parte de la fuerza de trabajo.

- **Edad.** Las mujeres en mayor grado de vulnerabilidad es la niñez, adolescencia, así como también la edad adulta o tercera edad, que ubicarían a las mujeres no solamente en situación de vulnerabilidad ante actos de violencia sino también en situaciones de desventaja total con respecto al hombre.

La maternidad juega un papel importante en este tipo de FR, puesto que las mujeres al encontrarse en estado de gestación, parto, postparto o lactancia se encuentran en desventaja física que incluso incapacita a que se pueda defender ante una amenaza de peligro, económicamente también la maternidad influiría en la posibilidad de que la mujer se pueda emancipar ante cualquier situación de violencia, las mujeres tendrían menos acceso a trabajos, y si lo tiene tendrían menos posibilidades de retomar sus actividades posterior al parto puesto que las responsabilidades de crianza y cuidado son derribadas en su gran mayoría únicamente a las mujeres.

Es importante mencionar la maternidad puesto que la edad promedio de matrimonios y embarazos está estrechamente relacionada con la adolescencia y juventud de las mujeres.

En la siguiente gráfica se puede evidenciar según datos del INEC como las mujeres que han sufrido violencia de género, según la edad que tenían cuando se casaron o unieron por primera entre los 16 a 20 años son las que mayor violencia han vivido con el 70,5%.



**Grafico 2.14.** Factor de riesgo de acuerdo con la edad  
**Fuente:** INEC. (2010)

- **Estado civil.** Una de las formas más comunes de violencia sexual en todo el mundo es la perpetrada por la pareja, lo que lleva a concluir que uno de los factores de riesgo más importantes para las mujeres especialmente ante la agresión sexual, es estar casada o convivir con una pareja.
- **Nivel de instrucción.** Aparentemente las mujeres corren mayor riesgo de violencia sexual y de violencia física por parte de su pareja cuanto mayor sea su nivel de instrucción y, por ende, su capacidad de realización social.

En una encuesta realizada en Sudáfrica se comprobó que las mujeres sin instrucción tenían mucho menos probabilidades de ser víctimas de la violencia sexual que las que tenían niveles de instrucción más altos. La probabilidad de que las mujeres que trabajaban denunciaran haber sido obligadas por su cónyuge a tener relaciones sexuales era mucho mayor de que lo hicieran las que no trabajaban. La explicación probable es que una mayor capacidad social de la mujer genera mayor resistencia de estas a las normas patriarcales, por lo que los hombres suelen recurrir a la violencia para tratar de recuperar el control. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 172)

Entonces, aquellas mujeres que no reflejan violencia sexual o física muy probablemente sean víctimas de violencia psicológica y patrimonial, e inclusive también de violencia física y sexual, pero; a diferencia de las mujeres que tienen

mayor instrucción estas no la denuncian por temor a represalias o porque se encuentra naturalizada la violencia en su cotidiano vivir.

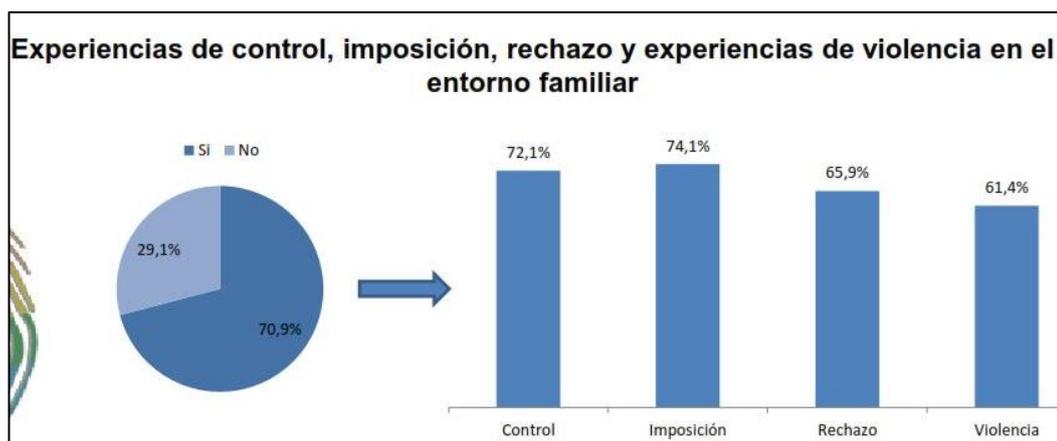
En Ecuador los índices de violencia con respecto al nivel de instrucción se ubican con mayores porcentajes entre las mujeres que no tiene ninguna instrucción, las que han asistido a algún centro de alfabetización y las mujeres que tienen educación primaria.



**Gráfico 2.15.** Factores de riesgo en función al nivel de instrucción

**Fuente:** INEC. (2010)

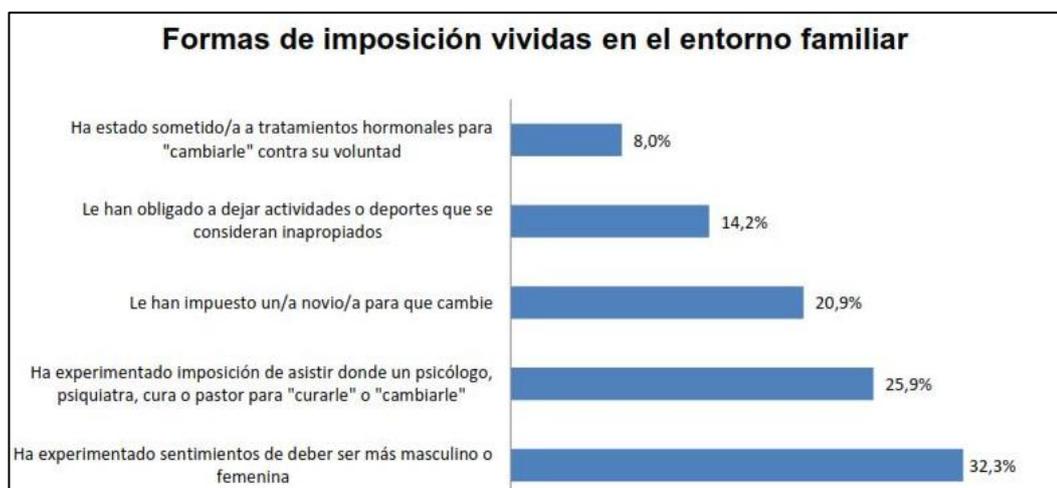
- **Género.** La auto identificación de las personas dentro de alguno de los grupos LGBTI sin duda alguna generaría un mayor riesgo de violencia, por la discriminación que está impregnada en las sociedades, así por ejemplo no es igual la discriminación que se realizare a una mujer pobre y Afroecuatoriana; que la que sufriría una mujer pobre, Afroecuatoriana y transexual.



**Gráfico 2.16.** Factores de riesgo en función del género

**Fuente:** INEC (2013), Primera Investigación sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador

En la gráfica se observa como del total de la población entrevistada, el 70,9% reporto que vivieron alguna experiencia de discriminación en su entorno familiar. De los cuales el 72,1% sufrió algún tipo de experiencia de control, el 74,1% experimento algún tipo de imposición, el 65,9% sufrió rechazo y el 61,4% violencia.

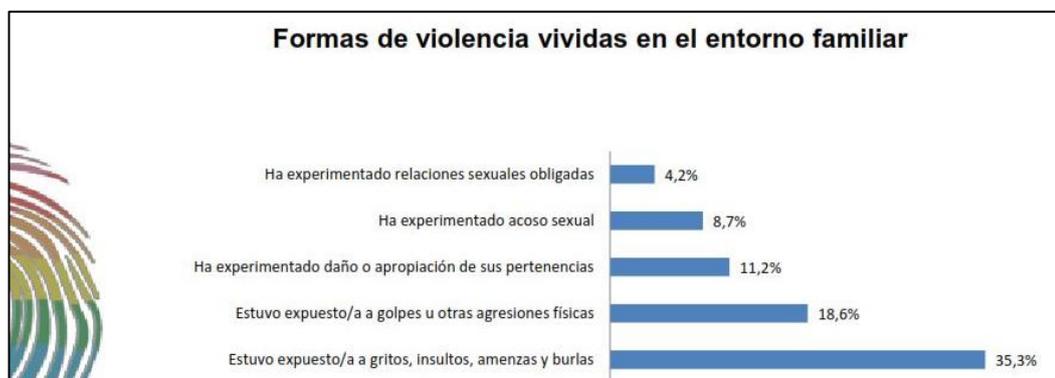


**Gráfico 2.17.** Formas de imposición vividas en el entorno familiar

**Fuente:** INEC (2013), Primera Investigación sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador

Con relación a las formas de imposición vividas en el entorno familiar el 32,3% reporto que ha experimentado sentimientos de deber ser más masculino o femenina, el 25,9% ha experimentado imposición de asistir donde un psicólogo, psiquiatra, cura o pastor para curarla o cambiarle, el 20,9% le han impuesto un/a novio/a para que cambie, el 14,2% le han obligado a dejar actividades o deportes que se

consideran inapropiados y al 8% le han sometido a tratamientos hormonales para obligarle a cambiarle contra su voluntad.



**Gráfico 2.18.** Formas de violencia vividas en el entorno familiar

**Fuente:** INEC (2013), Primera Investigación sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador

Las formas de violencia vividas en el entorno familiar refieren que, el 35,3% de la población LGBTI entrevistada, ha recibido gritos, insultos, amenazas y burlas, el 18,6% estuvo expuesta/o a golpes u otras agresiones físicas, el 11,2% ha experimentado daño o expropiación de sus bienes, el 8,7% ha experimentado acoso sexual y el 4,2% ha experimentado relaciones sexuales obligadas.

Es importante referir a las personas LGBTI como los conglomerados de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersex.

**Lesbianas:** Término para reconocer a mujeres que aceptan de manera abierta su atracción física, emocional y sexual por otras mujeres. **Gays:** Término para identificar a hombres que asumen de manera abierta su atracción física, emocional y sexual por otros hombres. **Bisexuales:** Mujeres u hombres que sienten atracción física, emocional y sexual por personas de ambos sexos. **Travestismo:** Es una preferencia humana que se caracteriza por el uso de vestimenta, lenguaje, manierismos, etc., que en una determinada sociedad se consideran propios del género opuesto. Una persona puede travestirse de forma permanente, frecuente o esporádica. **Trans:** Término que incluye a personas transgéneros y transexuales. **Transgénero:** Persona que construye un género distinto al que se le asigna socialmente, en este sentido pueden ser: **Transgénero femenina:** Persona que nace con una biología de hombre y que construye un género femenino. Las transgéneros femeninas se expresan mediante el comportamiento, habla y estética de las mujeres. **Transgénero masculino:** Persona que nace con una biología de mujer y que construye un género masculino. Los trans masculinos modifican su comportamiento, habla y estética para corresponderse con lo que ha sido socialmente asignado a los

hombres. **Transexuales:** Persona transgénero que a más de su expresión de género masculina o femenina, realiza intervenciones en su cuerpo que la alejan de su biología original. Las personas transexuales pueden ser: **Mujeres transexuales:** Transición de hombre a mujer. Realizan intervenciones en su cuerpo para adaptarlo a la biología femenina. Generalmente estos cambios incluyen la administración de hormonas femeninas, implantes de senos y en algunos casos una cirugía de reasignación genital. **Hombres transexuales:** Transición de mujer a hombre. Intervienen su cuerpo para alcanzar una estética corporal masculina. Los cambios incluyen en algunos casos administración de hormonas masculinas, extirpación de senos y en algunos casos una cirugía de reasignación genital. **Intersexuales:** Personas que nacen con características biológicas de ambos sexos. En algunos casos los intersexuales presentan combinaciones en sus cromosomas y genitales. No se ubican en la definición binaria del sexo biológico hombre/mujer. (INEC, 2013, págs. 4,5,6)

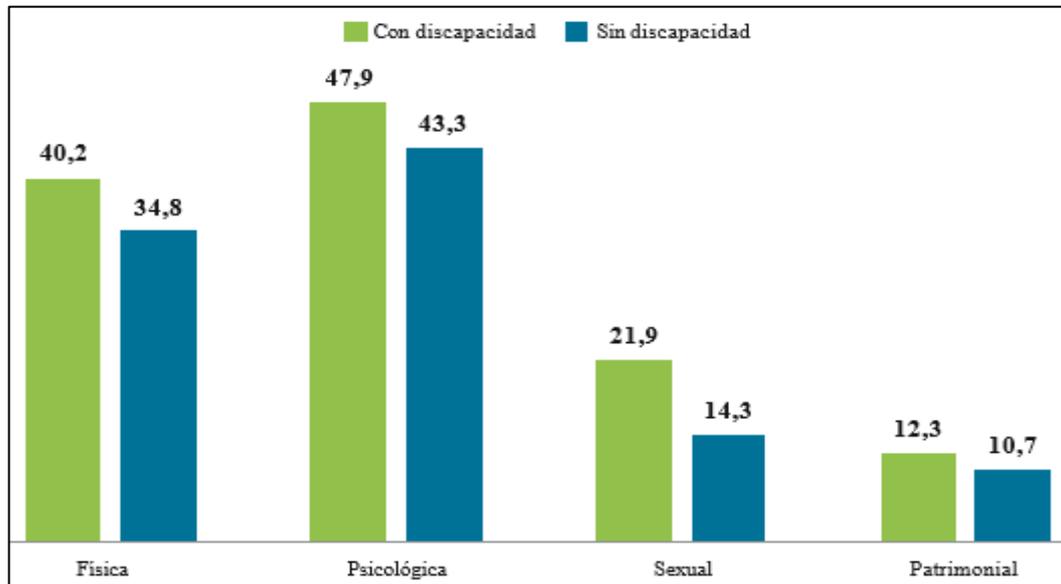
Por todo lo mencionado se determina como factor de riesgo evidente el que una mujer pertenezca a alguno de los grupos de LGBTI.

- ***El tamaño de la familia y la composición de la unidad familiar.*** El tamaño de la familia también puede aumentar el riesgo de maltrato. Un estudio realizado en Chile, encontró que:

Las familias con cuatro o más hijos era tres veces más probable que existan relaciones de poder y violencia hacia la mujer, así como que los padres trataran a sus hijos y convivientes en forma violenta, en comparación con los hogares con menos hijos, sin embargo, no siempre es el tamaño de la familia lo que influye. Datos provenientes de diversos países indican que el hacinamiento doméstico aumenta el riesgo de maltrato. Los ambientes familiares inestables, en los cuales cambia con frecuencia la composición del hogar cuando se van unos miembros de la familia y llegan otros, son una característica particularmente observada. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 74)

- ***Enfermedades y discapacidades.*** Se ha comprobado que las niñas y niños con enfermedades crónicas, catastróficas y/o discapacidades están expuestos a mayor riesgo de maltrato físico y descuido. “*Se cree que las enfermedades o las discapacidades en el lactante o el niño dificultan la creación de vínculos afectivos y pueden hacer que la niña o el niño sean más vulnerable al maltrato en las etapas tempranas y posteriores de su vida. La vulnerabilidad de las personas con discapacidad les coloca siempre en*

un evidente riesgo a ser vulneradas en sus derechos” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 73).



**Gráfico 2.19.** Factores de riesgo de acuerdo con las discapacidades.

**Fuente:** INEC (2011), Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres

- **Consumo de alcohol y drogas.** El consumo de alcohol o drogas hace más difícil que las mujeres puedan protegerse, interpretando adecuadamente los signos de advertencia y reaccionando como corresponde. El consumo de bebidas alcohólicas y drogas también puede colocar a las mujeres en situaciones y lugares en donde las posibilidades de toparse con un agresor potencial son mayores.
- **Zonas de residencia.** Al hablar de la zona de residencia como un factor de riesgo ante la violencia infringida a las mujeres es evidente que las que viven en zonas urbanas corren mayores riesgo de ser víctimas de violencia, incluido el femicidio.

Claro está no por ello se afirma que las mujeres que habitan en zonas rurales se encuentra fuera de peligro, sino más bien que las formas de violencia serían diferentes, como por ejemplo la violencia patrimonial debido a las concentraciones de pobreza de dichas zonas, las escasas redes de apoyo silenciarían el maltrato psicológico, los patrones culturales que están poco socializados y que se encuentran

silenciadas por el matrimonio harían que la violencia se encuentre mayormente naturalizada de lo que se encuentra en las zonas urbanas en donde los medios de comunicación tiene un papel importantísimo.

Para Briceño, *“en una sociedad rural controlada por los dueños de la tierra y sus ejércitos privados, con una muy flaca institucionalidad y poder del Estado, las ciudades representaban el lugar donde se podían buscar los derechos”* (Briceño León, 2007, pág. 73). En la sociedad rural existía un orden basado en las costumbres y en la división social del poder tradicional, podía existir tranquilidad, pero no existían derechos individuales, ni Estado de Derecho.

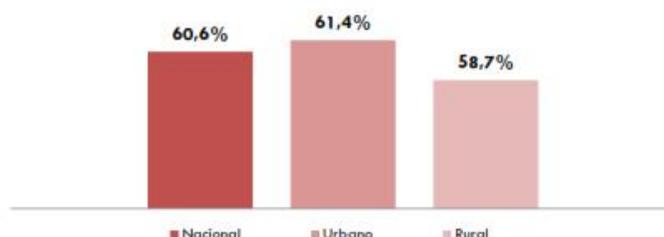
*“La ciudad representó, en América Latina, un lugar al que el campesino podía migrar en búsqueda de bienestar y también de libertad. Aún en la actualidad cuán difícil es, por ejemplo, el establecimiento de sindicatos rurales o de movimientos campesinos”* (Briceño León, 2007, pág. 73).

No pretendo decir que las personas emigraron del campo porque allí existía inseguridad o violencia, sino que salieron buscando la promesa de bienestar y derechos que ofrecía la sociedad urbana y capitalista. Tampoco se trata de afirmar que esas ciudades fueran un paraíso sino que, a pesar de sus carencias y dificultades, ofrecían mejores condiciones que el desamparo que se vivía en las zonas rurales. Con el paso del tiempo se observa una acelerada sobrepoblación de dichas zonas urbanas en búsqueda esta vez de mejores y mayores oportunidades laborales, el acelerado crecimiento de la población indica en la actualidad mayores conflictos sociales y por consiguiente altos índices de violencia (Briceño León, 2007, págs. 29-39).

En el Ecuador podemos observar cómo la violencia contra la mujer tiene un mayor índice en las zonas rurales de residencia.

## Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género\* a nivel nacional, urbano, rural

En Ecuador **6 de cada 10 mujeres** han vivido algún tipo de violencia de género.



**Grafico 2.20.** Factores de riesgo de acuerdo con las zonas residencia.

**Fuente:** INEC (2011), Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres

- **Ser trabajadora sexual.** Datos probatorios a nivel mundial indican que las mujeres vinculadas con el trabajo sexual están más expuestas a sufrir violencia en sus cuatro tipologías.

La violencia sexual y física por su misma naturaleza del trabajo, psicológica por el constructo social y la multiplicidad de causas que encaminan a ejercer en gran parte el trabajo sexual, y la violencia patrimonial tomando en cuenta el riesgo de los lugares y las personas con quienes es ejercida la actividad, son presa fácil de robos, extorciones y, por las personas propietarias de los establecimientos que se ven beneficiados por el trabajo de dichas mujeres, así como la explotación por parte de sus parejas que generalmente son quienes las involucran en el trabajo sexual.

- **Tener muchos compañeros sexuales.-** “datos probatorios a nivel mundial indica que las mujeres jóvenes que tienen muchos compañeros sexuales corren mayor riesgo de violencia física y sexual por esas mismas parejas” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, págs. 171, 172). Encontrando explicación en el constructo social y el sentir de pertenencia que siente un hombre sobre una mujer.

- ***Haber sido violada o víctima de abuso sexual con anterioridad.***- “Existen ciertos datos probatorios en un estudio sobre la violencia contra la mujer en los Estados Unidos, mismo que comprobó que quienes habían sido violadas en la niñez o la adolescencia tenían dos veces más probabilidades de ser violadas en la edad adulta” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 171).

Los efectos del abuso sexual temprano también pueden extenderse a otros tipos de problemas a largo plazo como: experimentar problemas sexuales, de salud mental, de violencia doméstica y otros problemas en las relaciones íntimas. Las personas que habían sido víctimas de abusos, con inclusión de relaciones sexuales forzadas, tenían más problemas que las que habían sufrido otros tipos de coacción.

### **Factores relacionales**

- Estudios indican que el maltrato físico de la esposa ocurre más a menudo en las sociedades en las cuales los hombres tienen poder económico y de toma de decisiones en el hogar, donde las mujeres no tienen acceso fácil al divorcio y donde los adultos recurren habitualmente a la violencia para resolver sus conflictos. La presencia de violencia doméstica también duplica el riesgo de maltrato de menores.
- La ausencia de grupos de trabajo formados exclusivamente por mujeres que brinden protección contra el maltrato, y que proporcionen a las mujeres una fuente estable de apoyo social, así como la independencia económica respecto de su esposo y de la familia es también un factor de riesgo.
- Diversos investigadores han mencionado como la violencia es más común en los lugares donde hay o ha habido recientemente guerra u otros conflictos o alteraciones sociales. En los lugares donde la violencia se ha vuelto común y los individuos tienen acceso fácil a las armas, las desigualdades estructurales entre los hombres y las mujeres, los roles de género rígidos y

las ideas de hombría vinculada al dominio, el honor masculino y la agresión, aumentan en conjunto el riesgo de violencia en la pareja. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 109)

- **Características especiales.-** “Se ha comprobado que los lactantes prematuros, los gemelos están expuestos a mayor riesgo de maltrato físico y descuido, se cree que el bajo peso al nacer, la prematuridad en el lactante o el niño dificultan la creación de vínculos afectivos y pueden hacer al niño/a más vulnerable al maltrato” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 73).

**FR relacionados con la probabilidad de que un/algunos hombres ejerzan violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores**

La Organización Panamericana de la Salud (2003) utiliza el modelo ecológico para realizar una clasificación de los FR que aumentan la probabilidad de que un/algunos hombres ejerzan violencia considerando las interacciones que se producen entre varios sistemas con una jerarquía de cuatro niveles.

**Tabla 2.7.** Factores de riesgo que aumentan el riesgo de que un hombre cometa actos de violencia

Factores que aumentan el riesgo de que un/algunos hombres ejerzan violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores	
<i>Nivel individual</i>	<i>Nivel relacional</i>
Edad joven	Conflicto e inestabilidad del matrimonio
Consumo de alcohol y drogas, estrés y aislamiento social	Mal funcionamiento familiar
Fantasías sexuales coercitivas y otras actitudes y creencias que apoyen la violencia sexual	Dominio masculino en la familia
Tendencias impulsivas y antisociales, delincuencia	Ambiente familiar caracterizado por la violencia física y la falta de recursos
Preferencia por las relaciones sexuales impersonales	Una relación o un ámbito familiar fuertemente patriarcales
Sentimientos de hostilidad hacia las mujeres	Los ámbitos familiares carentes de contención emocional
Antecedentes de abuso sexual durante la niñez	Un ámbito en que el honor familiar se considera más importante que la salud y la seguridad de la víctima

Antecedentes de violencia familiar durante la niñez	
Trastornos de la personalidad	Relaciones con pares delincuentes y sexualmente agresivos
Bajo o ningún nivel de instrucción	
Bajos ingresos (pobreza)	Presiones económicas
Características biológicas: lesiones y complicaciones asociadas con el embarazo y el parto, frecuencias cardíacas bajas en jóvenes y altas en lactantes	
Características psicológicas y del comportamiento: hiperactividad, impulsividad, control deficiente del comportamiento, concentración deficiente, problemas de atención, nerviosidad y ansiedad	
<i>Nivel comunitario</i>	
Sanciones débiles de la comunidad contra la violencia	
Pobreza	
Poco o nulo capital social	
Pobreza, mediada por ciertas formas de crisis de identidad masculina	
Tolerancia general a la agresión en la comunidad	
Entorno físico y social	
Guerras, pandillas, armas de fuego y drogas	
Integración social	
Cambios demográficos y sociales	

**Elaborado por:** Flores, E. (2016) basada en datos de la OPM (Organización Panamericana de la Salud).

La violencia de género contra las mujeres es sin duda en su gran mayoría cometida por los hombres, pero no se deslinda la idea de que las mujeres cometan actos de violencia hacia sus pares de igual género.

Al mencionar la violencia en términos generales se puede decir que las mayores probabilidades de que los que infrinjan violencia sean de sexo masculino o femenino dependen en parte del tipo de maltrato. Las investigaciones realizadas a nivel mundial indican que las mujeres suelen usar el castigo físico más que los hombres, sin embargo, los hombres son los causantes más comunes de los

traumatismos craneoencefálicos potencialmente mortales, las fracturas por maltrato y otras lesiones mortales.

Por ejemplo, los que cometen abuso sexual de menores, tanto en el caso de las víctimas femeninas como masculinas, son predominantemente hombres, en los casos de las víctimas femeninas de abuso sexual, más de 90% de los agresores son varones y, en el caso de las víctimas masculinas, el porcentaje de agresores varones varía entre 63% y 86%.

### **Factores individuales**

Los datos sobre los hombres propensos a la violencia sexual relativamente escasos y corresponden en su mayor parte a los violadores detenidos, salvo en los Estados Unidos, donde también se han realizado investigaciones sobre los estudiantes universitarios varones. Pese a que el volumen de información sobre los hombres proclives a ejercer la violencia sexual es limitado, se tiene la impresión de que se trata de un fenómeno que afecta a casi todos los países (aunque los niveles de prevalencia sean distintos), a todas las clases socioeconómicas y a todos los grupos de edad, de la niñez en adelante. Estos datos también indican que la mayoría de ellos ejercen la violencia contra mujeres que ya conocen.

Entre los factores que aumentan el riesgo de que un hombre cometa una violación cabe mencionar los que guardan relación con las actitudes y creencias, así como las conductas originadas por determinadas situaciones y condiciones sociales que hacen viable la perpetración de actos de abuso y los sustentan.

- ***Consumo de alcohol y otras drogas.*** Se ha demostrado que uno de los efectos del alcohol es desinhibir determinado tipo de conductas sexualmente agresiva; lo mismo ocurre con algunos estupefacientes, en especial la cocaína. El alcohol tiene determinados efectos psicofarmacológicos, como reducir las inhibiciones, nublar el entendimiento y disminuir la capacidad para interpretar las “señales” de los demás. No obstante, las relaciones biológicas entre el alcohol y la violencia son complejas. Las investigaciones sobre la antropología social del consumo de alcohol parecen indicar que las relaciones entre la violencia, el consumo de bebidas alcohólicas y la embriaguez no son universales, sino que son producto del aprendizaje social. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, págs. 172, 173)

Algunos investigadores han señalado que el consumo de alcohol puede servir como “desahogos” violentos basados en pautas culturales, en los que se incurre en conductas antisociales. Por lo tanto, la probabilidad de que los hombres actúen violentamente cuando beben es mayor porque consideran que no se los hará responsables de su comportamiento. También se asocian con la bebida ciertas formas de violencia sexual grupal. En estos entornos, el consumo de alcohol es un acto que fortalece los vínculos grupales, en el que desaparecen las inhibiciones en forma colectiva y el entendimiento individual cede su lugar al del grupo. En Sudáfrica, por ejemplo, los hombres hablan de consumir alcohol de manera premeditada para hacerse de valor y propinar a su compañera la golpiza que, según les parece, se espera socialmente de ellos.

- ***Bajo o ningún nivel de instrucción e ingresos (pobreza).*** “Es más probable que los hombres que infligen maltrato a sus hijas, hijos y a su esposa o conviviente sean jóvenes, solteros, pobres y desempleados, y tengan menos educación que sus homólogos que no maltratan ni violentan a sus hijas, hijos y esposas o convivientes” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 72). Estudios efectuados a nivel mundial han encontrado que la escasa educación y la falta de ingresos para satisfacer las necesidades de la familia aumentan el potencial de violencia.
- ***Estrés y el aislamiento social.*** “El estrés, aislamiento social también han sido vinculados con el maltrato hacia la pareja y el descuido de menores” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 75). Se cree que el estrés causado por los cambios de trabajo, la pérdida de ingresos, los problemas de salud u otros aspectos del ambiente familiar pueden intensificar los conflictos en el hogar y llevar consigo situaciones de abuso de poder y violencia.
- ***Fantasías sexuales coercitivas y otras actitudes y creencias que apoyen la violencia sexual.*** Se ha demostrado que es más probable que los hombres proclives a ejercer la violencia sexual consideren que sus víctimas son las

responsables de la violación y tengan menos conocimiento de sus efectos sobre estas. Este tipo de hombres quizá malinterprete las “señales” emitidas por las mujeres en los ámbitos sociales y carezca de las inhibiciones que intervienen en la supresión de las asociaciones entre el sexo y la agresión. Tienen fantasías sexuales coercitivas, por lo general fomentadas por el acceso a la pornografía y en general suelen sentir mayor hostilidad hacia las mujeres que los hombres que no son proclives a la violencia sexual. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 173)

- ***Tendencias impulsivas y antisociales.*** Además de estos factores, estos hombres también suelen tener un sentido exagerado de la masculinidad. Las tendencias antisociales hacen fuerte referencia a la delincuencia y al pertenecer a una pandilla, así como a la influencia que el grupo pueda ejercer sobre estos individuos. Algunas formas de violencia sexual, como la violación múltiple, son cometidas principalmente por hombres jóvenes. La agresión sexual se considera muchas veces como una característica que define la virilidad en el grupo que, a su vez, guarda íntima relación con el deseo de ser admirado por los demás. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 173)

Muchas veces la violación múltiple es considerada legítima por los hombres que participan en ella, y a veces por otros también, pues se supone que desalienta o castiga lo que se percibe como conductas “inmorales” de las mujeres, como el uso de faldas cortas o la concurrencia a los bares.

- ***Preferencia por las relaciones sexuales impersonales y sentimientos de hostilidad hacia las mujeres.*** se ha identificado también como factor de riesgo la preferencia que los hombres puedan tener por mantener relaciones sexuales interpersonales y sentimientos de hostilidad hacia las mujeres específicamente.
- ***Antecedentes de abuso sexual durante la niñez.*** “Existen datos probatorios de que, en algunos hombres, la violencia sexual también es una conducta aprendida, en especial en lo que se refiere al abuso sexual de los niños” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 174). Los estudios sobre los niños víctimas de abuso sexual han demostrado que alrededor de uno de cada cinco se convierte, en alguna etapa posterior de su vida, en victimario de otros niños.

- ***Antecedentes de violencia familiar durante la niñez.*** Entre los antecedentes personales, la violencia en la familia de origen ha surgido como un factor de riesgo especialmente poderoso de agresión masculina en la pareja.

Estudios efectuados en Brasil, Camboya, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos, Indonesia, Nicaragua y Venezuela encontraron que las tasas de maltrato eran mayores entre las mujeres cuyo esposo había sido golpeado de niño o había presenciado cuando su madre era golpeada. Los estudios también han revelado que los padres que fueron maltratados cuando eran niños son más propensos a maltratar a sus propios hijos. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 107)

- ***Trastornos de la personalidad.*** “Con la presencia de ciertos trastornos como: a) Ser emocionalmente dependientes e inseguros, b) Poca autoestima, c) Dificultades para controlar sus impulsos, d) Trastornos psicopatológicos” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 108).

Según este informe los padres con más probabilidades de maltratar físicamente a sus hijos y esposas suelen tener una baja autoestima, poco control de sus impulsos y problemas de salud mental, además de mostrar comportamientos antisociales. Los padres negligentes tienen muchos de estos mismos problemas y tal vez también les resulte difícil planificar los acontecimientos importantes de la vida, tales como casarse, tener hijos o buscar empleo.

- ***Características biológicas: lesiones y complicaciones asociadas con el embarazo y el parto, frecuencias cardíacas bajas en jóvenes y altas en lactantes.*** “Entre los factores biológicos posibles, ha habido estudios sobre las lesiones y complicaciones asociadas con el embarazo y el parto, ya que se ha señalado que estos trastornos quizá produzcan daño neurológico, que a su vez podría conducir a la violencia” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 35). Es interesante señalar que las complicaciones del parto se asociaron fuertemente con violencia futura cuando alguno de los progenitores tenía antecedentes de enfermedad psiquiátrica. Por tanto, “puede ser que el embarazo y las complicaciones del parto permitan predecir la violencia solo o principalmente cuando ocurren en combinación con otros

problemas dentro de la familia” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 35).

Las frecuencias cardíacas bajas, estudiadas sobre todo en muchachos, se asocian con la búsqueda de emociones y el deseo de correr riesgos, y ambas características pueden predisponer a los muchachos a la agresión y la violencia en sus intentos por aumentar la estimulación y el grado de excitación. Sin embargo, especialmente en los lactantes y en los niños pequeños, las frecuencias cardíacas altas se vinculan con ansiedad, temor e inhibiciones. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 35)

- ***Características psicológicas y del comportamiento: hiperactividad, impulsividad, control deficiente del comportamiento, concentración deficiente, problemas de atención, nerviosidad y ansiedad.*** Entre los principales factores de la personalidad y del comportamiento que pueden predecir la violencia sobre todo juvenil están la hiperactividad, la impulsividad, el control deficiente del comportamiento, la concentración deficiente y los problemas de atención antes de la edad de 13 años son todas características que podrían predecir cabalmente la violencia en los adultos jóvenes. No obstante, la nerviosidad y la ansiedad están relacionadas negativamente con la violencia.

La impulsividad, los problemas de atención, la escasa inteligencia y el bajo progreso educativo pueden estar vinculados con deficiencias en las funciones ejecutivas del cerebro, ubicadas en los lóbulos frontales. Estas funciones incluyen: la atención y concentración sostenidas, el razonamiento abstracto y la formación de conceptos, la fijación de metas, la previsión y planificación, la percepción y vigilancia efectivas del propio comportamiento, y las inhibiciones con respecto a comportamientos inapropiados o impulsivos. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 36)

### **Factores relacionales**

- ***Conflicto e inestabilidad del matrimonio.*** El comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes. La falta de vigilancia y supervisión de los niños por los padres y el uso del castigo físico severo para disciplinar a los niños son sólidos factores predictivos de la violencia durante la adolescencia y la edad adulta. Otros factores son: familia con

muchos hermanos, madre que tuvo su primer hijo a edad temprana (adolescente), escaso grado de cohesión familiar.

- ***Estructura y mal funcionamiento familiar.*** Pueden afectar al funcionamiento y comportamiento emocional y social de los niños. La estructura familiar es también un factor importante de la agresión y la violencia posteriores. “Los resultados de estudios realizados en los Estados Unidos, Nueva Zelandia y el Reino Unido indican que los niños que se crían en familias monoparentales están expuestos a mayor riesgo de violencia, se esperaría un aumento de la violencia cuando las familias se han desintegrado como resultado de guerras o epidemias, o por los rápidos cambios sociales” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 35).
- ***Dominio masculino en la familia.*** En el plano interpersonal, el marcador más uniforme que ha surgido respecto de la violencia en la pareja son los conflictos o desavenencias matrimoniales. En todos y cada uno de los estudios examinados los conflictos matrimoniales se relacionaron desde moderada hasta firmemente con la violencia masculina contra la pareja. El conflicto verbal de los cónyuges tuvo una relación significativa con la agresión física a la esposa, incluso después de controlar el estado socioeconómico.
- ***Ambiente familiar caracterizado por la violencia física y la falta de recursos económicos.***
- ***Una relación o un ámbito familiar fuertemente patriarcales***
- ***Los ámbitos familiares carentes de contención emocional***
- ***Un ámbito en que el honor familiar se considera más importante que la salud y la seguridad de la víctima.*** El honor de la familia y el ideal de la pureza sexual.- Otro factor asociado con las relaciones sociales es la respuesta familiar a la violencia sexual, que culpa a las mujeres sin castigar

a los hombres, haciendo hincapié, en cambio, en reparar la “pérdida” del honor familiar. Esta respuesta genera un entorno social en el que la violación puede quedar impune.

- ***Relaciones con pares delincuentes y sexualmente agresivos.*** Las relaciones interpersonales de los jóvenes con sus familias, amigos y compañeros también pueden influir mucho en el comportamiento agresivo y violento y configurar rasgos de la personalidad que a su vez pueden contribuir al comportamiento violento. La influencia de las familias es por lo general mayor en este sentido durante la niñez, mientras que durante la adolescencia los amigos y los compañeros tienen un efecto cada vez más importante.
- ***Pobreza.*** Ciertas condiciones de vida relacionadas al aspecto económico, en especial el hacinamiento y la falta de privacidad, han sido asociadas con los conflictos familiares. Resultó evidente la existencia de interdependencias emocionales y económicas muy fuerte entre la víctima y el agresor, que muchas veces dificulta la intervención de terceros. En general, el estrato socioeconómico bajo de la familia, la baja escolaridad de la madre y la alta densidad habitacional se asociaron con la violencia.

### **Factores comunitarios**

- ***Sanciones débiles de la comunidad contra la violencia.*** La forma en que una comunidad responde a la violencia en la pareja puede influir en los niveles generales del maltrato en esa comunidad. “*En un estudio comparativo de 16 sociedades con tasas altas y bajas de violencia en la pareja encontraron que las sociedades con los niveles más bajos de violencia en la pareja eran las que preveían sanciones de la comunidad contra esta y aquellas donde las mujeres maltratadas tenían acceso al amparo, en forma de albergues o apoyo familiar*” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 108).

La violencia sexual cometida por los hombres está arraigada en gran medida en la ideología de los derechos de los hombres en materia sexual. En muchas culturas, tanto las mujeres como los hombres consideran que el matrimonio significa que prácticamente no existen límites al grado de disponibilidad de la mujer para las relaciones sexuales, aunque desde un punto de vista cultural, estas puedan estar prohibidas en determinados momentos, como después del parto o durante la menstruación. “*La calidad de las condiciones de buen gobierno en un país, en cuanto al marco legal y las políticas que ofrecen protección social, es un factor determinante fundamental de la violencia. En particular, el grado en que una sociedad hace cumplir las leyes puede actuar como factor disuasivo contra la violencia*” (*Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 41*). Por consiguiente, el ejercicio del buen gobierno puede tener repercusiones sobre la violencia.

- ***Pobreza y Falta de oportunidades laborales.*** Las tasas de maltrato a nivel mundial son más elevadas en las comunidades con niveles altos de desempleo y concentración de la pobreza, con escasa o ninguna posibilidad de empleo, es improbable que logren cumplir con estos modelos o expectativas de “éxito” masculino.

En tales circunstancias, se reconfiguran los ideales de masculinidad, haciendo hincapié en la misoginia, el abuso de sustancias psicotrópicas y la participación en actividades delictivas, y muchas veces también en la xenofobia y el racismo. Así, la violación múltiple y la conquista sexual se convierten en norma, en la medida en que los hombres vuelcan su agresión contra las mujeres que ya no pueden controlar mediante una estructura patriarcal o sostener económicamente.

La investigación de la OPS (Organización Panamericana de la Salud, 2003) también ha revelado las conexiones entre el crecimiento económico y la violencia, y entre la desigualdad de ingresos y la violencia.

- ***Poco o nulo capital social.*** El capital social representa el grado de cohesión y solidaridad que existe dentro de las comunidades. “*Los niños de zonas*

*con menos inversión social en la comunidad parecen correr mayor riesgo de maltrato y tener más problemas psíquicos o de conducta. Por otra parte, se ha comprobado que las redes sociales y las vinculaciones entre los vecinos brindan protección”* (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 75).

- ***Pobreza, mediada por ciertas formas de crisis de identidad masculina.***  
Para algunos hombres, vivir en la pobreza con toda probabilidad genera estrés, frustración y un sentido de ineficacia por no haber logrado cumplir con su papel culturalmente esperado de proveedores de sus familias. También puede aportar motivos para las desavenencias matrimoniales o hacer más difícil que las mujeres den por terminada una relación violenta o insatisfactoria por otras razones.

Sean cuales fueren los mecanismos precisos, es probable que la pobreza actúe como un marcador de diversas condiciones sociales que se combinan y aumentan el riesgo con que se enfrentan las mujeres. La pobreza está vinculada tanto con el ejercicio de la violencia sexual como con el riesgo de ser víctima de ella. Varios autores han alegado que la relación entre la pobreza y la perpetración de actos de violencia sexual está mediada por ciertas formas de crisis de identidad masculina.

Muchos de los factores que inciden en el plano nacional tienen una dimensión internacional. Por ejemplo, las tendencias mundiales al libre comercio han venido acompañadas de un aumento de los desplazamientos de las mujeres y las niñas por todo el mundo en busca de trabajo, incluida la prostitución. Los programas económicos de ajuste estructural propuestos por los organismos internacionales han agravado la pobreza y el desempleo en varios países, incrementando las posibilidades de trata de mujeres y de violencia sexual, un fenómeno observado especialmente en Centroamérica, el Caribe y en ciertas zonas de África. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 176)

- ***Tolerancia general a la agresión en la comunidad.***- Los factores culturales pueden influir en el nivel de violencia presente en una sociedad, por ejemplo, al respaldar la violencia como un medio normal para resolver los conflictos y al enseñar a los jóvenes a adoptar normas y valores que favorecen el comportamiento violento.

- ***El entorno físico y social.*** Si bien el temor a la violación generalmente está asociado con la ausencia del hogar, en realidad la gran mayoría de los hechos de violencia sexual se producen en el hogar de la víctima o del victimario. No obstante, el hecho de que una mujer sea secuestrada por un desconocido muchas veces es el preludeo de una violación y las posibilidades de secuestro dependen en parte del entorno físico.

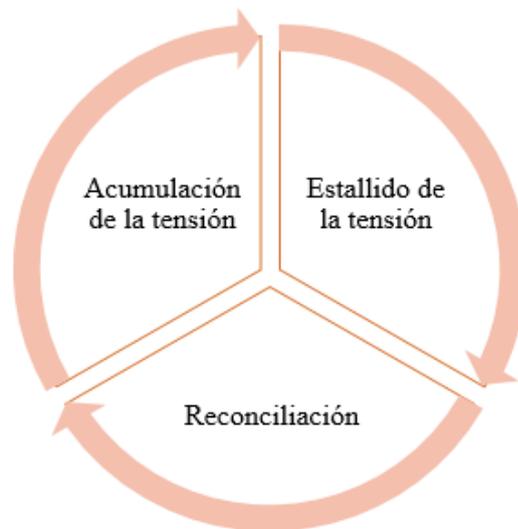
Sin embargo, el entorno social prevaleciente en una comunidad suele ser más importante que el físico. *“La profundidad con que están arraigadas en la comunidad las creencias sobre la superioridad masculina y el derecho de los hombres a tener relaciones sexuales afectará enormemente a las probabilidades de que se produzcan actos de violencia sexual”* (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 175). También incidirá el grado de tolerancia de la comunidad hacia las agresiones sexuales y la gravedad de las sanciones contra los agresores.

- ***Guerras, pandillas, armas de fuego y drogas.*** La existencia de pandillas, armas de fuego y drogas en una localidad es una combinación potente que aumenta las probabilidades de que se cometan actos de violencia.
- En las sociedades donde la ideología de la superioridad masculina está muy arraigada, y se hace hincapié en el predominio, la fuerza física y el honor de los hombres, la violación es más habitual. *“En los países donde existe una cultura de la violencia o que se encuentran inmersos en un conflicto violento, casi todas las formas de violencia aumentan, entre ellas la sexual”* (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 176).
- ***Integración social.-*** Se refiere aproximadamente a las reglas, normas, obligaciones, reciprocidad y confianza que existen en las relaciones y las instituciones sociales.
- ***Cambios demográficos y sociales.*** *“Los cambios demográficos rápidos en la población de jóvenes, la modernización, la emigración, la urbanización*

*y la modificación de las políticas sociales han estado todos vinculados con un aumento de la violencia especialmente en los jóvenes” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 40).*

### **Ciclo de la violencia**

Tradicionalmente las aproximaciones conceptuales de investigadores e instituciones encargadas de la investigación, prevención y/o atención de las necesidades en violencia familiar, se refieren al conocido ciclo de la violencia conyugal de Lenore Walker, *“El ciclo que cuenta porque miles de mujeres en situación de violencia no logran salir de ésta, gracias a la instalación del ciclo de la violencia: tensión, agresión, arrepentimiento y la luna de miel. Después de la instalación del ciclo de la violencia es una cuestión de tiempo, que la violencia comience una y otra vez”* (Garzón, 2011, págs. 40-41).



**Grafico 2.21.** Ciclo de la violencia

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

De acuerdo con Puyana y Bernal, citado por Garzón: *“Se entiende al ciclo de la violencia como un proceso de interacción permanente que perpetúa y reproduce la violencia, y ocurre en un alto porcentaje de matrimonios en los que existe una mujer golpeada y un hombre violento”* (Garzón, 2011, pág. 41).

El ciclo de la violencia permanece a forma de una esfera viciosa que no termina de ser comprendido por las víctimas como consecuencias de conductas naturalizadas

desde la infancia; por otra parte el victimario tampoco resulta siendo consiente al 100% de sus actos violentos ya que sus conductas también responden a enseñanzas de patrones preestablecidos por sus antecesores.

Según la Organización Mundial de la Salud, *“La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital se asociaría especialmente con pautas culturales, en particular con los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad”* (Organización Panamericana de la Salud, 2002, pág. 7).

### **Descripción conceptual de la variable dependiente**

#### **Desarrollo a escala humana**

Un Desarrollo a Escala Humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta de la convencional. Del mismo modo, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe entenderse justamente en esos caminos: como una teoría para el desarrollo

Tal como una piedra tiene atributos distintos para un geólogo que para un arquitecto, las necesidades humanas adquieren visos distintos en el ámbito de la psicología clínica que en el ámbito del desarrollo. El no implica, empero, sugerir la construcción de nuevos reduccionismos. El desafío consiste en que políticos, planificadores, promotores y, sobre todo, los actores del desarrollo sean capaces de manejar el enfoque de las necesidades humanas, para orientar sus acciones y aspiraciones (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986)

Para el Chileno Max Neef, economista, ambientalista y político, autor de varios libros entre ellos *El Desarrollo a Escala Humana* *“Tal desarrollo se concentra en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los*

*comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado” (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986, pág. 14). El desarrollo según la teoría de Neff, pretende que el ser humano alcance un total y completo bienestar conjuntamente con la paz y armonía del Universo mismo, su teoría va más allá de aspectos netamente económicos, ha traspasado la idea convencional del neoliberalismo consumista e invita a repensar, que significa el “desarrollo” y que clase de desarrollo es el más óptimo de acuerdo al contexto de la crisis mundial*

### **Desarrollo social**

Un desarrollo a escala humana supondría entonces un desarrollo de la universal de la sociedad, el desarrollo social focalizado a la violencia de género supondría la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y la oportunidad de que los derechos de las mismas sean restituidos. El desarrollo de la sociedad no solamente se basaría entonces en aspectos económicos sino también en desarrollo social que se manifieste en condiciones de igualdad para hombres y mujeres con una vida libre de violencia.

### **Empoderamiento de los derechos**

El concepto de empoderamiento tiene su origen en las propuestas de grupos feministas del tercer mundo, que lo vinculan a las ideas de Paulo Freire y su ideal sobre la educación liberadora y la concientización de los reprimidos. En el artículo publicado en la revista Ra Ximhai, el empoderamiento *“Responde el concepto a la necesidad de describir y hacer notoria la desigualdad del poder entre los géneros, un cuestionamiento a las relaciones desiguales de poder desde las más notorias o tangibles hasta las menos visibles, en toda relación humana” (Delgado Piña, Zapata Martelo, Martínez Corona, & Alberti Manzanares, 2010, pág. 458).*

En los años 70 la Comisión Femenina de la sociedad para el Desarrollo Internacional acuñó el término MED (Mujer en el Desarrollo) como una forma de expresar el interés que se tenía en el campo del desarrollo y la preocupación porque

la discriminación de las mujeres se viera reflejada en los programas de asistencia internacional.

Sin embargo, se redujo a colocar a las mujeres en roles tradicionales buscando proporcionar mejores condiciones bajo las cuales pudieran encargarse del bienestar familiar y/o comunal, subestimando así el aporte económico y social de las mujeres.

Posteriormente se propuso un nuevo enfoque que incluyera al género, que se llamó Género en el Desarrollo, donde se proponía sacarlas de los lugares tradicionales en los que comúnmente se encasillan. Una de las propuestas es lo que se conoce como estrategia de equidad. Para Marcela Lagarde *“Esta perspectiva tiene como fin el cambio de las estructuras de poder que colocan a las mujeres en desventaja frente a los hombres, y propone la construcción de una nueva configuración social y subjetiva en la que exista una relación de equidad entre los géneros”* (Delgado Piña, Zapata Martelo, Martínez Corona, & Alberti Manzanares, 2010, pág. 458).

Entonces el empoderamiento representaría un proceso largo, difícil de medir y para el cual es muy trabajoso encontrar indicadores que lo evidencien. Debido a la lentitud para observar transformaciones de envergadura las acciones concretas (proyectos específicos), con las cuales se pueda impulsar el proceso.

Siendo así diversas serían las formas de empoderamiento: aquel que se da al interior de las y los individuos, el que se construya a partir de la relación con otros y otras, el que resulta de realizar actividades que antes no eran capaces de hacer.

## **Resiliencia**

Alrededor del concepto de Resiliencia surgió una primera generación de investigadores e investigadoras a principios de los setenta, cuyo interés fue descubrir aquellos factores protectores que están en la base de esta llamada adaptación positiva en niños y niñas que viven en condiciones de adversidad. Este grupo se formulaba la pregunta: ¿Entre los niños que viven en riesgo social, qué diferencia a aquellos que se adaptan positivamente a la sociedad de aquellos que no lo hacen?. *“Encontrando que una tercera parte de ellos, a pesar de vivir con padres*

*alcohólicos y estar sometidos a distintas situaciones de estrés, lograron salir adelante y se construyeron como personas la posibilidad de un futuro”* (Luthar, 1993 citado por (García Vesga & Dominguéz de la Ossa, 2012, págs. 66-67).

### **Conceptos y definiciones**

En el artículo publicado por Elisardo Becoña en la Revista de Psicopatología y Psicología Clínica denominado *“Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto”* menciona que uno de los problemas con el concepto de resiliencia es su definición, sobre la que no hay un completo acuerdo. Hay sin embargo acuerdo de que cuando nos referimos a este concepto se asume que implica competencia o un positivo y efectivo afrontamiento en respuesta al riesgo o a la adversidad. La definición más aceptada de resiliencia es la de Garmezy (1991) citado por (Becoña, 2006), que la define como *“la capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante”* (Becoña, 2006, pág. 141).

La resiliencia se refiere entonces a un proceso dinámico que abarca la adaptación positiva dentro del contexto de una adversidad significativa. Esto implica que el sujeto, por primera parte, va a ser expuesto a una amenaza significativa o a una adversidad severa y, por otra parte, lleva a cabo una adaptación positiva a pesar de las importantes agresiones sobre el proceso de desarrollo.

La resiliencia se refiere a patrones de adaptación positiva en el contexto de riesgos o adversidades significativas». Por ello lo más apropiado sería decir “esta persona tiene un patrón resiliente”. No se considera como un rasgo de un individuo, ya que la misma puede variar a lo largo del tiempo y de las etapas de la vida, manifestada en conductas y patrones en la vida.

### **Antecedentes**

La resiliencia, ha cobrado un gran interés en los últimos años y poco a poco se va convirtiendo en un término reconocido a nivel de las ciencias sociales e inclusive de otras ciencias experimentadas como la salud y psicología.

La información que existe sobre la resiliencia clarificando aspectos centrales como son su definición, características, delimitarlo de otros conceptos relacionados y los tipos de investigación que se han hecho bajo este término centrada en la variable o en la persona, como rasgo de personalidad o patrón conductual, como proceso o como resultado. Se afirma que la resiliencia es un término útil pero que precisa tanto una mayor clarificación conceptual como la realización de estudios para comprobar la utilidad del constructo a nivel explicativo, para la prevención y para el tratamiento de los distintos problemas sociales. (Becoña, 2006, pág. 125)

El interés por la resiliencia en el campo del Trabajo Social es antiguo aunque ha sido en los últimos años cuando ha cobrado una gran relevancia. Su interés se debe a que varios estudios e investigaciones, indican que hay mujeres que habiendo pasado por circunstancias difíciles, extremas o traumáticas de violencia, no desarrollan problemas de salud mental, abuso de drogas o conductas criminales de adultos.

### **Características**

En base a estudios e investigaciones se han considerado característicos ciertos aspectos particulares en las mujeres víctimas de violencia de género encaminadas hacia una resiliencia luego de haber sido víctimas de violencia de género y que son usuarias del Centro Las Marías en donde se aborda la violencia con un equipo multidisciplinario que busca en primera instancia restituir los derechos vulnerados para posteriormente trabajar en la disminución y erradicación de la violencia en la vida de la usuaria y sus familia. Tales investigaciones han dado evidencia que las principales características de resiliencia son:

- Perspicacia
- Independencia
- Relación
- Iniciativa
- Autonomía
- Creatividad
- Moralidad

## **Abordaje**

El termino abordaje sugiere tomar aspectos teóricos prácticos y enfocarlos en una problemática específica, siendo así, el abordaje de la resiliencia en este particular sería la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia de género.

## **Resiliencia con abordaje de género**

El Centro Las Marías, al igual que los demás centros y casas de acogida que brinda servicios a mujeres que han o hayan sufrido violencia de género, han recurrido a la resiliencia como una herramienta para abordar la violencia con las usuarias y sus familias.

Para la fundación María amor La dinámica y complejidad de la Violencia intrafamiliar requiere de una atención y una mirada desde los diferentes espacios en que se desarrolla la vida, su problemática requiere entre otras cosas que:

Se generan acciones direccionadas a la restitución de derechos violentados (a nivel bio-psico-social) desde una óptica integral el principio institucional permite el contacto directo con el contexto familiar y sus formas de relacionamiento que generalmente están ligados al ejercicio de poder. El reconocimiento y análisis de la dinámica familiar fuera del contexto institucional aporta en los procesos de atención desde las otras disciplinas. Estar dispuesta a respetar las decisiones de las personas. Tener una actitud de no juzgamiento, no crítica y de no consejos, sino más bien de escuchar, observar, comprender. (Fundación María Amor Casa de Acogida; Ministerio de Inclusión Económica, 2013, pág. 13)

## **Resiliencia desde el trabajo social**

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, definen al Trabajo Social de la siguiente manera: *"La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar"*. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

En palabras de Juárez El enfoque de resiliencia desde el Trabajo Social

Se refiere al concepto que resiliencia que ha venido experimentado una gran acogida y desarrollo en el ámbito de las ciencias sociales y de la salud. Esta comunicación intenta poner de relieve las sinergias que existen entre el Trabajo Social y el concepto y proceso de resiliencia. El Trabajo Social y la Resiliencia, comparten contenidos teóricos comunes y la práctica profesional apuesta y trabaja por la promoción de las capacidades que suponen la realización y bienestar del individuo para potenciar su autonomía en todos los campos. Afrontar las adversidades y salir fortalecido de ellas responde al nombre de resiliencia, una realidad que propone un modelo que enfatiza las fortalezas que los individuos poseen, han generado y/o fortalecido en su interacción con el medio a través de su paso por las distintas etapas vitales. Estas fortalezas, a las que en el Trabajo Social suele denominar como recursos internos al individuo, son la base, el medio y el fin de muchas de las intervenciones profesionales. (Juárez Rodríguez, 2012, pág. 18)

Trabajo social es una carrera humanista que orienta, apoya y acompaña a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar en procesos de transformación social y coadyuva a buscar alternativas de solución y restitución de derechos en coordinación con un equipo interdisciplinario. Las y los trabajadores sociales se convierten en agentes de cambio. Su ejercicio exige el contacto directo y continuado con la realidad social, a través del trabajo directo con y junto a las personas con quienes trabaja, allí donde sucede sus cotidianidades.

### **Modelo y teoría sistémica de intervención desde el trabajo social**

El modelo sistémico llevado al trabajo social con familias, incluye para su tratamiento una óptica totalizadora de las relaciones, que permite a los profesionales enfrentarse, gracias a los supuestos teóricos del modelo, a una serie de contradicciones familiares que es preciso conocer para poder ayudar a la familia y que pasarían inadvertidas si no es a través de la metodología sistémica. Dichas contradicciones inciden profundamente en el núcleo familiar y están presentes durante todo el proceso de ayuda, condicionando en todo momento en la relación Trabajador Social/familia. *“La metodología sistémica incluye todos estos elementos en su explicación de la familia ayudando a los trabajadores sociales a descubrir la dinámica familiar y el juego interno de la familia que acude a pedir ayuda”* (Palomar & Suarez, 1998, pág. 169).

## **El desarrollo a escala humana**

El Desarrollo a Escala Humana (DEH) es una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de las necesidades, entendidas en el sentido amplio dado. *“Las relaciones que se establecen y que pueden establecerse entre necesidades y sus satisfactores, hacen posible construir una filosofía y una política de desarrollo auténticamente humanista”* (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986, pág. 34).

El autor considera que las necesidades revelan de la manera más apremiante el ser de las personas, ya que aquel se hace palpable a través de estas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, las necesidades patentizan la tensión constante entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos.

El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática. Al facilitar una práctica democrática más directa y participativa puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semipaternalista del Estado Latinoamericano, en rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas. A los procesos de independencia y constitución de estados nacionales en América Latina siguieron procesos de desarrollo impulsados y controlados por las oligarquías nacionales. Estos se desarrollaron en el marco de democracias liberales y tuvieron por objetivo el desarrollo capitalista y la integración con los mercados externos. Pero estas democracias excluyeron de la vida política a las masas populares, privándolas de canales de participación social o de presión política. (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986, pág. 15)

Este carácter ostensiblemente restringido de los espacios de participación y de los beneficios sociales del desarrollo capitalista-oligopólico, precipitó la crisis del Estado oligárquico. Una nueva fase en la modalidad estatal fue la de los regímenes populistas nacionalistas, los que intentaron combinar mayor participación popular con la formulación de proyectos nacionales homogéneos que permitieron una modernización más ágil y sólida de la nación. Estos sistemas abrieron canales de representación política -el sufragio universal crearon mecanismos de representación sectorial. Como forma de gobierno, el principal aporte del populismo fue reconocer grupos sociales hasta entonces excluidos del concierto político. Puesto que el Estado mismo se hizo cargo de este proceso de incorporación de nuevos actores al

desarrollo, esto redundo en un considerable aumento de su función reguladora. A la mayor participación política de sectores incorporados a la vida socio política compararon políticas redistributivas piloteadas por el Estado. El desarrollo a escala humana pretendiera entonces dar una solución a la problemática a la violencia contra las mujeres a través de la satisfacción de las necesidades humanas de una forma correcta.

### **Hipótesis**

La violencia de género contra las mujeres incide significativamente en la búsqueda de la resiliencia de las usuarias del Centro de Apoyo a la mujer y la Familia Las Marías de la Ciudad de Cuenca.

La variable dependiente incide significativamente en la variable independiente en el Centro de Apoyo a la mujer y la Familia Las Marías de la Ciudad de Cuenca.

### **Señalamiento de las variables**

#### **Variable independiente**

Las mujeres víctimas de violencia de género

#### **Variable dependiente**

La resiliencia

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### **Enfoque de la investigación**

La presente investigación se realizará aplicando el método mixto, en cuanto los datos cualitativos y cuantitativos serán de gran importancia al momento de la recolección de datos para llevar adelante el desarrollo del trabajo investigativo en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca.

El enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 4)

El enfoque cualitativo, se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos).

Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los

hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 7)

En la presente investigación el método mixto prevalecerá en todo el trabajo ya que conjuga los métodos, mismos que sirven sin la presencia de ningún nivel de importancia. Para Hernández Sampieri “*Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y alcanzar un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio*” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 546).

Las investigaciones se originan por ideas, sin importar qué tipo de paradigma fundamente nuestro estudio ni el enfoque que habremos de seguir. Para iniciar una investigación siempre se necesita una idea; todavía no se conoce el sustituto de una buena idea. Las *ideas* constituyen el primer acercamiento a la *realidad objetiva* (desde la perspectiva cuantitativa), a la *realidad subjetiva* (desde la perspectiva cualitativa) o a la *realidad intersubjetiva* (desde la óptica mixta) que habrá de investigarse.

### **Modalidad básica de la investigación**

El diseño de la presente investigación responde a las siguientes modalidades:

#### **Investigación de campo**

Al contar con la aceptación y apoyo por parte del equipo técnico y las autoridades del Centro Las Marías, se realizara una investigación de campo, misma que estará direccionada hacia las usuarias del centro y sus familias. Comprende la movilización hacia los hogares de las usuarias y en otros casos debido a la

conurrencia de las mismas al centro se recolectara la información dentro de la misma institución.

La investigación de campo comprende también las visitas domiciliarias que se realizaran y que se han realizado con anterioridad las cuales revelan diferentes problemas de las mujeres. En palabras de Leiva Zea en su obra *Nociones de metodología de Investigación Científica* considera que la investigación de campo “*Es la que se realiza en lugares no determinados específicamente para ello, sino que corresponde al medio en donde se encuentran los sujetos o el objeto de investigación, donde ocurren los hechos o fenómenos investigados*” (Leiva Zea, 2010, pág. 20).

La investigación de campo es la que se realiza en el lugar mismo donde suceden los acontecimiento o fenómenos, para Sierra Guzmán la investigación de campo se guía en los siguientes pasos: a) “*Plan o diseño de la investigación*”; b) “*Selección de muestra*”; c) “*Recolección y análisis de datos*”; d) “*Codificación y edición de la información*”; e) “*Presentación de resultados*”; f) “*Utiliza las técnicas de observación y encuesta*” (Sierra Guzmán, 2012, pág. 54).

### **Investigación bibliográfica**

Este tipo de investigación se fundamenta en la recopilación de fuentes bibliográficas que den veracidad a la ejecución de la naturaleza del fenómeno estudiada, consultando en diferentes artículos, libros, revistas, leyes, códigos, tesis disponibles pertinentes a la problemática planteada. Por lo tanto la presente investigación se encuentra totalmente respaldada con la investigación bibliográfica relacionada a la temática con la presencia de una gran variedad de información de investigadores nacionales e internacionales.

Según Bueno Encalada, la investigación bibliográfica “*Es la se ejecuta en la biblioteca a través de la consulta de la fuente bibliográficas (libros, textos, ensayos, diccionarios generales y técnicos, enciclopedias generales y especializadas, etc.) y hemerográficas (revistas y periódico o diarios)*” (Bueno Encalada, 2012, pág. 8).

## **Nivel o tipo de investigación**

El tipo de investigación que se aplicara en la presente investigación será la descriptiva, la misma que será un instrumento que facilitara la interpretación y análisis de la realidad de las mujeres víctimas de violencia de género.

La investigación descriptiva es la que estudia, analiza o describe la realidad presente, actual, en cuanto a hechos, personas, situaciones, etc., pudiendo emplearse en una gran variedad de casos como: “*Estudio de comunidades, costumbres, documentos, estudios comparativo, causales de los hechos, análisis de casos, etc.*” (Leiva Zea, 2010, pág. 20). Además el escritor considera que en este tipo de investigación se puede realizar en una gran variedad de casos como:

- Estudios de comunidades
- Estudio de costumbres
- Análisis de documentos
- Estudios comparativos
- Análisis de casos, etc

## **Población y muestra**

### **Población**

La población considerada para la presente investigación son las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca.

### **Muestra**

En esta investigación se trabaja con el Universo de la población del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, la misma que está compuesta por 96 usuarias, mujeres víctimas de violencia de género.

El muestreo probabilístico estratificado proporcional, el mismo que tiene como objeto distribuir equitativamente las unidades de observación de cada semestre de manera proporcional. Se procese de la siguiente manera:

1) Determinar el tamaño de la muestra cuya fórmula es:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{z^2 * p * q + Ne^2}$$

2) Encontrar la fracción maestra que consiste en dividir el tamaño de la muestra para el universo.

$$fm = \frac{n}{N}$$

3) Multiplicar la fracción muestral por el valor asignado a cada semestre obteniendo como resultado la respectiva parte proporcional.

4) Para seleccionar cada unidad de observación se requiere la nómina de participantes en orden alfabético y secuencial asignados un número; se procede a utilizar un método de muestreo probabilístico para su selección por ejemplo: la tómbola (rifa, sorteo, hoja electrónica de Excel, tabla de números random).

## Operacionalización de variables

Variable independiente: Mujeres víctimas de violencia de género

Conceptualización	Categorías Dimensión	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas Instrumentos
Las mujeres víctimas de violencia de género, reto que produzca maltrato físico, psicológico, sexual, patrimonial y simbólico contra las mujeres	Violencia Física	Moretones heridas Fracturas	Ha sido usted víctima de algún tipo de violencia	Encuesta/cuestionario dirigido a las mujeres víctimas de violencia de género en el centro de apoyo a la mujer y la familia las marías de la ciudad de Cuenca
	Violencia Psicológica	Estrés Depresión Agresión Baja autoestima	Considera usted que los insultos, menosprecios, etc. Son un tipo de maltrato	
	Violencia Sexual	Abuso sexual Violación Acoso	¿Ha sido usted o algún miembro de su familia víctima de abuso sexual o violación?	
	Violencia Patrimonial	Control del salario Usurpación o daño de bienes Retención de documentos personales	Considera usted que la dependencia económica incide en la violencia de género contra la mujer	
	Violencia Simbólica	Micro machismo Lucha de poder Sexismo	Cree usted que los medios de comunicación afianzan los roles tradicionales de la mujer y los hombres	

**Tabla 3.1.** VI: Mujeres víctimas de violencia de género

**Elaborado por:** Flores, E (2016)

Variable dependiente: La resiliencia

**Tabla 3.2.** VD: La resiliencia

Conceptualización	Categorías y Dimensión	Indicadores	Ítems Básicos	Técnica e Instrumentos
La resiliencia aplicada a la ciencias sociales es la capacidad que tiene los individuos de sobreponerse a una situación de adversidad ante un problema de cualquier índole, en la violencia de género la resiliencia implica la capacidad de las mujeres a salir del marco de las construcciones sociales patriarcales y empoderarse de sus derechos	Jurídicamente	Leyes	Conoce usted sobre las leyes que amparan los derechos de las mujeres?  Sabe usted a que lugares puede acudir para solicitar ayuda y protección a la mujer y familia víctimas de violencia de género?	Encuesta/cuestionario aplicado a las mujeres víctimas de violencia de género en el centro de apoyo a la mujer y la familia las marías de la ciudad de Cuenca
	Socialmente	Aislamiento Miedo y temor	Considera usted que los casos de abusos y maltratos que se dan dentro del hogar deberían denunciarse?	

Elaborado por: Flores, E (2016)

**Tabla 3.3.** Plan para la Recolección de la información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la naturaleza del fenómeno de la violencia de género contra las mujeres usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca.</li> <li>- Identificar los tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar que alternativa de solución permitirá la disminución y erradicación de la violencia a las mujeres usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca.</li> </ul>
¿De qué institución?	Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca.
¿Sobre qué aspectos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mujeres víctimas de violencia de género</li> <li>- La resiliencia</li> </ul>
Autores auxiliares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo multidisciplinario del Centro</li> <li>- Usuarías y sus familias</li> </ul>
¿Quién?	Lcda. Elizabeth Teresa Flores Lazo
¿Cuándo?	Año lectivo 2015-2016
¿Dónde?	Centro de Apoyo a La Mujer y la Familia las Marías de la ciudad de Cuenca
¿Cuántas veces?	La técnica de recolección de datos será aplicada por una sola ocasión.
¿Cómo?	Se aplicará una Encuesta
¿Con qué?	Encuesta/Cuestionario

**Elaborado por:** Flores, E (2016)

## **Procesamiento análisis**

### **Plan de procesamiento de información**

- Revisión e interpretación de la información recopilada
- Tabulación y representación estadística de acuerdo con el cuestionario aplicado al universo de la población del centro.

## **Plan de análisis e interpretación de resultados**

- Estudio estadístico de datos
- Análisis de resultados estadísticos
- Interpretación de resultados
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS Y RESULTADOS

#### Análisis de Datos

Al haber culminado con la etapa del levantamiento y recolección de información de todos los datos necesarios para el desarrollo de la investigación, se procede a continuar con el proceso de tabulación de los datos y el análisis e interpretación de los resultados.

Leiva Zea, Francisco considera que *“El análisis consiste en descomponer en partes algo complejo, es desintegrar un hecho una idea en sus partes, para mostrarlas, describirlas, numerarlas y para explicar las causas de los hechos o fenómenos que constituyen el todo”* (Leiva Zea, 2010, pág. 23). La descripción de la problemática que enfrentan día a día las mujeres víctimas de violencia de género podría ser un ejemplo claro de análisis; así también para Bueno Encalada:

Esta etapa es medular en toda investigación; puesto que, basada en la información obtenida, en su sistematización y procesamiento, se dirige a la demostración de las hipótesis; siempre guiado por su visión total y unitaria del fenómeno o problema, inclusive cuando se analiza sus partes (Bueno Encalada, 2012, pág. 30)

Al igual que los reportes cuantitativos, los cualitativos se enriquecen con la ayuda de apoyos gráficos, como las tablas. Los métodos cualitativos de investigación son particularmente apropiados para conocer los significados que las personas asignan a sus experiencias. Con la finalidad de clarificar y generar un sentido de entendimiento en las participantes respecto a sus propias experiencias. Bueno Encalada (2012) menciona que: *“El análisis cualitativo se dirige al establecimiento de la relación causa-efecto, para lo cual se precisa el descubrimiento del origen del problema que se localiza en el pasado; su relación en el presente, sobre cuya base es posible prever el futuro”* (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2014, pág. 100).

En el presente trabajo investigativo denominado “La violencia de género contra las mujeres y la resiliencia”, se realizara un análisis del total de los datos recolectados tanto de forma cualitativa como cuantitativa; el método aplicado para la investigación es el mixto (cualicuantitativo), para analizar los datos en los métodos mixtos el investigador confía en los procedimientos estandarizados cuantitativos (estadística descriptiva e inferencial) y cualitativos (codificación y evaluación temática), además de análisis combinados. *El análisis de los datos en los métodos mixtos se relaciona con el tipo de diseño y estrategia elegidos para los procedimientos; el análisis puede ser sobre los datos originales “en bruto” y/o puede requerir de su transformación. La diversidad de posibilidades de análisis es considerable en los métodos mixtos, además de las alternativas conocidas que ofrecen la estadística y el análisis temático* (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, págs. 260, 529, 586).

Para esta fase del trabajo de investigación existen algunos criterios básicos de sistematización, considerando que en la actualidad existe una tendencia cada vez más generalizada a combinar ambos procedimientos, (cualitativo y cuantitativo), integrando los hallazgos que se logran por una u otra vía en la realización de la investigación. A fin de otorgar una mayor claridad y comprensión de la manera como se ha ejecutado el proceso de análisis de datos se clasificará en cuatro etapas:

Para Ander-Egg Ezequiel, la recopilación de datos no basta por sí misma, ya que terminada la etapa de recogida de datos mediante uno o varios de los procedimientos, y si bien se dispone de una masa de información, es necesario ordenar y clasificar para que luego se puedan analizar e interpretar, en el análisis lo más importante es la organización/sistematización de los datos recogidos y su posterior procesamiento, tarea que es diferente según se trate de una investigación cualitativa y cuantitativa. Para la interpretación se necesita de una buena formación teórica, ya que la teoría sirve para conceptualizar la realidad, o dicho de otra manera, sirve para iluminar la realidad. El objetivo de la interpretación es buscar su significado más amplio a las respuestas mediante su trabajo con otros conocimientos disponibles, y cuando se tratase de una investigación social que debe servir para la acción. El análisis y más aún la interpretación se debe realizar de manera que sea un conocer para actuar. (Ander-Egg, 2011, págs. 154-160)

A razón de brindar una mejor comprensión de la manera como se ha ejecutado el proceso de análisis de datos se ha procedido a dividir en cuatro etapas:

1. **Revisión detenida de la información obtenida**, consiste específicamente en la revisión de toda la información recolectada en las encuestas aplicadas, con el fin de detectar a tiempo y eliminar de esta manera todos los posibles errores y omisiones que se pueden presentar y que de una u otra forma puedan afectar los resultados. Esta revisión busca verificar que las respuestas sean legibles, que no hayan quedado preguntas sin contestar y otros errores de omisión por parte de las encuestadas y encuestadora, obteniendo de esta forma un resultado más eficaz y veraz.
2. **Codificación de los datos**. La codificación permitirá resumir toda la información recolectada y reducir el tiempo de trabajo al momento de pasar los datos a las tablas estadísticas, así como también reducirá el margen de errores al momento de tabular los datos. Para Ander-Egg Ezequiel

La codificación es una tarea que normalmente se hace con anterioridad a la recogida de datos. Consiste en establecer un pre-código en función de las posibles respuestas que emitan las personas encuestadas. Se trata de un procedimiento técnico por el que se asignan, a cada una de las categorías de un cuestionario o documento de observación, números o signos correlativos que luego facilitarán el recuento y tabulación de los datos. (Ander-Egg, 2011, pág. 155)

3. **Tabulación de los datos**. Es concretamente realizar las tablas, listados de datos que los muestren agrupados y contabilizados, ya sea de forma manual o electrónica; para ello es preciso contar cada una de las respuestas que aparecen en las encuestas realizadas distribuyéndolas De acuerdo con las categorías o códigos previamente definidos cuando realizamos la codificación de los datos.

Desde los años cincuenta se hacía de dos maneras diferentes: tabulación manual y tabulación electrónica. Hoy, sólo en trabajos de escasa envergadura o en ejercicios para la capacitación de estudiantes en la realización de pequeñas investigaciones, se hace tabulación manual. El amplio uso que hoy se hace de los ordenadores, no sólo hace innecesaria la tediosa tarea de la tabulación manual, sino que ha introducido procedimientos computacionales aplicables a la clasificación de datos que han transformado profundamente el tratamiento y análisis de la información recogida. (Ander-Egg, 2011, pág. 155)

4. **Presentación de la Información.** Se refiere básicamente a representación estadística de datos; esta se podrá realizar de forma escrita o gráfica mediante un informe obtenido a través de los resultados estadísticos; siendo esta última mucho más específica sin poder incluir muchos datos y se necesita mayor tiempo para su elaboración y posterior presentación.

La presentación de los resultados de una investigación a través de una tabla de distribución de frecuencias resume o reducen los datos obtenidos; esta elaboración básica e inicial, consiste en describir los datos de una variable presentando su distribución con ayuda de tablas, cuadros y gráficos. Para Díaz, de Rada Vidal, *“los Resultados obtenidos deben ser reales y relevantes; recogiendo: bases de los porcentajes (tanto ponderados como no ponderados); indicadores del margen de error estadístico y probabilidades de los resultados principales; medidas de significación estadística de las diferencias entre cifras clave, y el cuestionario y otros elementos y materiales relevantes utilizados”* (Díaz , 2009, pág. 29).

Con este precedente, se puede concluir que, la presentación de la información recolectada en el Centro de apoyo a la mujer y la familia las Marías de la ciudad de Cuenca, incluirá los datos estadísticos recolectados en forma de tablas estadísticas, gráficos y descripciones textuales en la cuales se verán reflejados los resultados en porcentajes.

La presentación escrita o textual consiste en incorporar a manera de texto los resultados estadísticos obtenidos y la presentación gráfica es una forma más sintética, accesible y atractiva de presentar los datos. Tienen algunas desventajas ya que no se puede incluir muchos datos, no se pueden expresar valores exactos y requieren mayor tiempo para su elaboración. (2014, págs. 130 -133)

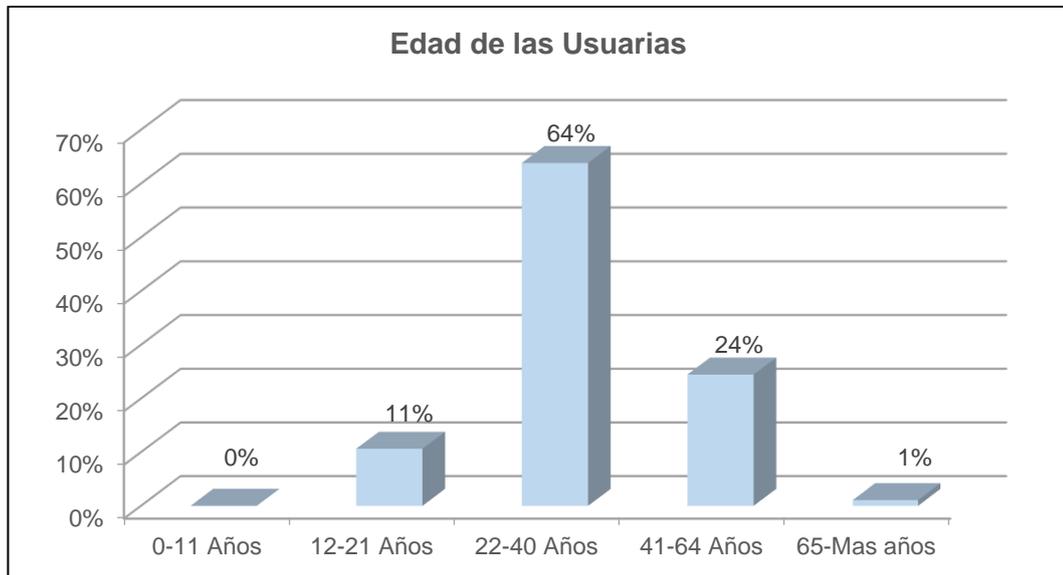
## INFORMACION GENERAL

### 1.- Edad

**Tabla 4.1.** Edad de las Usuaris

Edad	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
0 - 11 Años	0	0%
12 - 21 Años	10	11%
22 - 40 Años	60	64%
41 - 64 Años	23	24%
65 - Mas años	1	1%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.1.** Edad de las usuarias

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### Análisis

Tomando como criterio la edad de las usuarias, el 64% de mujeres correspondiente a 60 usuarias encuestadas se encuentran en un rango de edad entre los 22 y 40 años de edad, un 24% oscilan entre los 41 a 64 años de edad correspondiente a 23 mujeres, un 11% correspondiente a 10 usuarias se encuentra entre los 12 a 21 años y solo en un porcentaje mínimo del 1% correspondiente a una usuarias se encuentra

entra entre los 65 años de edad o más, dando un resultado nulo del 0% en el rango de 0 a 11 años de edad.

### **Interpretación**

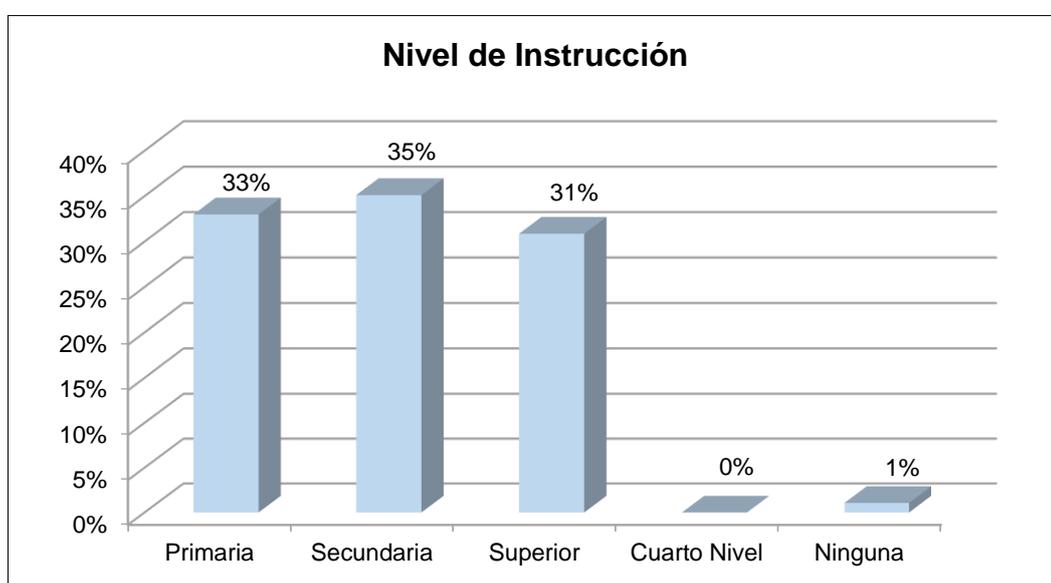
De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta a las mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Centro de apoyo a la mujer y la familia las Marías de la ciudad de Cuenca, se observa un porcentaje altamente considerable de usuarias que se encuentra en la adolescencia, edad joven y adulta, es importante recalcar como la edad incide fuertemente como factor de riesgo determinante para que una mujer sea víctima de violencia. En el centro Las Marías las mujeres jóvenes son quienes mayormente han sufrido algún tipo de violencia, de aquí la importancia de la labor del centro y su enfoque en la búsqueda de la resiliencia de las usuarias y de sus familias.

## 2.- Nivel de Instrucción

**Tabla 4.2.** Nivel de Instrucción

Instrucción	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Primaria	31	33%
Secundaria	33	35%
Superior	29	31%
Cuarto Nivel	0	0%
Ninguna	1	1%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Gráfico 4.2.** Nivel de Instrucción

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### Análisis

De acuerdo con las usuarias encuestadas, en un mayor porcentaje del 35% equivalente a 33 mujeres cuentan con un nivel de instrucción secundaria, seguido de un 33% equivalente a 31 mujeres que cuentan con instrucción primaria, un 31% correspondiente a 29 mujeres cuenta con instrucción superior; de igual manera un mínimo porcentaje del 1% equivalente a una usuaria que no cuenta con ninguna clase de instrucción y existe también un nulo porcentaje del 0% con instrucción de cuarto nivel.

## **Interpretación**

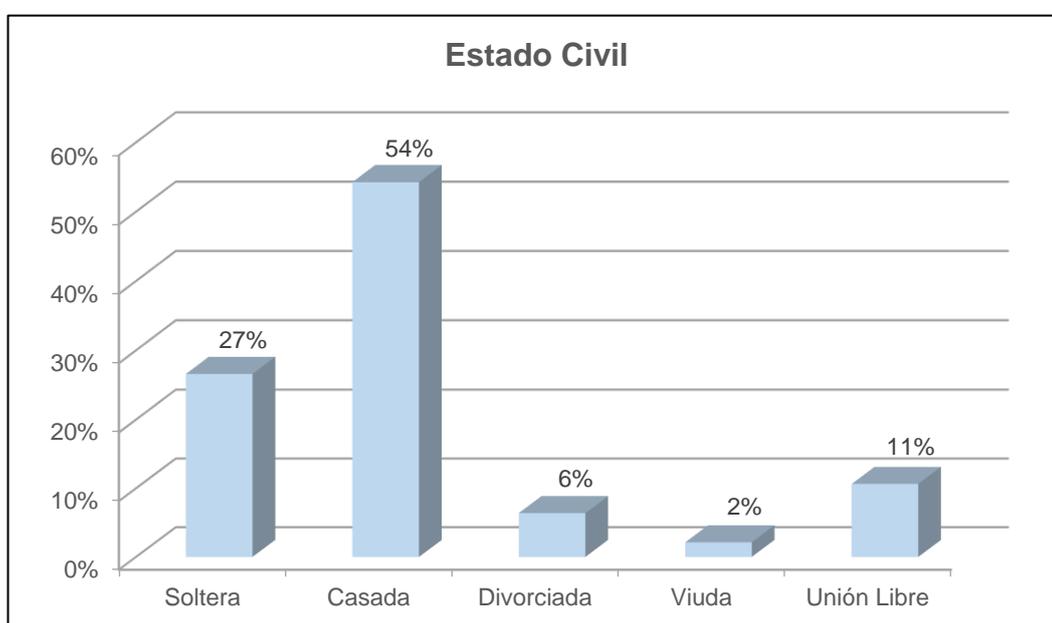
En el centro Las Marías se observa una relación horizontal respecto a quienes sufren mayormente violencia, puesto que de alguna manera las usuarias con nivel de instrucción ya sea primaria, secundaria y superior reflejan aproximadamente los mismo niveles de violencia; dato importante para la investigación puesto que a nivel mundial los datos estadísticos reflejan que las mujeres con mayor nivel de instrucción son quienes estarían más expuestas a que los hombres ejerzan violencia a fin de recuperar el control y poder, el empoderamiento de los derechos y la educación brindarían una arma de doble cara a las mujeres, ya que por un lado estarían menos dispuestas a tolerar violencia, pero por otro lado las embarcaría en una lucha de poder que en busca de recuperar el control sobre las mismas los hombres recurrirían mayormente a la violencia; por otro lado no se descarta la violencia a las persona con un nivel bajo de instrucción puesto que se presume que estas mujeres encuentran naturalizada la violencia y por ellos difícilmente llegara a denunciarla en algún momento de sus vidas. En cualquier nivel de instrucción que presentasen las usuarias es importante educar en derechos y brindar todos los instrumentos legales, psicológicos y sociales necesarios para que las mujeres lleguen a un estado de resiliencia.

### 3.- Estado Civil

**Tabla 4.3.** Estado Civil

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Soltera	25	27%
Casada	51	54%
Divorciada	6	6%
Viuda	2	2%
Unión Libre	10	11%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.3.** Estado Civil

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

#### **Análisis**

Del universo de las usuarias que forman parte del centro Las Marías; un 27% correspondiente a 25 mujeres presentan estado civil solteras, el 54% correspondiente a 51 mujeres se encuentran casadas, una cifra baja del 6% correspondiente a seis usuarias están divorciadas, siendo el mínimo porcentaje del 2% correspondiente a dos mujeres de estado civil viudas, así también en un 11% correspondiente a diez usuarias se encuentran en una relación de unión Libre.

## **Interpretación**

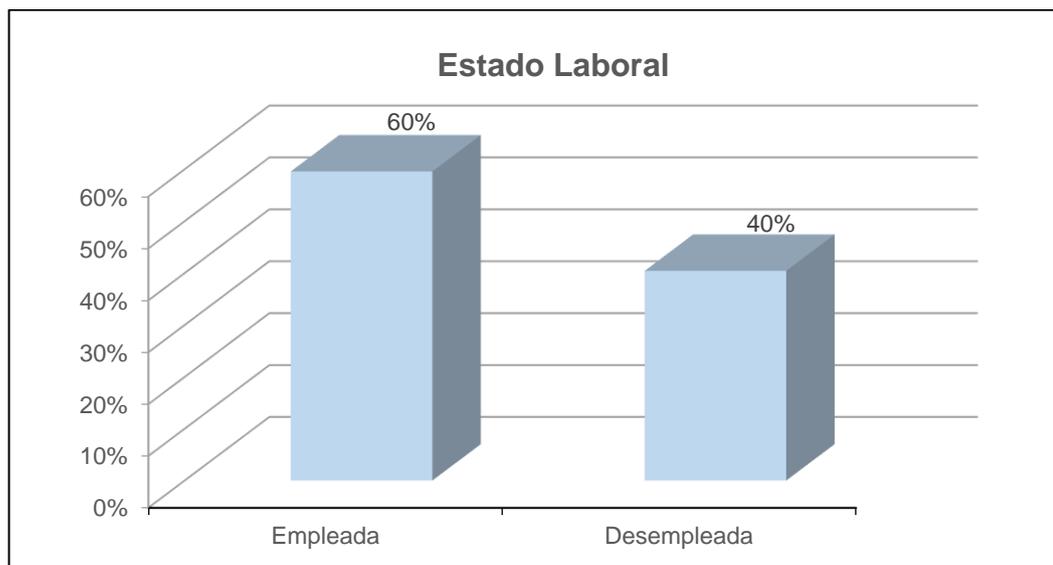
Concomitantemente La Organización Mundial de la Salud, en su informe mundial sobre la salud y violencia, y los datos recolectados en el Centro las Marías existe un fenómeno observable a nivel mundial, puesto que las mujeres que de alguna manera presenta algún tipo de relación con una pareja son quienes mayormente sufren violencia, a diferencia de las mujeres que no tiene ningún compañero o pareja. Las mujeres que se encuentran casadas, unidas o solteras y que muy probablemente cuenten con algún tipo de relación sentimental, son quienes sufren mayor violencia y generalmente esta violencia es ejercida principalmente por estas mismas parejas; en capítulos anteriores respecto a los factores de riesgo para que una mujer sufra algún tipo de violencia, se observó como el principal factor para que una mujer sufra violencia es “Estar casada”, sin referirse a su estado civil, sino más bien al hecho de tener una pareja y esta misma es quien ejerce violencia sobre la mujer. Reforzando esta afirmación se observa como las mujeres viudas y divorciadas presentan índices de violencia sumamente ínfimos.

#### 4.- Estado Laboral

**Tabla 4.4.** Estado Laboral

Estado Laboral	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Empleada	56	60%
Desempleada	38	40%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.4.** Estado Laboral

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

#### **Análisis**

Del total de las usuarias que asiste al Centro de apoyo a la mujer y la familia Las Marías de la ciudad de Cuenca, se observa como un 60% correspondiente a 56 mujeres se encuentran empleadas; y, en un 40% correspondiente a 38 mujeres no cuentan con un trabajo fijo remunerado.

#### **Interpretación**

La mayor parte de usuarias del Centro se encuentra dentro de la población económicamente activa, tomando en cuenta que las labores domésticas y de cuidado de niños, así como las relacionadas al estudios no se encuentran consideradas dentro del grupo de personas que cuentan con algún tipo de trabajo y

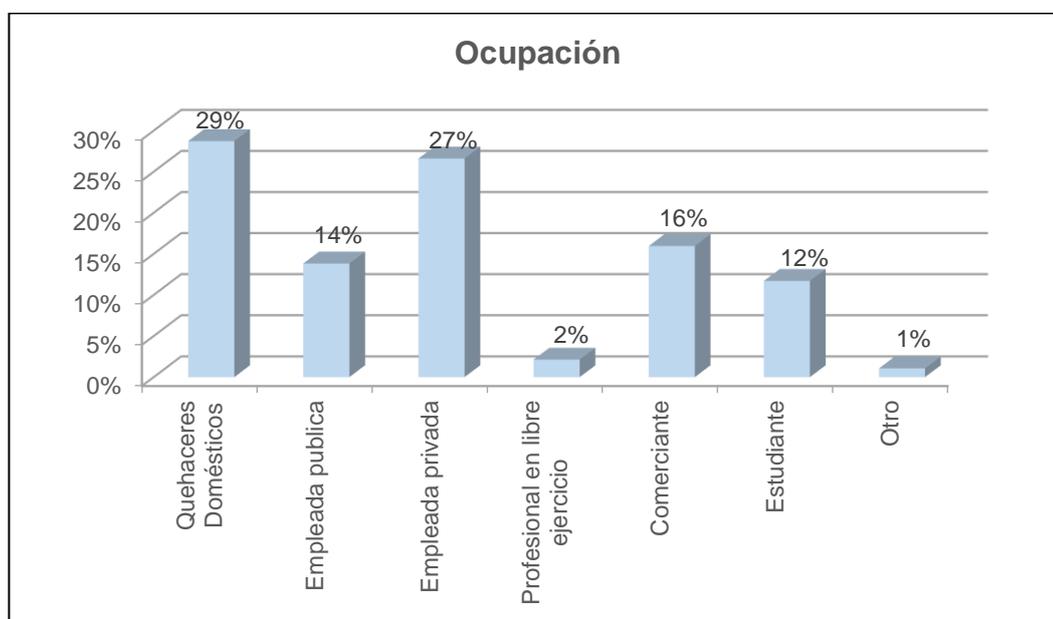
por consiguiente un salario fijo. Dato importante es observado en la gráfica puesto que las mujeres que cuentan con algún trabajo independientemente del tipo de trabajo, la relación de dependencia o el nivel de ingresos que presente son quienes sufren mayor violencia.

## 5.- Ocupación actual

**Tabla 4.5.** Ocupación actual de las usuarias

Ocupación	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Quehaceres Domésticos	27	29%
Empleada publica	13	14%
Empleada privada	25	27%
Profesional en libre ejercicio	2	2%
Comerciante	15	16%
Estudiante	11	12%
Otro	1	1%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Gráfico 4.5.** Ocupación actual de las usuarias

Elaborado por: Flores, E. (2016)

### Análisis

El mayor porcentaje de usuarias presentan la ocupación de quehaceres domésticos con un 29% equivalente a 27 mujeres, seguido del 27% equivalente a 25 mujeres que laboran como empleadas privadas, en un 16% equivalente a 15 usuarias son comerciantes, seguido de un 14% equivalente a 13 usuarias que laboran como empleadas públicas, se visualiza también un 12% correspondiente a 11 usuarias de ocupación estudiantes, un 2% correspondiente a dos mujeres que laboran ejerciendo

algún tipo de profesión en libre ejercicio y el 1% correspondiente a una usuaria que se encuentra realizando otras ocupaciones.

### **Interpretación**

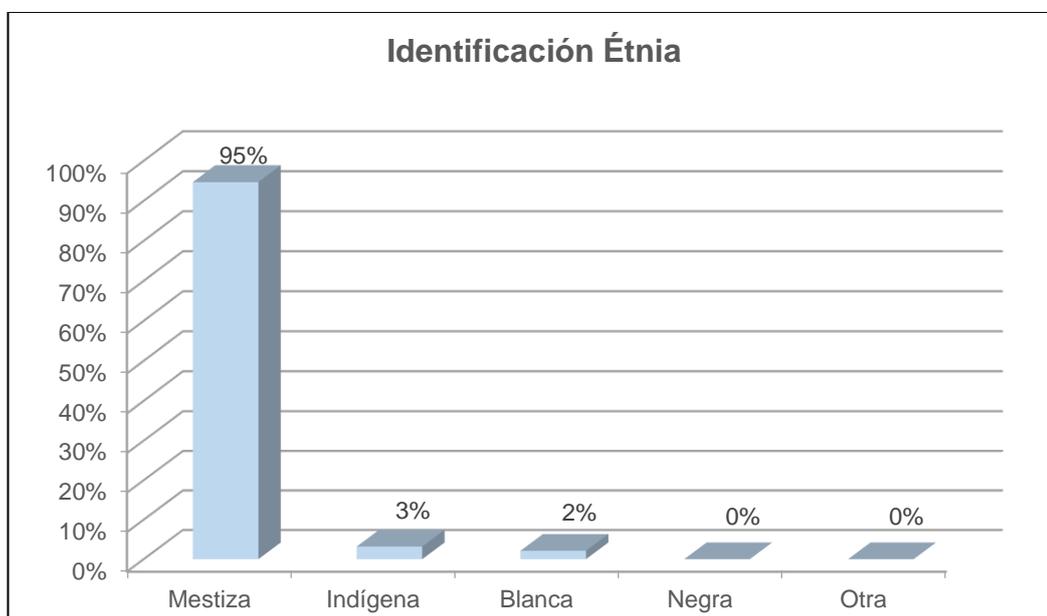
Los datos relevantes sobre la actividad ocupacional de las usuarias del Centro es trascendental ya que se evidencia como las labores domésticas del hogar no se encuentran reconocidas socialmente a más de ser un trabajo sumamente agotador y no remunerado implica en las mujeres un factor de riesgo potencial, se supone entonces que la dependencia económica si influiría fuertemente en que la violencia que ejerza un hombre sobre ella y su grupo familiar. No se descarta y aunque en índices más bajos que también el hecho de que presentar una actividad ocupacional como empleada pública, privada o comerciante también estas mujeres estarían siendo violentada. Las profesionales en libre ejercicio y que tiene otras actividades muestran índices de violencia muy bajos. El problema social de la violencia de género contra las mujeres de acuerdo con la variedad de los datos emitidos no distingue la ocupación de las usuarias, aunque si en el tipo de violencia que se ejerza.

## 6.- Identificación Étnica

**Tabla 4.6.** Identificación Étnica

Identificación Étnica	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Mestiza	89	95%
Indígena	3	3%
Blanca	2	2%
Afroecuatoriana	0	0%
Otra	0	0%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.6.** Identificación Étnica

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### Análisis

Respecto a la identificación étnica de las usuarias encuestadas, se evidencia que en un mayor y alto porcentaje se auto identifican como mestizas con un total del 95% correspondiente a 89 mujeres, en cifras bajas del 3% correspondiente a tres mujeres se identifican como indígenas, así como en un 2% equivalente a dos usuarias afirman considerarse blancas, existe dos cifras nulas del 0% en las alternativas de Afroecuatoriana y otras.

## **Interpretación**

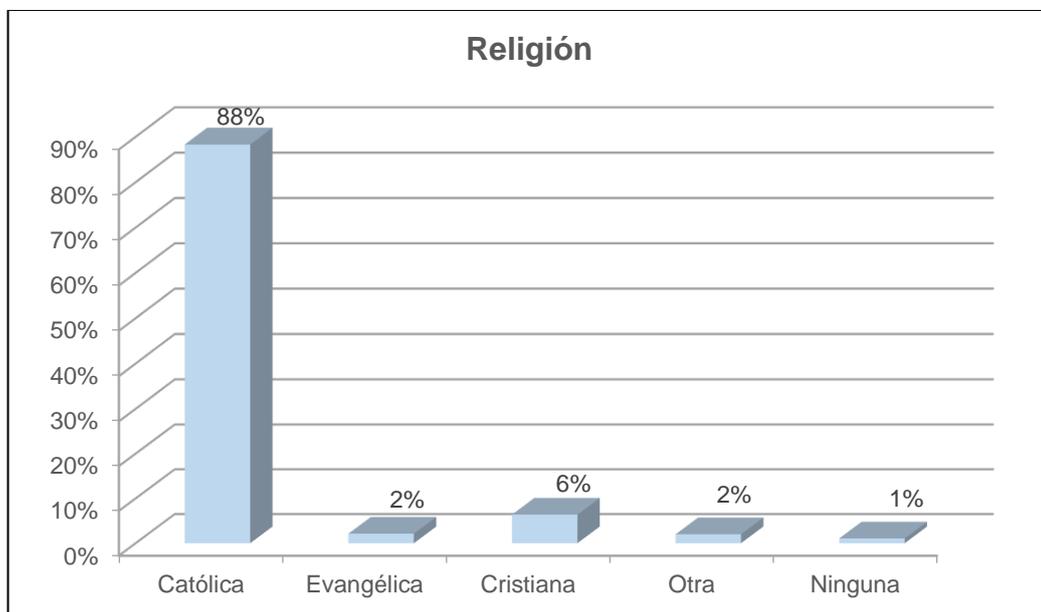
En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay con una población mayoritariamente mestiza los resultados no revelan hecho desconocidos, el mayor porcentaje de mujeres víctimas de violencia que acuden al centro se autoidentifican como mestizas, seguido de mujeres indígenas y blancas con porcentajes bajos, dato que no refleja en absoluto que las mujeres indígenas o blancas, peor aún que las mujeres Afroecuatoriana no sean víctimas de violencia si nomas bien responde a razones geográfica ya que no existen mayores desplazamientos de estos grupo de mujeres hacia ciudad de Cuenca.

## 7.- Religión

**Tabla 4.7.** Religión

Religión	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Católica	83	88%
Evangélica	2	2%
Cristiana	6	6%
Otra	2	2%
Ninguna	1	1%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.7.** Religión

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### **Análisis**

Del universo de la población, el 88% de usuarias correspondiente a 83 mujeres aseveran que profesan la religión católica, seguido y en ínfimas cantidades tenemos porcentajes del 6% correspondiente a 6 mujeres que profesan la religión cristiana, el 2% correspondiente a dos usuarias afirman ser evangélicas, de igual manera otro 2% señala que profesa otro tipo de religión y por último en menor porcentaje del 1% no profesa ninguna religión.

## **Interpretación**

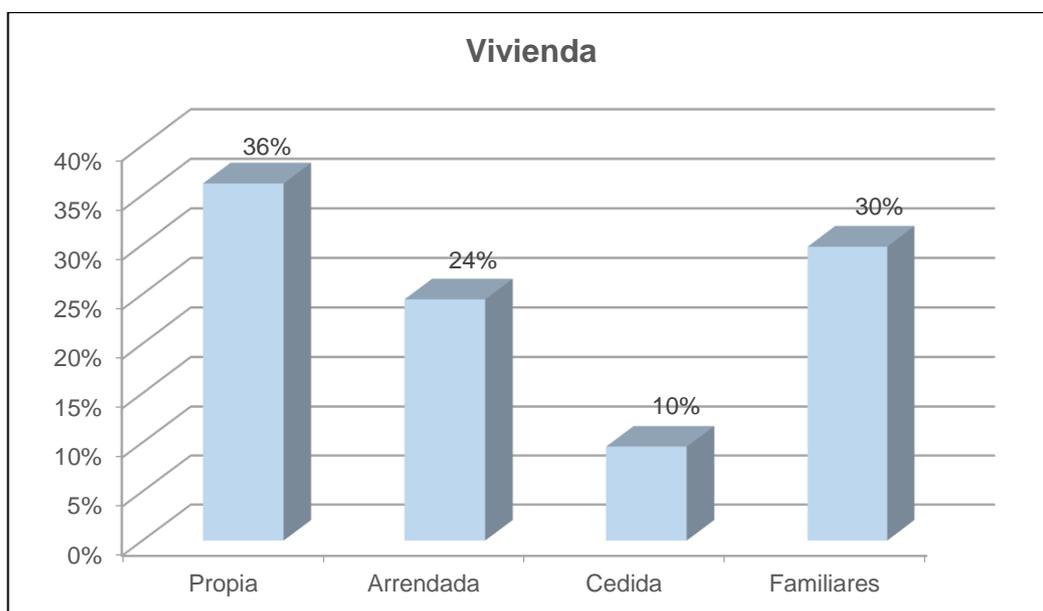
La provincia del Azuay y más aún Cuenca, una ciudad con gran historia de colonización española, de donde nace la fe cristiana y la herencia religiosa católica; por ello que los datos revelados en la encuesta con respecto a la región de las usuarias ratifican las estadísticas de la provincia e incluso del país, ya que a nivel nacional los mayores porcentajes de personas profesan la religión católica. La religión por otro lado, ha sido un ente institucional que ha jugado un papel importantísimo en la violencia de género contra las mujeres, ratificando en muchas ocasiones la inferioridad femenina y el de la superioridad masculina sobre las mujeres; las religiones contradictoriamente a sus principios de justicia y equidad han servido como instrumentos para los grupos de poder utilizados para mantener a los grupos vulnerables controlados y sometidos de acuerdo con sus intereses personales. Importante por lo tanto focalizar en las usuarias del centro ideas equivocadas e injustas relacionadas a la religión y que de alguna manera estancan la visión clara de los abusos de poder e injusticias sociales.

## 8.- Situación de la vivienda

**Tabla 4.8.** Situación de la vivienda

Situación de la vivienda	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Propia	34	36%
Arrendada	23	24%
Cedida	9	10%
Familiares	28	30%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.8.** Situación de la Vivienda

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### Análisis

En un bajo porcentaje de usuarias encuestas, el 10% correspondiente a nueve mujeres reside una vivienda cedida, por otra parte un 24% correspondiente a 23 mujeres presenta una vivienda arrendada, seguido de un 30% equivalente a 28 usuarias residen en una vivienda de familiares, y en un mayor porcentaje del 36% correspondiente a 34 mujeres se ubican entre las que poseen vivienda propia.

## **Interpretación**

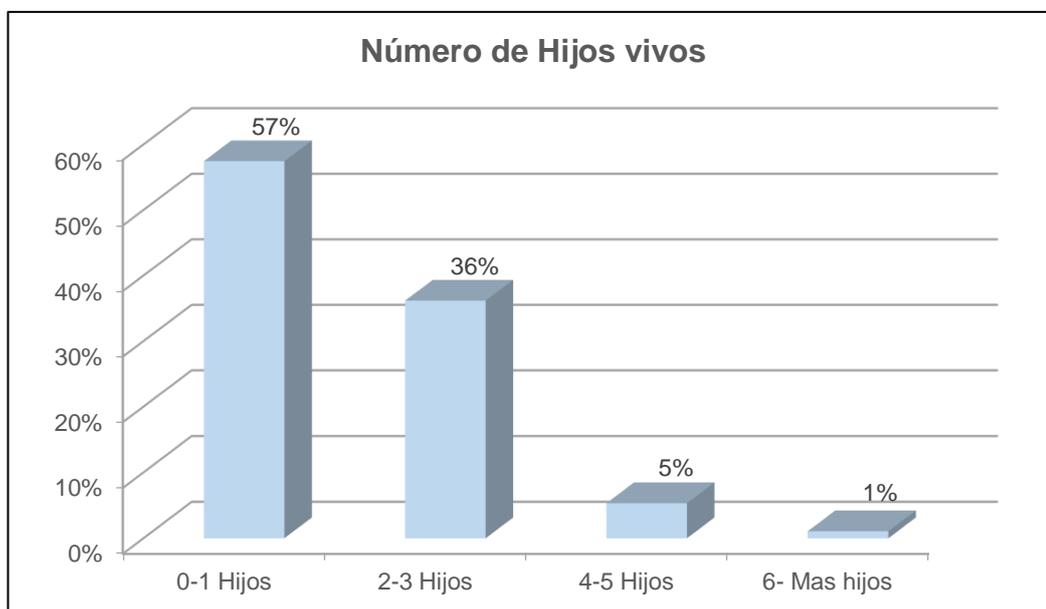
El 76% de usuarias no cancelan valor alguno por concepto de arriendo, ya que presenta vivienda propia, cedida por alguna situación especial o a su vez de familiares. Los datos revelan que indistintamente de la situación de la vivienda de las mujeres víctimas de violencia de género del centro, el riesgo a sufrir violencia no distingue este hecho, puesto que la variedad de respuestas no indica una diferencia estadística relevante que se pueda evidenciar como un determinante a convertirse en factor de riesgo.

## 9.- Número de hijos vivos

**Tabla 4.9.** Número de hijos vivos

N° de hijos vivos	Frecuencia(f)	Porcentaje (%)
0-1 Hijos	54	57%
2-3 Hijos	34	36%
4-5 Hijos	5	5%
6- Mas hijos	1	1%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.9.** Número de hijos vivos

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### Análisis

Un bajo porcentaje del 1% de usuarias tiene entre 6 o más hijos vivos, seguido de un 5% que oscila entre 4 a 5 hijos vivos, así también en cifras más altas tenemos un 36% de mujeres que tiene de 2 a 3 hijos vivos. Siendo el mayor porcentaje del 57% que no tienen ningún hijo o a su vez solamente uno.

### Interpretación

Las cargas familiares de las usuarias indican siempre mayor responsabilidad y encarecimiento de la vida, así como limitación en la realización de las metas de las

mujeres y de sus planes de vida. Considerando además que la responsabilidad de los hijos casi siempre recae total o mayormente sobre las madres, el centro Las Marías encamina una educación sexual tanto a las usuarias del centro como en otras instituciones públicas y privadas, en donde también se intenta llegar a los hombres a través de campañas de concientización de la responsabilidad compartida del cuidado y crianza de los hijos.

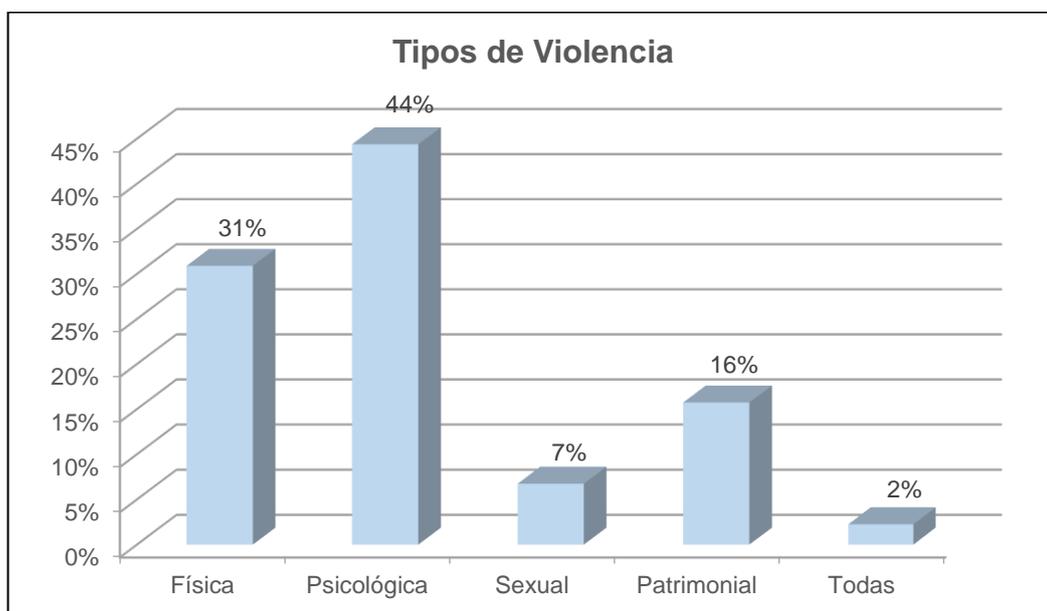
## VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER

### 10.- Señale el o los Tipos de violencia que ha vivido

**Tabla 4.10.** Tipos de violencia

Tipo de violencia	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Física	55	31%
Psicológica	79	44%
Sexual	12	7%
Patrimonial	28	16%
Todas	4	2%
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.10.** Tipos de violencia

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### Análisis

De la mayoría de usuarias encuestas el 44% correspondiente a 79 mujeres supo manifestar que ha recibido violencia psicológica, seguido en un porcentaje alto tenemos el 31% correspondiente a 55 usuarias que afirman haber recibido violencia física. Un 16% correspondiente a 28 mujeres ha recibido violencia patrimonial. Así también un 7% ha recibido violencia sexual correspondiente a 12 mujeres y por

ultimo un 2% de mujeres correspondiente a 4 usuarias afirman haber recibido todos los tipos de violencia mencionados.

### **Interpretación**

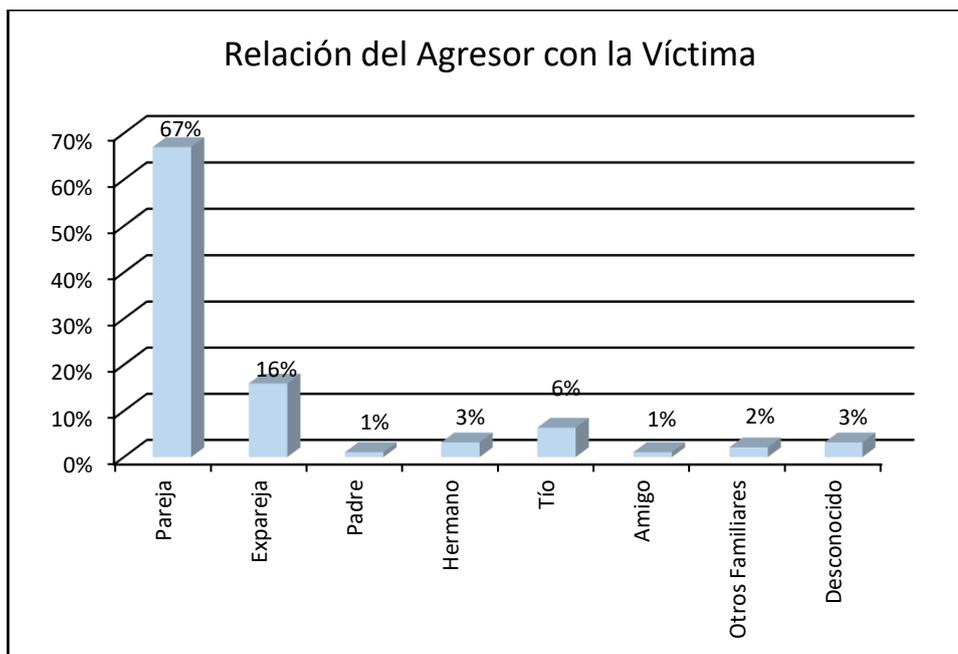
Los datos estadísticos indican como la violencia psicológica y física son las que mayormente se infringen contra la mujer; en la tabla estadística se indica como la frecuencia total varia del universo de personas encuestadas y haciende a la cantidad de 178; esto debido a que las usuarias encuestadas al marcar los tipos de violencia a las cuales han sido sometidas en un porcentaje altísimo indico dos o más de dos tipológicas de violencia. La violencia física por su misma naturaleza indica que va a acompañada de violencia psicológica, patrimonial o inclusive sexual dependiendo cada caso. De esta manera cualquier tipo de violencia se encuentra enlazado uno con otro u otros.

## 11.- Relación de la víctima con el agresor

**Tabla 4.11.** Relación de la víctima con el agresor

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Pareja	63	67%
Expareja	15	16%
Padre	1	1%
Hermano	3	3%
Tío	6	6%
Amigo	1	1%
Otros Familiares	2	2%
Desconocido	3	3%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.11.** Relación del agresor con la víctima

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### Análisis

Según los resultados obtenidos de las encuestadas, en un porcentaje alto se encuentran las mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de sus parejas (esposo, conviviente, novio) con un 67% correspondiente a 63 mujeres, seguido de ello tenemos un 16% equivalente a 15 usuarias que han sufrido violencia

por parte de sus exparejas, un 6% correspondiente víctima a seis usuarias han sido víctimas de violencia por parte de sus tíos, en un 3% se ubican las mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de algún hermano y con igual porcentaje por un desconocido, ubicando en un 2% se encuentran las usuarias que han vivido violencia por parte de algún otro familiar, y para finalizar con un bajo porcentaje del 1% se encuentran las mujeres que han vivido violencia por parte de sus padres; y, con el mismo porcentaje victimarios amigos.

### **Interpretación**

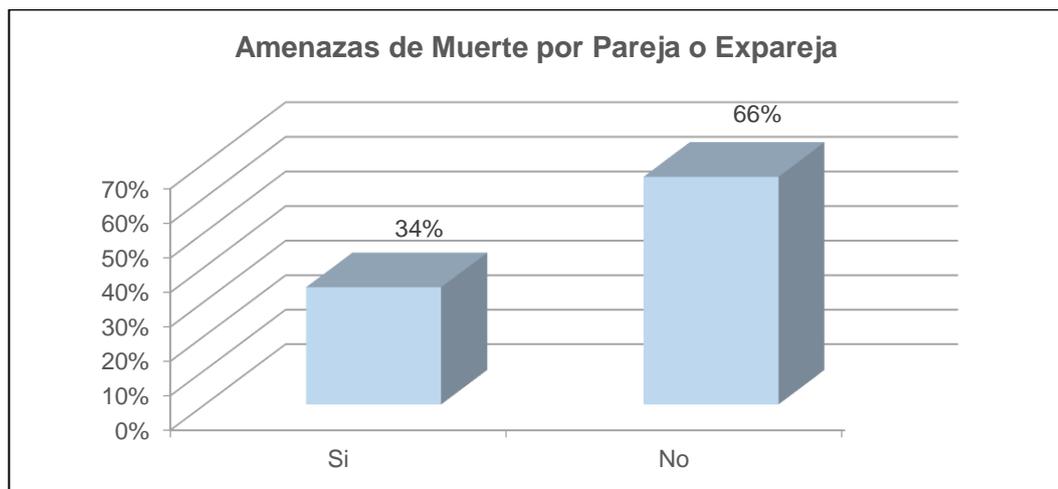
La usuarias del centro Las Marías muestran un alto porcentaje de violencia infligida por parte de sus parejas; ratificando con ello la información emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) misma que indica que el mayor factor de riesgo para que una mujer sufra violencia de género es “estar casada” refiriéndose con ello que a nivel mundial los índices más altos de violencia son los que se perpetran principalmente por los esposos, convivientes, novios o exparejas de las mujeres. Importante labor se presenta aquí puesto que la legitimidad de la violencia perpetrada dentro de los matrimonios por ejemplo, es silenciada y naturalizada por las mujeres a manera idealizada de un “deber ser” esposas. Las relaciones sentimentales en las mujeres siempre o casi siempre indican un foco de aviso a una amenaza o posible amenaza de violencia, la salud emocional de las usuarias juega un papel importante también ya que se pudiese alcanzar con un debido acompañamiento y labor psicológica que permita a las mujeres tener relaciones sanas y por qué no soñar aún más lejos, lograr al fin tener relaciones horizontales entre hombres y mujeres.

## 12- ¿Ha recibido amenazas de muerte por parte de su pareja o ex pareja?

**Tabla 4.12.** Amenazas de muerte por parte de pareja o ex pareja

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	32	34%
No	62	66%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.12.** Amenazas de muerte por pareja o ex pareja

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### **Análisis**

Un 66% correspondiente a 62 mujeres asegura no haber recibido amenazas de muerte por parte de su pareja o ex pareja, así también con un 34% correspondiente a 32 usuarias afirman si haber sufrido amenazas de muerte por parte de su pareja o ex pareja.

### **Interpretación**

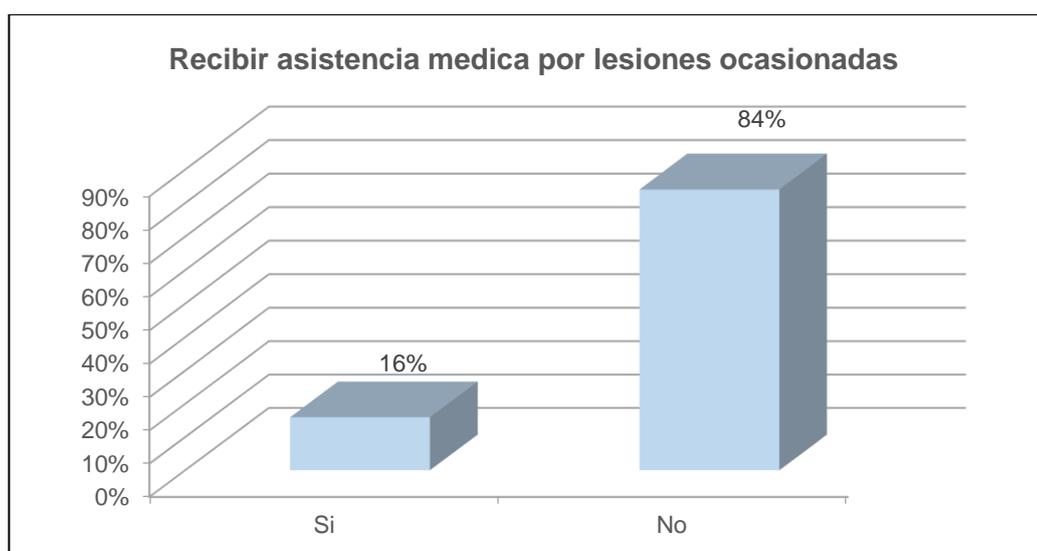
Las amenazas de muerte colocan a las mujeres en situaciones de inseguridad constantes y que de no prestarles la debida atención pudieran pasar a ser delitos mayores como el femicidios. En el centro las Marías el trabajo en el área legal es imprescindible ya que las usuarias encontraran un refugio de protección tanto legal como humana para ellas y sus familias.

### 13.- ¿Ha recibido asistencia médica por lesiones ocasionadas?

**Tabla 4.13.** Recibir asistencia médica por lesiones ocasionadas

Alternativas	Frecuencia(f)	Porcentaje (%)
Si	15	16%
No	79	84%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Gráfico 4.13.** Recibir asistencia médica por lesiones ocasionadas

Elaborado por: Flores, E. (2016)

#### **Análisis**

Un bajo porcentaje de 12 usuarias correspondiente al 16% mencionan si haber recibido asistencia médica por lesiones ocasionadas, y 78 usuarias correspondientes al 84% mencionan no haber recibido asistencia médica por lesiones ocasionadas a causa de violencia.

#### **Interpretación**

Los datos respecto a las mujeres que si han acudido a recibir asistencia médica como consecuencia de episodios de violencia son ínfimos, sin embargo no se descarta que el mayor porcentaje que mencionó no haber asistido a recibir asistencia médica quiera decir que no han sufrido violencia leve o severa que refleje la necesidad de acudir al médico, sino más bien proporciona una incertidumbre sobre el porqué no

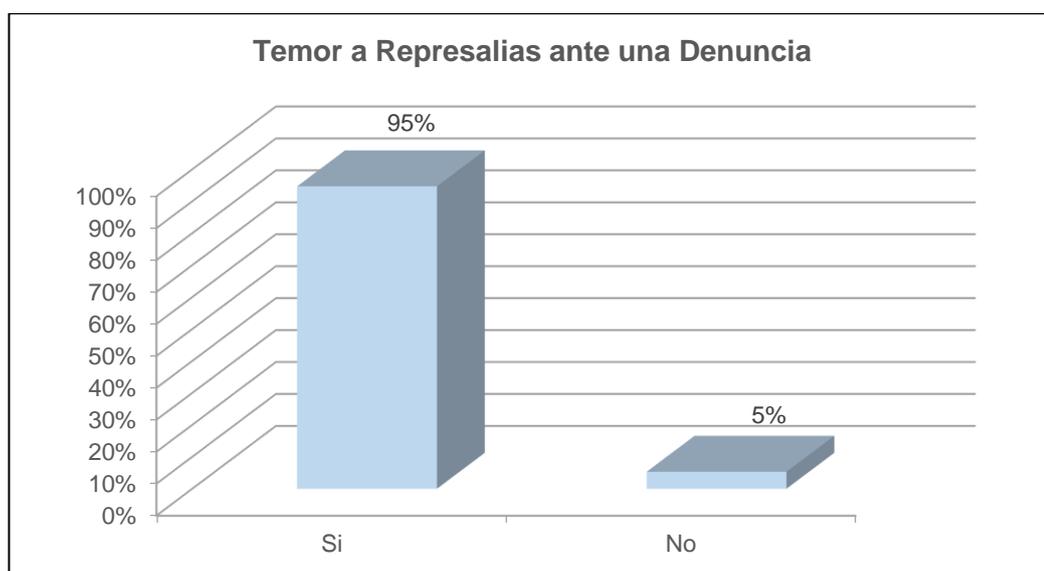
han acudido. Siendo el universo de la población encuestada mujeres víctimas de violencia de género, y evidenciando que el tipo de violencia mayormente ejercido contra las mujeres es la física indica la necesidad de laborar en la visibilización de la violencia, deconstruyendo los problemas familiares (violencia legitimada socialmente) concebidos como asuntos familiares privados, educando en los derechos a las usuarias para que puedan denunciar sin temores y recibir asistencia social, médica, psicológica, legal.

#### 14- ¿Considera usted que las mujeres sienten temor a represalias ante una denuncia?

**Tabla 4.14.** Temor a represalias ante una denuncia

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
No	5	5%
Si	89	95%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.14.** Temor a represalias ante una denuncia

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

#### **Análisis**

En lo que respecta al temor a represalias ante una denuncia de violencia, el 95% correspondiente a 89 encuestadas asevero que si tienen sentimientos de temor a denunciar actos de violencia por miedo a las represalias que se puedan ocasionar, y en un mínimo porcentaje del 5% correspondiente a 5 usuarias indico no tener ningún temor a represalias al momento de poner una denuncia.

#### **Interpretación**

Los actos de violencia ejercidos contra la mujer son un indicador que refleja la existencia de relaciones verticales de poder respecto al hombre y la mujer, por tanto el temor a represalias es inminente, el poder judicial estatal quien ejerce y aplica la

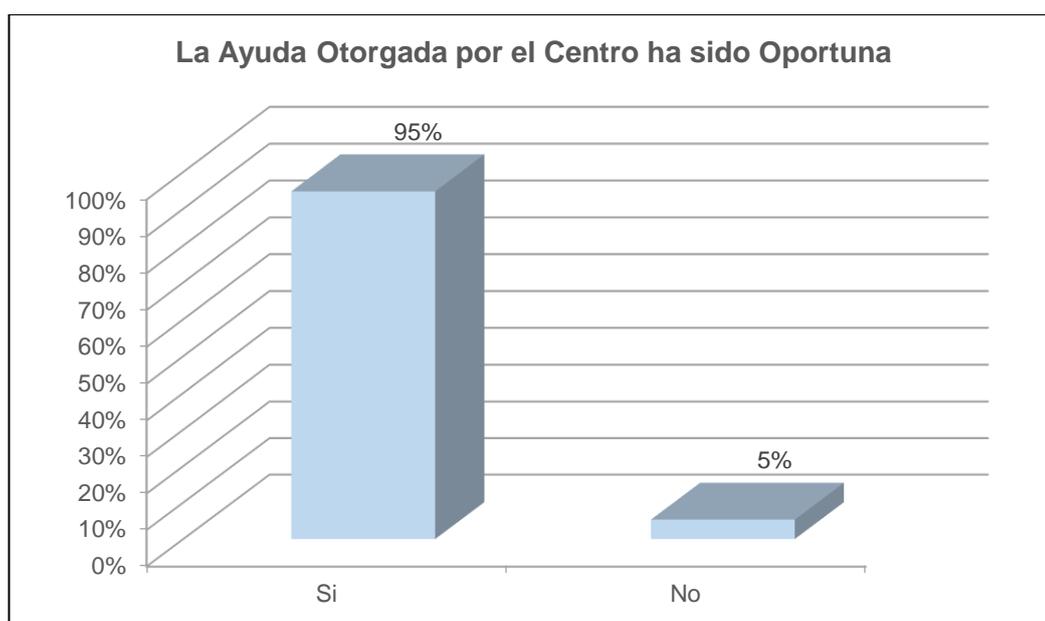
ley, así como los defensores (abogados) deben tener una visión amplia sobre la magnitud del problema que representa para una mujer el denunciar actos de violencia; y, a sabiendas de que mayormente las parejas o exparejas son quienes ejercen la violencia contra la mujer, resulta indispensable velar por la seguridad de las mujeres violentadas y de su grupo familiar. Las represalias pueden resultar ser actos de violencia con mayores magnitudes que el mismo episodio denunciado y pero aun llegar a casos de femicidio, otros actos que impiden que una mujer coloque una denuncia es el temor a ser revictimizadas por las mismas personas que ejercen el poder estatal. Por lo expuesto resulta imprescindible velar por el bienestar y brindar seguridad a las usuarias del Centro las Marías.

### 15.- ¿Considera que la ayuda otorgada por el Centro ha sido oportuna?

**Tabla 4.15.** La ayuda otorgada por el Centro ha sido oportuna

Alternativas	Frecuencia(f)	Porcentaje (%)
Si	89	95%
No	5	5%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Gráfico 4.15.** La ayuda otorgada por el Centro ha sido oportuna

Elaborado por: Flores, E. (2016)

### Análisis

Para el 95% de usuarias correspondiente a 89 mujeres consideran que la ayuda otorgada por el centro las Marías si ha sido oportuna, y para un 5% correspondiente a cinco usuarias, afirman que la ayuda otorgada por el centro no ha resultado oportuna ante su situación de vulnerabilidad.

### Interpretación

El centro Las Marías cuenta con los servicios profesionales de abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales profesionales comprometidas con la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Las usuarias han encontrado ayuda

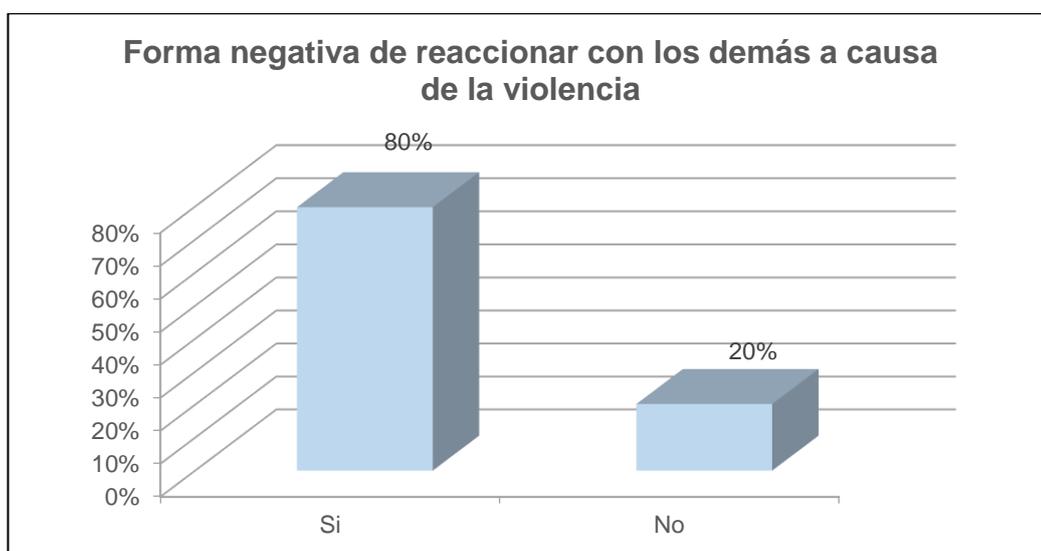
oportuna en el centro Las Marías, sin embargo al existir un mínimo porcentaje de usuarias que piensa lo contrario es importante análisis las debilidades del centro a fin de otorgar una atención de calidad y calidez comprometida con el desarrollo social con una meta clara como lo es la eliminación de toda forma de violencia contra la mujer y su familia.

**16.- ¿Cree usted que la violencia afecto de manera negativa su forma de reaccionar con los demás?**

**Tabla 4.16.** Forma negativa de reaccionar con los demás a causa de la violencia

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	75	80%
No	19	20%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.16.** Forma negativa de reaccionar con los demás a causa de la violencia

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### **Análisis**

La mayor parte de usuarias encuestadas, en un 80% correspondiente a 75 usuarias indicaron que la violencia si afecto de forma negativa en la manera como se relaciona con las demás personas, así también en un porcentaje bajo del 20% correspondiente a 19 usuarias indicaron lo contrario, es decir, que la violencia que sufrieron no afecto la manera como se relacionan con las demás personas.

### **Interpretación**

Al presentar un índice alto de afectación en cuanto a las relaciones sociales de las usuarias con las demás personas de su entorno y miembros de su grupo familiar, es

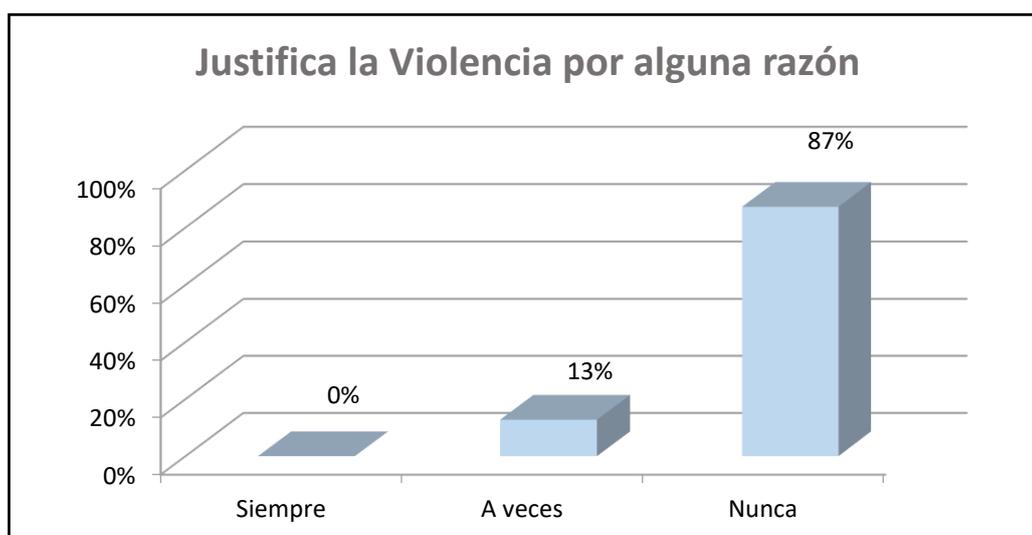
claro que el abordaje psicológico es imprescindible dentro de la terapia que las usuarias deben llevar conjuntamente con los trámites legales, acompañamientos, etc. La violencia sin duda presenta repercusiones en las relaciones familiares y con el entorno de la víctima, por ello también la importancia de las redes sociales de apoyo para que la usuaria no se sienta sola y la sensibilización y educación en derechos del entorno social a fin de que se comprenda la problemática y brinden protección y apoyo a las víctimas.

## 17.- ¿Justifica la violencia por alguna razón?

**Tabla 4.17.** Justifica de la violencia por alguna razón

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	0	0%
A veces	12	13%
Nunca	82	87%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.17.** Justifica la violencia por alguna razón

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### **Análisis**

De acuerdo con las usuarias encuestadas, en el 87% correspondiente a 82 mujeres indican que “nunca” justifican la violencia por ninguna razón, seguido de un 13% correspondiente a 12 usuarias que mencionan que “a veces” si han justificado la violencia por alguna razón, y por ultimo con un nulo porcentaje se muestra la alternativa de respuesta “siempre” haber justificado la violencia.

### **Interpretación**

El centro Las Marías busca eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, la educación en derechos es importante para que las mujeres pueda vislumbrar cuando están siendo víctimas de violencia de género, las usuarias del centro en su

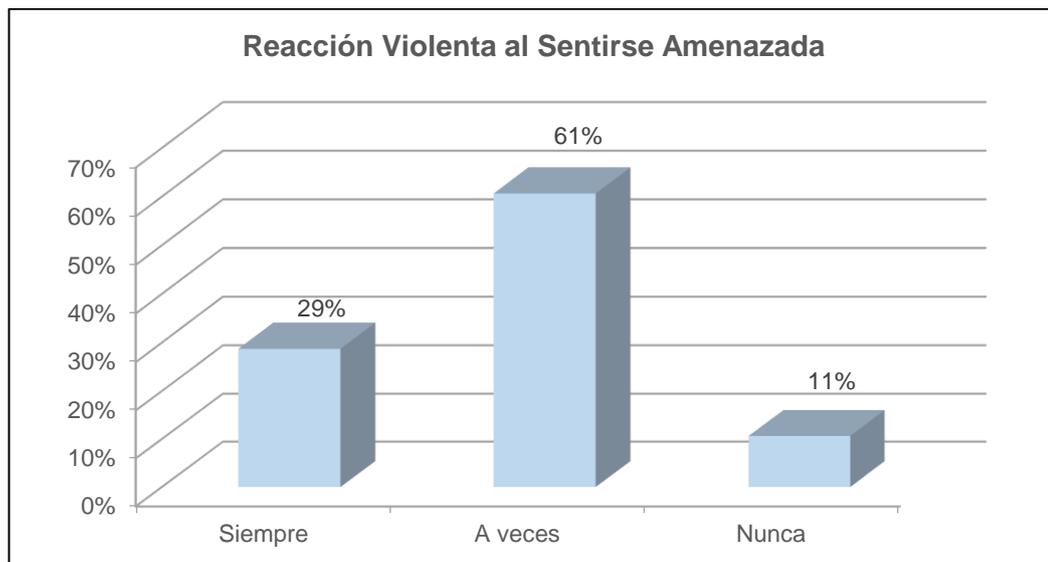
gran mayoría indican que por ningún motivo la violencia puede ser justificada, sin embargo al existir porcentajes que aunque sea bajos indican que esta labor tiene que continuar con este grupo de mujeres y seguir reforzando con anterior; el justificar la violencia contra las mujeres por alguna persona resulta un atentado contra los derechos humanos y es contradictorio que las víctimas de este problema social sean quienes refuercen ese apoyo a los agresores.

## 18.- ¿Reacciona con violencia cuando se siente amenazada por alguien?

**Tabla 4.18.** Reacción violencia al sentirse amenazada por alguien

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	27	29%
A veces	57	61%
Nunca	10	11%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.18.** Reacción violenta al sentirse amenazada

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### Análisis

Más de la mitad de encuestadas, un 61% correspondiente a 57 usuarias, señala que “a veces” si reacciona de forma violenta al sentirse amenazada. Por su parte, un menor porcentaje, el 29% correspondiente a 27 usuarias declara que “siempre” reacciona con violencia al sentirse amenazada. Y por último un 11% correspondiente a diez usuarias que manifiestan “nunca” reaccionar con violencia ante una posible amenaza.

### Interpretación

La violencia contra la mujer deja repercusiones psicológicas y emocionales en la vida de las mujeres, los datos emitidos por las mujeres violentadas del centro

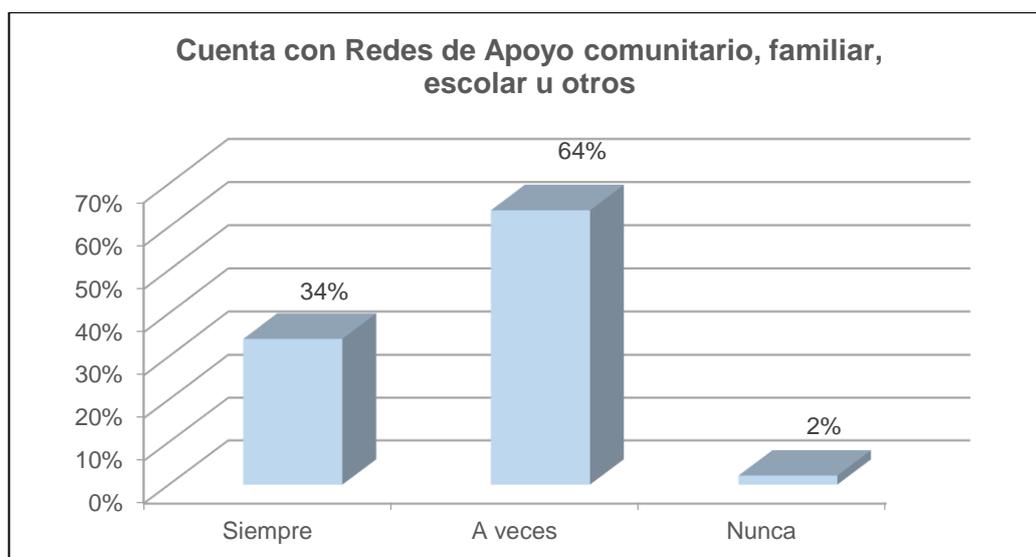
señalan que en su gran mayoría “siempre o a veces” si reaccionan con violencia al sentir una posible amenaza, cerrando con esto el ciclo de la violencia que se transmite de generación en generación; a sabiendas de que el primer grupo social es su familia se entendería por tanto que los hijos, u otros miembros del grupo familiar sufren también las repercusiones de la violencia contra la mujer. Las relaciones de poder entre el agresor y la víctima después se reflejarían en otras relaciones de poder establecidas entre la víctima y sus hijos u otros miembros dependientes. Es importante esta información puesto que da la idea clara de que la violencia debe ser tratada no solamente a nivel individual sino también a nivel familiar, comunitario y social.

## 19.- ¿Cuenta con redes de apoyo comunitario, familiar, escolar u otros?

**Tabla 4.19.** Contar con redes de apoyo comunitario, familiar, escolar u otros

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
A veces	60	64%
Nunca	2	2%
Siempre	32	34%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.19.** Contar con redes de apoyo

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### **Análisis**

Del universo de la población encuestada, un 64% de usuarias correspondiente a 60 mujeres indican que “a veces” si cuentan con las redes de apoyo tanto comunitarias, como familiares, escolares u otras. Un 34% de usuarias correspondiente a 32 mujeres han manifestado que siempre cuentan con redes de apoyo, y por último en un bajo porcentaje del 2% equivalente a dos usuarias refieren que “nunca” han contado con redes de apoyo.

### **Interpretación**

Información que constituye un gran sustento a la presente investigación ya que las redes de apoyo son un indicador, que al existir dentro de una sociedad disminuyen los niveles de violencia; y, caso contrario de no existir redes de apoyo las mujeres

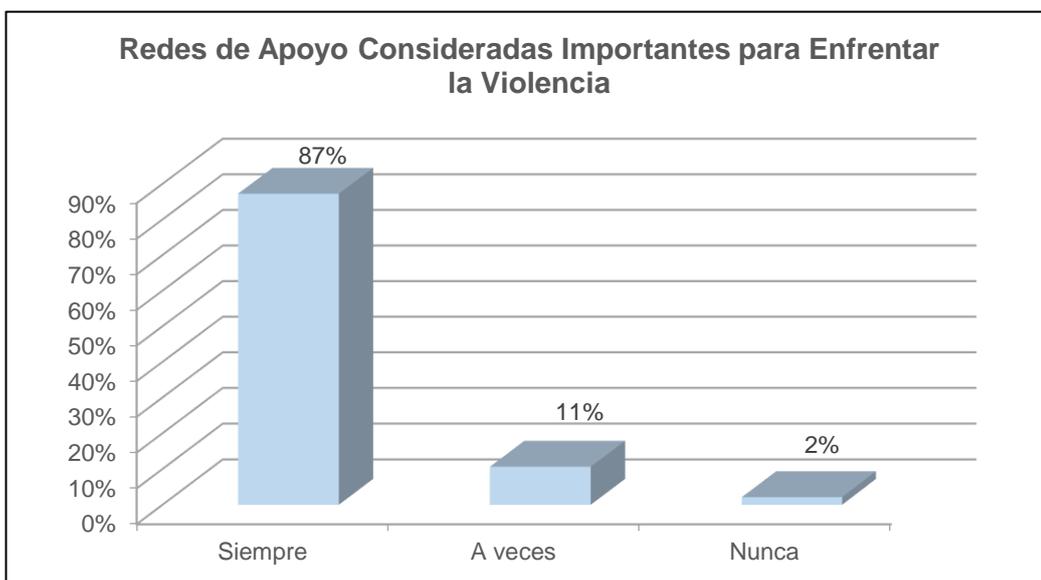
víctimas de violencia de género aumentarían sus niveles de vulnerabilidad. El centro las Marías tiene una visión holística de la violencia contra la mujer por ello se enfoca mucho en fomentar y crear redes de apoyo para las víctimas de violencia con las diferentes instituciones dentro de la sociedad.

**20.- ¿Considera usted que las redes de apoyo son importantes para enfrentar la violencia contra la mujer?**

**Tabla 4.20.** Redes de apoyo consideradas importantes para enfrentar la violencia

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	82	87%
A veces	10	11%
Nunca	2	2%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Gráfico 4.20.** Redes de apoyo consideradas importantes para enfrentar la violencia

Elaborado por: Flores, E. (2016)

**Análisis**

Del total de encuestadas, apenas el 2% correspondiente a dos usuarias señalan que “nunca” han considerado a las redes de apoyo importantes para enfrentar la violencia contra la mujer, el 11% equivalente a diez usuarias asegura que “a veces” si consideran importantes a las redes de apoyo para enfrentar la violencia, y en un alto índice del 87% correspondiente al 82 usuarias refieren que las redes de apoyo comunitaria, familiar, escolar u otras “siempre” son importantes para enfrentar la violencia contra la mujer.

## **Interpretación**

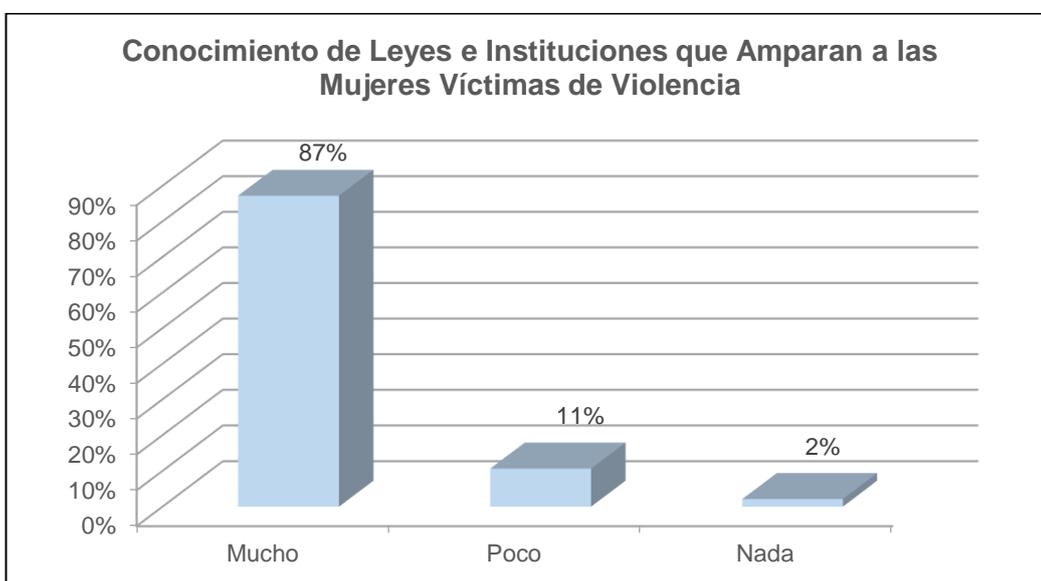
Se evidencia como las usuarias del centro si consideran a las redes de apoyo tanto familiares, escolares, comunitarias u otras son importantes al momento de enfrentar la violencia puesto que brindan mayor seguridad a la víctima y a su grupo familiar. El entro Las Marías sin duda alguna es una red de apoyo para las usuarias que acuden al mismo a fin de obtener espacios de tranquilidad, paz y sobre todo apoyo tanto legal, psicológico y social. Es parte de las responsabilidades del centro continuar creando espacios de diálogo que deslegitimen el machismo y que se conviertan en redes de apoyo para las mujeres violentadas y en general para los grupos tradicionalmente excluidos.

**21.- ¿En qué medida conoce usted las leyes e instituciones que amparan a las mujeres víctimas de violencia?**

**Tabla 4.21.** Conocimiento de leyes e instituciones que amparan a las mujeres víctimas de violencia

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Mucho	82	87%
Nada	2	2%
Poco	10	11%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.21.** Conocimiento de leyes e instituciones que amparan a las mujeres víctimas de violencia  
**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

**Análisis**

Un bajo porcentaje de usuarias encuestadas del 2% correspondiente a dos mujeres aseguran que no tiene ningún conocimiento de las leyes e instituciones que amparan a las mujeres víctimas de violencia, un 11% correspondiente a diez usuarias mencionan que tiene poco conocimiento sobre las leyes e instituciones que las amparan; y, un 87% correspondiente a 82 usuarias mencionan que si conocen mucho sobre las leyes e instituciones que amparan a las mujeres víctimas de violencia.

## **Interpretación**

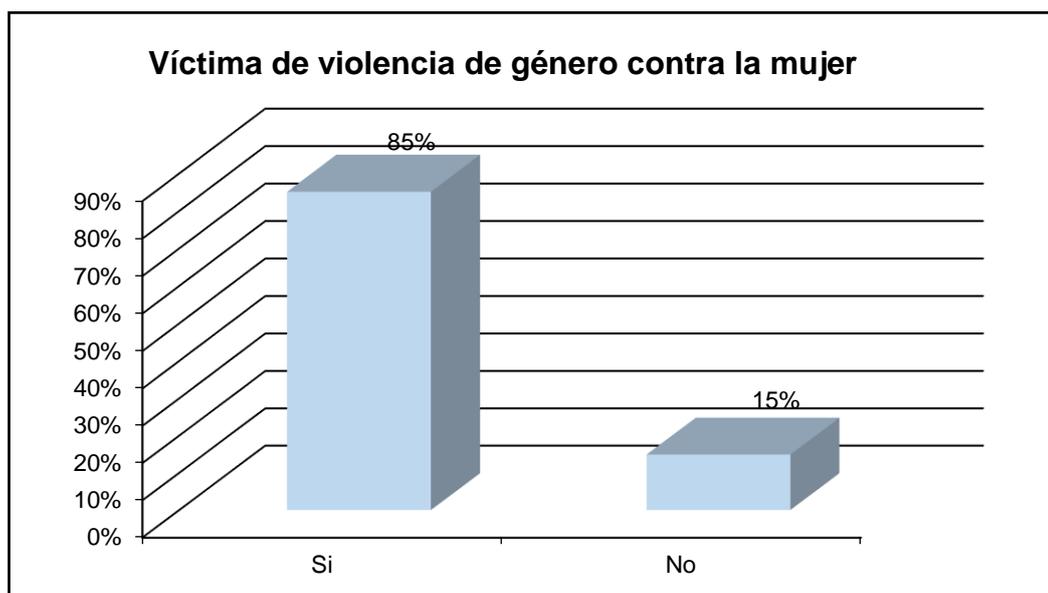
El empoderamiento de los derechos de las mujeres es un primer paso para que las usuarias al ingresar al centro cuenten con herramientas claras y precisas que las auxilien ante alguna amenaza de peligro. En el centro Las Marías posterior a la acogida y control de crisis se trabaja conjuntamente con el equipo multidisciplinario del centro y de ser necesario con un equipo interdisciplinario con diferentes instancias gubernamentales y privadas de acuerdo al caso; pero, indistintamente de ello se procura orientar a las usuarias hacia los lugares de acogida más cercanos, se brinda una atención y asesoría legal y sobre todo la educación en sus derechos; por ello las evidencias emitidas por las usuarias que refieren en gran porcentaje de conocimiento sobre los lugares y leyes que amparan sus derechos resulta ser un factor positivo que permita disminuir los niveles de violencia.

## 22.- ¿Considera usted haber sido una mujer víctima de violencia de género?

**Tabla 4.22.** Violencia de género contra la mujer

Alternativas	Suma de Frecuencia (f)	Suma de Porcentaje (%)
No	14	15%
Si	80	85%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Gráfico 4.22.** Violencia de género contra la mujer

Elaborado por: Flores, E. (2016)

### Análisis

Un bajo porcentaje del 15% correspondiente a 14 usuarias consideran No haber sido víctimas de violencia de género, un 85% correspondiente a 80 usuarias afirman Si considerarse víctimas de violencia de género.

### Interpretación

El empoderamiento de los derechos de las mujeres es un primer paso para que las usuarias al ingresar al centro cuenten con herramientas claras y precisas que las auxilien ante alguna amenaza de peligro, la información proporcionada por el centro y la atención inmediata en crisis es sumamente importante e indispensable

puesto que esta reflejara posteriormente la concepción que tendrán las usuarias sobre su problemática, las leyes que las amparan, sus derechos y sobre todo existirá una visión clara y amplia sobre la violencia de género contra las mujeres, considerando lo mencionado se evidencia que las usuarias en su mayoría consideran haber sido víctimas de violencia de género ya que las mismas se encuentran dentro de un proceso de constante información.

La presente pregunta comprende un indicador para la propuesta de la investigación ya que tanto para conocimiento del equipo técnico la violencia de género es claramente evidenciada, sin embargo, es imprescindible que las usuarias identifiquen la problemática de la violencia y se desnaturalice y comience a ver la violencia contra la mujer como un problema social.

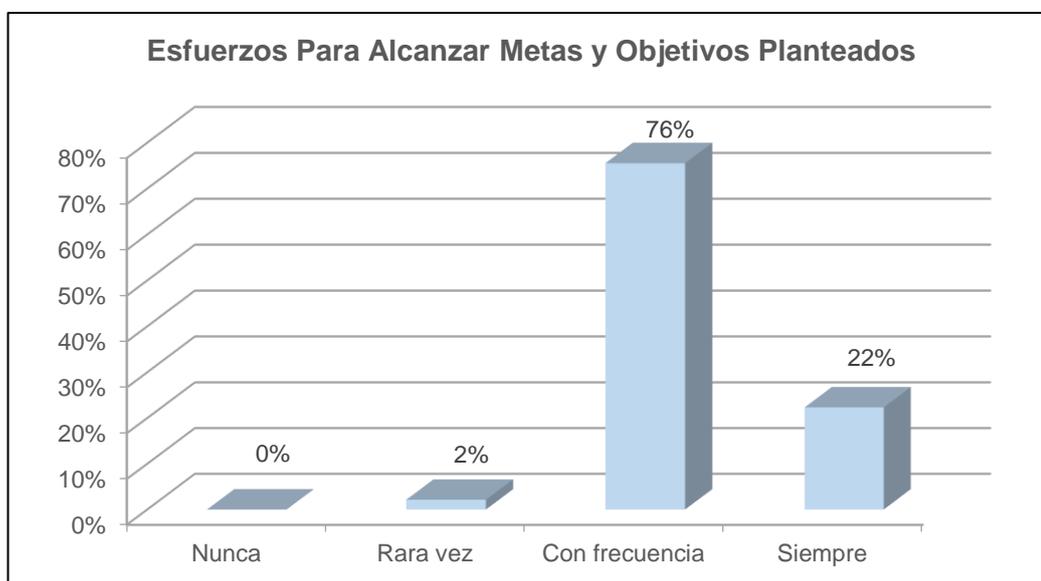
## RESILIENCIA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

### 23.- ¿Se esfuerza para alcanzar sus metas y objetivos planteados?

**Tabla 4.23.** Esfuerzos para alcanzar sus metas y objetivos

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Nunca	0	0%
Rara vez	2	2%
Con frecuencia	71	76%
Siempre	21	22%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Gráfico 4.23.** Esfuerzos para alcanzar sus metas y objetivos planteados

Elaborado por: Flores, E. (2016)

### Análisis

Un 76% de usuarias correspondiente a 71 mujeres indican que “con frecuencia” se esfuerza para alcanzar sus metas y objetivos planteados, de igual manera un 22% correspondiente a 21 usuarias refiere que “siempre” Se esfuerza para alcanzar sus metas y objetivos planteados , con un bajo porcentaje se sitúa un 2% correspondiente a dos usuarias quienes mencionan que “rara vez” se esfuerza para alcanzar sus metas y objetivos; y, con un nulo porcentaje se refleja en la casilla de respuesta de usuarias que “nunca” Se esfuerza para alcanzar sus metas y objetivos planteados.

## **Interpretación**

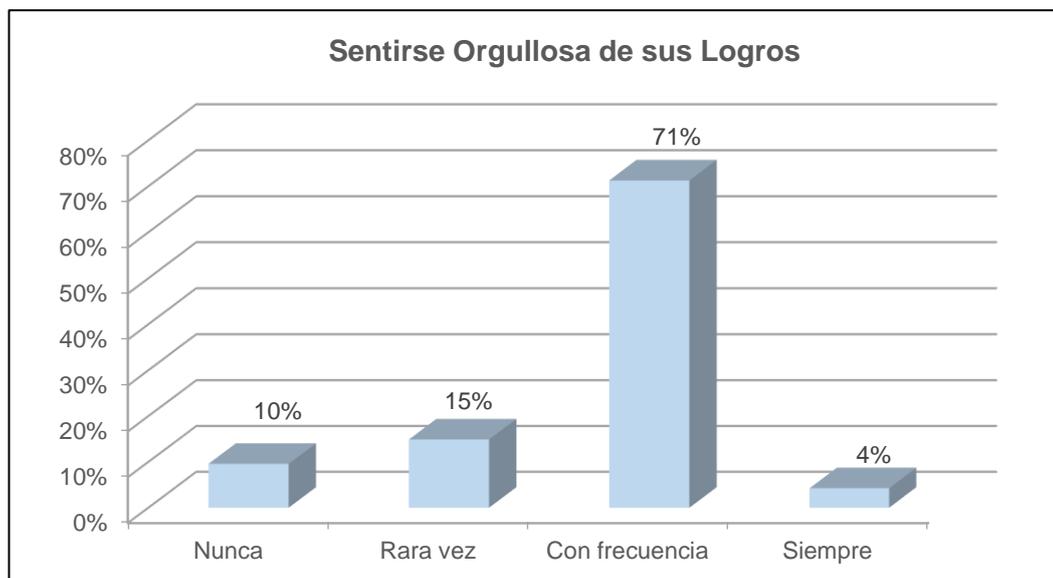
Los mayores porcentajes refieren que las usuarias del centro “siempre” y “con frecuencia” se esfuerzan por alcanzar sus metas y objetivos planeados, lo que indica que las características necesarias para alcanzar la resiliencia van por buen camino ya que una de estas es la perseverancia; alcanzar desarrollar características resilientes en las mujeres víctimas de violencia de género es favorable para que las víctimas salgan del círculo de la violencia con mayor facilidad y puedan brindarse a sí mismas y a sus familias una vida libre de violencia.

## 24.- ¿Se siente orgullosa de sus logros?

**Tabla 4.24.** Sentirse orgullosa de sus logros

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Nunca	9	10%
Rara vez	14	15%
Con frecuencia	67	71%
Siempre	4	4%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.24.** Sentirse orgullosa de sus logros

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### **Análisis**

Del total de usuarias encuestadas el 71% correspondiente a 67 mujeres mencionan que “con frecuencia” si se sienten orgullosas de sus logros alcanzados, un 15% correspondiente a 14 usuarias mencionan que “rara vez” se sienten orgullosas de sus logros, seguido tenemos un 10% correspondiente a nueve usuarias que “nunca” se sienten orgullosas de sus logros; y, un bajo porcentaje del 4% correspondiente a cuatro usuarias que mencionan “siempre” sentirse orgullosas de sus logros alcanzados.

## **Interpretación**

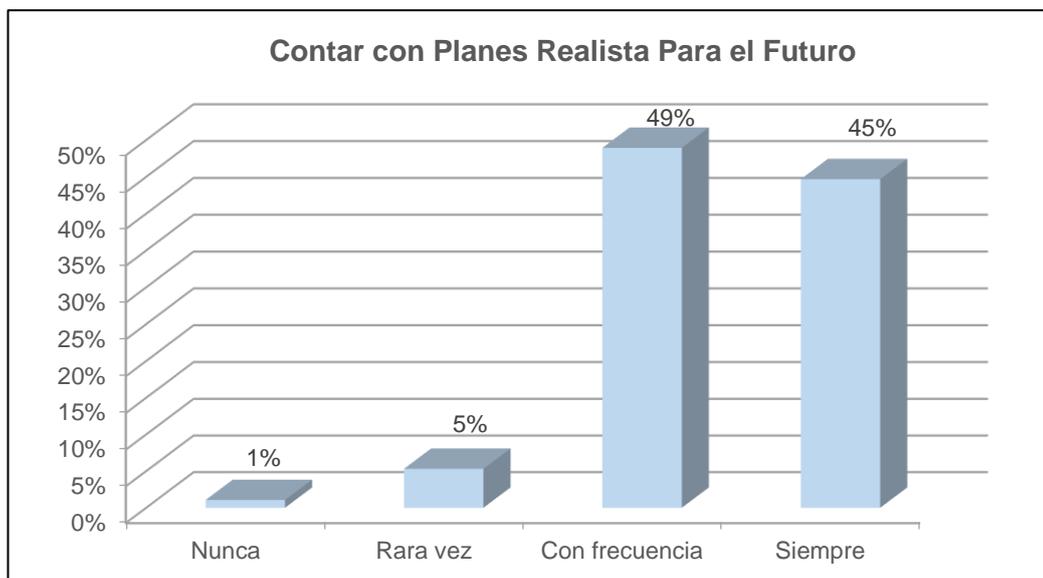
El tener una actitud positiva ante la vida es también una característica resiliente, según los datos emitidos por las usuarias se puede observar como en un alto índice mencionan que “con frecuencias” y “siempre” se sienten orgullosas de sus logros alcanzados. Así también, y aunque en bajos porcentajes se evidencia que esta forma de valorarse de manera personal y tener una actitud positiva ante la vida aún tiene un trabajo por realizar trabajando conjuntamente con el personal del centro.

**25.- A su criterio, usted ¿Cuenta con planes realistas para el futuro?**

**Tabla 4.25.** Contar con planes realista para el futuro

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Nunca	1	1%
Rara vez	5	5%
Con frecuencia	46	49%
Siempre	42	45%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.25.** Contar con planes realistas a futuro

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

**Análisis**

La mayor cantidad de usuarias representado por el 49% correspondiente a 46 mujeres mencionan que “con frecuencia” si cuentan con planes realistas a futuro, seguido tenemos un 45% correspondiente a 42 usuarias que afirman “siempre” tener planes realistas a futuro, en bajos porcentajes del 5% equivalente a cinco usuarias mencionan “rara vez”, y por ultimo con el 1% correspondiente a una encuestada refiere que “nunca” cuenta con planes realistas a futuro.

## **Interpretación**

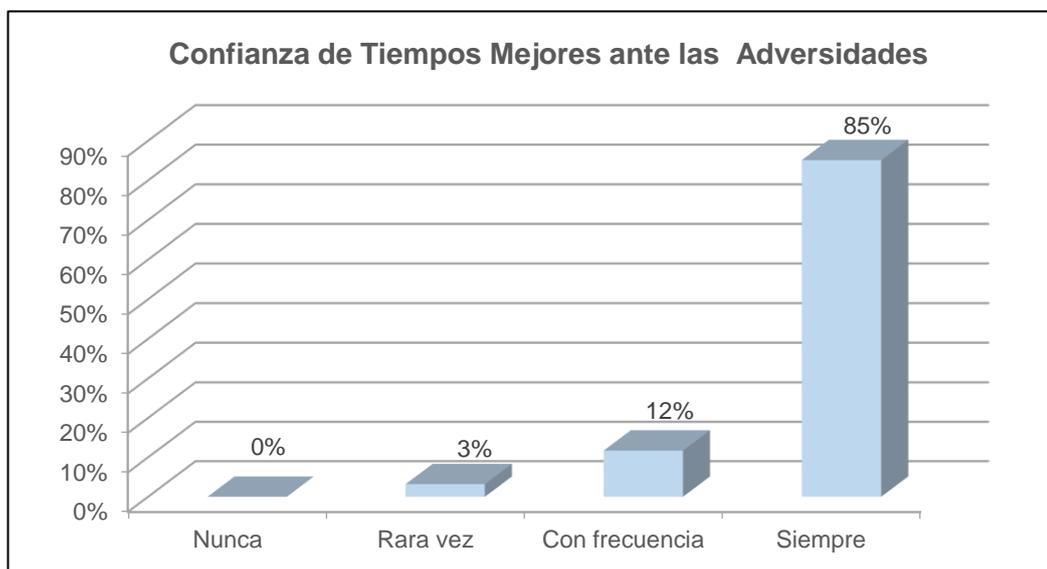
Con estrecha diferencia porcentual para llegar a la totalidad de usuarias encuestadas se evidencia como las mujeres refiere contar con planes realistas a futuros “con mucha frecuencia” y “siempre”. La visión ampliada de las oportunidades y los caminos a seguir antes, durante y después de haber vivido violencia sería un indicador de resiliencia, el proyectarse y realizar planes que sean posibles de cumplir para las víctimas de violencia son importantes para las mujeres y sus familias desde diversos aspectos como el económico, social, emocional, etc.

**26.- ¿En qué medida usted siente la confianza de tiempos mejores ante las adversidades?**

**Tabla 4.26.** Confianza en tiempos mejores ante las adversidades

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Nunca	0	0%
Rara vez	3	3%
Con frecuencia	11	12%
Siempre	80	85%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.26.** Confianza en tiempos mejores ante las adversidades

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

**Análisis**

De la totalidad de encuestadas, el 85% correspondiente a 80 mujeres refieren “siempre” sentir confianza en que vendrán tiempos mejores ante las adversidades, en bajos porcentajes del 12% y 3% indican que “con frecuencia” y “rara vez” respectivamente sentir dicha confianza, y en un nulo porcentaje se encuentra la opción de nunca sentir confianza en tiempos mejores ante las adversidades.

## **Interpretación**

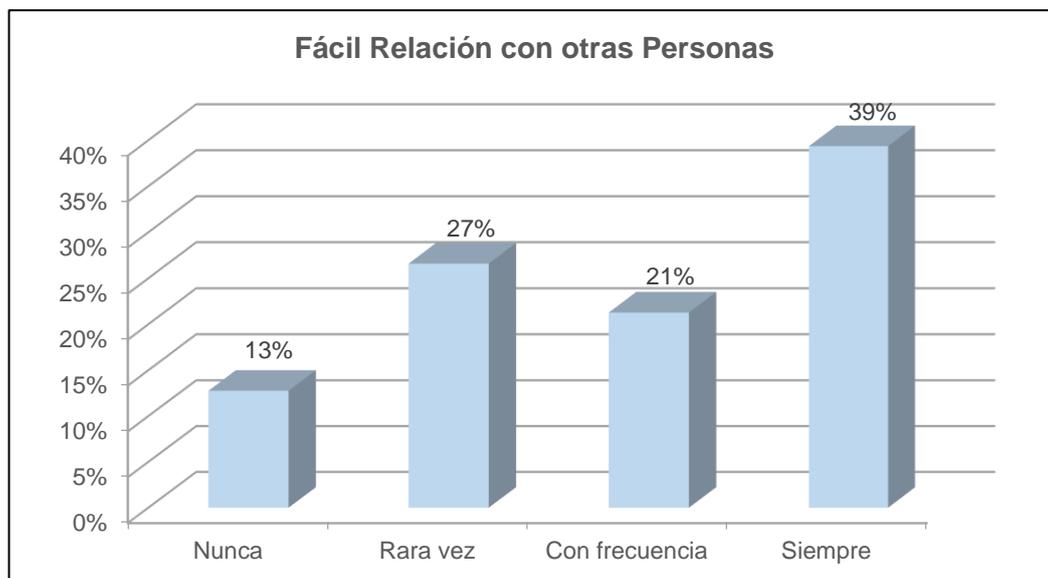
La confianza que las usuarias puedan sentir ante los momentos difíciles son también indicadores de resiliencia que promoverán el cambio de forma mucho más rápida y efectiva, el sentir confianza en sí mismas será pieza clave para trabajar en autoestima y también en derechos de las mujeres ya que por un lado es importante la estabilidad emocional de las usuarias y también el conocimientos jurídicos de sus derechos, unidas estas dos brindaran a las mujeres víctimas de violencia la herramientas para alcanzar la resiliencia.

## 27.- ¿Le resulta fácil relacionarse con otras personas?

**Tabla 4.27.** Fácil relación con otras personas

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Nunca	12	13%
Rara vez	25	27%
Con frecuencia	20	21%
Siempre	37	39%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.27.** Fácil relación con otras personas

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### Análisis

Del universo de la población encuestada, solamente el 39% correspondiente a 37 usuarias indicó que “siempre” le resulta fácil relacionarse con otras personas, un 27% correspondiente a 25 personas mencionaron que “rara vez” les resulta fácil el relacionarse con otras personas, seguido tenemos un 21% equivalente a 20 usuarias que manifiestan “con frecuencia” resultarles fácil el relacionarse con otras personas, y por ultimo con un bajo porcentaje del 13% correspondiente a 12 usuarias refieren que “nunca” se les resulta fácil poder relacionarse con otras personas.

## **Interpretación**

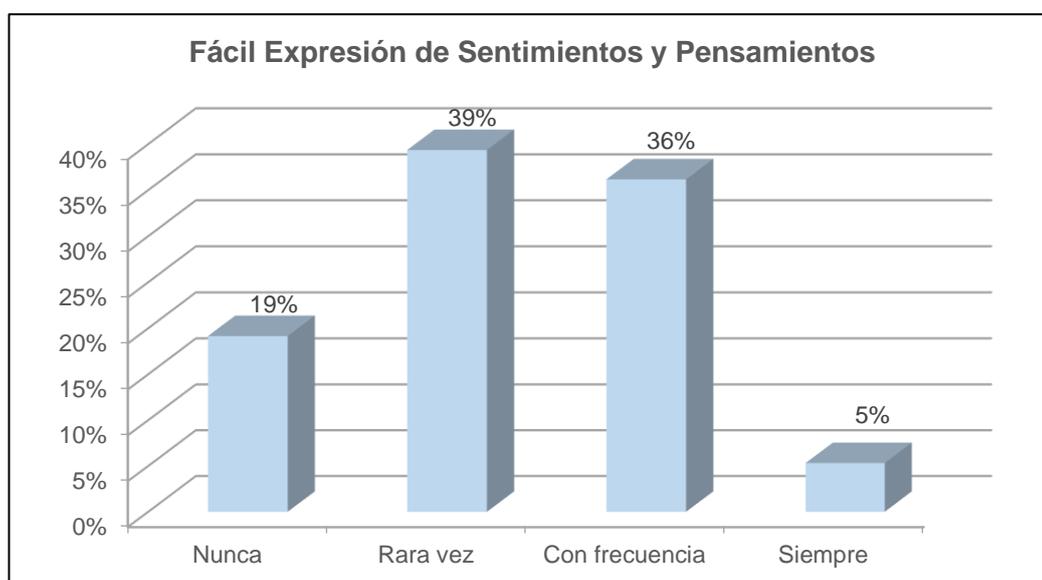
Las relaciones que las usuarias puedan mantener con otras personas revelan también información sobre las redes de apoyo con las que las usuarias puedan contar, existen índices más o menos altos de usuarias que se les es muy difícil relacionarse con otras personas, aquí la labor psicológica del equipo del centro, que permita a las usuarias romper miedos y buscar alternativas de solución, además de socializar con su entorno comunitario del cual están rodeadas en busca siempre del amparo ante las amenazas de violencia. El aislamiento de las mujeres violentadas es una característica común en la violencia de género contra la mujer por ello la importancia de que las mujeres puedan socializar y retomar nuevamente su círculo de amistades y fomentar las redes de apoyo, familiares, comunitarias, escolares u otras.

## 28.- En qué medida le resulta fácil expresar sus sentimientos y pensamientos

**Tabla 4.28.** Fácil expresión de pensamientos y sentimientos

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Nunca	18	19%
Rara vez	37	39%
Con frecuencia	34	36%
Siempre	5	5%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.28.** Fácil expresión de pensamientos y sentimientos

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### Análisis

El 39% de mujeres correspondiente a 37 usuarias mencionan que “rara vez” les resulta fácil expresar sus pensamientos y sentimientos, el 36% correspondiente a 34 usuarias refieren que “con frecuencia” les resulta fácil expresar sus pensamientos y sentimientos, el 19% correspondiente a 18 usuarias mencionan que “nunca” les resulta fácil expresar sus pensamientos y sentimientos, y por ultimo con un 5% correspondiente a cinco mujeres mencionan que “siempre” les resulta fácil expresar sus pensamientos y sentimientos.

## **Interpretación**

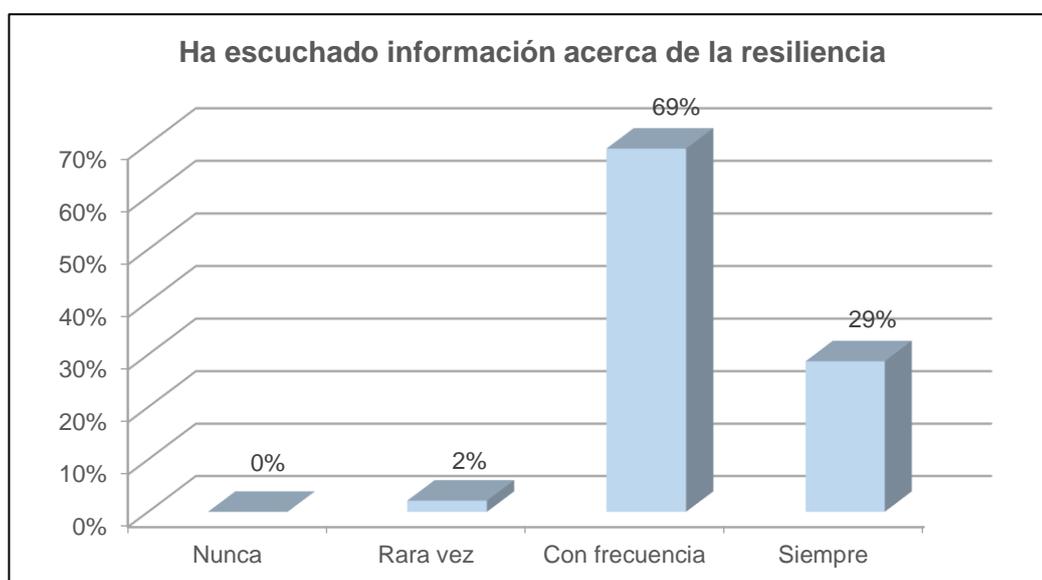
El que las mujeres puedan expresar con libertad y claridad sus pensamientos y sentimientos indica características resilientes sumamente necesarias en el proceso de empoderamientos, según los datos evidenciados existe un trabajo duro por realizar con las usuarias del centro, puesto que muchas de ellas sienten alguna clase de inseguridad al momento de expresar sus pensamientos y sentimientos.

## 29.- En qué medida ha escuchado información acerca de la resiliencia

**Tabla 4.29.** Ha escuchado información acerca de la resiliencia

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Nunca	0	0%
Rara vez	2	2%
Con frecuencia	65	69%
Siempre	27	29%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.29.** Ha escuchado información acerca de la resiliencia

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### Análisis

En base a las respuestas proporcionadas por la mayor parte de usuarias del centro, el 69% correspondiente a 63 mujeres mencionan que “con frecuencia” si han recibido información relacionada a la resiliencia, seguido con un 29% correspondiente a 27 usuarias mencionan que “siempre” han recibido información sobre la resiliencia, un 2% correspondiente a dos usuarias refieren que “rara vez” han recibido información relacionada con la resiliencia, y por ultimo con un nulo porcentaje se encuentra la opción de “nunca” haber recibido información acerca de la resiliencia.

## **Interpretación**

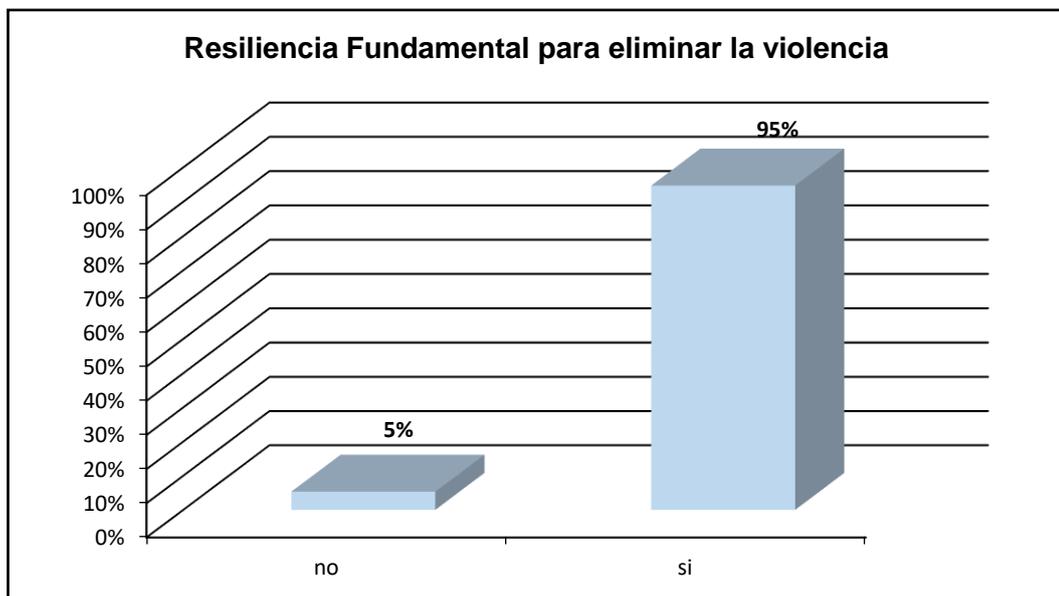
Los datos proporcionados por las usuarias del centro indican que las mujeres víctimas de violencia si están recibiendo la información adecuada acerca de la resiliencia y más importante todavía es la importancia que esta tiene como un determinante para que las usuarias salgan del círculo de violencia, el centro busca desarrollar en las usuarias características resilientes que le permitan tener una vida libre de violencia, tal es así que poco después de la primera acogida y control de crisis el centro otorga un sin número de información relacionada con la temática, el apoyo multidisciplinario del centro que busca igualmente alcanzar este proceso transformado.

**30.- ¿En qué medida considera usted que la resiliencia es fundamental para eliminar la violencia?**

**Tabla 4.30.** La resiliencia es fundamental para eliminar la violencia

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
No	5	5%
Si	89	95%
<b>Total general</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Gráfico 4.30.** La resiliencia es fundamental para eliminar la violencia

Elaborado por: Flores, E. (2016)

**Análisis**

El 95% de usuarias correspondiente a 89 mujeres consideran que la resiliencia “SI” es fundamental para lograr eliminar la violencia de género contra la mujer, y en un bajo porcentaje del 5% equivalente a cinco usuarias refieren que la resiliencia “No” es fundamental para eliminar la violencia de género contra la mujer.

## **Interpretación**

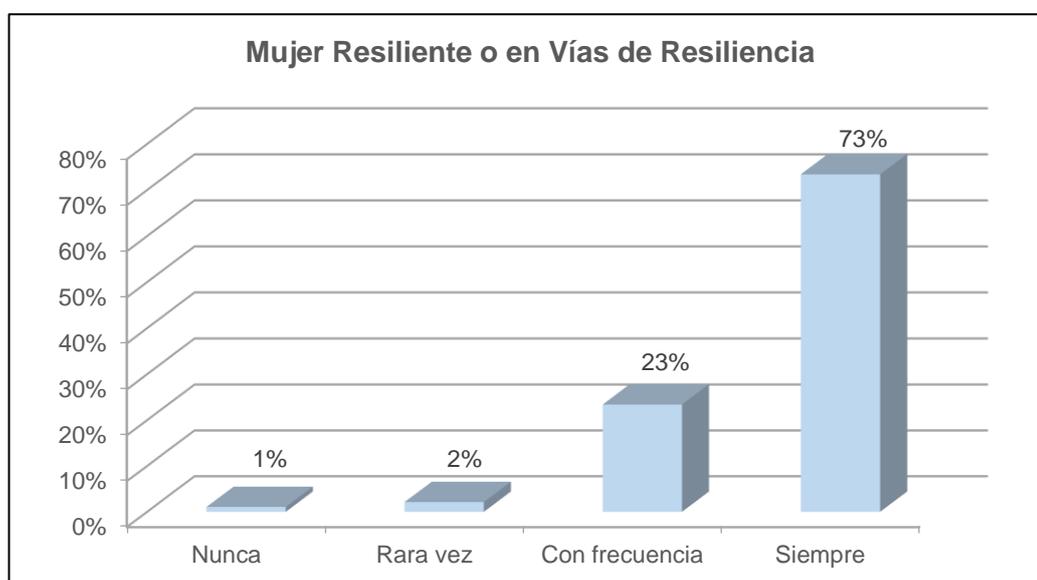
El 95% de usuarias considera que la resiliencia es fundamental para eliminar la violencia contra las mujeres, la importancia de la labor del centro se centra pues, no solamente en brindar información sino también en capacitar a las usuarias para que logren esta tan nombrada resiliencia y desarrollar estas características resilientes. A sabiendas de la concepción de la resiliencia dentro del ámbito de la violencia de género es inminente la importancia y el papel esencial que juega en este problema social.

### 31.- A su criterio ¿Considera ser una mujer resiliente o en vías de resiliencia?

**Tabla 4.31.** Mujer resiliente o en vías de resiliencia

Alternativas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Nunca	1	1%
Rara vez	2	2%
Con frecuencia	22	23%
Siempre	69	73%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Gráfico 4.31.** Mujer resiliente o en vías de resiliencia

**Elaborado por:** Flores, E. (2016)

### **Análisis**

El 73% de mujeres correspondiente a 69 usuarias que acuden al centro y reciben ayuda por el mismo aseveran que “siempre” consideran ser mujeres resilientes o en vías de resiliencia, un 23% correspondiente a 22 usuarias refieren que “con frecuencia” consideran ser mujeres resilientes o en vías de resiliencia, un bajo porcentaje del 2% correspondiente al dos usuarias menciona que “rara vez” se considera ser mujeres resilientes o en vías de resiliencia, por último en un bajo porcentaje del 1% correspondiente a una usuaria indica que “nunca” se ha considerado ser resiliente o que camina en vías de la resiliencia.

## **Interpretación**

El hecho de que el mayor porcentaje de usuarias se sientan mujeres resilientes o en vías de resiliencia demuestra el trabajo realizado por el centro y como la resiliencia es una idea que está siendo adentrada en el pensar de las mujeres violentadas, la resiliencia implica la capacidad de las mujeres de sobreponerse a hechos de violencia de forma rápida y sin perjuicio a sus proyectos de vida futuros, el centro Las Marías debe proporcionar las herramientas para que las usuarias continúen en este proceso de resiliencia y puedan desarrollar las tan nombradas características resilientes.

## **Interpretación de los Resultados**

La Interpretación de los resultados es la que nos permite dar significado a la información obtenida mediante la aplicación de la encuesta aplicada, de una manera más precisa y adaptada a la problemática que se trate. Para Namakforoosh *“Es la última etapa de una investigación consiste emitir una interpretación de los resultados de los análisis estadísticos y la redacción del reporte final”* (Namakforoosh, 2005, pág. 419).

El objetivo de la interpretación es buscar su significado más amplio a las respuestas mediante su trabajo con otros conocimientos disponibles, y cuando se tratase de una investigación social que debe servir para la acción, en otras palabras, es una investigación práctica o aplicada. El análisis y más aún la interpretación debe realizarse de manera que sea un conocer para actuar (Ander-Egg, 2011, págs. 160, 161)

La interpretación de la información obtenida luego de la agrupación, codificación y tabulación de los resultados, tiene por finalidad el dar un significado más amplio que el emitido por los datos netamente estadísticos realizados en base al formato de la encuesta constituida por aspectos claves relacionados con las variables en estudio. De esta forma, la interpretación general de los resultados alcanzados por medio del trabajo de campo realizado en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca, es la siguiente:

### **INFORMACIÓN GENERAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA**

A través de gestiones realizadas en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca, el representante legal, permitió la aplicación de las encuestas a las usuarias del centro, mismas que fueron convocadas previamente y visitadas en el mes de octubre de 2015 a partir de las 09H00 procediendo de esta manera a realizar la recolección de la información que ha dado los siguientes resultados:

## **Datos de Identificación**

En este apartado, las usuarias encuestadas fueron el universo de la población; mujeres víctimas de violencia de género, miembros activas del centro del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia las Marías de la ciudad de Cuenca, quienes dentro de los datos de identificación se pueden clasificar de acuerdo con criterios importantes como: Edad, nivel de instrucción, estado civil, estado laboral, ocupación actual, identificación étnica, religión, situación de la vivienda y el número de hijo vivos; obteniendo los siguientes resultados:

- En primer lugar, con respecto a la edad de las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia las Marías de la ciudad de Cuenca, se pudo comprobar con un porcentaje mayoritario del 64% que las mujeres con mayores índices de violencia se encuentra en la edad joven (de 22 a 40 años), Índices igualmente altos se evidenciaron con un 24% de mujeres que oscilan entre los 41 a 64 años de edad (adultas); lo cual demuestra en cierto modo que de edad joven y adulta es un factor de riesgo común en las mujeres víctimas de violencia de género que asisten al centro. Ciertamente, solo un once y uno por ciento de usuarias se encuentran entre los 12 a 21 años de edad y entre los 65 años o más, respectivamente.
- Por otra parte, en lo referente al nivel de instrucción de las usuarias, se evidencia cierta horizontalidad en la educación de las mujeres ya que un 35%, 33%, 31% cuentan con educación secundaria, primaria y superior respectivamente. Y, una bajo porcentaje del 1% no tienen ningún tipo de educación; constituyéndose, por tanto, la idea de que la violencia contra la mujer no distingue niveles de instrucción.
- Así mismo, en lo que tiene que ver con el estado civil de las usuarias, se pudo evidenciar que un poco más de la mitad de mujeres víctimas de violencia de género usuarias activas del centro Las Marías se encuentran casadas, índices considerables del 27% y 11% se ubican en usuarias de

estado civil solteras y que viven un unión libre respectivamente, hecho que evidencia claramente como el tener una pareja en cual quiera de los estados civiles representa mayor riesgo a sufrir violencia; ciertamente bajos porcentajes del 6% muestran a mujeres divorciadas y un 2% de mujeres con estado civil viudas.

- Con respecto al estado ocupacional de las usuarias se evidencia como un 60% se encuentran empleadas; y, un 40% se encuentran desempleadas, es decir que no cuentan con un trabajo fijo remunerado, entendiéndose por ello que las actividades educativas, crianza de los hijos y quehaceres domésticos, socialmente no son consideradas como personas laboralmente activas.
- En el siguiente apartado, datos referentes a la ocupación de las usuarias revelan diversidad de ocupaciones de las mujeres, como son: los quehaceres domésticos con un 29%, empleadas privadas con el 27%, comerciantes con el 16%, empleadas públicas con un 14%, un 12% de ocupación estudiantes, un 2% de usuarias que laboran en libre ejercicio y por ultimo con el 1% que se dedica a alguna otra ocupación.
- Con respecto a la identificación étnica de las usuarias encuestadas, se observó que casi en su totalidad las mujeres del centro se auto identificaron como mestizas, porcentajes bajos del 3% y 2% refieren ser indígenas y blancas respectivamente.
- En lo relacionado a la religión que profesan las usuarias, se pudo verificar que un porcentaje mayoritario de mujeres profesan la religión católica, ello se atribuye al hecho de que la ciudad de Cuenca cuenta con gran historia de colonización española y por tanto herencia religiosa católica que hasta la fecha evidencia estadísticamente su población católica mayoritaria; y, por lo contrario, y en índices sumamente bajos se encuentran las usuarias que profesan otros tipos de religión como la cristiana, evangélica y otras, así

también índices ínfimos muestran que también existen usuarias que no profesan ningún tipo de religión.

- De igual manera, la situación de la vivienda en donde residen las usuarias muestra una información horizontal en sus datos, puesto que porcentajes del 36% reflejan viviendas propias, 30% viviendas de familiares, un 24% con viviendas arrendadas; y, el 10% de usuarias muestran viviendas cedidas.
- Finalmente, en lo que se relacionado con el número de hijos vivos que presentan las usuarias, se pudo verificar, en forma general, que un gran porcentaje de usuarias se encuentra en los rangos 0 a 1 hijo y de 2 a 3 hijos; y, por el contrario, son pocas las usuarias que tienen de 4 a 5 hijos, así como de 6 o más hijos vivos; esto demuestra como la violencia contra la mujer no solamente se ubica en las mujeres que presentan cargas familiares sino también en las que no tiene ningún hijo.

## **VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES**

En esta sección se pudo evidenciar en primer lugar que, las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca, han sido víctimas de violencia de género, siendo la violencia psicológica y física la que es perpetrada mayormente. Aunque también existe porcentajes bajos de usuarias que han sufrido violencia patrimonial y sexual; además, datos que aunque sean mínimos, son reveladores ya que hay mujeres que refieren haber sufrido todos los tipos de violencia enunciados. Ciertamente, todas las usuarias del centro han vivido episodios de violencia y en muchos casos el haber sufrido un tipo de violencia conlleva a dar por entendido que existieron otros tipos de violencia ejercidos; esto, por la misma naturaleza de la agresión y por la forma de la violencia (véase, formas de violencia).

- En lo que respecta a la relación de la víctima con el agresor, en su mayoría, las usuarias manifestaron haber sido violentadas por parte de sus parejas, entendiéndose por ello a los esposos, convivientes y novios; siendo entonces un factor de riesgo potencial para sufrir violencia el tener pareja; al respecto,

el tener pareja en sí mismo no indica el factor de riesgo sino más bien el tipo de relaciones verticales que se mantiene entre los pares y que dan privilegios ilegítimos e injustos a los hombres.

- Con relación a las amenazas de muerte recibidas por parte de la pareja o ex parejas, se pudo comprobar que la mayor parte de usuarias no han recibido dichas amenazas; y, aunque menor en porcentaje, mas no en importancia, resulta significativo mencionar el 34% de usuarias que afirmo si haber recibido amenazas de muerte por parte de sus parejas o ex parejas, ya que estas mujeres pudieran estar expuestas al femicidio y necesitarían una protección especializada.
- Por otra parte, en lo relacionado a las usuarias que han acudido a recibir asistencia médica por lesiones ocasionadas a consecuencia de episodios de violencia; con un gran porcentaje del 84% se afirma que la mayor parte de usuarias no han acudido a recibir dicha asistencia. Por ende un mínimo de usuarias si han acudido a recibir asistencia médica ante lesiones ocasionadas a causa de la violencia, esto indica claramente que la violencia contra la mujer se encuentra naturalizada en su cotidiano vivir, y también que existe cierto temor y vergüenza de acudir a recibir atención y denunciar a la persona que las agrede, muchas veces por el temor a la “destrucción del hogar”.
- De igual forma, en el ítem ¿sintió usted temor a represalias al momento de poner la denuncia?, un bajo porcentaje de la población encuestada manifestó que **no**, por lo contrario casi la totalidad de usuarias manifestaron **si** haber sentido temor al momento de colocar al denuncia. Esto nos indica la inseguridad que sienten las usuarias con las garantías que ofrece el sistema judicial y el largo camino que se vislumbra en relación a una protección eficiente a las mujeres y a sus familias.

- Considerando los servicios que brinda el Centro Las Marías; en el ítem ¿considera usted que la ayuda otorgada por el centro ha sido oportuna?, substrayendo datos ínfimos, se evidencia que casi la totalidad de las usuarias **si** consideran oportuna la ayuda otorgada por el centro.
- En el ítem ¿cree usted que la violencia afecto de manera negativa su forma de reaccionar con los demás?, substrayendo datos ínfimos, se evidencia que casi todo el universo de la población encuestada manifiesta que la violencia **si** afecto de manera negativa su forma de reaccionar con los demás. A entender “formas negativas” en su reaccionar con los demás, se piensa en timidez, agresividad, desconfiada, etc. Aquí la importancia de la labor del centro y del trabajo psicológico que logre en las mujeres desarrollar características resilientes que les permita tener una vida libre de violencia para sí mismas y sus familias.
- Con respecto a la justificación que las usuarias puedan dar a la violencia, y considerando que el centro encamina a las usuarias desde una primera acogida, en la educación de derechos y la ardua tarea de alcanzar la resiliencia de las mismas, el mayor porcentaje de usuarias manifestó nunca justificar la violencia por ninguna razón. Dato trascendental, ya que es importante que las mujeres víctimas de violencia de género dejen de justificar la violencia y sentir culpa o responsabilidad sobre el maltrato ejercido contra ellas, esto a fin de desnaturalizarla y eliminar toda forma de violencia.
- A decir, de las reacciones violentas que las usuarias puedan manifestar al sentirse amenazada por alguien; la gran mayoría de las usuarias manifestaron **a veces** si actuar de forma violenta, y un dato considerable de usuarias que también manifestaron **siempre** percibir en sí mismas una forma violenta de reaccionar al sentirse amenazadas por alguien.

- De esta manera, al hablar de violencia contra la mujer, es importante mencionar la redes de apoyo comunitarias, familiares, escolares u otras, con las cuales cuentan las usuarias; así tenemos que un poco más de la mitad de usuarias manifiestan **a veces** contar con estas redes de apoyo, y en un porcentaje menor manifestó **siempre** contar con redes de apoyo.
  
- Por consiguiente, en lo referente al ítem ¿considera usted que las redes de apoyo son importantes para enfrentar la violencia contra la mujer? mayoritariamente las mujeres consideraron que las redes de apoyo **siempre** son importantes al momento de enfrentar la violencia. Las redes de apoyo brindan seguridad a las víctimas y sus familias, así como apoyo en los momentos de crisis, de aquí su importancia vital al momento de enfrentar la violencia.
  
- En relación a la medida de conocimiento de las leyes e instituciones que amparan a las mujeres víctimas de violencia, se pudo constatar que, casi todo el universo de las encuestadas tiene **mucho** conocimiento sobre las leyes e instituciones que amparan sus derechos. Ello indica que la socialización de los derechos de las mujeres, así como las campañas, talleres, entre otros eventos han sido oportuno y eficaces.
  
- Por tanto, se puede evidenciar que en la pregunta ¿Considera usted haber sido una mujer víctima de violencia de género? Se puede evidenciar que en un alto índice del 85% de usuarias refieren **“Si”** considerar que la violencia que han sufrido responde a la dinámica de la violencia de género contra la mujer porcentajes ínfimos también afirman lo contrario, puesto que un 5% responde **“No”** considerarse víctimas de violencia de género.

## **RESILIENCIA**

En este apartado fueron considerados ciertos indicadores de resiliencia, detallados a continuación:

- En cuanto a, el esfuerzo que realizan para alcanzar sus metas y objetivos planteados, la gran mayoría de usuarias manifestó que **con frecuencia** si se esfuerzan por alcanzar sus metas y objetivos, así mismo un porcentaje considerable manifestó que **siempre** se esfuerzan por alcanzar sus metas y objetivos planteados, esto debido a las redes de apoyo con las que cuentan las usuarias y también a las cargas familiares que presenta, ya que de una u otra forma la responsabilidad directa ha recaído sobre ellas y siempre están constantemente buscando formas de superación y mejor vivir.
- Con respecto al ítem ¿se siente orgullosa de sus logros? un alto porcentaje de la población encuestada manifestó **con frecuencia** si se sienten orgullosas de sus logros alcanzados. Es muy bajo el porcentaje de personas que afirman **rara vez** o **nunca** sentirse orgullosa de los logros alcanzados.
- En relación al ítem ¿cuenta con planes realistas para el futuro? Altos porcentajes de usuarias manifestaron que **con frecuencia** y, que **siempre** cuentan con planes a futuro; así también, y en muy bajos porcentajes manifestaron que **rara vez** y **nunca** cuentan con planes realistas a futuro; con ello se evidencia que las usuarias están haciéndose responsables de su futuro y el de sus familias, por otra parte se entiende por planes realistas a los proyectos de vida que se planteen y que dentro de sus fortalezas y debilidades sean posibles de llevarlos a cabo.
- De la misma manera, al agregado ¿en qué medida usted siente confianza en tiempos mejores ante las adversidades? El mayor porcentaje de usuarias manifestaron que **siempre** sienten la confianza de que vendrán tiempos mejores ante las adversidades; en concordancia con ello, datos nulos indican que las usuarias no sientan dicha confianza.
- De acuerdo al apartado ¿le resulta fácil relacionarse con otras personas?, datos horizontales muestran que las usuarias del centro si muestran problemas al momento de relacionarse con los demás; así, un 39% afirma que **siempre** le resulta fácil relacionarse con otras personas, seguido

tenemos un 27% que afirma **rara vez** resultarle fácil, un 21% de usuarias **con frecuencia** le resulta fácil y un 13% afirma **nunca** resultarle fácil relacionarse con otras personas. Considerando las características resilientes se evidencia que las usuarias si presentan problemas al momento de relacionarse con otras personas por lo cual se vislumbra la posibilidad de que las redes de apoyo no estén fuertemente afianzadas.

- Bajo este contexto, del universo de la población encuestada se evidenciaron datos horizontales relacionados a la medida en la cual les resulta fácil expresar sus sentimientos y pensamientos; así, un poco más de la mitad de las usuarias afirmaron que **rara vez** y **con frecuencia** resultarles fácil expresar sus pensamientos y sentimientos, por otra parte datos minoritarios revelan que el 19% y 5% manifiestan **nunca** y **siempre** (respectivamente) resultarles fácil expresar sus pensamientos y sentimientos.
- Cabe destacar la medida en la cual las usuarias ha recibido información acerca de la resiliencia, porcentajes mayoritarios afirmaron **con frecuencia** haber recibido información acerca de la resiliencia, contrastando con esto datos minoritarios revelan **rara vez** haber recibido esta información.
- Por lo tanto, de las usuarias encuestadas, en el ítem número 30 ¿Considera usted que la resiliencia es fundamental para enfrentar la violencia de género contra la mujer? el mayor porcentaje asevero “**Si**” considerar que la resiliencia es fundamental para eliminar la violencia contra la mujer; así también porcentajes ínfimos revelan que algunas usuarias consideran que la resiliencia “**No**” es fundamental para enfrentar la violencia contra la mujer.
- Por último, en el ítem ¿considera usted ser una mujer resiliente o en vías de resiliencia?, datos Mayoritarios de usuarias manifestaron **siempre** o **con frecuencia** considerarse ser una mujer resiliente o caminar en vías de resiliencia; en concordancia con ello, porcentajes ínfimos del 2% y 1% de usuarias afirman **rara vez** y **nunca** (respectivamente) considerarse mujeres resilientes o en vías de resiliencia. Importante información, puesto que la

resiliencia siendo la capacidad de las mujeres a sobreponerse de las adversidades y salir adelante indica que las usuarias vislumbrar la posibilidad de tener una vida libre de violencia para sí mismas y sus familia.

### **Verificación de la Hipótesis**

Aplicación del estadígrafo Chi cuadrado ( $X^2$ ) para comprobar la relación existente entre las variables: “Violencia de género contra las mujeres” y “La resiliencia” en las Usuaris del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la Ciudad de Cuenca.

#### **1. Planteo de hipótesis**

##### **a) Modelo lógico**

**H<sub>0</sub>**= No constituye un factor determinante ni existe diferencia estadística significativa entre La Violencia de Género Contra las Mujeres y La Resiliencia de las Usuaris del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la Ciudad de Cuenca.

**H<sub>1</sub>**= Si constituye un factor determinante y existe diferencia estadística significativa entre La Violencia de Género Contra las Mujeres y La Resiliencia las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la Ciudad de Cuenca.

##### **b) Modelo matemático**

H<sub>0</sub>: O = E

H<sub>1</sub>: O ≠ E

##### **c) Modelo estadístico**

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

## 2. Regla de decisión

Regla de decisión	
$\chi^2_{\text{Calc}} \geq \chi^2_{\text{tab}}$	Acepta Hipótesis Alternativa y se Rechaza la Hipótesis Nula
$\chi^2_{\text{Calc}} \leq \chi^2_{\text{tab}}$	Acepta Hipótesis Nula y se Rechaza la Hipótesis Alternativa

Grados de Libertad
$gl = (c-1)(f-1)$
$gl = (2-1)(2-1)$
$gl = (1)(1)$
$gl = 1$

$$1 - 0,05 = 0,95; \quad \alpha 0,05$$

$$gl = (c-1)(f-1)$$

$$gl = (2-1)(2-1) = 1$$

Al 95% y con 1 gl  $\chi^2_t$  es igual a 3,84

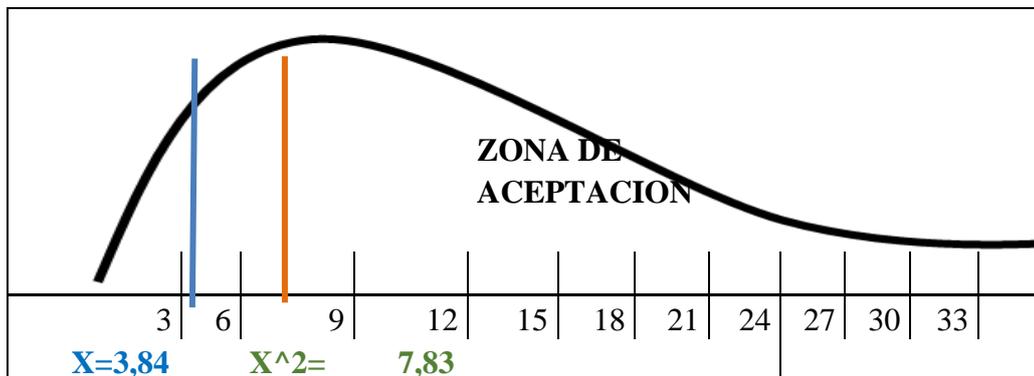
Al ( $\chi^2_c$ ) (7.83) con un nivel de error del **0,05** y con 1 gl, el ( $\chi^2_t$ ) es igual a (3.84)

Se acepta la hipótesis nula si,  $\chi^2_c$  es menor o igual a  $\chi^2_t$ , caso contrario se rechaza con un  $\alpha$  de 0,05

Se acepta la  $H_0$ , si  $\chi^2_c$  7.83 es  $\leq \chi^2_t$  3.84 con  $\alpha$  0,05

Se acepta la  $H_1$ , si  $\chi^2_c$  7.83 es  $> \chi^2_t$  3.84 con  $\alpha$  0,05

**Gráfico 4.32 Campana de gauss**



**Fuente:** Análisis estadístico, Encuesta a las usuarias del Centro “Las Marías”

### 3. Cálculo de $X^2$

**Tabla 4.32** Frecuencias observadas

F. OBSERVADA				
Preguntas	SI	NO	SUMA TOTAL	
P22. Violencia de género contra las mujeres	80	14	94	TMH
P30. Resiliencia	91	3	94	TMV
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>17</b>	<b>188</b>	

**Fuente:** Encuesta a las usuarias del Centro “Las Marías”

**Explicación:** Todos los valores expresados en la tabla se conocen como frecuencias observadas; y, para encontrar las frecuencias Esperadas se procede a la elaboración de una matriz de contingencias considerando los Totales Marginales Horizontales y Verticales.

**Tabla 4. 33.** Frecuencias Esperadas

F. ESPERADA				
Preguntas	SI	NO	SUMA TOTAL	
P10. violencia de género contra las mujeres	85,5	8,5	94	TMH
P30. Resiliencia	85,5	8,5	94	TMV
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>17</b>	<b>188</b>	

**Fuente:** Encuesta a las usuarias del Centro “Las Marías”

**Explicación:** En base a las Frecuencias Esperadas calculadas, se procede ahora al cálculo del valor de Chi Cuadrado utilizando la siguiente fórmula:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

**Tabla 4.34.** Cálculo del chi cuadrado

CALCULO CHI CUADRADO				
f Obs	f esp	fo-fe	(fo-fe) <sup>2</sup>	((fo-fe) <sup>2</sup> /fe
80	85,5	-5,5	30,25	0,35
91	85,5	5,5	30,25	0,35
14	8,5	5,5	30,25	3,56
3	8,5	-5,5	30,25	3,56
Chi Cuadrado Calculado				7,83
Error				0,05
Grados de libertad				1
chi-tabla				3,84

**Fuente:** Encuesta a las usuarias del Centro “Las Marías”

### Conclusión

Obteniendo como resultado del Chi cuadrado calculado (**7,83**), y siendo este mayor a (**3.84**) ( $X_{i^2}$ ), con un nivel de error del **0,05**; y con **1** grado de libertad. De acuerdo con la gráfica representada en la campana de gauss y la regla de decisión se RECHAZA la hipótesis nula y se ACEPTA la Hipótesis Alternativa, es decir que, si constituye un factor determinante y existe diferencia estadística significativa entre La Violencia de Género Contra las Mujeres y La Resiliencia de las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la Ciudad de Cuenca.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

Finalizado el proceso investigativo, las conclusiones que se han derivado del presente trabajo son las siguientes:

1. Mediante la aplicación del estadístico Chi-cuadrado, se pudo verificar la hipótesis planteada en la investigación; es decir, se confirmó que la violencia de género contra las mujeres incide significativamente en la búsqueda de la resiliencia de las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la Ciudad de Cuenca, ya que gracias a la investigación realizada se ha determinado que los mayores índices de violencia perpetrados son de tipo psicológico y físico, sin dejar de lado porcentajes considerables de violencia sexual y patrimonial, mismos que afectan su sano desarrollo biopsicosocial de las mujeres.
2. Lo factores de riesgo juegan un papel sumamente importante al momento de afrontar y sobre todo prevenir la violencia de género contra las mujeres, ya que estos nos indican no solamente las victimas sino también las y los posibles víctimas y victimarios. Direccionando el trabajo de una manera oportuna y adecuada. Tales factores de riesgo altamente potenciales para que las mujeres sufran violencia de género según la investigación realizada

y en concordancia con datos emitidos por la Organización Mundial de la Salud son encontrarse en la edad joven y adulta; y encontrarse en un estado civil “casada”, ubicándose este último como el principal factor de riesgo. Concomitantemente se determina que los perpetradores de la violencia infringida hacia la mujer mayormente son las mismas parejas, entendiéndose por ello a los esposos, convivientes, novios u otros.

3. Se considera a la resiliencia como un factor determinante para afrontar la violencia de género contra la mujer. Las usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la Ciudad de Cuenca, en un porcentaje mayoritario refieren a las características propias de la resiliencia como el autoestima, metas y objetivos, como determinantes claves para alcanzar una vida libre de violencia, así también su auto identificación como mujeres resilientes o en vías de resiliencia lo ratifican.
4. Se considera que las redes de apoyo son una característica de resiliencia trascendental al momento de enfrentar la violencia de género contra la mujer.

### **Recomendaciones**

Considerando las conclusiones derivadas de la presente investigación, se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Una vez comprobada la relación existente entre las variables en estudio, se considera oportuno el diseño y la utilización de un Modelo de Atención de Trabajo Social (MATS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, mismo que servirá para brindar una atención eficiente a las usuarias del Centro, así como también se convertirá en un instrumento de gran utilidad para la profesión en el abordaje de la violencia de género contra las mujeres y otros problemas sociales.

2. Es fundamental que el ejecutivo a través de las entidades pertinentes dando cumplimiento con los tratados y convenios en los cuales se ha suscrito el país respecto al compromiso de eliminar y sobre todo de prevenir la violencia contra la mujer, ejecuten más y mejores planes programa y proyectos de alto impacto social encaminados a erradicar la violencia de género contra la mujer, y la creación a nivel nacional de más centros de apoyo y acogida especializados en violencia de género contra la mujer y la familia.
3. Tomando en cuenta que la violencia contra mujer es un problema social que se encuentra naturalizado, y que hoy en día está cobrando víctimas mortales se recomienda que a través de los medios de comunicación y los centros de educación de todos los niveles, se realicen severas campañas de concientización que desmienta los roles de género y fomenten la equidad y el derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencia, promoviendo la resiliencia como herramienta para afrontar la violencia.
4. Por el estado de vulnerabilidad que atraviesan las usuarias del centro, es primordial la creación de redes de apoyo entre las instituciones y la socialización de la importancia de estas en diferentes espacios con la finalidad de que las mujeres y sus familias encuentren ayuda y refugio en momentos de crisis o/y episodios de violencia.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**

#### **Datos Informativos**

##### **Título**

Modelo de Atención de Trabajo Social (MATS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana

##### **Institución Ejecutora**

Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la Ciudad de Cuenca

##### **Beneficiarios**

- Usuaris del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la Ciudad de Cuenca
- Equipo técnico del Centro

##### **Ubicación**

Cantón Cuenca-Ecuador

##### **Tiempo estimado para la ejecución**

- **Inicio:** Segundo Semestre 2016

- **Fin:** Indefinido

### **Equipo técnico responsable**

- Directivos del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías”
- Equipo interdisciplinario:
  - Trabajo social
  - Psicología
  - Legal

### **Costo**

\$2508,40

### **Antecedentes**

Partiendo de la investigación efectuada en los capítulos anteriores, los datos disponibles demuestran la importancia de la resiliencia para eliminar la violencia género contra la mujer presente en las usuarias del Centro “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, misma que acarrea sus efectos no solamente a la víctima directa sino también se derriba contra todos los integrantes del sistema familiar; importante mencionar también que al ser un problema social que tiene quizás la misma antigüedad que la historia de la sociedad; y, al ser la violencia contra la mujer catalogado hoy por hoy como un problema de salud pública ya que atenta contra la salud física de las mujeres y ha cobrado incluso víctimas mortales se evidencia consecuencias negativas inclusive en el mismo maltratador, ya que se entiende que el individuo ejecuta roles de género transmitidos de generaciones anteriores, siendo este e inclusive la misma mujer maltratada los futuros transmisores de estos mismos roles hacia sus hijos.

En efecto, si se toman como indicadores que el universo de la población que acude al centro presenta problemas de violencia de género de diferente tipología y en base a las estadísticas presentes en capítulos anteriores se evidencia también la necesidad de desarrollar características resilientes para enfrentar y sobreponerse a la violencia,

se puede concluir entonces; que, este grupo vulnerable de la población necesita una atención comprometida con el cambio social y la equidad de género.

Los factores de riesgo que aumentan la posibilidad de que una mujer pueda ser víctima de violencia contradictoriamente evidencian estrecha relación con espacios que deberían ser factores protectores. De allí que la atención a este grupo vulnerable y el compromiso debería ser de toda la sociedad en su conjunto; los planes y proyectos con sus protocolos y guías especializadas de atención estatales destinados a eliminar la violencia contra la mujer han contribuido de manera significativa en la deslegitimación de la violencia, la teoría feminista ha contribuido también en la lucha contra este problema social; sin embargo, las estadísticas tanto del centro Las Marías, a nivel nacional y que decir a nivel mundial, indican que aún queda un camino basto por recorrer.

El equipo técnico con el que cuenta el centro Las Marías guía su trabajo en protocolos de atención especializados emitidos por las entidades estatales encargadas de la lucha contra la violencia a la mujer y la familia; cada área de trabajo como: psicológica, legal y el área de trabajo social, cuentan con protocolos de atención ya establecidos, sin embargo, al hablar del área de trabajo social y siendo que la naturaleza de la profesión abarca y concibe al ser como parte de un todo, mencionados protocolos de atención resultan imperceptibles con respecto a la magnitud del problema.

Ante esta situación, se manifiesta la necesidad prioritaria de elaborar estrategias encaminadas a erradicar la violencia de género contra la mujer; y, trabajar desde el área del trabajo social de una manera fundamentalmente especializada y técnica. Por consiguiente, diseñar un Modelo de Atención de Trabajo Social (MATS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, con un enfoque exclusivo en las necesidades humanas mismas que nos permitirán descubrir que tan afectadas vienen siendo estas necesidades y la clase de satisfactores necesarios para alcanzar la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca.

Además, sin menospreciar su gran aporte, los modelos tradicionales del trabajo social y los protocolos de atención aplicada en la atención a mujeres víctimas de violencia de género al parecer; y, ante la magnitud del problema se han quedado cortos y limitantes visualizando al problema y al actuar del trabajo social de una manera muy generalizada.

En la actualidad, los objetivos de política gubernamental han asignado mayor importancia a los grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos, siendo parte de estos grupos de atención prioritaria las mujeres víctimas de violencia de género.

De esta manera, por todas las consideraciones expuestas, el diseño y desarrollo de un Modelo de Atención de Trabajo Social (MATS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, con un enfoque exclusivo en las necesidades humanas aplicado en la atención a mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, constituye una propuesta original y oportuno para la problemática actual, puesto que, como lo ha demostrado la evidencia empírica, su implementación permitirá determinar como el desarrollo a escala humana a través de las necesidades humanas de las mujeres violentadas viene siendo satisfechas de una forma equivocada acentuando aún más los niveles de violencia a lo largo de la historia, impidiendo la resiliencia de las usuarias y sus familias, así como también obstaculizando el derecho supremo de todos los seres humanos a vivir una vida libre de violencia. Servirá también como un aporte a la investigación e innovación en el área del trabajo social y demás ciencias sociales.

### **Justificación**

Siendo la violencia de género contra las mujeres considera un problema de salud pública, ahora más que nunca este problema social ha venido acrecentado sus altos índices de violencia cobrando inclusive víctimas mortales a nivel mundial. En el Ecuador se estima que 6 de cada 10 mujeres viven violencia, el Centro Las Marías de la ciudad de Cuenca brinda una atención especializada a mujeres que viven violencia; por tanto, la razón de ser del Centro es la eliminación toda forma de violencia contra las mujeres y alcanzar la tan nombrada equidad de género, misma

que servirá para la construcción de sociedades justas e incluyentes; por tanto, alcanzar la resiliencia de las usuarias del centro se ha convertido en el eje de partida para el cambio social transgeneracional a largo plazo.

La Organización Panamericana de la Salud ha propuesto un conjunto de determinantes estructurales que generan estratificación social e inequidades en salud, *“entre los cuales incluye indicadores tradicionales, como el ingreso y la educación, y reconoce explícitamente a la etnia, el género y la sexualidad, el género analizado como un sistema de diferenciación social, se estructura sobre relaciones jerárquicas de poder, determinadas por el nivel de control sobre los recursos”* (Organización Panamericana de la Salud, 2002, pág. 28). La OPS, brinda la atención prioritaria a las mujeres víctimas de violencia por su condición de vulnerabilidad en el mundo entero, sus estudios realizados son de tipo macro y representan valiosos aportes sobre el contexto real que viven las diferentes culturas en torno a la violencia contra la mujer y otros problemas de diferente índole.

En palabras de Hernández Pita Iyamira, millones de niñas y mujeres son víctimas de violencia y sufren las consecuencias del maltrato debido a la discriminación de género y su condición de desigualdad en la sociedad. Mujeres de todas las edades son víctimas de violencia, en parte a su limitado poder social y económico en comparación con los hombres. Si bien los hombres también son víctimas de la violencia, la violencia contra las mujeres se caracteriza por su alta prevalencia al interior de la familia, su aceptación por la sociedad y su grave impacto a largo plazo sobre la salud y el bienestar de las mujeres. (Hernández Pita, 2014, pág. 93)

Para el abordaje de la violencia como problema social, de salud y de derecho todas las instituciones jurídicas, policiales, educativas, de salud y las vinculadas directas o indirectamente con este problema universal deben dar respuesta real (y no formal) definitiva con acciones efectivas.

La insuficiente producción de conocimientos en este ámbito y, lo que es peor, lo poco incluido en las prácticas y políticas no solo de los organismos de salud, sino de los vinculados con la toma de decisiones, con el fin de dar respuesta a tan infausto problema, constituyen parte de la inequidad en el derecho a la salud, básicamente de las mujeres, y parte de las violaciones a los derechos humanos y las

desigualdades que conducen a las inequidades sanitarias que fragilizan, y afectan las situaciones de salud y de vida que son por completo evitables e injustas OMS.

Ciertamente, el fortalecimiento de la investigación científica representa un elemento fundamental para el desarrollo social, por tanto, para el bienestar general una de las principales estrategias para conseguirlo consiste justamente en creación de un Modelo de Atención de Trabajo Social desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana que permita una atención integral a las usuarias a través de caminos claros y específicos a seguir para logra la resiliencia desde una perspectiva diferente e innovadora.

De acuerdo con el Plan Nacional del Buen Vivir, en algunos de sus objetivos, presenta bases fundamentales para eliminar la violencia contra la mujer, así tenemos:

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad: El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para alcanzar una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial. Así también el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población; La vida digna requiere acceso universal y permanente a bienes superiores, así como la promoción del ambiente adecuado para alcanzar las metas personales y colectivas. La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, educación, vivienda, como prerrequisito para alcanzar las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales”; y, el Objetivo 4: “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. (2013-2017, págs. 111, 135, 159)

En consecuencia, el planteamiento de la presente propuesta, estará enfocado en alcanzar la resiliencia de las usuarias y por tanto eliminar todo tipo de violencia género contras las mujeres de las mujeres víctimas de violencia de género del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, dando cumplimiento con los objetivos del Plan Nacional de Buen Vivir y demás convenio internacionales suscritos por el país. A demás, servirá como aporte investigativo en la praxis del trabajo social.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Desarrollar la resiliencia en las mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia las Marías de la ciudad de Cuenca, a través de la conformación de un Modelo de Atención de Trabajo Social desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, orientado a disminuir y/o erradicar la violencia de género contra las mujeres y sus familias.

### **Objetivos Específicos**

- Establecer los lineamientos generales para la creación del MATS (Modelo de Atención de Trabajo social) desde la teoría de desarrollo a escala humana orientado a la disminución y/o erradicación de la violencia de género contra las mujeres.
- Especificar los niveles de responsabilidad de las y los diferentes actores involucrados en la conformación del MATS (Modelo de Atención de Trabajo social) desde la teoría de desarrollo a escala humana.
- Socializar e Incentivar a las y los directivos de los centros de acogida y/o atención a mujeres violentadas del cantón Cuenca, a trabajar con el MATS a fin de disminuir y/o erradicar la violencia de género contra las mujeres con la participación y compromiso de sus diferentes equipos multidisciplinario, interdisciplinario o transdisciplinario de sus respectivos centros incluyendo al Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías.

## **Análisis de Factibilidad**

### **Factibilidad Política**

La presente propuesta es viable, desde el punto de vista político por cuanto se encuentra enmarcada en los lineamientos gubernamentales actuales a ser enfrentado

por el Estado a nivel de políticas públicas y a nivel del sistema de justicia, en los cuales, la relevancia del problema al tener una raíz estructural que afecta la calidad de vida de las mujeres, ubica las víctimas dentro de los grupos vulnerables de la población.

Ciertamente, para el Gobierno actual, el impulso de políticas encaminadas en la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer y la familia constituyen un mandato constitucional, y por tanto se encuentran presentes de forma prioritaria en todos los planes y proyectos estatales.

Siendo así; La factibilidad política, de la presente propuesta es posible, por cuanto se encuentra con sustento legal en los siguiente Instrumentos jurídicos nacionales actuales, como: La Constitución de la República del Ecuador 2008, Los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, La Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, El Código Orgánico Integral Penal, El Código Orgánico de la Función Judicial, el documento de Manejo de crisis a mujeres, niños, niñas y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar y/o sexual y acuden al centro de apoyo a la mujer y a la familia “Las Marías”. Además, existen instrumentos internacionales que facilitan la viabilidad de la propuesta investigativa, tales como: La Declaración Universal de Derechos Humanos, El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), La Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; y, La Convención Contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos, Degradantes.

En síntesis, se puede afirmar que el presente trabajo es viable desde el aspecto político puesto que se enfoca en diversas políticas estatales con objetivos, tales como el derecho a vivir una vida libre de violencia el cual busca el Buen Vivir de todos sus habitantes.

Seguido a ello, es importante mencionar los diversos enfoques implementados en política pública, que viabilizan aún más la factibilidad del proyecto, estos enfoques son ya aplicados actualmente en el Centro Las Marías:

***El enfoque de género.-*** Como categoría de las ciencias sociales permite analizar la posición, condición y situación de las mujeres en las sociedades y culturas. El género es una categoría utilizada para analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Por tanto, el concepto de género alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Según este concepto, muchos de los atributos que pensamos como “naturales”, en realidad son características construidas socialmente sin relación con el sexo biológico de las personas. Esto significa que la diferencia entre los sexos se va creando en el tratamiento diferencial que reciben las personas según su sexo.

El uso de este concepto ha permitido explicar nuevos aspectos de la desigualdad social como muchas situaciones de discriminación, basadas en las creencias sociales respecto al “deber ser” de mujeres y hombres. Estas explicaciones han ido conformando un *corpus* teórico que hoy se conocen como “estudios de género”.

Como categoría analítica, la riqueza del género deviene de su aplicación en la investigación científica y del debate político en que se insertan sus cuestionamientos y proposiciones. En este debate, el género ha sido un instrumento privilegiado del feminismo, así como de otras expresiones políticas de mujeres y hombres que se han preocupado por los ideales de igualdad y justicia. Por ello, lejos de ser una categoría unívoca, debe concebirse como una perspectiva dinámica sobre la que existen diversas posturas teóricas y planteamientos políticos.

***El enfoque de derechos.-*** Como categoría sobre todo de las ciencias sociojurídica y política, posibilita Reflexionar sobre Los principios y atribuciones que los seres humanos poseen y que determinan las condiciones necesarias para su desarrollo, reconocidos por el Estado, los mismos que se constituyen en garantías legislativas universales, civiles, culturales, económicas, políticas y sociales, para alcanzar un proyecto de vida digna.

La dignidad humana entraña no sólo la garantía negativa de que la persona no va a ser objeto de ofensas o humillaciones, sino que supone también la afirmación positiva del pleno desarrollo de la personalidad de cada individuo.

El pleno desarrollo de la personalidad implica, a su vez, de un lado, el reconocimiento de la total autodisponibilidad, sin interferencias o impedimentos externos, de las posibilidades de actuación propias de cada persona; de otro, la autodeterminación que surge de la libre proyección histórica de la razón humana, antes que de una predeterminación dada por la naturaleza.

***El enfoque integral.-*** Como categoría de análisis y de las ciencias del Conocimiento, es un paradigma que analiza la interacción que existe entre las diversas corrientes explicativas de un problema específico en este caso de la violencia hacia las mujeres, y que permiten la intervención y participación desde varios sectores, actores, disciplinas, profesiones, etc.

Algunos centros de atención que abordan el problema, lo enmarcan únicamente como una situación individual o familiar ubicándolo en el plano privado, sin realizar una reflexión profunda de los aspectos socio-histórico-culturales que la reproducen, ni las relaciones de poder patriarcal como elemento esencial en la problemática de violencia que viven las mujeres. Igualmente no han profundizado en los factores inter-subjetivos que determinan al sujeto, sus relaciones y la forma de pensarse a sí mismo y a los otros.

Por otra parte tampoco han incorporado los aportes del feminismo en el estudio de esta problemática, siendo desde este movimiento social quienes lo revelan y exponen. Descontextualizada así la violencia, toda atención será pobre e insuficiente, pues no generará cambios en los aspectos centrales del problema y su solución será superficial.

### **Factibilidad Socio-Cultural**

Sin duda alguna la factibilidad socio-cultural de la presente propuesta es completamente hacedera, ya que se encuentra fundamentada en el tan conocido cuerpo legal del Buen Vivir misma que en términos generales busca el respeto a los derechos humanos, la igualdad y justicia social en las relaciones de los seres humanos, la armonía de las relaciones sociales e inclusive esa armonía perdida con la misma naturaleza que se encuentra tan en el olvido en el olvido hoy por hoy.

Al hablar de él “otro”, o la “otredad” y el como vemos a nuestros semejantes nos hace un llamado a la conciencia individual y colectiva sobre las relaciones inhumanas que se han venido dando entre hombres y mujeres y como la sociedad a naturalizado la violencia, la injusticia e inequidad a razón del género, por todo ello, el rescate social y cultural de aquel derecho supremo de las mujeres a vivir una vida libre de violencia es completamente factible.

Al respecto Macionis y Plummer, refiere a la cultura como *como “diseños de forma de vida: los valores, las creencias, la conducta, las costumbres y los objetos materiales que constituyen la forma de vida de un pueblo”* (Macionis & Plummer, 2011, pág. 118). De esta manera y teniendo como sustento que la violencia contra la mujer es el resultado de patrones culturalmente aceptados y socialmente transmitidos es imprescindible trabajar en la deconstrucción de esta naturalización.

#### **Factibilidad Económica – Financiera: Costo del Proyecto.**

La factibilidad económica es un elemento muy importante en cualquier investigación puesto que incluye un análisis de los costos y beneficios derivados de la ejecución de la propuesta, abarca todo lo relacionado con los recursos económicos y financieros necesarios para llevar a cabo las actividades de proyectos, y obtener los resultados deseados.

El estudio de factibilidad permite determinar: *“Si el negocio que se propone será bueno o malo, y en cuales condiciones se debe desarrollar para que sea exitoso y si el negocio propuesto contribuye con la conservación, protección o restauración de los recursos naturales y el ambiente. Factibilidad es el grado en que alcanzar algo es posible o las posibilidades que tiene de lograrse”* (Luna, 1999, pág. 8). Los recursos económicos y financieros serán parte indispensables para llevar a cabo la ejecución el Plan de Atención Integral y de esta manera obtener los resultados esperados en beneficio de las usuarias del centro.

El presente trabajo es factible económica y financieramente, ya que su desarrollo no requiere de una inversión elevada en términos monetarios. Sin embargo es

importante mencionar que los gastos de la propuesta por mínimos que fuesen serán asumidos en su totalidad por la investigadora.

### **Factibilidad Legal**

En consideración al marco jurídico vigente en el país, se puede alegar que la propuesta investigativa es viable desde la perspectiva legal, por cuanto su ejecución no se contrapone con los mandatos legales actuales, encaminados a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y en general contra los grupos o sectores vulnerables de la sociedad; todo lo contrario, sus objetivos se encuentran completamente comprometidos con la aplicación de la ley en miras a la eliminación de la violencia de género contra las mujeres.

Son varios los documentos tanto nacionales como internacionales en los que se hace referencia a eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, que a su vez han servido de base para el desarrollo del presente trabajo, estos son:

La Constitución de la República del Ecuador publicada en el R.O. N° 449 con fecha 20 de octubre de 2008, y que se encuentra expuesta en el marco teórico del trabajo de investigación plateado anteriormente, en cuyo contenido menciona los Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, así:

El Estado Ecuatoriano reconoce y garantiza a las personas e derecho a vivir una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El estado adoptara las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomara contra la violencia, al esclavitud y la explotación sexual. (Asamblea Nacional, 2008, pág. 45)

El Código Orgánico Integral Penal, aprobado en Quito el lunes 10 de febrero del 2014 con Registro Oficial N° 180. Capítulo II, menciona delitos contra los derechos a la libertad. Art. 141.- *“Femicidio. la persona que, como resultado de relaciones de poder manifestado en cualquier tipo de violencia, de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionado con pena privativa de la libertad de veintidós a veintiséis años”* (Ministerio de Justicia, Derechos

Humanos y Cultos, 2014, pág. 69). *Así también en el* Parágrafo Primero - Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar indica:

Art 155. Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.-Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. Art 156. Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio. Art 157. Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada. Y el Art 158. Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva (Asamblea Nacional, 2008). (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014, págs. 73, 74)

El Plan Nacional del Buen Vivir aprobada el 24 de junio del 2013 en Quito Ecuador cuyo contenido relacionado a investigación menciona en su Objetivo N° 2. “Auspiciar la igualdad, la inclusión y la equidad social”.

Para erradicar la violencia y la discriminación varias han sido las problemáticas que las organizaciones y colectividades constituidas alrededor de la defensa de los derechos de este grupo poblacional: demandas por mecanismos de identificación civil incluyente; reconocimiento y garantía a las diversas formas de familia; adecuado tratamiento e inclusión en el sistema educativo; acceso y atención especializada en la salud; condiciones igualitarias para acceso, permanencia y remuneración en lo laboral; justicia plena y, finalmente, prevención, erradicación y sanción de la vulneración de sus derechos tanto individuales como colectivos, en el ámbito privado y en el público. (Asamblea Nacional, 2013-2017, págs. 111-130)

La Ley Contra la Violencia la Mujer y la Familia, expedido mediante la Ley No. 103, aprobada el 29 de noviembre de 1995 y publicada en el Registro Oficial No.

839 en Quito el 11 de diciembre del mismo año, en cuyo Art. 1. Menciona: “*La presente Ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia*” (Congreso Nacional, 1995, pág. 1).

La Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada y proclamada en su resolución 217 A (III) con fecha 10 de diciembre de 1948, en cuyo Artículo N° 1 dispone:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Art 3. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. Art 4. “Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas”. Y el Artículo 25. “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (Asamblea General, 1948, págs. 2, 3, 7).

La CEDAW que en sus siglas en inglés significa: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada y abierta a la firma, o adhesión, por la Asamblea General de la ONU en su resolución 34/180, el 18 de diciembre 1979; entrando en vigor el 3 de septiembre de 1981, “*Está regida por tres principios básicos: 1. Igualdad de resultados. 2. No discriminación. 3. Responsabilidad estatal*” (Sistema de Naciones Unidas de Panamá, 2010, pág. 6).

La Convención Contra la Tortura y otros Tratos o penas Crueles, Inhumanos, Degradantes; adoptada y abierta a la firma y adhesión por la Asamblea General en su resolución 39/46 el 10 de diciembre de 1984, en cuyos artículos dispone:

Artículo 4. Todo Estado Parte velará por que todos los actos de tortura constituyan delitos conforme a su legislación penal. Lo mismo se aplicará a toda tentativa de cometer tortura y a todo acto de cualquier persona que constituya complicidad o participación en la tortura. Todo Estado Parte castigará esos delitos con penas adecuadas en las que se tenga en cuenta su gravedad Artículo 14. Todo Estado Parte velará porque su legislación garantice a la víctima de un acto de tortura la reparación y el derecho a una

indemnización justa y adecuada, incluidos los medios para su rehabilitación lo más completa posible. En caso de muerte de la víctima como resultado de un acto de tortura, las personas a su cargo tendrán derecho a indemnización. (Asamblea General Derechos Humanos - Oficina de Alto Comisionado, 1984, págs. 28, 35, 36)

Para finalizar la presente investigación se fundamentará en protocolos de intervención específicos, objetivos y planes de acción del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca, encaminados a la búsqueda de la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia de género, con un trabajo conjunto de forma interdisciplinaria con equipo especializado en violencia de género.

## **Fundamentación Científico –Técnica**

### **Modelo**

El termino modelo proviene del italiano “*modello*”, y este del latín “*modulus*” que quiere decir cantidad que sirve de medida o tipo de comparación en determinados cálculos; de modelo también proviene la palabra “*modelar*”, palabra que sugiere una cierta idea de acción, de construcción (Ander egg, 1986, pág. 189).

Cuando hablamos de modelos, al ser un término que no tiene una concepción unívoca, es importante especificar dentro de que ciencia se hace referencia ya que sus tipologías y características variarán dependiendo de ello.

Desde la perspectiva epistemológica se puede considerar al modelo como: “*una especie de descripción o representación de la realidad, que, por lo general, está en función de unos supuestos teóricos o de una teoría, siendo indispensable para describir, comprender, explicar y predecir los acontecimientos, hechos, fenómenos o situaciones que suceden en los diferentes ámbitos de lo real*” (Viscarret Garro J. , 2007, pág. 64).

El mismo autor, se refiere al término modelo como:

Un ejemplar que por su perfección se debe seguir e imitar; como representación en pequeño de alguna cosa: como esquema teórico generalmente en forma matemática, de un sistema o una realidad compleja,

cuyo fin es describir, comprender, explicar y predecir los acontecimientos, hechos, fenómenos o situaciones que suceden en los diferentes ámbitos de lo real (Viscarret Garro J. , 2007, págs. 63,64) .

Con el afán de dar solución a los problemas de violencia contra la mujer el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) conjuntamente con la CEPAM (Centro Ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer) han elaborado un modelo de atención especializado de atención a víctimas de violencia, documento que define al modelo como:

Aquellos referentes teóricos, técnicos y de una práctica específica, interconectados entre sí y que dan cuenta de procedimientos ordenados y sistemáticos que se siguen en una intervención desde diversos servicios, recursos y disciplinas, así como de las relaciones que se establecen entre sí y con los sujetos intervinientes, y que en el tiempo pueden darse cambios según nuevos elementos que la experiencia vaya dando. Sirven de guía o pauta a quienes brindan la atención directa y que en este caso específico se pone al servicio de las usuarias/os como respuesta a sus necesidades y demandas frente a las situaciones de violencia que están viviendo. (Ministerio de Inclusión Económica y Social - CEPAM Guayaquil, 2010, pág. 27)

Haciendo una aproximación desde los modelos del trabajo social y su aplicación en la violencia de género contra la mujer, se puede definir al modelo como una descripción o representación de la realidad, en función de referentes teóricos, técnicos y de una práctica específica, interconectados entre sí y que dan cuenta de procedimientos ordenados y sistemáticos que se siguen en una intervención desde diversos servicios, recursos y disciplinas, es indispensable para describir, comprender, explicar y predecir los acontecimientos, hechos, fenómenos o situaciones, las relaciones que se establecen entre sí y con los sujetos intervinientes.

#### **Características de los modelos**

- Ofrecen una visión simplificada de la realidad de allí su ventaja y también su desventaja.
- Son muy útiles para orientar las estrategias de acción a fin de actuar sobre la realidad.
- Útiles para explicar determinadas situaciones, ya sea mediante el uso de analogías o bien estableciendo un conjunto de interrelaciones dentro de un sistema determinado.

- Al ser sistemas conceptuales que intentan representar aspectos interrelacionados de sistemas reales, ayudan a la reflexión teórica. (Ander-Egg, 1984, págs. 189, 1190).

Los modelos de manera general ayudan a pensar de forma conceptual, es decir, a aproximar los datos que proporciona la experiencia profesional de las teorías generales del trabajo social, los tratamientos específicos de casos particulares a los principios de tratamiento de ciertas teorías.

### Modelos del Trabajo Social

El Trabajo Social, en su evolución práctica en un principio se dotó de métodos para la intervención en función al usuario (caso, grupo y comunidad);

Después el desarrollo de las diversas ciencias humanas y sociales provocaron dar un paso metodológico distinto”. “Así surge el modelo de trabajo social, concepto que se incluye en un todo, los aspectos teórico, metodológicos, funcionales y también filosóficos, de esta manera en la intervención profesional de trabajo social se ha ido desarrollando y aplicando un conjunto de modelos para afrontar los problemas sociales. Modelos que se encuentran desarrollados a partir de las diferentes teorías desarrolladas por las ciencias humanas y sociales. (Viscarret Garro J. , 2007, pág. 65)

**Tabla 6.1.** Modelos de Intervención del Trabajo Social

Modelos	Pioneros del Modelo	Aparición
Modelo psicodinámico	Mary Richmond (1917, 1922, 1930), Annette Garrett(1940), Jessie Taft(1933) y Virginia P. Robinson(1930), Gordon Hamilton(1940)	Años 30
Trabajo Social funcional	Jessie Taft(1933) y Virginia p. Robinson(1930)	Años 30
Trabajo Social Psicosocial	Mary Richmond(1917, 1922, 1930), Frank H. Hankins(1930), Gordon Hamilton(1940)	Años 30-40
Modelo de resolución de problemas	Helen Harris Perlman (1957)	Años 50
Modelo de modificación de la conducta	Edwin Thomas( 1967)/Derek Jehu(1967)	Finales de los 60
Modelo de intervención en crisis	Howard Parad(1965)/Selby, L.(1963)	Mediados de los 60
Modelo centrado en la tarea	Wilham Reid/Ann Shyne(2963)	Mediados de los 60
Modelo centrado en el cliente	Carl Rogers (1959, 1961)	Años 70
Enfoque Gestáltico	Fritz Perls (1969)	Años 70

Trabajo Social existencial	David Weiss(1967), Kirk Bradford(1969)	Finales de los 60
Análisis transaccional	Eric Berne(1961), Elizabeth Pitman (1983)	Años 80
Modelo crítico-radical	Bailey, R. y Brackers, M. (1975)	Mediados de los 70
Modelo marxista de Trabajo Social	Corrigan, P. y Leonard, P(1978)	Años 70
Trabajo Social Feminista	Bricker-Jenkins, M. y Hooyman, N.R. (1986), Van den Berg, N. /Cooper, L.B.(1986), Dominelli, L./Mc Leod, E.(1989), Hanmer, J. y Statham,D(1989)	Años 80
Enfoque problematizador	Paulo Freire	Años 70
Modelo de gestión de casos	Steinberg, R.M. y Carter, G.W(1983), Weil, M. y Karls, J.M.(1985), Roberts–De Gennaro, M.(1987)	Años 80
Modelo sistémico	Hearn, G. (1969), Goldstein, H. (1973). Pincus, A./Minahan, a. (1973)	Final de los 60
Modelo de intervención social sistémico	Pincus, A./Minahan, a. (1973)	Años 70
Modelo sistémico ecológico	Germain /Gitterman (1980)	Años 80

Fuente: Elaboración propia, basado en datos de (Viscarret Garro J. , 2007)

La aplicación de un Modelo de atención a la problemática de violencia de género contra la mujer, implica varios ámbitos de acción debido a la complejidad y multicausalidad de la misma, que demandan del involucramiento de todos sectores y actores de la sociedad civil, por ello es imprescindible abordar la violencia desde un punto de vista sistémico.

### **Modelo sistémico**

Según Lutz (1970), referido por Viscarret Garro (2007), el modelo integra algunas menciones, como:

- El tipo de fenómeno a los que el fenómeno se dirige, ya sea los aspectos de la experiencia humana concebidos como problemáticos, dolorosos o indeseados.

- El contenido conceptual utilizado para dar cuenta de los problemas, para describirlos, para analizarlos de manera sistemática y para determinar los objetivos de la intervención del Trabajo Social y también los principios de ayuda.
- La Naturaleza de la intervención de Trabajo Social por medio del modelo.
- La naturaleza de los medios o marcos institucionales en los cuales el medio es empleado.
- La sociología de la práctica, contenida en el modelo.
- Los valores y la ética subyacentes en el modelo de la práctica.
- La manera de cómo se concibe en el modelo al individuo que vive el problema o que lo sufre.
- La Naturaleza de la relación significativa entre el Trabajador Social y la persona a la que ayuda. (2007, págs. 66,67)

En la presente investigación se ha considerado la aplicación del modelo sistémico, este modelo nace de la teoría general de los sistemas, para ejecutarse como un modelo de intervención de tipo global. *“la teoría general de sistemas puede ser considerada como una ciencia de la globalidad (holística), puesto que ha influido tanto en las ciencias naturales, en las ciencias humanas, como en las ciencias políticas y sociales, como en la informática, la inteligencia artificial y la ecología”*. (Viscarret Garro J. , 2007, pág. 262).

Según Viscarret *“La teoría de los sistemas pone, pues, especial énfasis en las interacciones, en las transacciones, en las interrelaciones, como elementos fundamentales para comprender las dinámicas complejas que se producen”* (2007, pág. 263). Las familias de las mujeres víctimas de violencia de género presentan muy generalmente una dinámica estructural y/o funcional altamente compleja, de allí la importancia de la aplicación del modelo sistémico de intervención debido a que nos ayudará a trabajar de forma conjunta con las usuarias, su grupo familiar, las redes de apoyo con las que cuente y el centro.

De acuerdo con los elementos y procesos que integran un sistema, se puede mencionar los siguientes:

- Límites. Son aquellas fronteras que separan al entorno del sistema, perfilando claramente los elementos o partes que configuran el sistema de aquellas que son parte del entorno.
- Estructura. Está formada por la regulación de los diversos tipos de interacciones que se dan entre los componentes del sistema.
- Jerarquía. Generalmente todos los sistemas son complejos. Integrado por subsistemas más pequeños.
- Elementos. Son los componentes que constituyen el sistema, pudiendo ser tanto objetos como procesos.
- Transformación. Todos los sistemas son transformaciones de entradas en salidas.
- Regulación. Si los sistemas son conjuntos de componentes interrelacionados e interdependientes en interacción, los componentes interactuantes deben ser regulados (manejados) de alguna manera para que los objetivos (las metas) del subsistema finalmente se realicen.
- Retroalimentación. Es un proceso para recoger información sobre aquellos efectos que ha tenido su actuación en su entorno, de tal forma que le sirve para adaptar sus procesos internos para que su actuación y los efectos de la misma se encuentren dentro de los límites deseados y cumplan con los objetivos definidos.
- Diferenciación. En los sistemas complejos las unidades especializadas desempeñan funciones especializadas.
- Equifinalidad. Esta característica de los sistemas abiertos afirma que los resultados finales se pueden lograr con diferentes condiciones iniciales y de maneras diferentes.
- Entropía. La entropía es un proceso que se encuentra relacionado con la tendencia natural de los objetos a caer en un estado de desorden.
- Homeostasis. Es el equilibrio dinámico entre los elementos del sistema. (Viscarret Garro J. , 2007, págs. 265,266)

La importancia de los elementos y procesos del sistema, es esencial para que los miembros de la familia estén consientes cuáles son los roles y funciones que deben cumplir en beneficio de la convivencia armónica que es indispensable llevar a cabo

dentro del hogar, así también, no se debe dejar de lado la comunicación ya que esta es esencial para el desenvolvimiento de los estudiantes, mantener una comunicación activa y eficaz será relevante en las relaciones familiares. Para

Paul Watzlawick, señalado por Viscarret Garro, señala que *“al entender la comunicación como un proceso interactivo y fundamental en la vida social que da significación a las relaciones personales, ha sido de gran utilidad para la metodología de intervención social (sobre todo la familia) y para la modificación de comportamientos y de relaciones humanas”* (2007, págs. 267, 268). Es necesario señalar también la importancia de una retroalimentación positiva que beneficie al adolescente y su familiar debido que: *“los sistemas interpersonales (grupos de desconocidos, parejas matrimoniales, familias, relaciones terapéuticas, etc.) pueden entenderse como circuitos de retroalimentación, ya que la conducta de cada persona afecta a la de cada una de las otras, y es, a su vez, afectada por estas”* (Viscarret Garro J. J., 2007, pág. 269).

### **La aplicación del Modelo de Intervención Social Sistémico**

La importancia de la aplicación del modelo sistémico de intervención ayudará a comprender de mejor manera como se encuentra en determinado momento el grupo familiar, su estructura; y, por lo tanto beneficiará la realización de acciones que conlleven a la superación de las dificultades que se hallen latentes en el entorno de las mujeres víctimas de violencia y de sus familias. Viscarret Garro, considera tres clases de sistemas básicos, los mismos que se mencionan a continuación:

1. Los sistemas de recursos, informales o naturales: la familia, los amigos, los vecinos, los compañeros de trabajo.
2. Los sistemas formales: organizaciones a las que uno pertenece como miembro, como puede ser grupos comunitarios, sindicatos, partidos políticos, asociaciones de vecinos etc.
3. Los sistemas sociales, como son la escuela, hospitales etc. (2007, pág. 274)

De esta manera, se puede evidenciar la existencia de los diferentes sistemas que van en beneficio de las personas que se encuentran en situaciones que perjudican su

óptimo desarrollo en el entorno familiar, dichos sistemas están presentes para ser utilizados dependiendo de la necesidad a la que la colectividad se ve inmersa en determinado momento, puesto que las circunstancias variaran de acuerdo con la etapa evolutiva que este atravesando la familia y a los síntomas que vayan presentando sus miembros.

Estos sistemas pueden ser afectados por las siguientes razones:

1. El sistema de recurso necesario, o bien no existe, o bien no hace llegar a las personas necesitadas la ayuda adecuada.
2. Las personas desconocen la existencia de dichos sistemas o se inhiben a la hora de dirigirse a ellos,
3. La política del sistema de recursos crea incluso nuevos problemas para las personas (por ejemplo, dependencia, conflictos de intereses)
4. Los sistemas pueden entrar en conflicto entre sí. (Viscarret Garro J. J., 2007, pág. 274)

### **Modelo sistémico de intervención**

Tomando en consideración, que el tipo de relaciones familiares que se mantengan dentro del grupo familiar son esenciales en el desarrollo evolutivo de los estudiantes, los mismos que están en proceso de formación y establecimiento de su personalidad definiendo su vida adulta, el modelo sistémico nos permitirá realizar la intervención tanto con el estudiantes, la institución educativa y la familia; con la finalidad de mejorar las relaciones familiares, el rendimiento escolar del adolescente y por ende mejorar la calidad de vida del grupo familiar.

Como ya se mencionó anteriormente la palabra modelo proviene del italiano modelo, y este del latín modulus (molde, módulo), que quiere decir cantidad que sirve de medida o tipo de comparación en determinados cálculos. De modelo proviene modelar, palabra que evoca una cierta idea de acción, de construcción.

De acuerdo con la Real Academia 2002, citado por Viscarret Garro (2007, pág. 63) *“Se refiere a la palabra <<modelo>> como un ejemplar que por su perfección se*

*debe seguir e imitar; como representación en pequeño de alguna cosa: como esquema teórico generalmente en forma matemática, de un sistema o una realidad compleja*". Por lo tanto, se puede decir que el término modelo es utilizado con frecuencia para en la vida cotidiana cuyo fin es *"describir, comprender, explicar y predecir los acontecimientos, hechos, fenómenos o situaciones que suceden en los diferentes ámbitos de lo real"* (Viscarret Garro J. , 2007, págs. 63,64).

Según Lutz 1970, referido por Viscarret Garro, el modelo integra algunas menciones, estas son:

- a. El tipo de fenómeno a los que el fenómeno se dirige, ya sea los aspectos de la experiencia humana concebidos como problemáticos, dolorosos o indeseados.
- b. El contenido conceptual utilizado para dar cuenta de los problemas, para describirlos, para analizarlos de manera sistemática y para determinar los objetivos de la intervención del Trabajo Social y también los principios de ayuda.
- c. La Naturaleza de la intervención de Trabajo Social por medio del modelo
- d. La naturaleza de los medios o marcos institucionales en los cuales el medio es empleado.
- e. La sociología de la práctica, contenida en el modelo.
- f. Los valores y la ética subyacentes en el modelo de la práctica.
- g. La manera de cómo se concibe en el modelo al individuo que vive el problema o que lo sufre.
- h. La Naturaleza de la relación significativa entre el Trabajador Social y la persona a la que ayuda (2007, págs. 66,67)

El modelo sistémico nace de la teoría de los sistemas, para ejecutarse como un modelo de intervención de tipo global debido a que su principal actuación será con todo el entorno en el que se desenvuelve el adolescente, de acuerdo con esto es esencial mencionar que *"la teoría general de sistemas puede ser considerada como una ciencia de la globalidad (holística), puesto que ha influido tanto en las ciencias naturales, en las ciencias humanas, como en las ciencias políticas y sociales, como*

*en la informática, la inteligencia artificial y la ecología” (Viscarret Garro J. , 2007, pág. 262)*

Según Viscarret (2007, pág. 263) *“La teoría de los sistemas pone un especial énfasis en las interacciones, en las transacciones, en las interrelaciones, como elementos fundamentales para comprender las dinámicas complejas que se producen. Puesto que las familias de las usuarias de manera general presentan una dinámica y estructura sumamente compleja es preciso analizar toda su dinámica de forma universal, “El modelo sistémico llevado al trabajo social con familias, incluye para su tratamiento una óptica totalizadora” (Feixas i Viaplana, Muñoz Cano, Compañ Felipe, & Montesano del Campo, 2012, pág. 171). Por lo tanto, el modelo sistémico de intervención será de gran importancia debido a que nos ayudará a trabajar de forma integral la violencia de género contra la mujer, y conjuntamente con las usuarias y todas sus redes sociales con miras a convertir estas redes sociales en fuertes redes de apoyo previamente estructuradas positivamente a fin de que trabajen como generadoras impulsoras del potencial humano.*

### **Elementos y procesos que integran un sistema**

Los elementos y procesos que integran un sistema al parecer de Juan Jesús Viscarret Garro, en su obra “Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social” comprende:

- a. Límites. Son aquellas fronteras que separan al entorno del sistema, perfilando claramente los elementos o partes que configuran el sistema de aquellas que son parte del entorno.
- b. Estructura. Está formada por la regulación de los diversos tipos de interacciones que se dan entre los componentes del sistema.
- c. Jerarquía. Generalmente todos los sistemas son complejos. Integrado por subsistemas más pequeños.
- d. Elementos. Son los componentes que constituyen el sistema, pudiendo ser tanto objetos como procesos.
- e. Transformación. Todos los sistemas son transformaciones de entradas en salidas.

- f. Regulación. Si los sistemas son conjuntos de componentes interrelacionados e interdependientes en interacción, los componentes interactuantes deben ser regulados (manejados) de alguna manera para que los objetivos (las metas) del subsistema finalmente se realicen.
- g. Retroalimentación. Es un proceso para recoger información sobre aquellos efectos que ha tenido su actuación en su entorno, de tal forma que le sirve para adaptar sus procesos internos para que su actuación y los efectos de la misma se encuentren dentro de los límites deseados y cumplan con los objetivos definidos.
- h. Diferenciación. En los sistemas complejos las unidades especializadas desempeñan funciones especializadas.
- i. Equifinalidad. Esta característica de los sistemas abiertos afirma que los resultados finales se pueden lograr con diferentes condiciones iniciales y de maneras diferentes.
- j. Entropía. La entropía es un proceso que se encuentra relacionado con la tendencia natural de los objetos a caer en un estado de desorden.
- k. Homeostasis. Es el equilibrio dinámico entre los elementos del sistema. (Viscarret Garro J. , 2007, págs. 265,266)

La importancia de estos elementos y procesos, resulta esencial para que dentro del proceso de construcción de la funcionalidad del grupo familiar, establecimiento de roles y deconstrucción de patrones sociales de la usuaria, las mismas usuarias y sus familias sean partícipes del proceso de transformación que se pretende alcanzar con miras hacia la resiliencia.

Clases de sistemas básicos:

1. Los sistemas de recursos, informales o naturales: la familia, los amigos, los vecinos, los compañeros de trabajo.
2. Los sistemas formales: organizaciones a las que uno pertenece como miembro, como puede ser grupos comunitarios, sindicatos, partidos políticos, asociaciones de vecinos etc.
3. Los sistemas sociales, como son la escuela, los hospitales etc.

En cualquiera de los tres casos, al hablar de violencia de género, lo que se pretende es organizar a estos sistemas en beneficios de las usuarias y sus familias convirtiéndolas en fuertes redes de apoyo que brinde seguridad a la familia.

### **Atención**

Tanto la norma internacional como nacional, es mandataria a la hora de considerar aquellos elementos que se deben tener presente a la hora de la atención, sin importar el modelo que se pretenda aplicar, en el Ecuador se ha trabajado mucho en cuanto se refiere a violencia; el MIES conjuntamente con la CEPAM brindan de manera general determinados principios básicos para la atención:

### **Principios básicos en la atención**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social conjuntamente con la CEPAM-Guayaquil, orienta la atención a mujeres víctimas de violencia de género, mediante principios básicos como lo son:

- Calidad del servicio: Guarda relación con la infraestructura o Espacio físico que responda al menos a expectativas de confidencialidad, seguridad y protección, limpieza, comodidad, ventilación e iluminación. Igualmente hace referencia con el tipo de relaciones que se establece entre la usuaria y la o el profesional las mismas que deben ser no jerárquicas y equidistantes, que establezcan confianza y respeto, facilite información para la toma de decisiones, y que se dé el tiempo necesario en la atención. Además debe atender a mínimas normas técnicas que demanda.
- Prevención: Medidas de precaución ante los casos de violencia; es reducir niveles de riesgo y vulnerabilidad a sufrir nuevos hechos de violencia o a la pérdida de la integridad física y emocional, así como a la propia vida. Son acciones que se realizan tanto a nivel individual, familiar, comunitario, e incluso institucional con la posibilidad de mejorar los elementos protectores para enfrentar la violencia.

Para realizarlas se debe establecer mecanismos de evaluación del daño, riesgo y vulnerabilidad que arrojen indicadores de sospecha, así como mediciones de menor a mayor vulnerabilidad y riesgo.

- Participación: Las mujeres que viven violencia y los testigos de ella, no son depositarios de consejos, por lo tanto deben ser considerados como actores principales en la protección de sus derechos y deben ser incluidos como tal en la atención. Promover su participación es darles la posibilidad de que sean quienes opinen, elijan y decidan.

En todo el proceso de intervención, debe solicitarse la cooperación y colaboración, valorar la contribución que ella puede hacer dado que es quien conoce de lo que vive y de las motivaciones que tiene para reparar y restituir sus derechos violentados. Este es un proceso recíproco donde la usuaria pone al servicio del proceso sus conocimientos respecto a la problemática y la profesional el conocimiento, experticia y técnicas de intervención para atender este tipo de situaciones.

- Protección y seguridad: La violencia, especialmente la intrafamiliar genera graves efectos en la vida de las personas, afectando áreas importantes de autoprotección como de su entorno social. Se planificarán acciones inmediatas tendientes a disminuir los riesgos y efectos que las situaciones de violencia han generado en las personas.

Estas deben ser planificadas por el equipo para considerar todos los elementos que posibilitarían acciones que realmente sirvan para resguardar la integridad física, psicológica y social de las personas y compartidas con las usuarias para ampliarla o modificarla.

- Confidencialidad y privacidad: Se hace necesario que la/os profesionales garanticen la reserva de la información que se obtiene en la atención de casos de violencia por el manejo que hacen de ella, brinden espacios que garanticen resguardo y protección, salven de hacer comentarios con

profesionales o personas que no tienen relación con el caso, evitar dejar al alcance de terceros los registros, asegurarse contar con la aprobación de la usuaria para el manejo de su información y la presencia de terceros en las consultas.

- Consentimiento debidamente informado: Ninguna acción que realice la/el profesional de cada servicio debe realizarse sin haber recibido la usuaria conocimiento y orientación respectiva, adecuada y veraz, para la toma de decisión o aprobación de lo que se propone.

Debe asegurarse que la información ha sido comprendida y debidamente notificada. Guarda relación directa con el principio de participación. Como parte de este principio, cada servicio contará con mecanismos para que la usuaria tenga control del proceso que está realizando. Estos procesos permiten la democratización del conocimiento, así como el aprendizaje continuo.

- Orientación, educación y comunicación: Los diversos espacios por los que transita la usuaria pueden convertirse en dispositivos de formación, enseñanza conocimiento y entendimiento del problema de violencia que están viviendo.

Para ello se pueden desarrollar instrumentos que cumplan con este objetivo: material informativo (trípticos, hojas volantes, fichas de control de los procesos de atención), espacios capacitantes (charlas, videos, carteleros con contenidos alusivos a la violencia y temas relacionados), mesas redondas o foros para las mujeres y los testigos que están siendo atendidos en el centro integral.

- Longitudinalidad. Define la relación personal a largo plazo que se establece entre el personal de los Centros de Atención que provee un servicio y las mujeres que acceden a este.

Esto implica que existe un lugar, una persona y un equipo de trabajo que proporciona atención a las usuarias que viven violencia por situaciones de género y los testigos de ella, a lo largo del tiempo, sea para acciones de prevención, de diagnóstico y/o tratamiento, brindando regularmente atención centrada en la persona. (Ministerio de Inclusión Económica y Social - CEPAM Guayaquil, 2010, págs. 74, 75)

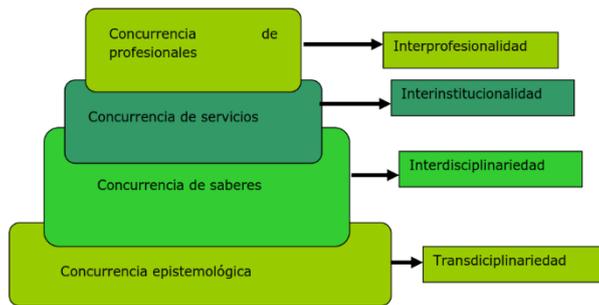
Estos principios básicos actualmente se encuentran incluidos dentro de todos los momentos del proceso de atención a las usuarias, los principios ha contribuido a mantener estándares de calidad en el servicio y generar confianza en las usuarias que acuden al centro.

### **Atención Integral**

La violencia hacia la mujer requiere ser entendida como una atención que vaya más allá de lo legal, pues involucra vivencias subjetivas, relacionales, culturales y efectos en la salud. Siendo así *“la disciplina posibilita la organización del conocimiento científico, que permite delimitar y definir sus fronteras. El Trabajo interdisciplinario, es un quehacer cooperativo y coordinado entre distintos campos conceptuales, que implica acuerdos”* (Modelo de atención integral y especializada a la violencia hacia las mujeres, 2010, pág. 144).

Pilar Rodríguez, en su obra “La Atención Integral y Centrada en la Persona” considera que la atención integral es:

Aquella que se logra cuando, a la hora de planificar servicios o programas dirigidos a personas con necesidades de apoyo, se contempla de manera holística todos los ámbitos que nos constituyen como personas y las necesidades anejas a los mismos: los relacionados con el cuerpo, los que tienen que ver con nuestro funcionamiento psicológico, los que afectan al campo social y los que atañen al entorno medioambiental en el que nos desenvolvemos. (Rodríguez Rodríguez, 2013, pág. 25)



Tanto el MIES como el CEPAM recomiendan trabajar la violencia hacia la mujer en la relación de pareja e intrafamiliar, en el marco de la interdisciplinariedad y multidisciplinario, donde cada

disciplina se ha abocado a su especialidad, debemos considerar la diversidad de grupos de interés que intervienen de una forma directa o indirecta. Esta diversidad de grupos intervinientes o de interés habla de que la violencia hacia la mujer e intrafamiliar requiere del concurso de saberes y conocimientos para abordarla, como de disciplinas, servicios y profesionales.

Estas instituciones creen que para posibilitar el cambio cultural-simbólico es necesario *“iniciar un proceso desde el propio equipo de atención, generando la integración de nuevos elementos a las disciplinas que representan, tales como el enfoque de género, derecho y protección, así como también la relación entre ellas, que permitan nuevos conocimientos y entendimiento sobre el problema”* (Ministerio de Inclusión Económica y Social - CEPAM Guayaquil, 2010, pág. 146).

La atención integral diseñada para la atención a mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Centro “Las Marías” de la ciudad de Cuenca será primordial al momento de ejecutar cada una de las actividades encaminadas en alcanzar la resiliencia de las mujeres y sus familias teniendo como meta la disminución o eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer.

Por su parte el Ministerio de Salud Pública del Ecuador entiende por atención integral a: *“la provisión continua y con calidad de una atención orientada hacia la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, para las personas, en el contexto de su familia y comunidad. Dicha atención está a cargo de personal de salud competente, a partir de un enfoque biopsicosocial”* (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pág. 26).

El Modelo de Atención Integral de Trabajo Social desde la Teoría del Desarrollo a Escala Humana (MAITS) envuelve todos los accionares mencionados para brindar

una atención integral a las mujeres ofreciendo la oportunidad de acceder a una mejor calidad de atención a este sector vulnerable de la población.

### **Trabajo Social**

En muchos países de América latina la expresión ha ido remplazando a las de asistencia social y servicio social, para algunos se trata de un modo de acción que se da a partir del proceso de reconceptualización, que supera los enfoques y la concepción de asistencia social y el servicio social. Con este alcance, y para el caso latinoamericano, no debe confundirse con “social work” norteamericano pues difieren sustancialmente en lo que hace a la concepción y la intencionalidad; menos en lo referente a la metodología.

El trabajo social así concebido, pretende ser una respuesta latinoamericana a los problemas latinoamericanos, dentro del ámbito de acción propio de esta profesión. De ahí que se le atribuya una función de concientización, organización y movilización del pueblo.

En la medida que toda acción social tiene su significación última, considerada a partir del marco ideológico-político desde el que se promueve o realiza, el trabajo social apunta a la realización de un proyecto político que significa el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica, social y cultural del país realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica, y social. Esta participación y este modo de actuación deben ayudar a crear las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre. (Ander-Egg, 1984, pág. 302)

Diccionario especializado de trabajo social refiere a la profesión como *“la promotora de los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la*

*calidad de vida en el plano biopsicosocial, cultural, político, económico y espiritual”* (Montoya, Zapata, & Cardona, 2002, pág. 124).

El Modelo de Atención Integral de Trabajo Social, desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, considera que la dinámica y complejidad de la violencia intrafamiliar requiere de una atención y una mirada desde los diferentes espacios en que se desarrolla la familia.

El trabajo social constituyendo una parte importante de un equipo que atiende la violencia de género ha posibilitado la consecución de elementos contextuales que han aportado para generar acciones direccionadas a la restitución de derechos violentados; con información y estrategias desde el contacto directo con el contexto familiar inmerso en formas de relacionamiento que generalmente están ligados al ejercicio de poder, y la intervención en los diversos contextos en que se desenvuelve la mujer y su familia además ubicando las redes sociales e identificando las posibilidades de interacción entre ellas.

El modelo de atención integral de trabajo social MAITS en concordancia con los perfiles profesionales establecidos por el MIESS y el CEPAM, sugiere el siguiente perfil profesional para las trabajadoras sociales que atienden violencia de género contra las mujeres.

**Tabla 6.2.** Perfil profesional de trabajo social para la atención de violencia de género contra las mujeres.

PROFESIONAL	PERFIL	FUNCIONES
Trabajador/a Social	Titulada/o como licenciada/o en trabajo social (preferentemente del sexo femenino).	- Atención inicial
	Poseer o estar cursando estudios de cuarto nivel (preferentemente en temas relacionados con la violencia contra la mujer).	- Control de crisis
	Mostrar actitudes y aptitudes que indiquen un fuerte compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos.	- Primera entrevista de acogida
	Disposición para trabajar y relacionarse con las familias en los diversos contextos en que se desenvuelvan.	- Registro del caso
	Tener disposición de insertarse en el trabajo comunitario.	- Conocimiento de la problemática
	Creer en el trabajo en la comunidad, con las familias y en el abordaje de la violencia contra la mujer.	- Aplicación de MAITS desde la teoría de desarrollo a escala humana.
	Desarrollar sensibilidad ante el trabajo.	- Identificación de las necesidades humanas insatisfechas y sus satisfactores.
	Deseos de adquirir conocimientos y actualizaciones constantes sobre las realidades que cruzan las familias.	- Diagnóstico
	Disponibilidad de movilización si la situación lo requiere.	- Plan de acción Integral
	Disponibilidad de realizar periódicamente el autociudadado conjuntamente con el resto del equipo profesional.	- Visitas domiciliarias y elaboración de informes
Trabajar a presión conjuntamente con el equipo técnico	- Seguimiento	

**Elaborado por:** Flores, E (2016), basado en datos del MIES y el CEPAM

### **Teoría del desarrollo a escala humana**

La teoría de desarrollo a escala humana es un documento elaborado en el año de 1986, cristaliza un trabajo esencialmente transdisciplinario realizado por un equipo de investigadores de distintos países de América Latina, con la colaboración de profesionales provenientes de Chile, Uruguay, Bolivia, Colombia, México, Brasil, Canadá y Suecia.

Los participantes constituyeron un grupo estable de reflexión e investigación colectiva. La propuesta contenida es un esfuerzo por integrar líneas de reflexión, investigación, sensibilización que busca expandir la conciencia crítica, y de acción que pueda constituir un aporte sustancial para la construcción de un nuevo paradigma del desarrollo, menos mecanicista y más humano. (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986, pág. 5)

En la actualidad se ha vuelto común afirmar que los países de América Latina se encuentran en constantes crisis de tipo económica, política y social; sin poder generar un consenso en el tratamiento debido a la complejidad del cuadro que se nos presenta, *“Nos han mantenido en una especie de callejón sin salida”* (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986, pág. 9). El hecho es que la magnitud de la crisis parece trascender la capacidad de asimilarla e internalizarla plenamente, después de todo, no se trata de una crisis clara ya que no es solo económica, ni es solo social, cultural o política sino una convergencia de todas ellas. Al tratar de identificarla con un nombre, los escritores se han inclinado por llamarla la crisis de la utopía, porque su manifestación más grave parece ser el hecho de estar perdiendo si es que no se ha perdido ya, la capacidad de soñar. *“De allí que el primer y desesperado esfuerzo ha de ser el de encontraros con nosotros mismos y convencernos además, de que el mejor desarrollo al que podremos aspirar más allá de cualesquier indicador convencional que, más que nada, han servido para acomplejarnos será el desarrollo de países y culturas capaces de ser coherentes consigo mismas”* (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986, pág. 10).

Este trabajo propone abrir nuevas líneas de Desarrollo a Escala Humana concentrada en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado.

El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática, con una práctica más directa y participativa que pueda contribuir a revertir el rol tradicionalmente semipaternalista del Estado Latinoamericano, en rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas. Sin

embargo no es el objetivo de la teoría desarrollar una propuesta en torno al modelo de Estado adecuado para la promoción de un Desarrollo a Escala Humana, el énfasis recae en las exigencias para y desde la propia Sociedad Civil. Esto no implica en absoluto la minimización de la problemática del Estado, sino la voluntad de complementar propuestas políticas para el Estado con la perspectiva de los actores sociales, de la participación social, de las comunidades, y del potencial que en sí mismos puedan contener. *“El desarrollo a escala humana es una opción abierta que solo se justifica en la medida en que se la asuma y entienda como construcción permanente”* (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986, págs. 9-19).

### **Las necesidades humanas esenciales**

El enfoque de Necesidades Humanas Esenciales (NHE), entendido como un planteamiento totalmente irruptor en comparación con otras teorías del desarrollo, plantea que los seres humanos solamente necesitan satisfacer diez elementos para ser felices.

Para el GAMMA, en su investigación Como el clima en el páramo, surgen las siguientes consideraciones:

Los seres humanos presentan necesidades finitas a partir de las cuales se puede generar plenitud, y son los satisfactores que elegimos para la realización de estas necesidades los que marcan la valoración del desarrollo y la cultura de un pueblo. El análisis que nace de las Necesidades Humanas Esenciales viene a concretar el enfoque de derechos e implica un análisis más colectivista en la búsqueda de alternativas para la construcción de sociedades libres de violencia. La incorporación del enfoque ha aportado nuevos elementos para el análisis de género ya que dichas necesidades no están siendo satisfechas para mujeres y hombres. (GAMMA, 2013, pág. 45).

Las necesidades humanas al ser consideradas como finitas se delimitan en diez, sin presentar orden jerárquico, puede ser acoplado a cualquier ser humano sin importar condiciones de sexo, etnia, raza, etc. Estas necesidades son las siguientes:

- **Subsistencia:** está relacionada con aquellos elementos básicos para la vida y que implican alimentación sana, acceso a agua limpia, salud integral física y mental, vivienda, vestimenta. Para satisfacer esta necesidad se requiere:

cuidado del agua, siembra de huertos, soberanía y seguridad alimentaria, la relación con el ambiente, el cuidado del suelo, del bosque, etc.

- **Protección:** implica todo lo que tiene que ver con la seguridad tanto individual como colectiva, y los sistemas sociales de protección para la persona, la familia y la sociedad. Incluye una buena salud, vivienda, acceso a seguridad social y seguridad en el entorno. La violencia contra las mujeres mina completamente la satisfacción de la NHE de protección.
  
- **Afecto:** está relacionada con la solidaridad, el respeto y la tolerancia en todas las relaciones sociales. Son manifestaciones de afecto, las relaciones sanas, los abrazos, el cuidado entre las personas, la responsabilidad y el respeto por la red de la vida. Tener afecto es saber que cuento con las otras personas y que las otras personas cuentan conmigo.
  
- **Conocimiento:** tiene que ver con la posibilidad de desarrollo de la conciencia crítica, la experimentación, el análisis y la interpretación. La falta de esta necesidad tiene como consecuencia un profundo desconocimiento de nuestro universo, de nuestro planeta, de nuestra especie, lo que exacerba los prejuicios y la estupidez. Resulta indispensable el intercambio de conocimientos, el encuentro de saberes y la construcción de conocimiento desde la experiencia.
  
- **Participación:** nos lleva a elementos como la disposición, la capacidad de opinar y llegar a acuerdos. Participar es tomar parte de, es la capacidad de decidir, de influir; es convivir y organizarse para construir el planeta que queremos; fortalecer redes y alianzas organizativas. La participación tiene una diferencia sustancial cuando se trata de mujeres y de hombres; no se puede dejar de mirar el contexto en donde debido al sistema patriarcal, las mujeres han tenido menos oportunidades de participación en espacios de liderazgo.

- **Creación:** implica el desarrollo de la intuición, la imaginación, la curiosidad, la inventiva y la creatividad. Los seres humanos comparten con el universo la capacidad para crear. Todo lo que tiene que ver con la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos, a los problemas comunitarios, con la innovación tecnológica en busca de fuentes de energía limpia, con la búsqueda de alternativas alimenticias sanas, con el cuidado comunitario de la naturaleza, con las expresiones artísticas, etc. tiene que ver con la capacidad creadora.
  
- **Identidad:** remite al sentido de pertenencia (pertenencia a la especie), al reconocimiento individual y colectivo y a la valoración de la diversidad. Tiene relación también con el auto reconocimiento y la confrontación. La carencia de una vivencia armónica de la identidad personal y grupal dificulta que las personas se vean como protagonistas y se proyecten en el futuro. La diferente construcción de identidad en el caso de las mujeres y de los hombres dentro del sistema patriarcal sostiene la situación de discriminación y violencia contra las mujeres.
  
- **Ocio:** implica la recreación, el humor, la tranquilidad, la posibilidad de divagar y abstraerse, soñar, fantasear, descansar, jugar. El ocio es el tiempo para el crecimiento individual y grupal: escuchar música, hacer caminatas, bailar, leer, conversar y debatir. Sin recreación, no se puede crecer como ser humano porque no hay manera de entenderse y entender el mundo. Pero la mayoría de las mujeres no tienen la posibilidad de tener ocio, pues la carga laboral en nuestro país implica un trabajo adicional de 18 horas por semana más que los hombres.
  
- **Trascendencia:** permite la búsqueda de respuestas a las preguntas existenciales del ser humano: quiénes somos, por qué estamos en este planeta, cuál es nuestra misión. Por la trascendencia, se asume el ser parte de algo más grande, de una especie, de un planeta y ser corresponsables de su cuidado. Implica la relación con el agua, el bosque, las ceremonias y los

rituales que nos recuerdan nuestro origen. La trascendencia aporta un elemento aglutinador, un referente moral común a las acciones que emprendemos en grupos, fortaleciendo la solidaridad y conciencia.

- **Libertad:** se encuentra aquí la autonomía, la voluntad, la posibilidad de optar, discrepar, diferenciarse y arriesgar. La libertad es básicamente la responsabilidad entendida como la facultad humana por medio de la cual podemos decidir de manera consciente sobre todos los actos. Apunta a la consecución de espacios libertarios en donde a partir de una convivencia basada en hábitos de cooperación, respeto y confianza se pueda apostar con seguridad a un cambio en las situaciones de vida. La libertad podría decirse que es la suma de la satisfacción de todas las NHE. (Equipo técnico GAMMA-Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay, 2013, págs. 34-47)

Las necesidades humanas esenciales son interdependientes, limitadas y no cambian; integrales y universales, al igual que los derechos humanos, es decir, no puede ser satisfecha una en desmedro de otra. Las NHE no construyen una pirámide, no hay una jerarquía entre necesidades sino una red, por lo tanto todas deben ser atendidas y satisfechas por todas las personas. Basta la no satisfacción de una sola necesidad para que el cuidado de la red de la vida no esté siendo sostenible. Cuando hablamos de NHE hablamos también de satisfactores y de compensadores. Todas las sociedades desarrollan sus propios satisfactores y compensadores tratando de cubrir sus necesidades.

En nuestro sistema capitalista y patriarcal, existen satisfactores que no siempre dan la respuesta adecuada, pasando a convertirse en compensadores y a la larga lo que hacen es poner en riesgo la satisfacción verdadera de las necesidades humanas, llegando a provocar y sostener patologías sociales (son enfermedades públicas, compartidas y sufridas por muchas personas consecuencia del uso constante de compensadores para las NHE); es la demencia social aceptada e interiorizada como conducta normal, por ejemplo las energías no renovables a pesar del calentamiento del planeta, la naturalización de la violencia contra las mujeres, entre muchas otras. (Equipo técnico GAMMA-Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay, 2013, págs. 45-49)

Las patologías sociales se convierten a menudo en políticas institucionales o en costumbres discriminatorias naturalizadas bajo la impunidad del Estado, que atentan contra las NHE y el de los derechos humanos, individuales y colectivos. En las sociedades actuales existen multiplicidad de enfermedades sociales; una de las más crueles es la violencia contra las mujeres: 8 de cada 10 mujeres sufren o han sufrido violencia en el Ecuador. *“Cultura son todas las estrategias que ponemos en marcha para construir el camino hacia la plena realización humana, colectiva e individual, desde el cuidado de la red de la vida; es el camino que escoge un grupo para llenar sus necesidades esenciales y vivir una vida plena”* (Equipo técnico GAMMA-Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay, 2013, pág. 49). En definitiva, la cultura es el conjunto de hábitos, conductas, relaciones, construcciones sociales o individuales, que permiten la satisfacción de las Necesidades Humanas. Lo que no satisface nuestras NHE es por tanto anticultura.

### Los satisfactores

El estudio efectuado por: Max Neef; Elizalde Antonio; Hopenhayn Martín (1986) denominado *“Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro”* en Londres, describe a los satisfactores de las necesidades humanas en la siguiente clasificación:

*Los violadores o destructores:* son elementos de efecto paradójal vinculados preferencialmente a la necesidad de protección. Al ser aplicados con la intención de satisfacer una determinada necesidad. No solo aniquilan la posibilidad de su satisfacción en un plazo mediano, sino que imposibilitan, por sus efectos colaterales, la satisfacción adecuada de otras necesidades. Pueden provocar comportamientos humanos aberrantes, en la medida en que la insatisfacción va acompañada del miedo. El atributo especial de estos satisfactores es que siempre son impuestos.

**Tabla 6.3.** Satisfactores violadores o destructores

Supuesto satisfactor	Necesidad que pretende satisfacer	Necesidad imposibilitada
Armamentismo	Protección	Subsistencia, afecto, participación, libertad.
Exilio	Protección	Afecto, participación, identidad, libertad
Doctrina de seguridad nacional	Protección	Subsistencia, identidad, afecto, entendimiento, participación, libertad.

Censura	Protección	Entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad.
Burocracia	Protección	Entendimiento, afecto, participación, creación, identidad, libertad.
Autoritarismo	Protección	Entendimiento, afecto, participación, creación, identidad, libertad.

**Elaborado por:** Flores, E (2016), basado en datos de (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986)

*Pseudo-satisfactores:* son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. Sin la agresividad de los violadores o destructores, pueden en ocasiones aniquilar, en un plazo mediano, la posibilidad de satisfacer la necesidad a que originalmente apuntan. Su atributo especial es que generalmente son inducidos a través de propaganda, publicidad u otros medios de persuasión.

**Tabla 6.4.** Pseudo satisfactores

Satisfactor	Necesidad que aparenta satisfacer
Medicina mecanicista	Protección
Sobreexplotación de recursos naturales	Subsistencia
Democracia formal	Participación
Estereotipos	Entendimiento
Dirigismo cultural	Creación
Prostitución	Afecto
Símbolos de status	Identidad
Limosnas	Subsistencia
Modas	Identidad

**Elaborado por:** Flores, E (2016), basado en datos de (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986)

*Inhibidores:* los satisfactores inhibidores son aquellos que por el modo en que satisfacen (generalmente sobre-satisfacen) una necesidad determinada, dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Su atributo es que, salvo excepciones, se hallan ritualizados, en el sentido de que suelen emanar de hábitos arraigados.

**Tabla 6.5.** Satisfactores Inhibidores

Satisfactor	Necesidad	Necesidad cuya satisfacción se inhibe
Paternalismo	Protección	Entendimiento, participación, libertad, identidad.

Familia sobreprotectora	Protección	Afecto, entendimiento, participación, ocio, identidad, libertad.
Aula autoritaria	Entendimiento	Participación, creación, identidad, libertad.
Permisividad ilimitada	Libertad	Protección, afecto, identidad, participación.
Competencia económica obsesiva	Libertad	Subsistencia, protección, afecto, participación, ocio.
Televisión comercial	Ocio	Entendimiento, creación, identidad.

**Elaborado por:** Flores, E (2016), basado en datos de (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986)

*Singulares:* son aquellos que apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros respecto de la satisfacción de otras. Son característicos de los planes y programas de desarrollo, cooperación y asistencia. Su principal atributo es el de ser institucionalizados.

**Tabla 6.6.** Satisfactores Singulares

Satisfactor	Necesidad que satisface
Programas de suministros de alimentos	Subsistencia
Programas asistenciales de vivienda	Subsistencia
Medicina curativa	Subsistencia
Sistemas de seguros	Protección
Ejercicios profesionales	Protección
Voto	Participación
Espectáculos deportivos	Ocio
Nacionalidad	Identidad
Tours dirigidos	Ocio
Regalos	Afecto

**Elaborado por:** Flores, E (2016), basado en datos de (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986)

*Los satisfactores sinérgicos;* son aquellos que, por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Su principal atributo es el de ser contra-hegemónicos en el sentido de que revierten racionalidades dominantes tales como las de competencia y coacción.

**Tabla 6.7.** Satisfactores Sinérgicos

Satisfactor	Necesidad	Necesidad cuya satisfacción estimula
Lactancia materna	Subsistencia	Protección, afecto, identidad

Producción autogestionada	Subsistencia	Entendimiento, participación, creación, identidad, libertad
Educación popular	Entendimiento	Protección, participación, creación, identidad, libertad
Organizaciones comunitarias democráticas	Participación	Protección, afecto, ocio, creación, identidad, libertad
Medicina descalza	Protección	Subsistencia, entendimiento, participación
Banca descalza	Protección	Subsistencia, participación, creación, libertad.
Sindicatos democráticos	Protección	Entendimiento, participación, identidad
Democracia directa	Participación	Protección, entendimiento, identidad, libertad
Juegos didácticos	Ocio	Entendimiento, creación
Medicina preventiva	Protección	Entendimiento, participación, subsistencia
Meditación	Entendimiento	Ocio, creación, identidad
Televisión cultural	Ocio	Entendimiento

**Elaborado por:** Flores, E (2016), basado en datos de (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986)

Para el grupo *“Los satisfactores son formas de ser, tener, hacer y estar que se relacionan con estructuras; y los bienes económicos son objetos que se relacionan con coyunturas. La teoría de desarrollo a escala humana propone distinguir para fines analíticos a lo menos cinco tipos de satisfactores”* (Equipo técnico GAMMA-Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay, 2013). Los satisfactores correspondientes a las primeras cuatro categorías, por ser habitualmente impuestos, inducidos, ritualizados o institucionalizados son en alto grado exógenos a la Sociedad Civil, en cuanto a comunidad de personas libres capaces potencialmente de diseñar sus propios proyectos de vida. En tal sentido se trata de satisfactores que han sido tradicionalmente impulsados de arriba hacia abajo. La última categoría, en cambio, revela el devenir de procesos liberadores que son producto de actos volitivos que se impulsan por la comunidad desde abajo hacia arriba. Es eso lo que los hace contra-hegemónicos, aun cuando en ciertos casos también pueden ser originados en procesos impulsados por el Estado.

La teoría de Desarrollo a Escala Humana propone también acciones encaminadas a desarrollar:

1. Una sociedad donde nadie quede excluido (deber de participación)
2. Una sociedad solidaria con los más débiles (deber de solidaridad)
3. Una sociedad donde cada cual aporte lo suyo (deber de responsabilidad)

## Modelo Operativo

**Tabla 6.8.** Modelo Operativo

FASES	ETAPAS	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS
Previa	Elaboración del Modelo	Diseñar un Modelo de Atención Integral de Trabajo Social (MAITS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, logre la resiliencia las mujeres víctimas de violencia y con ello mejore el estilo de vida de las usuarias y sus familias.	Contar con el MAITS desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana completo en un 100%.	Recolección de la información necesaria para la elaboración del MAITS desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana Estructuración del MAITS desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana	Investigador	15 días 30 días	Económicos Materiales
Inicial	Presentación y discusión del Modelo	Presentar el MAITS desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana a las autoridades del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca.	Difundir el MAITS desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, a las autoridades y usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías”.	Solicitud de una reunión con los Responsables del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías”. Socialización del MAITS desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, a las autoridades del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías”.	Investigador	15 días 30 días	Económicos Tecnológicos Materiales
Operativa	Aplicación del Modelo	Ejecutar los procesos establecidos en el Modelo de Atención Integral de Trabajo Social (MAITS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, a fin de alcanzar la resiliencia de las usuarias y disminuir y/o erradicar la violencia de género contra las mujeres.	Ejecutar el 100% de lo establecido en el MAITS desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana.	Ejecución de reuniones de trabajo con el equipo técnico y usuarias del Centro. Inicio de la aplicación de los procedimientos.	Investigador Equipo técnico Usuarias	30 días 1 año	Económicos Materiales Tecnológicos
Seguimiento y Evaluación	Monitoreo y evaluación de resultados	Evaluar el impacto obtenido de la aplicación del Modelo de Atención Integral de Trabajo Social (MAITS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana en la búsqueda de la resiliencia de las usuarias.	Valorar trimestralmente los cambios obtenidos en la resiliencia de las usuarias y sus familias.	Aplicación del test de resiliencia a las usuarias del Centro las Marías Análisis y presentación de la información recopilada a las Autoridades del Centro.	Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca.	Indefinido, permanente y continuo	Económicos Materiales Tecnológicos

**Elaborado por:** Flores, E (2016)



Modelo de Atención Integral de Trabajo Social desde la  
Teoría de Desarrollo a Escala Humana para las usuarias  
Del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia  
“Las Marías” de la ciudad de Cuenca

Enero 2016  
Ambato-Ecuador

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.</b>	
<b>ASUNTO: INTRODUCCIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>	

La erradicación de la violencia de género ha estado incluida en la agenda del país desde mediados de la década de los 90. En 1995 se expide la Ley 103 Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, con la finalidad de proteger la integridad física, psíquica y sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar, en Ecuador, 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, es decir, a 3.260.340 mujeres no se les es reconocido su derecho a una vida libre de violencia,

Diversos instrumentos Internacionales tales como La Declaración Universal de Derechos Humanos, La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, La Convención Contra la Tortura y otros Tratos o penas Crueles, Inhumanos y/o Degradantes, coinciden en sus diferentes articulados o disposiciones de manera generalizada en la libertad e igualdad en dignidad y derechos de todos los seres humanos, la no discriminación y la Responsabilidad estatal.

La vigente Constitución de la República del Ecuador, consideran la atención integral y prioritaria dentro de los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 30)

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.</b>	
<b>ASUNTO: INTRODUCCIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>	

De igual manera en vigente Código Orgánico Integral Penal, en los Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, en su Artículo 155.- *“Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”* (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014, pág. 73). Respecto a la Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar indica:

Art 159. La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días. Y el Art 141. Femicidio. - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (Asamblea Nacional, 2008, págs. 69, 73)

La Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, en cuyo Art. 1. Menciona: *“La presente Ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia”* (Congreso Nacional, 1995, pág. 1). Que sucede entonces, cuando a pesar de contar con instrumentos nacionales e internacionales que velen por los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género; y, todas las actividades planificadas ejecutadas o en desarrollo no sean suficientes para eliminar o disminuir la problemática, las mujeres víctimas de violencia de género ven día a día vulnerados su derechos y las víctimas cobran consecuencias mortales.

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.</b>	
<b>ASUNTO: INTRODUCCIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>	

Según la investigación presentada en el Capítulo V, de acuerdo con la interrogante **¿Considera Usted ser o haber sido víctima de violencia de género?** el 85% de las usuarias encuestados manifestaron que **sí**, y; el 15% contestaron que **no**, entonces la necesidad de trabajar con las usuarias y sus familias resulta inevitable, pues la finalidad es disminuir o erradicar los altos porcentajes expuestos. En un mundo en constante cambio y evolución, es preocupante apreciar estos porcentajes exuberantes de violencia presentes en los pequeños y cotidianos actos en la vida de la sociedad Ecuatoriana, especialmente hablando de la violencia ejercida contra las mujeres que constituyen en la actualidad un grupo vulnerable de atención prioritaria debido a los siglos de abusos y constantes desigualdades.

Por la evidente vulneración de derechos se vislumbra la necesidad de elaborar un Modelo de Atención Integral de Trabajo Social (MAITS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, mediante el cual se especificarán programaciones que se deben seguir con la finalidad de disminuir y/o erradicar la violencia de género contra las mujeres. De esta manera, se contribuirá con el bienestar de las usuarias y sus familias.

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.</b>	
	<b>CAPÍTULO I:</b> <b>ASPECTOS GENERALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>1.0</b>

La finalidad del Modelo de Atención Integral de Trabajo Social (MAITS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, será el de contribuir con el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, con un procedimiento anteriormente establecido que brinde la Atención Integral a las usuarias víctimas de violencia de género y sus familias, puesto que, las acciones propuestas estarán encaminada a inferir directamente en la problemática que se encuentran atravesando, llevando a la cumbre el desarrollo de todo el potencial humano y la resiliencia de las usuarias con una adecuada satisfacción de las Necesidades Humanas Esenciales.

### **1.1 OBJETIVO**

Contribuir con procedimientos de atención específicos desde trabajo social que permitan la disminución y/o erradicación de la violencia género contra la mujer, mediante el desarrollo de todo el potencial humano y la resiliencia de las usuarias con una adecuada satisfacción de las Necesidades Humanas en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca.

### **1.2 ALCANCE**

El Modelo de Atención Integral de Trabajo Social (MAITS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, vigente estará a disposición de las Autoridades del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías de la ciudad de Cuenca, así como también de los demás centros, casas de acogida y público en general interesado en la aplicación y/o participación; y, ejecución del presente proceso en beneficio de las mujeres víctimas de violencia de género.

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.</b>	
	<b>CAPÍTULO I:</b> <b>ASPECTOS GENERALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>1.0</b>

### **1.3 BASE LEGAL**

De acuerdo con la normativa jurídica considerada prioritaria en cuanto a, acuerdos de derechos y protección integral de la mujer y atención a grupos vulnerables se refiere, son necesarios para el desarrollo del presente Modelo de Atención Integral, las expuestas a continuación.

- Constitución de la República del Ecuador (2008)
- El Código Orgánico Integral Penal
- La Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia
- Código de Convivencia Institucional.

### **1.4 NORMAS GENERALES**

Con el propósito de favorecer la adecuada ejecución del presente Modelo de Atención Integral, se considerará lo expresado a continuación:

- El presente El Modelo de Atención Integral, se pondrá a disposición de las autoridades del Centro, así las usuarias y familias del Centro “Las Marías”.
- El Modelo de Atención Integral, se expondrá mediante socialización a las usuarias, sus familias, representantes legales y autoridades del Centro.
- Lo expuesto del Modelo de Atención Integral, su ejecución les corresponde a las autoridades del Centro “Las Marías”, su personal calificado, las usuarias y sus familias.

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.</b>	
<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>	

- El Modelo de Atención Integral, se encuentra desarrollado tomando en consideración la situación actual de las mujeres víctimas de violencia de género en la cual contarán con información clara, concisa y pertinente, misma que exteriorizará el procedimiento, responsabilidades y acciones a ser consideradas en la ejecución del trabajo propuesto.
- Las beneficiarias del Modelo de Atención Integral, estarán a libertad de poner en conocimiento de los responsables de la ejecución de las acciones propuestas, los cambios y transformaciones que consideren adecuadas, cuya finalidad estará enmarcada en la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer y lograr una vida libre de violencia.
- El actual Modelo de Atención Integral, para una adecuada ejecución será libre de reformas o modificaciones, por cuanto, se fragmentará en capítulos y secciones que conlleven a una apropiada aplicación y accesible actualización de contenidos.
- Corresponderá a las autoridades o delegados de las autoridades del Centro “Las Marías” la supervisión y actualización del Modelo de Atención Integral, de acuerdo con las necesidades de las usuarias.

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.</b>	
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>

## **2.1 POLÍTICAS GENERALES**

**2.1.1** Las personas que pueden ser parte del Modelo de Atención Integral, serán todas las usuarias del Centro “Las Marías” de la Ciudad de Cuenca, sus familias, representantes legales y autoridades, cuya finalidad estará encaminada en eliminar todas las formas de violencia contra la mujer desarrollando la resiliencia con una correcta satisfacción de las necesidades humanas que les permita vivir una vida libre de violencia.

**2.1.2** La Atención que se pueda brindar mediante el equipo interdisciplinario y las Autoridades del Centro, su elaboración y planificación estará direccionada a las usuarias en situación vulnerabilidad de derechos.

**2.1.3** La Atención Integral, estará direccionada a:

- Las usuarias que en la actualidad han sido o son víctimas de violencia de género de acuerdo con la investigación presentada en capítulos anteriores.
- Los demás miembros del grupo familiar que, en lo posterior puedan estar atravesando alguna situación igual o similar ya que por la misma dinámica envolvente de la violencia les pueda llevar a ser posibles víctimas.

**2.1.4** Mediante la aplicación del Modelo de Atención Integral se pretende:

- Disminuir el alto índice de usuarias víctimas de violencia de género.
- Eliminar toda forma de violencia contra la mujer.
- Desarrollar la resiliencia de las usuarias y sus familias.
- Mejorar la calidad de vida de las usuarias y sus familias.

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.</b>	
		<b>CAPÍTULO II: POLITICAS GENERALES</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>

- Incentivar la participación de todos los involucrados para la ejecución del Modelo de Atención Integral.
- Empoderar a las usuarias de sus derechos.

**2.1.5** Las usuarias involucradas en el Modelo de Atención Integral, estarán sujetas a cumplir con lo indicado a continuación:

- Cumplir a cabalidad con todas las disposiciones expuestas en el presente Modelo de Atención Integral.
- Acudir y participar en las diferentes actividades programadas por el Centro “Las Marías” de la ciudad de Cuenca.
- Poner en conocimiento de las autoridades y/o demás persona del Centro, algún acontecimiento de violencia o vulneración de derechos de sí misma y/o demás miembros de su grupo familiar u otras personas particulares.

**2.1.6** La Atención Integral a las usuarias directas o indirectas que puedan estar siendo víctimas fortuitas de violencia se realizará de forma inmediata, así; como también se pondrá en conocimiento de las autoridades del Centro.

**2.1.7** La Atención Integral se llevará a cabo de forma coordinada con todo el equipo del Centro y autoridades, en beneficio de las usuarias y sus familias.

**2.1.8** Los compromisos, se considerarán de acuerdo con las manifestaciones expuestas en las reuniones mensuales por la mayoría de las usuarias.

**2.1.9** La Atención Integral que se brinde a las usuarias y sus familias, no tendrán costo alguno.

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.</b>	
<b>CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>	

### **3.1. PROCEDIMIENTO EN EL CASO DE: DISMINUIR EL NÚMERO DE MUJERES USUARIAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

#### **COORDINADOR DEL PROYECTO**

**3.1.1** Ejecuta la programación y difusión, de la importancia del Modelo de Atención Integral para las usuarias, cuya finalidad será la de disminuir y/o erradicación de la violencia contra la mujer en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca.

#### **PROFESIONAL-TRABAJADOR SOCIAL**

**3.1.2** Elabora la propuesta del Modelo de Atención Integral, que conlleva al uso de técnicas y herramientas específicas del Trabajo Social que permitan realizar el análisis de la realidad actual, a través de fases, ámbitos y técnicas específicas del Trabajo Social, como:

- Evaluación inicial-(Fase)
- Entorno social-(Ámbito)
- Observación (estructurada, no estructurada), entrevistas (estructuradas, no estructuradas) y encuestas (cuestionario) - (Técnicas).

**3.1.3** Determinar el entorno social a cubrir y delimita grupos de atención.

**3.1.4** Establece la Atención Integral, es decir la ejecución, mediante fases, ámbitos y técnicas.

**3.1.5.** Manifiesta los beneficios a conseguir al momento de formar parte del grupo de Atención Integral.

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.</b>	
	<b>CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>

**3.1.6** Detalla la misión, visión, valores, objetivos, estrategias y políticas institucionales; las cuales servirán como parámetros para la atención de las usuarias.

**3.1.7** Elabora un análisis de acuerdo con el Modelo de Atención Integral, mediante la aplicación de técnicas que puedan identificar las situaciones problema en base a la dinámica familiar, tales como: el FODA, mapa de redes, la lluvia de ideas, informe social y el genograma.

**3.1.8** Construye el Informe, para establecer la calendarización de actividades a desarrollar en los diferentes espacios con los que cuenta el centro y los posibles grupos de usuarias que se puedan formar de acuerdo con las necesidades.

**3.1.9** Identifica componentes relevantes para la atención de las usuarias, luego de realizado el Informe Social mediante la visita domiciliaria siendo esta la herramienta que permitirá tener contacto directo con la usuaria y su familia; y conocer cómo se encuentra la estructura y dinámica familiar.

**3.1.10** Diseña el informe final del proyecto para la elaboración del Modelo de Atención Integral para las usuarias, mediante la calendarización del mismo.

#### COORDINADOR DEL PROYECTO

**3.1.11.** Recoge el Registro de las usuarias, y continúa participando como parte del Modelo de Atención Integral.



	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.</b>	
<b>CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>	

### **3.2. PROCEDIMIENTO EN EL CASO: TRABAJO CON USUARIAS DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS” DE LA CIUDAD DE CUENCA.**

#### **COORDINADOR DEL PROYECTO**

3.2.1. Establece fechas de reunión con las usuarias involucradas con el Modelo de Atención Integral.

3.2.2. Llama a reuniones, mediante convocatorias a las usuarias, estableciendo horarios de asistencia.

#### **PARTICIPANTES DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL**

3.2.3 Reciben el comunicado mediante la convocatoria enviada a las usuarias para que asistan al evento establecido.

#### **PROFESIONAL - TRABAJADOR SOCIAL DEL CENTRO**

3.2.4. Constata la asistencia de los participantes del Modelo de Atención Integral.

3.2.5. Comunica a las integrantes, la necesidad e importancia de participar en los eventos programados y por ende motiva a continuar participando de las posteriores actividades programadas.

3.2.6. Indaga a las asistentes, en conjunto con el equipo técnico del Centro.

3.2.7. De acuerdo con el grupo involucrado, selecciona internamente a las integrantes en función de la edad, con la finalidad de evitar cualquier incertidumbre que pueda ocurrir al momento de ejecutar las acciones propuestas.

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
<b>CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>	

3.2.8. Después de realizadas las diferentes programaciones, con el propósito de desarrollar y mantener empatía con las usuarias integrantes del Modelo de Atención Integral, se procederá a trabajar de forma vertiginosa con cada uno de ellas. Ya que durante al proceso investigativo se identificó en el Capítulo IV que las usuarias evidencian la necesidad de desarrollar características resilientes que les permitan elevar todas sus capacidades, se pretende analizar como las necesidades humanas esenciales vienen siendo insatisfechas y como se podría satisfacer de forma integral permitiendo alcanzar la tan mencionada resiliencia.

3.2.9. Ejecuta la finalización del procedimiento de transformación, el cual seguidamente permitirá que el grupo de intervención profesional pueda conocer el cambio promovido y evaluar los resultados alcanzados durante la ejecución de las acciones.

#### INTEGRANTES DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL

3.2.10. Poseer una actitud positiva frente al cambio en beneficio propio.

3.2.11. Mantener redes de apoyo que conlleve a fortalecerse como grupo.

3.2.12. Las usuarias en proceso de intervención deben organizar las actividades dentro del Centro, de esta forma no irrumpirán sus demás espacios familiares, laborales u otros.

#### COORDINADOR DE PROYECTO

3.2.13. Organiza, coordina y actúa con el equipo multidisciplinario y las usuarias del Centro.

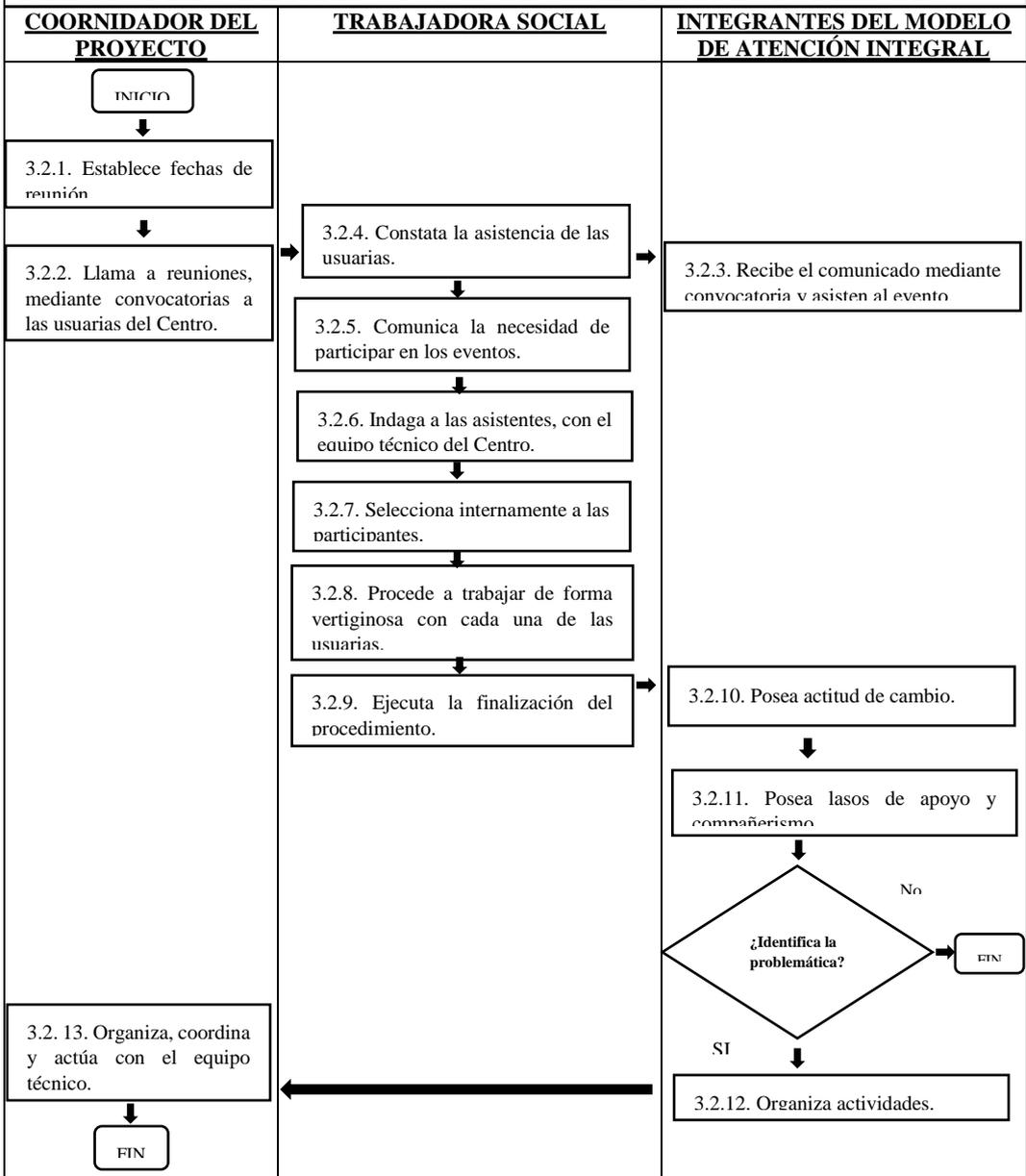


**MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”**

**CAPÍTULO III:  
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS**

**VERSIÓN:  
1.0**

**3.2 PROCEDIMIENTO EN EL CASO: TRABAJO CON LOS MIEMBROS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ESTUDIANTES**



	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
<b>CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>	

### **3.3. PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LA RESILIENCIA DE LAS USUARIAS DEL CENTRO Y SUS FAMILIAS**

#### **COORDINADOR DEL PROYECTO**

3.3.1. Organizar y coordinar con el Equipo técnico del centro.

#### **PROFESIONAL - TRABAJADOR SOCIAL**

3.3.2. Brindar atención inmediata (control de crisis), separar al agresor del hogar, se pretende trabajar conjuntamente con el equipo técnico, en el área legal con los debidos procesos, lograr la salida del agresor del hogar ya que este constituye el primer paso para estabilizar a la usuaria y al grupo familiar.

3.3.3. Comprometer a todos los miembros de la familia a ser partícipes de las diferentes actividades elaboradas en la aplicación del Modelo de Atención Integral.

3.3.4. Aplicar los diferentes métodos de investigación social dentro del Trabajo Social que permitan identificar las problemáticas más relevantes y de esta manera sistematizar las actividades a ser ejecutadas; para ello se cree conveniente aplicar los métodos específicos tales como: la observación, entrevista y la encuesta.

3.3.5. Determinar los satisfactores de las necesidades humanas esenciales de las usuarias que se han venido utilizando, a fin de orientar la resiliencia de las usuarias mediante el impulso de satisfactores sinérgicos que contribuyan aún bienestar biopsicosocial.

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
	<b>CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>

3.3.6. Fortalecimiento de las relaciones familiares; se pretende que el profesional realice visitas domiciliarias las mismas que permitirán determinar el ambiente en el que viven y se desarrollan los estudiantes e incentivar a participar de las diferentes actividades planteadas dentro del Centro.

3.3.7. Generar y fortalecer redes de apoyo, mediante actividades recreativas entre las usuarias y sus grupos familiares, sus comunidades, instituciones educativas, sus lugares de residencia y otros. Para ello es conveniente planear en conjunto con el equipo técnico diferentes actividades de interacción social.

3.3.8 Elaborar talleres, charlas y conversatorios de prevención de violencia contra la mujer y/o cualquier miembro del grupo familiar, impulsando el empoderamiento de sus derechos establecidos en marco legal del país.

#### MIEMBROS DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL

3.3.9. Predisposición para participar de manera dinámica en todas las actividades previstas.

3.3.10. Suponen que la atención integral a las usuarias, es un elemento que conlleva a la eliminación y prevención de la violencia permitiendo cumplir con diferentes propósitos en el contexto individual y familiar.

3.3.11. Empoderamiento de sus derechos, lo cual permitirá exigir su cumplimiento.

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
<b>CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>	

#### COORDINADOR DEL PROYECTO

3.3.12. Organizar la colaboración y participación de las usuarias y sus familias, representantes legales y equipo técnico del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, en las diferentes actividades planificadas.

3.3.13. Alienta al equipo técnico en las programaciones elaboradas para su cumplimiento y verifica la asistencia de todos los participantes.

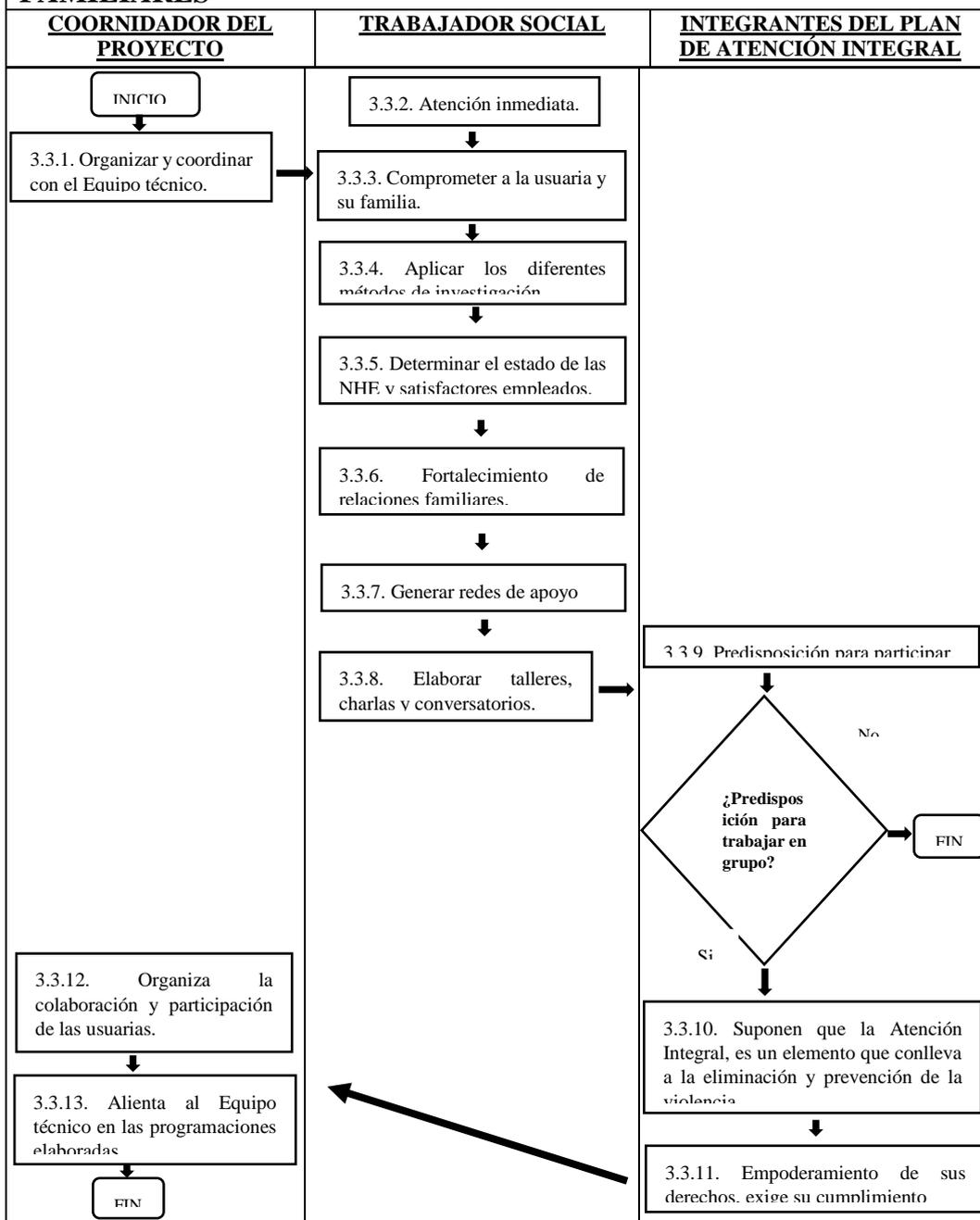


**MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”**

**CAPÍTULO III:  
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS**

**VERSIÓN:  
1.0**

**3.3. PROCEDIMIENTO PARA FORTALECER LAS RELACIONES FAMILIARES**



	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
	<b>ASUNTO:</b> <b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>1.0</b>

**Método:** “Conjunto de operaciones y procedimientos que, de una manera ordenada, expresa y sistematiza, deben seguirse dentro de un proceso preestablecido para lograr un fin dado o resultado deseado” (Ander-Egg, 2011, pág. 213). “el método consiste en aplicar una serie de procedimientos lógicos sistematizados de tal manera que permiten estudiar, con una fundamentación científica, hechos, fenómenos, acontecimientos y procesos acerca de los cuales se requiere tener mayor conocimiento en amplitud o en profundidad” (Ander-Egg, Aprender a investigar, 2011, pág. 74)

**Técnica:** “Conjunto de acciones (actos técnicos) realizados conforme a reglas empíricas que utilizan para hacer algo o para obtener un resultado determinado” (Ander-Egg, 2011, pág. 333). “La técnica hace referencia al conocimiento y habilidad operacional; se trata de procedimientos utilizados por una ciencia, disciplina o tecnología determinada, en el campo propio de su ámbito, ya sea de estudio o de intervención social” (Ander-Egg, Aprender a investigar, 2011, pág. 118)

**Herramientas metodológicas:** “Los métodos y las técnicas son considerados herramientas metodológicas de la investigación ya que son dos grupos que permiten implementar las distintas etapas de la indagación” (Ortiz Uribe, 2006, pág. 102)

**Visita domiciliaria:** “En Trabajo Social, aquella visita que realiza el Trabajador Social a un hogar tratando de tomar contacto directo con la persona y/o su familia, en el lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento, ayuda o asesoramiento” (Ander-Egg, 2011, pág. 390)

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
	<b>ASUNTO:</b> <b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>1.0</b>

**Entrevista:**” Es uno de los procedimientos más utilizados en Trabajo Social, aunque como técnica profesional se usa en otras tareas; el psiquiatra, el psicoterapeuta, el psicólogo, el médico, el sacerdote, el periodista, etc., se sirven de ella para sus diversos fines.” (Ander-Egg, 2011, pág. 128). “Toda entrevista en el sentido lato del termino es, en lo sustancial, un evento conversacional o, si se quiere, un proceso dinámico de comunicación interpersonal, en el cual dos o más personas conversan para tratar un asunto. Las entrevistas profesionales mantienen una naturaleza, pero si fin es distinto del simple placer de conversar” (Ander-Egg, Aprender a investigar, 2011, pág. 122)

**Encuesta:** “Método de investigación capaz de dar respuesta a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables tras la recolección de información sistemática” (Ortiz Uribe, 2006, pág. 66)

**Observación:** “Es un procedimiento de recopilación de datos e información que consiste en utilizar los sentidos para observar hechos y realidades sociales presentes y la gente en el contexto real en donde desarrolla normalmente sus actividades” (Ortiz Uribe, 2006, pág. 154). “En el sentido lato del término, la observación hace referencia a la acción de advertir, examinar o reparar la existencia de cosas, hechos o acontecimientos mediante el empleo de los sentidos, tal como se dan en un momento determinado. En las ciencias sociales es utilizado para la recogida de datos y de información usando los sentidos particularmente el de la vista y el oído” (Ander-Egg, Aprender a investigar, 2011, pág. 121).

**Estructura familiar:** “Organización interna de las relaciones, los patrones y las reglas del grupo familiar; se evidencia en los diversos subsistemas que la componen, posibilitando así las interrelaciones permanentes entre los diferentes miembros” (Quintero Velásquez Á. M., 2007, pág. 57)

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
	<b>ASUNTO:</b> <b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>1.0</b>

**Mapa de redes:** “Gráfica que expresa el conjunto de las relaciones o conexiones que constituyen las redes sociales de personas y familias en cuanto a sus características estructurales” (Quintero Velásquez Á. M., 2007)

**Informe social:**” Documento que facilita datos e información referente a la situación de una persona, institución, grupo, problema o hecho, consignado la interpretación, opinión o juicio del trabajador social que lo emite.” (Ander-Egg, 2011, pág. 181)

**Genograma:** “Representación gráfica para estudiar la estructura, el funcionamiento y el ciclo familiar” (Quintero Velásquez Á. M., 2007, pág. 72)

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
	<b>ASUNTO: ANEXOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>

## **ANEXO 1**

### **ESTRUCTURA DEL INFORME SOCIAL**

#### **1. Datos de identificación del profesional**

- Emitido por:
- Fecha de emisión del informe:
- Motivo:

#### **- Datos de identificación del beneficiario**

- Nombres y apellidos:
- Lugar y fecha de nacimiento:
- Edad:
- Nacionalidad:
- Domicilio:
- Teléfonos:
- Correo electrónico:

#### **2. Antecedentes familiares**

- Descripción de la estructura familiar
- Descripción de la dinámica familiar.

#### **3. Situación socio-familiar**

- Valoración de la red de apoyo

- Relaciones con el entorno

**4. Problemas encontrados**

- Condiciones de la vivienda
- Condiciones de salud
- Condiciones de educación
- Condiciones legales
- Situación económica
- Aspectos relacionados con la violencia intrafamiliar y de género.

**5. Valoración profesional**

**6. Recomendaciones y Observaciones**

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Trabajadora social**

**Fecha:**       día      /      mes      /      año

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
	<b>ASUNTO: ANEXOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>

## ANEXO 2

### FORMATO DE ESTADO DE LAS NECESIDADES HUMANAS

#### Datos informativos

- Profesional:
- Fecha:
- Nombres y apellidos de la usuaria:

NHE	¿Cómo estamos?	¿Qué instituciones e instrumentos tenemos?	¿Qué podemos hacer?

Firman.

\_\_\_\_\_

Trabajador/a Social

\_\_\_\_\_

Beneficiaria

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
	<b>ASUNTO: ANEXOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>

**ANEXO 3**

**FORMATO DE LAS NECESIDADES HUMANAS Y SUS SATISFACTORES EMPLEADOS Y DESEADOS**

**Datos informativos**

- Profesional:
- Fecha:
- Nombres y apellidos de la usuaria:

NHE	Satisfactores empleados	Satisfactores sinérgicos deseados

Firman.

\_\_\_\_\_

Trabajador/a Social

\_\_\_\_\_

Beneficiaria

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARIÁS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
	<b>ASUNTO: ANEXOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>

## ANEXO 4

### CONVENIO BILATERAL

**La Usuaría del Centro se compromete a:**

Asistir a todas las actividades que fueran programadas para dar cumplimiento al Modelo de Atención Integral de Trabajo Social (MAITS) Desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, para usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad de Cuenca, y, a todas las intervenciones que fueran desarrolladas para brindar atención inmediata y oportuna cuya finalidad es disminuir y/o erradicar la violencia de género contra las mujeres con el impulso y refuerzo de la resiliencia.

Para constancia firman:

\_\_\_\_\_  
Coordinador/a

\_\_\_\_\_  
Trabajador/a Social

\_\_\_\_\_  
Beneficiaria

	<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRABAJO SOCIAL (MAITS) DESDE LA TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA “LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA”</b>	
	<b>ASUNTO: ANEXOS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>

## ANEXO 5

### FORMATO ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Cuenca a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del 2017, siendo las \_\_\_\_\_. Se suscribe la siguiente Acta de Compromiso por una parte el Equipo Técnico del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad Cuenca y por otra parte la Sra/Srta. \_\_\_\_\_, en calidad de beneficiaria.

El Equipo técnico conformado por Psicóloga, Trabajadora Social y Abogada, se comprometen a:

1. La psicóloga realiza terapias individuales y grupales; y entrega informes periódicos del avance a la Trabajadora Social.
2. La Trabajadora Social brinda contención de crisis, inicio y derivación del caso con la aplicación del MAITS; Y da seguimiento del Caso, además que de trabajar con el grupo y la familia.
3. La abogada brinda atención legal inmediata y vela por los derechos de las usuarias.

Para constancia firman:

\_\_\_\_\_  
Trabajadora Social

\_\_\_\_\_  
Psicóloga

\_\_\_\_\_  
Abogada

\_\_\_\_\_  
Beneficiaria





## **Administración de la Propuesta**

Por el impacto social y las repercusiones multiespaciales de la problemática de la violencia de género contra las mujeres, se evidencia la existencia de un sin número de instituciones tanto públicas como privadas que, de acuerdo con sus objetivos, misión y/o visión institucional, estarían interesados en la ejecución del presente proyecto; sin embargo, el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad Cuenca se presenta como la institución más idónea para poner en marcha la presente propuesta.

La propuesta diseñada, una vez culminada su fase previa será puesta a conocimiento de las Autoridades del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad Cuenca, de tal manera que, en el caso de presentarse observaciones o inquietudes, estas puedan ser despejadas y/o modificadas de acuerdo con las sugerencias y necesidades institucionales expuestas, a fin de posteriormente lograr su aprobación.

Una vez aprobada la propuesta, será el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad Cuenca, la encargada de ejecutar las etapas posteriores del proyecto, incluyendo la etapa de seguimiento y evaluación; para lo cual contará con la colaboración y participación de los integrantes del Modelo de Atención Integral de Trabajo Social (MAITS) desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, para las usuarias y sus familias, representantes legales y el equipo técnico del centro para el cual fue creada.

Con respecto al presupuesto para la ejecución de la propuesta, este será asumido por la investigadora en lo referente a la etapa previa, y por el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia “Las Marías” de la ciudad Cuenca las etapas posteriores.

**Tabla 6.9. Presupuesto para la propuesta**

<b>Fase</b>	<b>Rubro</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Subtotal USD\$</b>
<b>Previa</b>	<b>Materiales de Escrito</b>			
	- Esferos	2	\$0,40	\$ 0,80
	- Lápiz	2	\$0,75	\$ 1,50
	- Cuaderno	1	\$2,00	\$ 2,00
	<b>Movilización</b>			
	- Recolección información	8	\$3,00	\$ 24,00
	<b>Copias</b>			
	- Recolección información	188	\$0.02	\$ 3,76
	<b>Impresiones</b>			
	- MAITS	4	\$3,00	\$ 12,00
<b>Anillados</b>				
- MAITS	4	\$3,00	\$ 12,00	
<b>Total, Fase Previa</b>				<b>\$ 56,06</b>
<b>Inicia I</b>	<b>Movilización</b>			
	- Reuniones con Autoridades del Centro.	2	\$7,00	\$ 14,00
	- Reunión con las usuarias.	10	\$7,00	\$ 70,00
	- Reunión con familias de las usuarias.	10	\$7,00	\$ 70,00
	- Reunión con equipo técnico.	2	\$7,00	\$ 14,00
	<b>Copias</b>			
	- Del MAITS.	10	\$7,00	\$ 70,00
	<b>Impresiones</b>			
	- Convocatorias a las usuarias y sus familias.			
	- Del MAITS.	3	\$3,00	\$ 9,00
	<b>Anillados</b>			
	- Del MAITS.	3	\$3,00	\$ 9,00
	<b>Materiales de Escritorio</b>			
	- Esferos color azul	3	\$1,00	\$ 3,00
	- Marcadores permanentes	2 cajas	\$5,00	\$ 10,00
	- Marcadores de pizarra	2 cajas	\$6,00	\$ 12,00
	- Archivadores Leitz	2 cajas	\$7,00	\$ 14,00
	- Caja de clips mariposa	2 cajas	\$7,00	\$ 14,00
	- Funda separadores de colores.	4 unidades	\$4,00	\$ 16,00
- Resma de papel bond	4 cajas	\$3,00	\$ 12,00	
- Capeta de cartón	2 fundas	\$2,00	\$ 4,00	
- Engrapadora	1 caja	\$1,50	\$ 12,00	

	- Perforadora	10 resmas	\$4,00	\$ 40,00
	- Caja de grapas	2 unidades	\$3,00	\$ 6,00
	- Corrector	2 unidades	\$4,50	\$ 9,00
	- Proyector	2 unidad	\$1,50	\$ 3,00
	- Computador	2 cajas	\$1,50	\$ 3,00
		1	\$300,00	\$ 300,00
		1	\$600,00	\$ 600,00
			<b>Total, Fase Inicial</b>	<b>\$1300,00</b>
<b>Operatividad</b>	<b>Reuniones de trabajo</b>			
	- Diseño Cronograma	3	\$30,00	\$ 90,00
	- Elaboración MAITS	3	\$30,00	\$ 90,00
	- Ejecución MAITS	24	\$30,00	\$ 720,00
			<b>Total, Fase Operativa</b>	<b>\$ 900,00</b>
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	- Diseño formato de las fichas de inscripción	405	\$0,02	\$ 8,10
	- Diseño formato de controles de asistencia.	405	\$0,02	\$ 8,10
	- Informes trimestrales	405	\$0,02	\$ 8,10
				<b>Total, fase Seguimiento y evaluación</b>
	<b>SUBTOTAL, USD \$</b>			<b>\$2280,36</b>
	<b>+10% IMPREVISTOS, USD \$</b>			<b>\$ 228,04</b>
	<b>TOTAL, USD \$</b>			<b>\$2508,40</b>

Elaborado por: Flores, E. 2017

### Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta

Para el monitoreo y evaluación de la presente propuesta, es imprescindible considerar las siguientes interrogantes:

- ¿Qué evaluar? La disminución de la violencia de género contra las mujeres y el desarrollo de características resilientes de las usuarias del centro; y, determinar los satisfactores sinérgicos necesarios para satisfacer estas necesidades en búsqueda de la resiliencia de las usuarias que les permita tener una vida libre de violencia.

- b) ¿Por qué evaluar? Su principal importancia radica en el hecho de poder evidenciar el nivel de cumplimiento de las actividades que se ha dado con el fin último de haber alcanzado el objetivo propuesto.
- c) ¿Para qué evaluar? Para conocer de manera cuantitativa y cualitativa los cambios obtenidos en las usuarias participantes del Modelo de Atención Integral (MAITS) durante la ejecución de la propuesta.
- d) ¿Con que criterios? La evaluación se realizará bajo los criterios de efectividad, eficiencia y eficacia.
- e) ¿Con que indicadores? El proceso de evaluación se cumplirá de acuerdo con los indicadores de Disminución de la violencia de género contra las mujeres, Desarrollo y Fortalecimiento de Características Resilientes y Determinación de la Empleabilidad de Satisfactores Sinérgicos para las NHE.
- f) ¿Quién evalúa? La evaluación se realizará de manera conjunta con:
- Las Autoridades del Centro,
  - El Equipo técnico, y;
  - Las Usuaris del Centro, Participantes de MAITS.
- g) ¿Cuándo evaluar? Se pretende realizar la evaluación una vez culminada la etapa operativa, y consiguientemente de manera trimestral.
- h) ¿Cómo evaluar? La evaluación se realizará basándose en:
- Los informes elaborados por el equipo técnico en función de la ejecución de la propuesta,
  - La aplicación de una encuesta a las usuarias del Centro participantes del Modelo de Atención Integral,
  - Interpretación y análisis de la información recogida mediante la encuesta, y:

- Presentación de los resultados a las Autoridades y representantes legales del Centro “Las Marías”, equipo técnico, usuarias y su grupo familiar.
- 
- i) ¿Cuáles son las fuentes de información? La principal fuente de información serán las usuarias del Centro, adicional a ello es importante la fuente informativa de su grupo familiar, pues son quienes desarrollarán la herramienta de evaluación.
  - j) ¿Con qué evaluar? La encuesta contará con parámetros específicos que permitirá evidenciar la Disminución de la violencia de género contra las mujeres usuarias del centro, el desarrollo y refuerzo de características resilientes de las usuarias y su grupo familiar; y, la utilización de satisfactores sinérgicos al momento de satisfacer las NHE.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Alemán, J., Trujillo Pérez, M., & López Saucedo, M. (2012). *La problemática de los grupos vulnerables: visiones de la realidad*. Mexico: CGPI.
- Allianza Mundial para la Participación Ciudadana. (2011). *Descripción general de la planificación*. Newtown, Johannesburg .
- Amorós, C. (1990). La violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. (V. Maquieira, & C. Sánchez, Edits.) *Violencia y sociedad patriarcal*.
- Ander egg, E. (1986). *Diccionario de trabajo social*. Buenos Aires: Lumen.
- Ander-Egg, E. (1984). *Diccionario del Trabajo Social* (Octava edición ed.). México: "El Ateneo".
- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar*. Buenos Aires: Miraflores.
- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar- Nociones básica para la investigación social*. Córdoba: Brujas.
- Ander-Egg, E. (2011). *Diccionario del Trabajo Social* (25° Edición ed.). Argentina: Editorial Brujas.
- Arnáiz, A. (1955). Sociedad y Estado. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 161.
- Arón, A. M. (2001). *Violencia en la Familia. Programa de intervención en red. La experiencia de San Bernardo*. Santiago de Chile: Editorial Galdoc.
- Asamblea General. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- Asamblea general de la OEA. (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: Convención de Belém do Pará*.
- Asamblea General Derechos Humanos - Oficina de Alto Comisionado. (1984). *Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes*. Colombia: Asamblea General.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.

- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Organismo del Gobierno del Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2013-2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.
- Baroja, C., Camprubí Aymar, N. Z., & León Goyri, M. T. (2013). La larga lucha por la emancipación de las mujeres. En J. Valera Fernández. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Bass Zavala, S., Pérez García, M., & Ramírez Muñoz, J. (2011). *Análisis de las dinámicas de violencia de género y su relación con las condiciones de la vivienda en el poniente de la ciudad de Juárez*. Mexico: Universidad Autónoma de la ciudad de Juárez.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Buenos Aires: SIGLO VEINTE.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia. Definición, características y utilidad del concepto. *Psicopatología y Psicología Clínica*.
- Borja, R. (2012). *Sociedad, cultura y derecho*. Quito: Planeta del Ecuador S.A.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (2001). Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica. En P. Bourdieu, & J. C. Passeron, *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (pág. 15). España: Editorial Popular.
- Briceño León, R. (2007). *Sociología de la violencia en América Latina*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Bueno Encalada, P. (2012). *Investigación Científica "Métodos y técnicas"*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Imprenta Mercedes.
- Cardiel Reyes, R. (1980). Sociedad y Estado. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 79.
- Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social. (2005). *Planificación en los Servicios de Salud*. Costa Rica: Facultad de Medicina.
- Cerda, H. (1998). *Los elementos de la investigación*. Bogotá: El Buho.
- Coalición Nacional de Mujeres para la elaboración del informe sombra de la CEDAW. (2014). *Informe Sombra al Comité de la CEDAW*. Quito: Aheditorial.

- Congreso Nacional. (1995). *Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia*. Quito: Congreso Nacional.
- Congreso Nacional. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Ecuador.
- Consejo Nacional de la Igualdad de Género. (2014-2017). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género*. Quito: Consejo Nacional de la Igualdad de Género.
- Consejo Nacional de Planificación. (2011). *Planeación Demográfica*. Mexico.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). *La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador-Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Díaz, D. V. (2009). *Análisis de datos de encuestas*. Barcelona: UOC Editorial.
- Equipo técnico GAMMA-Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay. (2013). *Como el clima en el páramo-La terapia social en los procesos de transformación humana*. Cuenca: GAMMA.
- Escudero, J. (1987). La investigación-acción en el panorama actual de la investigación educativa: algunas tendencias. *Revista de Innovación e Investigación*, 3,14-25.
- Espinoza, N. (2000). *Tipos de factibilidad de proyectos*. Quito: Segunda.
- Etienne, G. (1951). *El ser y la esencia*. Buenos Aires: Ediciones Deschlee de Browner.
- Feixas i Viaplana, G., Muñoz Cano, Compañ Felipe, V., & Montesano del Campo, A. (2012). *El modelo sistémico en la intervención familiar*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Freire, P. (1969). *La educación Libertadora*.
- Fundación María Amor Casa de Acogida; Ministerio de Inclusión Económica. (2013). *Servicios de atención y acogida de la zonal Sur del Ecuador*. Cuenca: MIES.
- GAMMA. (2013). *Como el clima en el páramo-La terapia social en los procesos de transformación humana*. Cuenca: GAMMA.

- García Vesga, M. C., & Dominguéz de la Ossa, E. (2012). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una Revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 63-77.
- Garda, R., & Huerta, F. (2007). *Estudios sobre la violencia masculina*. (R. Garda, & F. Huerta, Edits.) México D.F.: Hombres por la equidad a. c.
- Garzón, R. (2011). *La escala de la violencia conyugal*. Canadá.
- González Hermosillo, M. C. (2011). *Maltrato infantil*. México: Universidad Católica de Cuenca .
- González Uribe, H. (2001). *Manual de filosofía social y ciencias sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma.
- Hernández Pita, I. (2014). *Violencia de género: una mirada desde la sociología*. La Habana: Científico-Técnica.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES,S.A. DE C.V.
- Hernández, F., Vidiella, J., Herraiz, F., & Sancho, J. M. (2007). El papel de la violencia en el aprendizaje de las masculinidades. *Revista de Educación*, 103-125.
- Hierro, G. (1990). *Ética y feminismo*. México: UNAM.
- Hno. Fornells Sala, P. (2009). *Doctrina Social de la Iglesia*. Loja: Univesidad Católica de Cuenca.
- Horton, P. B., & Hunt, C. L. (1995). *Sociología*. Mexico: Universidad Católica de Cuenca.
- INEC. (2010). VII Censo de Población y VI de Vivienda. Ecuador.
- INEC. (2011). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito.
- INEC. (2013). *Primera Investigación (estudio de caso) sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador*. Quito, Ecuador: INEC.

- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (1966). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género - Miguel Ángel Porrúa.
- Leiva Zea, F. (2010). *Nociones de metodología de Investigación Científica*. Quito: Universidad Católica de Cuenca.
- Lenk, H. (1988). *Entre la epistemología y la ciencia social*. Barcelona: Alfa.
- Lerner, G. (1986). *The creation of patriarchy*. (M. Tusell, Trad.) Nueva York, EEUU: University Press.
- Luna, R. (1999). *Manual para determinar la factibilidad económica de proyectos*. Nicaragua: Proorca/Capas.
- Mair, L. (1970). *Introducción a la antropología social*. Madrid: Alianza Editorial S. A.
- Max-Neef, Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro*. Londres: CEPAM.
- Mendoza Robles, D. (2008). *La prostitución en la parroquia urbana de Picoazá del cantón Portoviejo, como violencia de género y su incidencia en la salud*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Merizalde Guerra, D. A. (2005). *Representaciones e imaginarios sobre sexualidad y su influencia en la conformación de las masculinidades de jóvenes varones en los estadios de fútbol de Quito*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- MIES-CEPAM. (2010). *Modelo de Atención integral y especializada a la violencia hacia las mujeres*. Guayaquil.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social - CEPAM Guayaquil. (2010). *Modelo de atención integral y especializada a la violencia hacia las mujeres*. Guayaquil: MIES-CEPAM.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2009). *Normas y procedimiento para atención integral de salud a adolescentes*. Quito: Editora Galaxy.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2012). *Manual del Modelo de Atención Integral de Salud MAIS*. Quito: Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- Montoya, G., Zapata, C., & Cardona, B. (2002). *Diccionario especializado de trabajo social*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- MSP. (1998). *Acuerdo Ministerial*. Quito.
- Münch, L., & Ángeles, E. (2014). *Métodos y Técnicas de la Investigación* (Vol. Cuarta edición). México: Trillas.
- Múria, A. J., & Gil, S. R. (1998). *Preparación, Tabulación y Análisis de Encuestas para Directivos*. Madrid: ESIC Editorial.
- Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Beijing*. Beijing: Naciones Unidas.
- Namakforoosh, M. N. (2005). *Metodología de la Investigación* (Segunda edición ed.). México: Limusa.
- OEA. (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención Belém Do Pará"*. Belem do Para: OEA.
- ONU, Mujeres. (2015). Curso auto administrado sobre género.
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y salud: Resumen. *Informe mundial sobre la violencia y salud: Resumen* (págs. 1-62). Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y salud: Resumen. *Informe mundial sobre la violencia y salud: Resumen* (págs. 1-62). Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: OPS.
- Ortiz Uribe, F. G. (2006). *Diccionario de Metodología de la Investigación Científica*. México: Limusa, S.A.
- Ortiz Uribe, F. G., & García Nieto, M. d. (2002). *Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas*. México: Limusa/Noriega.

- Palomar, M., & Suarez, E. (1998). El modelo sistémico en el Trabajo Social Familiar: Consideraciones Teóricas y Orientaciones Prácticas. *EUTS*, 169.
- Parra Murillo, L. E. (2005). *Epistemología de las ciencias*. Bogotá: Universidad INCCA.
- Pérez Contreras, M. d. (2002). La violencia contra la mujer: Un acercamiento al problema. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 201.
- Perez, E. (2001). La violencia contra la mujer en la prensa. *Latina, Revista Latina de Comunicación Social*.
- Pichardo Muñiz, A. (1997). *Planificación y Programación Social*. Buenos Aires: Lumen/Humanitas.
- Pucheta, M. (2003). *Noción de ontología del presente en Michel Foucault*. Cordova: Universidad Católica de Cordova.
- Quinero Velásquez, Á. M. (2004). *El Trabajo Social Familiar y el enfoque sistémico*. Argentina: Lumen.
- Quintanilla, C. (2003). Análisis sociológico de la violencia doméstica. De un problema individual a un problema social, la violencia doméstica como un problema estructural. *Congreso violencia doméstica*, (págs. 189-204). Madrid.
- Quintero Velásquez, Á. (1999). La resiliencia: Un reto para el trabajo social - X Congreso Nacional de Trabajo Social. *X Congreso Nacional de Trabajo Social-La resiliencia: Un reto para el trabajo social* (págs. 1-5). Cartagena de Indias: X Congreso Nacional de Trabajo Social.
- Quintero Velásquez, Á. M. (2007). *Diccionario especializado en familia y género*. Buenos Aires: Lumen.
- Rodríguez Rodríguez, P. (2013). *La Atención Integral y Centrada en la Persona*. Madrid: Fundación Pilares.
- Salazar Alava, E. L. (2014). *Violencia de género en los estudiantes que conviven en unión de hecho autorizados por sus padres de la Unidad Educativa Temporal María Natalia Vaca-Juan Francisco Montalvo*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Sanabria, J. R. (2005). *Axiología en Ética*. México: Porrúa.

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013-2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir*. Quito.
- Serrano, J. (2014). Campaña contra la violencia de género.
- Serret Bravo, E. (2006). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. Oaxaca-México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- Sierra Guzmán, M. P. (2012). *Tipos más usuales de Investigación*. México: Universidad Autónoma del Estado de Idalgo.
- Sistema de Naciones Unidas de Panamá. (2010). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW*. Panamá: Naciones Unidas de Panamá.
- Villa López, C. d. (2013). *La violencia contra la mujer en la pareja y su incidencia sobre los casos de femicidios en la fiscalía de la ciudad de Ambato, durante el período Enero 2011 – Junio 2012*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Viscarret Garro, J. J. (2007). *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editor.
- Waisblat, A., & Sáenz, A. (2011). La construcción socio-histórica de la existencia. Patriarcado, capitalismo y desigualdades. *Jornadas "Roles masculino y femenino a debate"*.
- Ximhai. (2010). Identidad y empoderamiento de mujeres en un proyecto de capacitación. *Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*.

## LINKOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Educación para la vida y el trabajo. (s.f.). Obtenido de [http://www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/comunicacion/relaciones\\_interpersonales.pdf](http://www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/comunicacion/relaciones_interpersonales.pdf)
- Delgado Piña, D., Zapata Martelo, E., Martínez Corona, B., & Alberti Manzanares, P. (2010). Identidad y empoderamiento de mujeres en un proyecto de capacitación. *Ra Ximhai - Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, 6(3), 453-467. Recuperado el 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46116015013>
- Guzmán B, A. (1990). *Sociología y violencia*. Cali: Universidad del Valle. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/cidse/doc7.pdf>
- Juárez Rodríguez, A. (10 de Abril de 2012). *Construir Desde Las Fortalezas: Trabajo Social y Resiliencia*. Obtenido de MISCELÁNEA COMILLAS: <https://revistas.upcomillas.es/index.php/miscelaneacomillas/article/viewFile/718/594>
- Martínez Gómez, J. (09/04/2017 de Marzo de 2010). *En torno a la axiología y los valores*. Obtenido de Contribuciones a las Ciencias Sociales: <http://www.eumed.net/rev/cccss/07/jamg3.htm>
- Ortner, S. (01 de Abril de 1979). *¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?* Obtenido de Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales: <http://www.museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121sherryortner.pdf>
- Villalba, C. (2006). *El enfoque de resiliencia en Trabajo Social*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002483.pdf>

## ANEXOS

### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

#### FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL Y FAMILIAR COHORTE 2013

#### ENCUESTA

- Dirigida a: Mujeres usuarias del Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia "Las Marías" de la ciudad de Cuenca.
- Objetivo: Investigar sobre la violencia de género contra las mujeres y la resiliencia en el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia "Las Marías" de la ciudad de Cuenca.
- Instructivo: Se solicita respetuosamente responda con la verdad, en forma clara y sincera las preguntas planteadas a continuación.
- Confidencialidad: La información brindada se utilizara estrictamente para los fines de esta investigación y se mantendrá en absoluta reserva.
- Fecha de aplicación: Cuenca, 01 de Abril del 2015.

1- Edad

0-11 años	12-20 años	21-40 años	41-65 años	65-mas

2- Instrucción

Primaria	Secundaria	Superior	Cuarto Nivel	Artesanal	Ninguna

3- Estado Civil

Soltera	Casada	Divorciada	Viuda	Unión libre

4- Estado laboral

Empleada	Desempleada

5- Ocupación

Ama de Casa	Empleada Privada	Empleada Publica	Comerciante Independiente	Estudiante	Otro/ Ninguno

6- Etnia

Mestiza	Indígena	Afro Ecuatoriana	Negro	Blanco	Otra

7- Religión

Católica	Evangélica	Cristiana	Testigos de Jehová	Ninguna	Otra

8- Vivienda

Propia	Familiares	Cedida	Arrendada	Otro

9- Numero de hijo vivos

Cero - Uno	Dos - Tres	Cuatro - Cinco	Seis - Más

10- ¿Señale el o los tipos de violencia del cual ha sido víctima usted?

Violencia Física	
Violencia Psicológica	
Violencia sexual	
Violencia Patrimonial	

11- Relación del agresor(a) con la víctima

Esposo	Ex esposo	Novio	Amigo	Hermano	Tío	Otros familiares	Jefe	Desconocido

A su criterio. Marque con una X como respuesta afirmativa.

Nº	Preguntas	Si	No
12	¿Alguna vez su pareja, ex pareja u otra persona o personas le amenazaron de muerte?		
13	¿Ha acudido a recibir asistencia médica por las lesiones ocasionadas por el agresor?		
14	¿Cree usted que las mujeres víctimas de violencia no ponen la denuncia por temor a represalias?		
15	¿Considera que la ayuda otorgada por el centro ha sido oportuna?		
16	¿Crees que la violencia afecto tu forma de reaccionar?		
17	¿Justificas la violencia por alguna razón?		

Nº	ITEM	NUNCA	AVECES	SIEMPRE
18	Reaccionas con violencia cuando te sientes amenazada por alguien			
19	Cuentas con redes de apoyo comunitarios, familiares, escolares u otros			
20	Crees que las redes de apoyo son importantes para enfrentar la violencia.			

Nº	ITEM	NUNCA	AVECES	SIEMPRE
21	¿Conoce las leyes e instituciones que amparan a las mujeres víctimas de violencia?			

Nº	ITEM	SI	NO
22	¿Considera usted, haber sido una mujer víctima de violencia de género?		

Nº	ITEM	NUNCA	RARA VEZ	CON FRECUENCIA	SIEMPRE
23	Te esfuerzas para alcanzar tus metas y objetivos				
24	Estas orgullosa de tus logros				
25	Tienes planes realista para el futuro				
26	Cuando no estás bien, sabes que vendrán tiempos mejores				
27	En qué medida le es fácil relacionarte con otras personas				
28	En qué medida le es fácil expresar tus sentimientos				
29	Has escuchado hablar acerca de la resiliencia				

Nº	ITEM	SI	NO
30	¿Considera usted que la resiliencia es fundamental para eliminar la violencia?		

Nº	ITEM	NUNCA	RARA VEZ	CON FRECUENCIA	SIEMPRE
31	Te consideras una persona resiliente o en vías de resiliencia				

GRACIAS POR SU COLABORACION